

ISSN 0186-1840
marzo-abril, 1997
año 13, \$ 20.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

82

La Violencia en México

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
casa abierta al tiempo



Azacapotalco



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Rector General

Dr. Julio Rubio Oca

Secretaría General

Mtra. Magdalena Fresán Orozco

Rector de la Unidad Azcapotzalco

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Secretario de la Unidad

Mtro. Adrián de Garay Sánchez

Directora de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades

Mtra. Mónica de la Garza Malo

Secretaría Académica DCSH

Lic. Concepción Huarte Trujillo

Jefe del Departamento de Economía

Dr. Ernesto H. Turner Barraquán

Coordinador de la Carrera

Mtro. Víctor Sosa Godínez

Jefa del Departamento de Sociología

Dra. Paz Trigueros Legarreta

Coordinadora de la Carrera

Mtra. Ana Ma. Durán Contreras

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Director: Luis Méndez

Subdirector de Investigación: Augusto Bolívar

Subdirectora Administrativa: Miriam Alfie

Consejo de Redacción: Miriam Alfie, Augusto Bolívar, Carlos García, Marco Antonio Leyva, Luis Méndez, Raúl Rodríguez, Miguel Ángel Romero, Sergio Sánchez, Norma I. Veloz, Juan Reyes del Campillo

Coordinadores de las secciones fijas

Análisis de Coyuntura: Augusto Bolívar, Luis Méndez

Conflictos obrero-patronales: Marco Antonio Leyva, Sergio Sánchez

Economía Nacional: Rosa Albina Garavito

México-EU: Miriam Alfie, Leticia Calderón, Silvia Vélez

Partidos Políticos y Procesos Electorales: Juan Reyes del Campillo

Consejo Editorial

Hugo Aboites, Jaime Aboites, Miriam Alfie, Arturo Anguiano, Augusto Bolívar, Leticia Calderón, Alejandro Carrillo, Miguel Ángel Casillas, Hugo Contreras, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Enrique de la Garza, Jorge Fernández, Rosa Albina Garavito, Celso Garrido, Manuel Gil, Lucino Gutiérrez, Alenka Guzmán, Luis Hernández, Cristian Leriche, Marco Antonio Leyva, Luis Méndez, Julio Moguel, Juan Mora, Jacqueline Ochoa, Sylvia Ortega, Nora Pérez-Rayón, José Luis Piñeyro, Enrique Quintana, José Othón Quiroz, Juan Reyes del Campillo, Miguel Ángel Rivera, Rosario Robles, Raúl Rodríguez, José Antonio Rojas, Miguel Ángel Romero, Silvia Vélez, Norma I. Veloz, Godofredo Vidal, Francisco Zapata

Editora: Teresa Garza

Relaciones Institucionales: Raúl Rodríguez Guillén

Coordinación Administrativa: Adriana Corona M.

Distribución: Adriana Corona, Alejandro Díaz, Víctor H. Ramírez

Diseño y producción: Amacalli Editores, S.A. de C.V.

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Es el producto de un proceso de investigación, que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de intereses teóricos de una serie de investigadores, que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en mínima parte, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos, pluralista, abierto a la crítica, por tanto no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduce a las investigaciones de largo plazo, ni al juicio periodístico, sino que es posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Fundadores: Rosa Albina Garavito, Augusto Bolívar, Edmundo Jacobo Molina

- Informes, correspondencia y suscripciones a:
Adriana Corona Miranda
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco. División de Ciencias
Sociales y Humanidades, Av. San Pablo 180
Edif. E, cubículo 004, Col. Reynosa Tamps.,
México, DF, Tel. 724 45 36 y 724 43 09
Apartado Postal 32-031, México 06031, DF

Representantes en provincia

Cuernavaca, Mor.: Miguel Melo González, Tels. 17 00 44 y 13 90 83
Hermosillo, Son.: Francisco Javier Machado Mendivil, Tel. 18 14 94
Jalapa, Ver.: Prof. Lauro Trujillo A. y/o Lic. Olivio Jarvio Fernández,
Tel. (9128) 14 63 82

Michoacán: Lic. Guillermo Vargas Uribe

Monterrey: Raúl Rubio, Francisco Veloquio y César Gutiérrez, Tel. 40 30 45

Lic. Sergio Marroquí R., Tel. 337 60 53

Puebla: Germán Sánchez Daza, Tel. 45 03 70

Toluca: Lic. Héctor Rojas Ortiz, Tel. (9172) 13 03 46, Fax: 13 03 56

Torreón: Rafael Zuno Sandoval

Tijuana: Víctor Alejandro Espinoza, Tel. 88 00 38

Veracruz: Raúl Arias y Héctor Amezcua

Zacatecas: Rodolfo García Zamora, Tel. 280 22

Zumpango, Edo. de Méx.: Rubén González Mora, Tel. 91779 625 29,

91591 7 14 06, Fax: 91591 7 02 02

Foto de portada: Arturo García Campos

Los artículos firmados son responsabilidad del autor.

Certificado de Licitud de Título No. 5306.

Certificado de Licitud de Contenido No. 4086,

ambos de fecha 18 de julio de 1990.

El uso exclusivo del título de la revista está reservado ante la Dirección General de Derechos de Autor por la UAM



S.A. DE C.V.

Av. México Coyoacán 421, Xoco, Col. General Anaya, México, D.F.

Tels. 604-1204 y 688-9112

EL Cotidiano

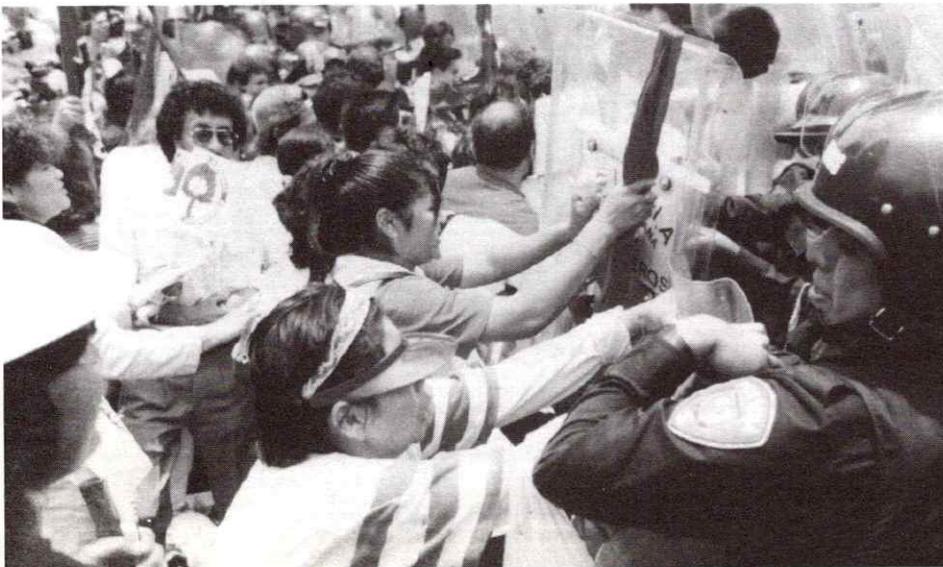
Revista de la realidad mexicana actual

82

marzo-abril, 1997

INDICE

| | | | | | |
|--|----|--|----|--|-----|
| Presentación | 3 | La seguridad pública en el DF: contra el crimen organizado y la delincuencia | | Autonomía indígena | |
| Un acercamiento a la violencia | | <i>Roberto de Jesús Ortíz V.</i> | 35 | Oaxaca: emergencia étnica y recomposición política | |
| ¿Por qué no reexaminar la violencia? | | Violencia política en México | | <i>Luis Hernández N.</i> | 75 |
| <i>Horacio Rodríguez</i> | 4 | <i>Alejandro Favela</i> | | Procesos electorales y partidos políticos | |
| Un acercamiento a la violencia | | <i>Miriam Calvillo</i> | 39 | Análisis electoral de Guerrero 1989-1996 | |
| <i>Luis A. Ayala B.</i> | 10 | Crimen organizado y violencia en México | | <i>Manuel A. Rodríguez</i> | 88 |
| El papel de la violencia en un mundo cambiante | | <i>Alejandro Favela</i> | | Conflictos obrero-patronales | |
| <i>Alejandro Favela</i> | | <i>Roberto Ortíz</i> | 59 | Poder sindical y protesta obrera en las maquiladoras | |
| <i>Miriam Calvillo</i> | 15 | Análisis de coyuntura | | <i>Sergio Sánchez D.</i> | 95 |
| Apuntes sobre las tecnologías de la violencia | | Las políticas institucionales en la formalización del poder: un ensayo de reconstrucción de agosto de 1994-enero de 1997 | | Economía nacional | |
| <i>Horacio Radetich</i> | 22 | <i>Augusto Bolívar E.</i> | | 1997: año electoral, recuperación a toda costa | |
| La violencia en México | | <i>Pilar Berrios</i> | 65 | <i>Rosa Albina Garavito E.</i> | 101 |
| Economía de la violencia | | | | Reportaje | |
| <i>Sergio Cabrera M.</i> | 26 | | | El crimen organizado internacional: una creciente amenaza para la seguridad nacional | |
| | | | | <i>Brian Sullivan</i> | 111 |
| | | | | TLC y seguridad norteamericana | |
| | | | | <i>Miguel Dziedzic</i> | 115 |
| | | | | Orientación bibliográfica | |
| | | | | Bibliohemerografía sobre violencia | |
| | | | | <i>Diana Angulo Reyes</i> | |
| | | | | <i>Roberto de Jesús Ortíz</i> | 118 |



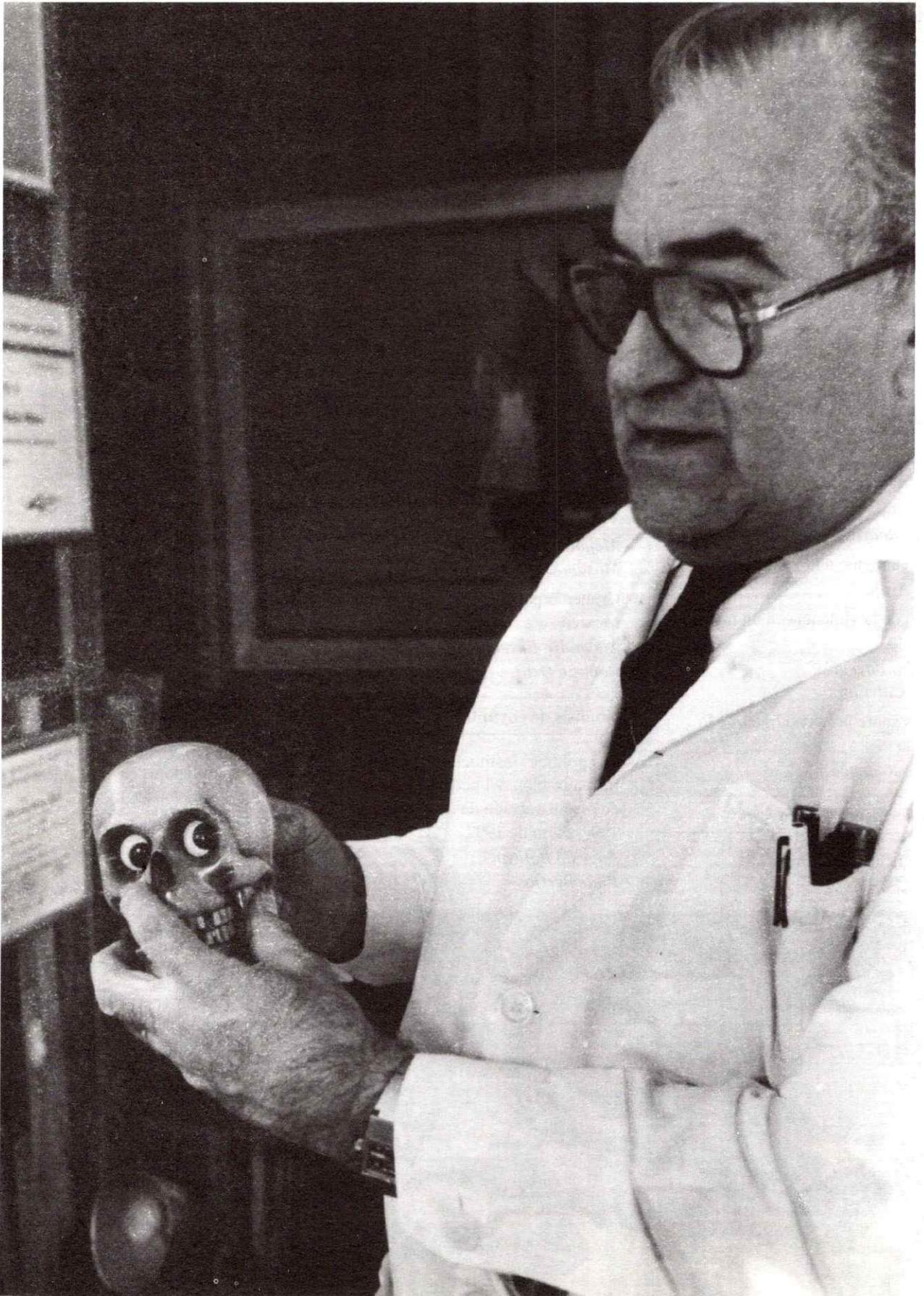


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

Presentación

La violencia aparece como una fuerza siempre presente en nuestras vidas: la que ejercemos contra la naturaleza, la que ejercemos contra los hombres y por último la que ejercemos contra nosotros mismos. Ecología, ciencias sociales y sicología, son de alguna manera, las disciplinas que dan cuenta de nuestro ejercicio violento en tanto hombres, en tanto género humano. Por otra parte, cada uno de los tres tipos de violencia antes enunciados tienen un punto límite: el ecocidio, la masacre y el suicidio y en las tres modalidades se acaba por perecer de manera violenta. Claro está que éstas no son las únicas formas de perecer y también es claro que la violencia no tiene como única función la de exterminar.

La violencia aparece en la vida cotidiana como referencia informativa, como violencia simbólica, como ejercicio institucional y como cultura de la violencia. La violencia está mucho más enraizada en nuestra forma de vida de lo que comúnmente pensamos y es por esa razón que aquellos que de manera consciente y abierta la rechazan, tienden en principio a ser ridiculizados, al tiempo que temidos. Los defensores del medio ambiente, los grupos de autoayuda, los defensores de los derechos humanos y en general la masa crítica agrupada en las organizaciones no gubernamentales, son luchadores de la no violencia que a través de sus actos de denuncia y haciendo uso de los medios de comunicación, al brindarles la nota y el espectáculo y con ello aprovechando el impacto que los medios ponen a su disposición, apelan a la conciencia de la ciudadanía para difundir su mensaje no violento, al tiempo que propugnan que las autoridades, en lo general, tiendan a cambiar o modificar cierto tipo de disposiciones y medidas que de una manera u otra tiende a o propician directamente acciones violentas y destructivas.

Evidentemente el fenómeno de la violencia es muy complejo, a la par que sus manifestaciones tienden a adquirir formas, por demás sofisticadas y diversas, La violencia, en tanto componente de la vida cotidiana, tiene que ser pensada y repensada, analizada y criticada a fin de que no nos trague y nos suma en una lógica de autodestrucción. Es por ello que en esta entrega de **EL Cotidiano** ofrecemos un conjunto de reflexiones sobre esta temática, desde diversas y complementarias perspectivas disciplinarias y teóricas. De tal suerte que este dossier no es otra cosa, sino una invitación y una propuesta para compartir un momento en el que intercambiamos ideas en torno a una problemática que dada su significación, merece ser conocida cada vez de manera más completa.

*Alejandro Favela**

¿Por qué no reexaminar la violencia?

Horacio Rodríguez*

Ya sea bajo las acusaciones de funesta herencia de orden biológico, calamitoso legado histórico o excrecencia monstruosa de la razón, la violencia particularmente la organizada extrainstitucionalmente está vedada en tanto objeto de análisis (salvo que se parta del presupuesto de su perversidad intrínseca) y confinada al campo clínico de las patologías. Si en sus manifestaciones singulares y sociales la violencia no se puede obviar de las grandes concentraciones urbanas porque en ellas se manifiesta con frecuencia e intensidad crecientes (por lo que demasiado a menudo se apela al recurso de ligarla a desajustes conductuales o trastornos de orden psíquico), en su forma plural y política sólo se le evoca a la hora de exponer las necesidades de los organismos establecidos para administrar la coacción institucional, soslayando el hecho de que, en rigor, jerarquizar el ejercicio de la violencia es violentar el derecho de los inhabilitados para ejercerla.

I

A diferencia de sus homólogas clásicas esto es, literarias las grandes mitologías políticas (aquellas que proponían una cosmovisión integradora a la que generalmente era preciso acceder a través de la lucha discursiva o la confrontación armada) han terminado siendo reemplazadas por un archipiélago de pequeños relatos cuyos denominadores comunes son la inmediatez, la vaguedad, la incertidumbre y una perceptible gratuidad adjetivadora. “La creencia en una historia unitaria, dirigida hacia un fin, ha sido sustituida por la perturbadora experiencia de la multiplicación indefinida de los sistemas de valores y de los criterios de legitimación. Se trata de constatar que el hilo conductor de la filosofía, la ética y la política de la edad moderna —mismo que se pensaba como sentido progresivo y emancipativo-unitario de la historia—, se ha perdido, dejando sin efecto la coherencia unificante que había tenido durante los siglos XVIII y XIX”.¹ “El pensamiento posmoderno florece con la desestabilización de

los significados, con la destrucción del orden simbólico”.²

Los pensadores de moda —y esta definición contiene un elemento contradictorio que es preciso tener en cuenta (reflexión y moda son excluyentes)— han saludado con alborozo la defunción masiva de la utopía, porque presuntamente rompe con una dinámica que le habría hecho un flaco favor a la especie humana y sus formas sociales: la búsqueda recurrente pero infructuosa de venturosas Arcadias superadoras de las desigualdades, sinrazones e injusticias, las cuales desde hace algunos años parecen ser consideradas inherentes al proceso evolutivo de la humanidad. Con calculado dramatismo, Zbigniew Brzezinski —exconsejero de Seguridad Nacional de Estados Unidos y actualmente profesor de política exterior en la universidad John Hopkins, en Washington— sostiene que: “[el XX] fue un siglo en el cual el hombre —animado por meta-mitos irracionales— cayó en usurpar lo divino y fue arrojado dentro de un apocalipsis hecho por él mismo”.³

Las causas de esta sustitución de lo mega por lo micro son múltiples y provienen de una doble vertiente práctica y teórica, donde la segunda es subsidiaria de la primera.

*Periodista, ha sido jefe de redacción en *UnomásUno* y *La Jornada*.

El agotamiento de los ismos políticos (sin distinción de signo, aun cuando para hablar en términos un tanto obsoletos los postulados genéricos de la derecha hayan acabado prevaleciendo por sobre los de su contraparte ideológica) originó la necesidad de repensar el mundo en otros términos que los consagrados por la tradición filosófica occidental, siempre remitida a las mismas fuentes históricas para fundamentar argumentos diferentes y a menudo antagónicos. De alguna manera lo había anticipado lúcidamente Alfred Weber, al llamar la atención sobre “la quiebra del fundamento filosófico –al igual que del religioso– para una configuración ideal del mundo universalmente válida”.⁴

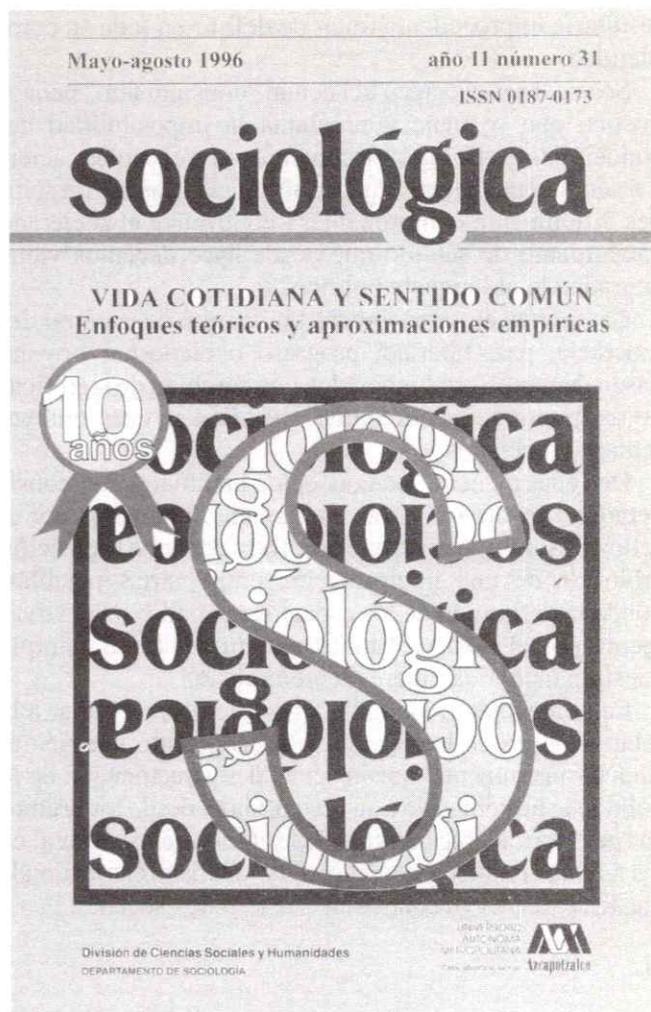
Pero elaborar una concepción de la vida aun cuando no tenga pretensiones totalizadoras que impugne las referencias históricas y a la vez esté lo suficientemente bien estructurada como para resultar convincente no es tarea fácil. De hecho, los micro-relatos que pretenden reemplazar a los grandes discursos político filosóficos caídos en desgracia (como el que propone, para citar un ejemplo archiconocido, el fin de la historia concebido como fin del historicismo, es decir de la conciencia de la historia), deben contar con el auxilio de una considerable ignorancia y una complaciente disposición acrítica si pretenden encontrar entre sus destinatarios un arraigo razonable.

La consecuencia de la dificultad –apuntada levantar un razonamiento coherente apoyado en una notoria indigencia discursiva– es una multiplicación de armazones conjeturales que pretende explicar, simplificando, fenómenos que por su misma naturaleza resisten cualquier intento de simplificación.⁵ Fue Werner Heisenberg quien dijo que explicar en términos sencillos los fundamentos de la física cuántica probablemente no ofrecería mayores problemas; sólo que el resultado de la explicación poco tendría que ver con la verdadera física cuántica.

Es así como la raíz de los acontecimientos sociales o de ciertos comportamientos colectivos de acuerdo, por ejemplo, con Brzezinski, adquieren un carácter similar al de los extraños sucesos consignados en la serie televisiva *Los expedientes X*, frente a los cuales uno debe echar mano de la fe o del escepticismo pero nunca de la razón, que se vuelve una facultad superflua e impropia.

Si el conjunto de los ismos –en todos los órdenes, aunque en este momento nos interesan exclusivamente los políticos– se han quedado o no sin sustento argumental es un asunto que todavía no ha quedado debidamente aclarado. De lo que no cabe duda es de que se han quedado sin público. Parte de su multitudinario auditorio se ha hundido en una desalentada incredulidad y parte ha preferido suscribir con más desesperación que ecuanimidad los eslógans disfrazados de teorías que pretenden explicar en unas líneas cuestiones en cuya elucidación se han invertido varios siglos de búsqueda, observación, especulación, inferencia y duda.

El reduccionismo⁶ es útil para los efectos propagandísticos afanosamente buscados por los distintos estamentos



de poder, pero ineficaz a la hora de indagar y analizar los hechos que, en conjunto, conforman el universo cotidiano de lo político.

Sería aventurado afirmar que la permuta de los grandes relatos integradores por las limitadas hipótesis que constituyen el rasgo distintivo del posmodernismo político obedece a una pérdida estratégica diseñada para restituirle al poder el carácter necesario (es decir, trascendente) que a lo largo de casi todo el medioevo occidental se concedió a la nobleza gobernante más o menos ligada al clero. Resulta más prudente pensar que dicha sustitución se produjo como correlato natural de la inoperancia de los modelos políticos reales y no a la inversa, que dichos modelos nunca llegaron a ser eficaces porque fueron prematuramente reemplazados.

Como consideración marginal pero oportuna, cabe recordar que a estas alturas los términos poder y Estado han dejado de ser intercambiables. Menos visible (y por ello menos vulnerable y más eficientemente administrado) el poder ya no está representado por ese aparato que desde el siglo XIX turba el sueño de los liberales –entendidos éstos, con cierta amplitud generalizadora, como partidarios de las convenciones del derecho natural–, sino por una serie de organismos corporativos que en este marco

resultaría improcedente tratar de definir en toda su complejidad.⁷

Sea cual sea el origen del actual “consignismo” neoagnóstico que sostiene y proclama la imposibilidad del conocimiento absoluto, su contenido—en el cual los aciertos son muchos menos que los sofismas y las aseveraciones difícilmente comprobables— contribuye al acelerado vaciamiento de sentido que desde hace decenios viene degradando al lenguaje político.

Categorías en otras épocas tan inequívocas como democracia, paz, libertad, progreso o bienestar, hoy no pasan de meros ser enunciados que cambian de significado según por cuenta de quién, cuándo o en qué contexto sean pronunciados.

De igual manera, los conceptos habitualmente considerados “negativos” están fuertemente marcados por el sello de la ambigüedad, que no es otra cosa que la elección arbitraria de una interpretación entre varias posibles, donde la definición de los espacios ocupados respectivamente por el bien y el mal no es más que una simple cuestión de óptica, interés o preferencia.

La nomenclatura de lo “nocivo”, lejos de escapar a la relativización de los términos, ha adquirido también el carácter instrumental que la actual desestructuración de lo político le ha conferido a su léxico, ahora desde los brumosos pero formidables centros depositarios del poder real en los ámbitos políticos, económicos y—al menos hasta donde pueden extender su control en este terreno— sociales.

II

Es precisamente una de estas nociones “perniciosas” la que sirve de eje alrededor del cual giran muchos de los micro-relatos políticos que desde los nuevos núcleos del poder se difunden como verdades reveladas: la noción de violencia, invariablemente descalificada como enemiga natural de la racionalidad, la cordura y hasta la propia dignidad humana, y casi siempre descrita como preámbulo ineludible a la enajenación del acto terrorista.

El iuspublicista alemán Martin Kriele lleva esta descalificación a límites francamente inquietantes cuando, refiriéndose a la simple desobediencia civil, declara: “Todo quebrantamiento de la norma moralmente justificado pero dotado de carácter coactivo, debe considerarse como un acto delictivo moralmente condenable”.⁸

Es Jürgen Habermas quien se remite a las fuentes donde abreva la intranquilizadora aseveración de Kriele: “Según Hobbes —apunta el sociólogo de Düsseldorf— la legalidad de cualquier ordenamiento jurídico descansa exclusivamente sobre el monopolio estatal de la violencia y no precisa de legitimación alguna mediante contenidos jurídicos. El derecho obliga de la misma forma que la violencia; únicamente el monopolio de la violencia del soberano distingue la violencia del Estado de la violencia a secas”.⁹ Refiriéndose a esa línea de pensamiento, 230 años después de la muerte de Hobbes, uno de los más

reconocidos teóricos del anarquismo comentaría con sarcasmo: “Convencer a los hombres de que la autoridad es necesaria, es cuestión de vida o muerte para el Estado, porque si los hombres dudaran de la necesidad de fortalecer los principios morales por medio de la férrea mano de la autoridad, pronto perderían la fe en la alta misión de sus gobernantes”.¹⁰

Ya sea bajo las acusaciones de funesta herencia de orden biológico, calamitoso legado histórico o excrecencia monstruosa de la razón, la violencia particularmente la organizada extrainstitucionalmente está vedada en tanto objeto de análisis (salvo que se parta del presupuesto de su perversidad intrínseca) y confinada al campo clínico de las patologías. Si en sus manifestaciones singulares y sociales la violencia no se puede obviar de las grandes concentraciones urbanas porque en ellas se manifiesta con frecuencia e intensidad crecientes (por lo que demasiado a menudo se apela al recurso de ligarla a desajustes conductuales o trastornos de orden psíquico),¹¹ en su forma plural y política sólo se la evoca a la hora de exponer las necesidades de los organismos establecidos para administrar la coacción institucional, soslayando el hecho de que, en rigor, jerarquizar el ejercicio de la violencia es violentar el derecho de los inhabilitados para ejercerla.

El naufragio de los movimientos que especialmente durante los años setenta postularon el acceso al poder a través de las armas no sólo evidenció los inconvenientes prácticos de esa estrategia, sino que también sirvió como pretexto para estigmatizar enfáticamente los debates teóricos sobre los usos de la violencia extraestatal que—actualización de la polémica entre anarquistas y socialistas de fines del siglo XIX— se llevaban a cabo por esas épocas. Es cierto que muchas de las conclusiones producidas por dichos debates no se significaban por su coherencia (por ejemplo la que proponía la transposición automática de esquemas socioculturales sudasiáticos a países latinoamericanos, identificando al campesinado como potencial —y fundamental— motor de transformación social); pero desautorizar todas las consideraciones sobre el ejercicio de la violencia política sólo porque algunas eran poco serias fue, en esencia, tan procedente como desaprobar la fabricación de los broncodilatadores porque hay un gran número de homicidas que padecen de asma.

El presupuesto de que bajo determinadas condiciones analizar sin una condena apriorística de por medio puede ser sinónimo de convalidar, obedece al oculto temor de que si dichas condiciones se producen efectivamente, análisis y convalidación podrían llegar a tener incómodos puntos de confluencia, fenómeno que hasta donde sabemos jamás se ha producido, como no sea por elección voluntaria de los analistas. Wilhelm Reich, por ejemplo, desmontó como nadie lo había hecho antes los elementos constitutivos de la psicología de masas del fascismo sin que nadie en su sano juicio pueda asegurar que ello lo convierte mecánicamente en un fascista.

La ambigüedad, una de las dos tendencias del léxico político contemporáneo (la otra, como se ha señalado, es el vaciamiento de contenido conceptual) constituye una peligrosa arma de doble filo, porque en una semántica diluida los términos pierden precisión y por ello mismo terminan por dar cabida a múltiples significados: así como desprovista de una adecuada contextualización la expresión democracia no describe con exactitud una forma precisa de gobierno, tampoco la expresión violencia tiene por qué ceñirse a las reducidas cotas que le impone el posmodernismo político.

Genéricamente hablando, si violencia es tanto ejercicio brutal de la fuerza como coacción tácita e imposición virtual, el término define tanto la acción del sujeto que a título personal y sin mayores explicaciones vuela un edificio público, como la potestad que el poder real otorga al poder formal para establecer o mantener obligaciones o restricciones jurídicas que contraríen la voluntad de determinados grupos sociales. A este respecto, señalan N. Sanford y C. Comstock que “La observación ciega de la ley no fortalece automáticamente la ley, ya que las leyes necesitan una revisión constante. La observancia de las leyes que son convenientes para algunos a costa de otros arruina todo el sistema. (...) Los libros están llenos de leyes aprobadas no por la presión de los votantes, sino por la presión de los poderosos e influyentes. Con frecuencia ello da como resultado la injusticia social, y tal injusticia es claramente una forma de violencia. La injusticia puede no considerarse como violencia en el sentido ordinario, ya que no está necesariamente motivada por el deseo de destrucción, pero parte de la peor destrucción social que existe es el resultado de símbolos o de arreglos sociojurídicos”.¹²

Y los autores de estas consideraciones no son precisamente lo que en los ámbitos oficiales suelen ser calificados de radicales extremistas, sino comedidos investigadores del comportamiento humano, generalmente enclaustrados en asépticas instituciones estadounidenses de enseñanza superior.

El tabú que —a través de sus instrumentos de difusión— el poder impone sobre la noción de violencia extraestatal como objeto de nuevas perspectivas de indagación no resulta una interdicción de orden ético, sino un interesado artificio propagandístico. En palabras de Jean Baudrillard, “Los medios se convierten en vehículo de la condena moral del terrorismo y de la explotación del miedo con fines políticos, pero a la vez, y en la más total ambigüedad, propagan la brutal fascinación del acto terrorista. Ellos mismos son terroristas en tanto funcionan por medio de la fascinación”.¹³ (Y ni falta que hace recordar que Baudrillard se cuenta entre quienes con mayor vehemencia —y hay que decirlo, inteligencia— han defendido las tesis que propugnan la liquidación definitiva de los megadiscursos ideológicos).

La exaltación incondicional de una paz que descontextualizada no pasa de ser una categoría abstracta —en la misma medida en que es abstracta la expresión violencia si

se la desliga de una situación concreta— ha pasado a formar parte del nuevo universo discursivo consagrado por el poder, el cual veta la posibilidad de reexaminar los dispositivos de la violencia política no gubernamental, porque quienes emprenden esa tarea exegética se exponen a la imputación de hacer la apología de su objeto de estudio.

Así, la violencia organizada extraestatal (que es reacción a un orden cimentado en la violentación de la interacción social, la organización económica, la equidad política y la multiplicidad cultural) es presentada como violencia por antonomasia y privada de toda eventualidad analítica; en tanto la paz a secas (que es paz sólo en cuanto salvaguardia del orden vigente) se convierte en asignatura obligada a la hora de evaluar las coyunturas políticas o, dentro de éstas, los movimientos surgidos al margen de los canales de expresión sancionados por el poder formal.

III

La percepción de la paz como requisito indefectible para el ejercicio normal de la práctica política ha sido ingenuamente asumida por las diferentes formas asociativas que, ante la insuficiencia de las estructuras partidarias tradicionales, ha comenzado a darse la a últimas fechas llamada “sociedad civil”.

Para las organizaciones no gubernamentales (ONG's) reprobador explícitamente cualquier forma de violencia parece ser la condición que testimonia su solvencia moral, cuando en realidad dicha condición solamente sirve para obtener (y no siempre de buen grado) el reconocimiento del gobierno del cual nominalmente se deslindan.

Otro tanto ocurre con quienes utilizan una calculada diatriba antigubernamental como medio de subsistencia y obtención de popularidad, pero que conscientes de la hipersensibilidad del Estado sobre el particular ponderan periódica y prudentemente las virtudes genéricas de la paz, aun cuando ésta prevalezca en una estructura social profundamente inequitativa, es decir intrínsecamente violenta.

En este punto quizá convenga traer a colación la definición de paz que ofrece Klaus Schütz: “La paz [dice Schütz] no sólo es la ausencia de guerra, sino también la ausencia de toda forma de violencia, *tanto personal como estructural. Conlleva además, la existencia de una justicia económica, política y social a nivel mundial* (todas las cursivas son mías), así como un desarme completo, multilateral, un nuevo sistema económico mundial y una vida en el equilibrio ecológico. Sería falso entenderla estáticamente como una forma terminal”.¹⁴

Con un lenguaje más vigoroso, Michel Foucault, en el marco de una reconstrucción minuciosa de los diferentes métodos empleados para analizar la historia de los Estados y la esencia jurídica de los mismos, describe el proceso de aparición y divulgación de un discurso según el cual “Las leyes nacieron en medio de expediciones, de conquistas y de ciudades incendiadas. La guerra (...) continúa agitándose también en los mecanismos de po-

der, o por lo menos constituye el motor secreto de las instituciones, las leyes y el orden. Por detrás de los olvidos, las ilusiones o las mentiras que nos hacen creer en necesidades naturales o en exigencias fundamentales del orden, se debe encontrar la guerra: la guerra es la cifra de la paz. Ella desgarrar permanentemente todo el cuerpo social; nos pone a cada uno en un campo o en el otro..."¹⁵ Ese discurso, desarrollado en el siglo XIX por Agustín y Amedée Thierry, habría servido –en opinión de Foucault– para articular la historia en torno a la lucha de clases, lo que lo vuelve particularmente significativo como referente, aun cuando en la actualidad dicha noción haya sido reducida a una virtual extemporaneidad.

La pertinencia de la violencia política extraestatal depende de momentos históricos, por lo que descalificarla por principio constituye, muchas veces, un mero expediente para operar con relativa seguridad dentro de un marco punitivo establecido arbitrariamente;¹⁶ pero, con todo y su carácter enunciativo, esa censura representa un aval para quienes, desde el poder –tanto real como formal– exigen una condena tajante y denegan la sola posibilidad de identificar la estructura de dicha violencia. De tal modo y a menudo (aunque no siempre) de manera involuntaria, las ONG's y gran número de los "críticos por sistema" acaban brindando un servicio invalorable a los aparatos estatales, al acordar con ellos en un terreno sobre el cual el Estado no tiene mayor autoridad moral, porque aunque es el único administrador lícito de la violencia, sus organismos ejecutores habitualmente se extralimitan

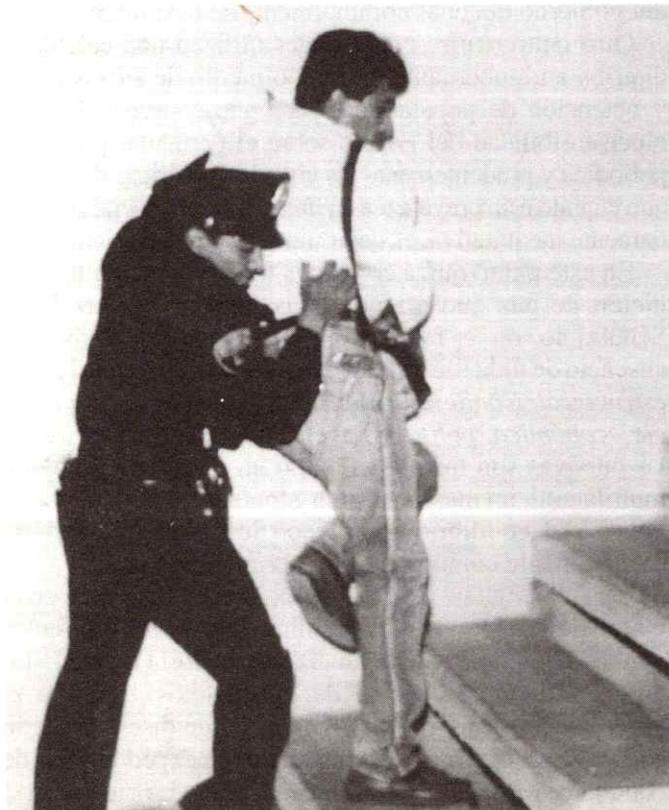


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

en sus funciones, cuya sola existencia (la de las funciones) presupone el fracaso de la política como herramienta de gestión gubernamental.

Como una consideración marginal, cabe apuntar que la sustitución del desacreditado Estado de Bienestar por el actual Estado de Malestar –singularizado por su tendencia a la desincorporación, al debilitamiento presupuestal de los rubros sociales y al fortalecimiento de los organismos disciplinarios– ha potenciado un fenómeno que, por sus vastas implicaciones éticas y jurídicas, debe ser objeto de un análisis aún pendiente y que trascendería con mucho los alcances de este trabajo. Se trata del proceso de apropiación privada de la violencia (originado a fines del siglo XVIII especialmente en Inglaterra), el cual se verifica a través de la creación de cuerpos especiales de seguridad, que cada vez en mayor número y con mayor frecuencia son contratados por particulares y operan con la venia gubernamental. Esta anuencia estatal (es decir, legal) para la práctica de una violencia que en primera instancia es presentada como un recurso de protección a la propiedad, hace recaer toda la responsabilidad del fenómeno –que ciertamente no es poca, dada la alarmente magnitud que está cobrando– sobre los hombros del Estado.

¿Por qué los gobiernos son tan poco permisivos a la hora de estudiar seriamente la violencia política extraestatal, mientras no tienen mayores objeciones que formular cuando se trata de describir y explicar otros fenómenos sociales tan dañinos como la pobreza, la delincuencia urbana, la morbilidad y mortalidad infantil o el desempleo, por citar sólo algunos? Porque un análisis desapasionado evidencia que los llamados "factores de perturbación social" no tienen inevitablemente el origen espúreo que oficialmente se les atribuye y porque a la luz de la razón el papel del Estado y sus estamentos de punición pierde la legitimidad ética (y muy a menudo también jurídica) que pretende poseer.

Reflexionando sobre este particular, Jürgen Habermas, uno de los pensadores más preocupados por los mecanismos de legitimación del Estado, escribió: "Basta con la definición de violencia de los juristas, es suficiente la distinción autoritario-legalista entre el derecho y la violencia, para convertir en criminales a los ciudadanos comprometidos que emplean su imaginación en luchar contra su mediatización a manos de unos medios de comunicación taimados. Entre despreciar las motivaciones politico-morales del que quebranta la norma y aislar descalificándolo a un enemigo interior no hay más que un paso".¹⁷

Afirmar que en el fondo de esta tendencia estatal al reduccionismo condenatorio de la violencia organizada extrainstitucional se halla el miedo a la deslegitimación parece ser, en resumidas cuentas, una futilidad. No obstante, en un marco discursivo que sustituye la categorización razonada por la banalización proselitista, ni la puntualización de lo obvio resulta superflua, porque el certificado oficial de defunción extendido a los mega-relatos políticos apuesta a la muerte de la memoria colectiva

y a la resacralización de un orden donde la inequidad es condición natural antes que producto social.

Sobre este particular, señala Claus Offe: "De acuerdo con la teoría del contrato social, el Estado se basa exclusivamente sobre los individuos asociados, que deciden entrar en contrato unos con otros; en otras palabras, la autoridad pública no se basa ni en la voluntad de Dios ni en privilegios dinásticos del príncipe, sino sobre la (hipotética) voluntad de sus súbditos".¹⁸

La maniquea sencillez de la antinomia "violencia reaccionaria-violencia revolucionaria", omnipresente en el discurso de los levantamientos armados de los años setenta, encubría una verdad incontestable: la violencia organizada extraestatal está lejos de ser el rudimento

político indivisible que el poder concibe como sustituto aberrante de la racionalidad. Tiene, como cualquier otro fenómeno social, un sinnúmero de componentes cada uno de los cuales amerita ser estudiado con detenimiento e imparcialidad, al menos si se pretende llegar hasta los factores que ponen en marcha el proceso que culmina en el ejercicio de dicha violencia.

La censura apriorística, ciega e inapelable que, como si fuera producto razonado de una vesánica sociología del autoritarismo, se promueve desde el aparato estatal, es sólo una añagaza a través de la cual una institución al fin y al cabo cimentada en el monopolio de la violencia desautoriza y castiga toda manifestación que cuestione la pertinencia de sus desvirtuadas formas actuales.

Notas

¹ Josep Picó, *Introducción a Modernidad y Posmodernidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

² Klaus Scherpe, *Postmoderne, Zeichen eines kulturellen Wandels*, Rowohlt, Reinbeck, 1986.

³ Zbigniew Brzezinski, *Fuera de Control*, México, Lasser Press, 1993.

⁴ Alfred, Weber, *Kulturgeschichte als Kultursoziologie*, W.Sijthoff_s, Leyden, 1935.

⁵ Gianni Vattimo justifica el fenómeno porque "el hombre actual se ha dado cuenta de que la historia de los acontecimientos políticos, militares, grandes movimientos de ideas es sólo una historia entre otras. A esta vida se le puede contraponer, por ejemplo, la historia de los modos de vida, que se desarrolla mucho más lentamente y se aproxima casi a una "historia natural de las cuestiones humanas", *El fin de la Modernidad*, Barcelona, edición española de Planeta-De Agostini, 1994.

⁶ En su libro ya citado *Fuera de Control* Brzezinski ejemplifica esta tendencia de manera inigualable, al afirmar tajantemente que "...la única alternativa al liderazgo norteamericano es la anarquía"

⁷ Observa con agudeza John Kenneth Galbraith en su trabajo *The Anatomy of Power* Boston, 1983: Houghton Mifflin, "...Gran parte del ejercicio del poder depende de un condicionamiento social que trata de ocultarlo: se enseña a los jóvenes que, en una democracia, todo el poder reside en el pueblo y que en un sistema de libre empresa la autoridad descansa en el consumidor soberano que obra a través del impersonal mecanismo del mercado. Se encubre así el poder público de la organización (...). Pero finalmente queda claro que las organizaciones influyen realmente en el gobierno, lo doblegan, y con él al pueblo, sus necesidades y su voluntad".

⁸ Ensayo anexo al programa neoconservador publicado con el nombre de *Das Parlament*, dado a conocer en Alemania, Federal, en noviembre de 1983.

⁹ *Derecho y violencia*: un trauma alemán, Barcelona, Península, 1988.

¹⁰ Piotr, Kropotkin, *La ciencia moderna y el anarquismo*, México, edición en español de Renovación, UAS, 1984.

¹¹ Un ejemplo, en *Violence and human behavior*, ensayo escrito en 1970 para la American Psychological Association, de Washington, el psicólogo M.E. Wolfgang manifiesta que "...Los estímulos situacionales y los factores emocionales son importantes [en los actos de violencia], ya que los estudios muestran que muchos de los ataques violentos son provocados por las víctimas". Menos descontextualizado socialmente, Roger Johnson, profesor de psicología en el Rampapo College, de Nueva Jersey, se refiere al mismo tema señalando que "El problema de la intencionalidad ha preocupado a los teóricos por muchos años, ya que proporcionar una explicación sobre los procesos mentales inescrutables puede debilitar más que fortalecer una teoría".

¹² *Sanctions for Evils*, San Francisco, Jossey-Bass, 1971.

¹³ Jean, Baudrillard, *De la Seducción*, México edición en español de Red Internacional Iberoamericana, 1990.

¹⁴ Klaus, Schütz, "Mobilmachung für das Überleben als Aufgabe von Friedensforschung, Friedenspädagogik, Friedensbewegung, Waldkirch, 1981", citado por el teórico alemán de sistemas Niklas Luhman en *Sistemas Sociales: Lineamientos para una Teoría General*, México Alianza Editorial/Universidad Iberoamericana, 1991.

¹⁵ Michel, Foucault, *Resumen al curso sobre genealogía de los análisis históricos*, impartido en 1976 en el Collège de France y publicado en 1993 con el desafortunado título de *Genealogía del Racismo* por Altamira/Nordan-Comunidad, Argentina-Uruguay. De hecho, en la lección cuarta de ese curso, Foucault aclara específicamente: "No he querido ni hacer la historia ni tejer el elogio del 'discurso racista', sino de aquel que yo llamaría más bien el discurso de la guerra y de la lucha de razas. De hecho, creo que se debe reservar la expresión racismo o discurso racista a algo que en el fondo fue sólo un episodio, particular y localizado, de este gran discurso de la guerra o de la lucha de razas. En realidad, el discurso racista no fue otra cosa que la inversión, hacia fines del siglo XIX, del discurso de la guerra de razas, o un retomar de este secular discurso en términos sociobiológicos, esencialmente con fines de conservadurismo social y, al menos en algunos casos, de dominación colonial..."

¹⁶ La historia de la autolegitimación de los aparatos punitivos modernos fue tangencialmente abordada por Foucault en la serie de conferencias sobre *Verdad y formas jurídicas*, organizadas en 1973 por la Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro, Brasil. "La acumulación de la riqueza y el poder de las armas y la constitución del poder judicial en manos de unos pocos -recuerda Foucault- es un único proceso que se fortaleció en la Alta Edad Media y alcanzó su madurez con la formación de la primera gran monarquía medieval, en la segunda mitad del siglo XII. En este momento aparecen una serie de fenómenos totalmente nuevos en relación con la sociedad feudal, el Imperio Carolingio y las antiguas reglas del Derecho Romano. [La primera de ellas]: La justicia no es más que un pleito entre individuos y la libre aceptación de estos individuos de ciertas reglas de liquidación, sino que, por el contrario, se impondrá a individuos, oponentes y partidos. Los individuos no tendrán en adelante el derecho de resolver, regular o irregularmente sus litigios; deberán someterse a un poder exterior a ellos, que se les impone como poder judicial y político", Barcelona, Gedisa, 1992.

¹⁷ Jürgen, Habermas, *Ensayos Políticos*, Barcelona, Península, 1988.

¹⁸ Claus, Offe, *La separación de forma y contenido en la democracia liberal*, de la conferencia "El individuo y el Estado", celebrada en el Center for International Studies, Universidad de Toronto, Canadá, 1979. (En 1990 Alianza Editorial publicó, en español, un conjunto de textos de Offe compilados por John Keane, bajo el título de *Contradicciones en el Estado de bienestar*).

Un acercamiento a la violencia

Luis A. Ayala B.*

La violencia divina, que es enseña y sello, nunca instrumento de sacra ejecución, es la violencia que gobierna.
Walter Benjamin

Lo que finalmente no podemos negar es la presencia de la violencia, ya sea en su manifestación purificadora o en su versión espúrea. Esto muestra que al tratar de negarla se intensifica. Por eso “La violencia es padre y rey de todo”. Sin olvidar que su ejercicio es uno de los placeres más intensos que el hombre pueda experimentar. Sobre todo porque proporciona un sentimiento de poder inigualable. La sensación de dominar un pedazo de realidad es algo a lo que ningún hombre se resiste.

En el origen está la violencia, ya sea como representación o como evocación metafísica. Imposible seguir pensándola como un fenómeno a erradicar del mundo: mal generado por el hombre cuando éste se aleja de su pretendida naturaleza racional. No. Este pensamiento, parido por la más chata tradición ilustrada, no pasa de ser una pusilanimidad más, producida por la incapacidad de ver de frente a la violencia y su inextricable vínculo con la existencia misma (aún con la de la propia divinidad).

“La violencia es padre y rey de todo”, como dice Heráclito. Por eso puede ser representación a la vez que origen de cualquier representación. La violencia es la imagen del mundo; pero a su vez el mundo no es sino violencia objetivada como espejo de la divinidad. En este doble reflejo nos encontramos nosotros, y por una extraña razón tratamos de eludir las imágenes de este encuentro especular. En cambio los dioses, o lo divino, o el propio mundo secularizado y referido a sí mismo (para satisfacer también a aquellos que no pueden vivir cerca de los dioses), aceptan su carácter violento y juegan con él. Espero que todos estemos de acuerdo en que sólo hay diversión si el juego es violento. Aún más, no hay juego sin violencia. Retomando nuevamente a Heráclito, podemos ver que la posibilidad de la existencia proviene del devenir, de que el mundo *es* en tanto

deviene, y que el devenir no es otra cosa que violencia en movimiento.

Hagamos una analogía más: la vida se alimenta de la muerte. Esto es evidente en casi cualquier manifestación que observemos en la naturaleza o en el hombre. El acto de comer es un claro ejemplo. Si la vida se alimenta de la muerte, es porque la violencia ejecuta el papel de vínculo entre ambos espacios. Es el elemento que posibilita la continuidad del cambio (llámese metamorfosis, llámese devenir). Entonces la vida misma no es sino una variedad de la muerte, y una rarísima variedad, como señala Nietzsche. Pero lo importante es poner el acento en el proceso mismo del paso de un estado al otro, es decir, en la violencia que se expresa inexorablemente en casi cualquier acto. El simple hecho de existir es ya violencia objetivada. La convivencia se puede traducir como atenuación de la violencia. Pensar lo contrario, que se puede vivir con los otros en perfecta armonía, no es sino una puñeta mental que curiosamente destila más violencia que la que trata de erradicar. ¿Cómo? La cantidad de fuerza que cada organismo tiene que proyectar hacia el exterior (que se presenta como violencia, y que como ya vimos simboliza la vida misma), en el momento en que se invierte, dirigiéndose contra el propio organismo, provoca un desquiciamiento de magnitudes insospechadas. Esto es justo el resentimiento del que habla Nietzsche: infligir violencia sobre uno mismo. Pero éste ya no es sólo un ser reactivo, que reacciona ante la afectabilidad de las

* Político, Profesor de la FCPys de la UNAM.

demás fuerzas. Ahora todo está dirigido contra él, provocando así que se vaya pudriendo poco a poco, hasta que finalmente toda esa fuerza sale hidrúlicamente, pero sólo que esta vez envenenada. Se da una transmutación donde la violencia pasa de su estado inocente a otro donde ya hay un objetivo y una intención. Entonces sí podemos hablar de un deseo de convidar: compartir toda su agrura e impotencia con los demás. Esta es la gran fuerza del resentimiento: nivelar desde abajo, igualar desde la mediocridad. Convivir pacíficamente, es decir, hacer todo lo posible para que el poder de los fuertes no se manifieste.

Lo que finalmente no podemos negar es la presencia de la violencia, ya sea en su manifestación purificadora o en su versión espúrea. Esto muestra que al tratar de negarla se intensifica. Por eso "La violencia es padre y rey de todo". Sin olvidar que su ejercicio es uno de los placeres más intensos que el hombre pueda experimentar. Sobre todo porque proporciona un sentimiento de poder inigualable. La sensación de dominar un pedazo de realidad es algo a lo que ningún hombre se resiste. Porque aún los que lo niegan: o lo hacen desde el resentimiento, o son unos simples ignorantes y megalómanos que creen que se pueden sustraer al evento mismo de existir (respirar es violencia, al igual que arrancar una flor de la tierra, el sexo, comer, nacer...). De hecho, el punto en el que coinciden el mundo moderno y el mundo sacrificial, es en que la vida se fundamenta en un gasto perenne (y violento) de energía, que uno llamará producción y el otro sacrificio.

Pero regresando al placer de violentar al otro (que violento precisamente porque es otro y no yo), mejor dejar hablar a Ernest Becker:

La mayoría responde secretamente a las fantasías sado-masoquistas, y no porque todo mundo sea instintivamente perverso, sino porque estas fantasías representan la perfecta adecuación de nuestras energías y también nuestras limitaciones como organismos animales.

Es imposible tener una satisfacción mayor que dominar enteramente un sector del mundo o entregarse a los poderes de la naturaleza rindiéndonos a ellos completamente (...) La violación ofrece un sentimiento de poder personal por la capacidad de causar dolor, de manipular totalmente y de dominar a otra criatura.¹

Así como Elías Canetti va un poco más allá al explicar la adicción del poderoso en la necesidad de ser el único. Ya no sólo es manipular un pedazo del mundo, sino acabar con todos, porque el máximo placer es sobrevivir. Ver como caen, observar la muerte de los demás mientras que sólo él sigue en pie y con vida. No obstante, éste también es un resentido. Todos lo amenazan, no soporta la violencia. Su sueño es terminar con cualquier posibili-

dad de peligro. Curiosamente quiere utilizar toda la violencia de una sola vez para no verla nunca más. En el fondo es un pacifista.

La sociedad descansa en la violencia. Esta imagen del gran genocida no es más que la imagen de un ser cansado y pusilánime. Más bien habría que retomar el análisis que René Girard hace en sus libros, sobre todo en la *Violencia y lo Sagrado*.

Para él la violencia es el origen de toda formación social. Toda sociedad se fundamenta en un proceso sacrificial. La fórmula de lo social comienza con la violencia y acaba con la violencia. El sacrificio se realiza para conjurar los actos violentos que amenazan con destruir la sociedad. Pero, paradójicamente, es el propio sacrificio el zócalo sobre el que descansa lo social.

Ahora, ¿cuál es la génesis de la violencia? ¿Porqué es necesariamente originaria? Girard jamás lo responde directamente, pero si propone una posible explicación mediante el análisis del *deseo mimético* (*mentira romántica, verdad novelesca*).

El deseo no es espontáneo, no existe una relación directa entre el sujeto que desea y el objeto deseado. Siempre está mediado por un tercero. Yo deseo eso porque otro lo deseó antes que yo. Así, todas las relaciones intersubjetivas están determinadas por esta triangulación. El problema radica cuando esta seducción del deseo propio por el deseo del otro entra en conflicto; creando una situación de rivalidad. Dicho con otras palabras: emerge la violencia; pero también se funda lo social. Podríamos decir que la sociedad es un entramado de deseos que luchan entre sí, activados por una mimesis originaria. Esto provoca que se produzca una indiferenciación en la articulación social. En este punto Girard adopta el planteamiento de Lévi-Strauss, donde la cultura se define por una clara diferenciación de los elementos que conforman la comunidad. La cultura sería entonces una urdimbre de oposiciones resguardada bajo la égida de la *diferencia*. Ahora, esta diferencia descansa en un acto fundacional: el *sacrificio*.

En el origen la violencia se articula a partir del deseo mimético. La única forma de atenuarla es mediante otro acto violento presentado con el ropaje de lo ejemplar. Lo que se busca es concentrar toda la violencia en un solo ser, para poder erradicarla y así purificar a la comunidad. Lo que Girard llama "crisis sacrificial" es la pérdida de la diferencia que permite que la violencia se propague como la peste. Cuando no hay un orden diferencial que restringe las esferas de acción de los deseos de todos los integrantes de la sociedad (cultura), se produce un estado de igualdad, donde el objeto que desea el otro se torna exponencialmente más apetecible. La igualdad es el principio del fin de toda sociedad; por eso la democracia es totalmente disfuncional. Como bien señala Calasso, la igualdad solamente puede darse mediante un proceso iniciático. Sólo un pequeño grupo puede tratarse en términos de igualdad, y eso siempre con la conciencia de

que el reconocimiento del otro como mi igual no excluye la manifestación de mi fuerza sobre él.

En la crisis sacrificial la violencia es incontrolable. La única salvación es encontrar un chivo expiatorio y sacrificarlo. De esta forma, la violencia, que se encuentra dispersa por todos los intersticios de los social, se desvía hacia un solo lugar y se expulsa, dejando el terreno propicio para la instauración de un nuevo orden diferencial. Es así como se ejecuta un acto violento ejemplar (sacrificio) que logra erradicar la dispersión de la violencia. Pero la función del chivo expiatorio es fundamental. Sin él la sociedad estaría perdida. Funge como sustituto de la sociedad misma. La venganza se instaure como soberana, sólo que en vez de desquitarme con todos aquellos que de alguna forma me agredieron, dirijo mi odio hacia un ser arquetípicamente malo:

La crisis sacrificial, esto es, la pérdida del sacrificio, es pérdida de la diferencia entre violencia impura y violencia purificadora. Cuando esta diferencia se ha perdido, ya no hay purificación posible y la violencia impura, contagiosa, o sea recíproca, se esparce por la comunidad.

La diferencia sacrificial, la diferencia entre lo puro y lo impuro, no puede borrarse sin arrastrar consigo las restantes diferencias. Se trata de un único e idéntico proceso de invasión por la reciprocidad violenta. La crisis sacrificial debe ser definida como una crisis de las diferencias, es decir, del orden cultural en su conjunto. En efecto, este orden cultural no es otra cosa que un sistema organizado de diferencias; son las distancias diferenciales las que proporcionan a los individuos su "identidad", y les permite situarse a unos en relación con los otros.²

Este orden sacrificial sigue presente hoy en día aunque nosotros ya no lo veamos. Como bien señaló Foucault, los locos, los delincuentes, los extranjeros, los homosexuales (hoy en día todos aquellos que no profesan la tara democrática), son los chivos expiatorios sobre los que la sociedad moderna arroja su odio. Y no se trata de condenarlo moralmente. Como muestra Girard, es indispensable para que la sociedad siga funcionando. El terrible error de la modernidad radica en negar el poder purificador de la violencia sacrificial. Porque, finalmente, en las llamadas sociedades salvajes el chivo expiatorio termina metamorfoseándose en la cura, se convierte en un ente sagrado. Es decir, la violencia, como si pasara por un proceso alquímico, cambia de estado: de violencia maligna a violencia benéfica. Justo porque el chivo expiatorio carga con toda la culpa, con la culpa de todos, —más bien es que después se transforma en un ser sagrado. La modernidad, al carecer de dioses, también carece de los medios para atenuar la violencia; cree que con declararla mala e irracional, en su característico candor autorrefe-

rencial, la violencia seguirá sus órdenes. Para ilustrar la miopía moderna, apliquemos el esquema de Girard a un caso que fue muy importante en la política actual mexicana y que, curiosamente, bajo esta mirada adquiere sentido: el asesinato de Luis Donald Colosio.

Colosio surge como candidato a la presidencia de México en una situación que podríamos identificar como de crisis sacrificial: violencia recíproca encarnada en un partido político en el gobierno que después de muchos años de estabilidad, se encontraba en un desquiciamiento flagrante; a la vez que en ese mismo momento surge un levantamiento indígena con pretensiones revolucionarias (EZLN) que dejan al país en un estado de estabilidad precaria; sin olvidar a Manuel Camacho que, como exmiembro del PRI, intensificaba todavía más el carácter violento del país. Siendo así evidente la crisis sacrificial; al igual que el papel de Colosio en un principio (no hay que olvidar que desde que arrancó su campaña estuvo opacada por Marcos, y que justo él, como continuidad del gobierno que nos había prometido la entrada al edén y que no logró sino dejarnos en el purgatorio, representaba el mal a erradicar) no era el de mártir que después le confeccionaron. Para este momento la inminencia de la violencia recíproca era innegable. Lo único que quedaba, en términos de Girard, era encontrar un chivo expiatorio que cargara con la violencia, para así poder sacrificarlo.

Todo continuó entre comunicados de Marcos y la sospecha de que Camacho, sí se aventaba, nos iba a conducir a la verdadera democracia, ya que él no era un candidato espúreo como Colosio. Finalmente Colosio logró retomar la atención en un momento dado, a la vez que Camacho, con una gran intuición política, se retira del juego por la presidencia; es decir, dejó de amenazarnos con el !ahora si va!, salvándose así de que lo acusaran de asesino. Poco después asesinan a Colosio, encontrándonos claramente con la presencia del chivo expiatorio. Y para este momento se cumplen ya perfectamente los dos elementos que Girard nombra para el restablecimiento del orden diferencial que garantiza cierta paz: la pérdida de la diferencia donde la violencia se expande como la peste, y la presencia de un personaje que de ser la personificación del mal, pasa a ser el foco que atrae toda la violencia de la sociedad sobre su persona, y que es sacrificado, erradicando así la violencia que amenazaba con destruir todo.

Toda crisis sacrificial se soluciona a través de un sacrificio. Así Colosio pasa a ser por un momento un personaje sagrado cuya muerte salvó a la sociedad del caos (tan es así que para no olvidarlo se creó una institución con su nombre). Pero esto no termina aquí, el verdadero sentido de este evento sacrificial debe leerse en los resultados de las elecciones presidenciales. Contra todo lo que se pudiera pensar, ganó el candidato sustituto del PRI (Ernesto Zedillo). Es decir, la función del chivo expiatorio cumplió su papel de manera perfec-

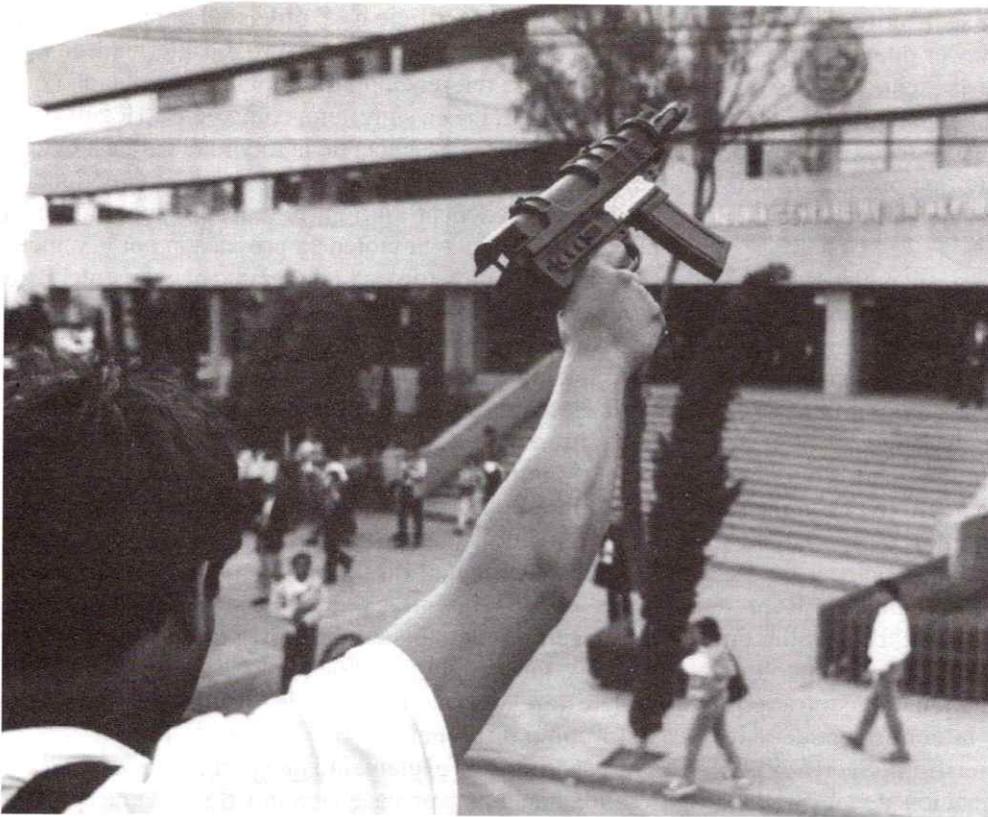


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

ta. Una vez que la violencia fue conjurada, para qué arriesgarse con un cambio que podría desencadenar nuevamente la crisis sacrificial. El sacrificio fundó nuevamente el orden diferencial.

Este pequeño ejemplo muestra cómo el olvido de la esfera sagrada por parte de la modernidad, nos deja en un estado de balbuceo frente a determinados eventos que queremos explicarnos con ciertas categorías que son insuficientes. Pero aún Girard sigue pensando lo sagrado desde lo social mismo, siguiendo los pasos de Durkheim. No es capaz de vislumbrar la posibilidad de que exista en realidad un otro radical; llámese lo divino, los dioses, o como se le quiera nombrar.

Lo interesante sería, más bien, pensar que el sacrificio se hace para comunicarse con los dioses. Que la sociedad sí tiene con quien dialogar, es decir, que la violencia es en verdad originaria. Que, como dice Roberto Calasso, la creación parte de un suicidio; que la propia divinidad decide amputarse una parte de sí, para así ser dos e iniciar un intercambio ininterrumpido consigo misma, pero ya como un otro. Por ello quisiera finalizar con una pequeña disgresión sobre el poder en Calasso.

El poder es exceso; es Zeus violando a Némesis; son los dioses apoderándose de la mente de los hombres. Representa la entrada de lo posible, la inmersión en la marea de la desmesura. Sin embargo, la afirmación del poder necesita cubrirse con el velo del límite, es decir, el exceso se presenta como ceremonia, a través de un orden sacrificial. Sólo los iniciados pueden conocerlo, de otro

modo su fuerza acaba por enloquecer a quien lo contempla. Efectivamente, el poder emana de lo ilimitado, pero emboscado en el límite, con la forma del secreto. Es un tesoro que hay que resguardar de la mirada de los estúpidos entusiastas, de esos que Calasso llama autodidactas: hordas de individuos paridos por la igualdad no iniciática, que pasan por encima de la diferencia proclamando una serie de derechos que de "hecho" los hacen todavía más desiguales. Precisamente el fin del poder como afirmación no resentida de la fuerza comienza cuando el secreto es develado, cuando todos se sienten con el derecho de saberlo. El resentido, a diferencia del poderoso, es aquel que quiere y no puede (Schopenhauer dirá, aquel que ni siquiera quiere querer), porque justamente quiere lo que no puede. Ha perdido la noción

del límite. Interioriza su impotencia y la vive como injusticia. Su gran error radica en pensar que la igualdad es algo natural; y por ello no comprende cómo es que otro sí logra hacer eso que él simplemente no.

El secreto se banaliza, se vive como una cosa más, pierde su fuerza. Ahora cualquiera cree poder manejar aquello que sólo algunos saben, y que para saberlo tienen que pasar por una serie de pruebas. Me viene a la mente la imagen de un orangután manejando un tractor, o a un burócrata saltando de rama en rama, en ambos casos el resultado es el inicio de una secuencia de desastres. No obstante, esta voluntad igualitaria, autónoma (es decir, referida a sí misma), cuya tarea es acabar con la diferencia, no pasa de ser un deseo piadoso que termina por exacerbar aquello que quería negar (es un hecho que en las sociedades que pretenden ser igualitarias, la desigualdad —inevitable— se siente doblemente como una ofensa, y los medios coactivos se intensifican).

Este fin de la diferencia es el fin del simulacro, en tanto éste se opone a un original. El anhelo por encontrar un referente que dé razón de todo se traduce en dolor, ya que el molde y la copia jamás coinciden. El significado (original) siempre es una coartada para tratar de darle sentido al significante (copia), cuando es éste —como diferencia— lo que teje el orden del mundo. Evidentemente esto implica asumir el riesgo de lo contingente, de lo inasible; pero también la única posibilidad de disfrutar la vida, probablemente no de manera segura, pero sí con un poco

de libertad. Es por eso que el poder se inscribe dentro del reino del simulacro: juego del aparecer que derrumba la identidad de un *ser* que jamás se presenta. Por eso es (como catalizador del devenir) siempre el otro de sí mismo; él es, precisamente, la afirmación de la diferencia, del azar-necesidad, del movimiento que produce la permanencia del cambio; la afirmación del simulacro como identidad en la diferencia.

Charles Maurice de Talleyrand es este poder encarnado. Dejando de lado cualquier tipo de apelación al carácter monolítico de la moral o de referencia alguna a categorías estables del ser, él juega con las circunstancias, las convoca en una ordalía ininterrumpida de significaciones que algunas veces producen nuevos juegos y otras se instalan con toda la gravedad de la fatalidad. El conoce la fuerza que tiene el poder del simulacro (o el simulacro del poder). Por eso es el único vencedor, o por lo menos el único que permanece en el incierto acontecer de ese extraño periodo que es la *Revolución Francesa*. Representa el triunfo de un poder que no se deja encasillar en pusilánimes categorías, aptas para espíritus con voluntad de hormiga. Su ejercicio, más bien, concentra toda la fuerza de la inestabilidad, de la contingencia, y lo ofrenda a la vida como un gran sacrificio. Sacrificio de sí mismo, que no es sino la afirmación de su otredad. Desea fenecer para así renacer como un otro y de esta forma potenciar las múltiples metamorfosis que no son sino perennes sacrificios de su ipseidad. Talleyrand sabía que quien pretende ejercer el poder desea el sacrificio. Y éste implica violencia; aún el simple acto de respirar es una violencia ejercida sobre el entorno: cambio que no hace referencia a ninguna significación diádica bondad-maldad, y sí, en cambio, a la afirmación de la única posibilidad de crear en la aceptación de la multiplicidad que se presenta como fatalidad, pero como fatalidad lúdica.

Así, el sacrificio ahora es la producción. Pero la producción se presenta como simulación de sí misma, y el poder como la producción exacerbada de eventos dispersos por la histeresia que en este momento ya regula todas las esferas de lo social. Ante la primacía de la inercia, que es la nueva forma en que los dioses juegan con nosotros, solamente alguien capaz de metamorfosearse (sincronizarse) con lo social logra afirmar su poder. Poder que no expresa adecuación de la realidad con su querer, sino la capacidad de sintonizarse con la violencia y así ser él mismo violencia.

Esto representa una visión del poder que no se angustia por la caoticidad del acontecer; sino que lo afirma y en ello radica su efectividad: efectividad de la acción que triunfa por el simple hecho de activarse. Así como Talleyrand perduró por el simple hecho de no pretender jamás manejar una verdad absoluta, adoptando, en cambio, la pluridimensionalidad que le dictaba el acontecer mismo. De aquí que podamos afirmar que la política en tanto política es un simple conjunto de saberes, que con suerte cuentan con la venia de los dioses.

El orden del sacrificio es el orden del doble; del “mismo” que se hace otro y se quiere otro. La alteridad, en este caso, no hace referencia al desdoblamiento piadoso que busca encontrarse en su reflejo, como pensó Hegel; sino, más bien, vivir la ausencia de la totalidad para así extender sus redes vinculatorias con la otredad. La experiencia, entonces, se encuentra no en la reabsorción, sino en el placer que produce la violencia provocada por el anhelo siempre infructuoso de tratar de ser uno nuevamente. Este deseo de unicidad se llama sacrificio. Es el hilo conductor que vincula la diferencia; es ella misma diferencia y posibilidad de identidad.

Si Heidegger ubica el principio del fin en el olvido de la diferencia, Calasso lo hace en el olvido del sacrificio. Finalmente, el sacrificio es la diferencia que repite la escisión entre el mundo y lo sagrado. Funge como vínculo que une y separa a un tiempo ambos espacios. Heidegger dirá que se trata, más bien, de una “inter-cisión”, mientras que E. Trías lo ejemplifica con la imagen de una “bisagra”. Por lo que el “Doble” no es el desdoblamiento de “lo mismo”, sino la afirmación de la diferencia que necesita de “lo mismo” para subsistir como diferencia.

El sacrificio es el elemento que permite la magia de la totalidad mediante un pase violento. Se presenta como la irrupción de un resplandor que ciega la obtusa mirada de las pequeñas totalidades, abriendo así el claro de lo irreversible. Sin embargo, hay quienes consideran el sacrificio como un simple catalizador de la violencia inmanente a toda comunidad. Contra ellos dirige su crítica Calasso, mostrando que ello implicaría negar la diferencia, olvidar al sacrificio como vínculo inexorable entre lo sagrado y lo profano: exactitud de lo real, racionalización de lo real, negación del secreto que se oculta más allá del velo fenoménico.

El hombre sin dioses no es más que un bufón que infructuosamente trata de reírse de sí mismo: es decir, la alteridad no son los otros, sino lo “otro”, y esto sólo puede ser lo divino.

El sacrificio es el eterno intento por unir lo diferente mediante la violencia. Olvidar esto es creer en el iluminismo, en el *ser*, en la emancipación de la humanidad, en la síntesis de la totalidad, y en todas esas cosas que provocan la sorna de los dioses.

El sacrificio recuerda que la totalidad está fragmentada, y que el sentido de la existencia se cifra, precisamente, en los instantes que vinculan al *todo*.

Notas

¹ Ernest Becker, *El eclipse de la muerte*, México, FCE, 1979, pp 364-365.

² Rene Girard, *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 1983, p. 56.

El papel de la violencia en un mundo cambiante

Alejandro Favela*
Miriam Calvillo**

En vísperas del tercer milenio las preguntas sobre lo que está por venir se multiplican. No obstante, de manera paradójica, las interpretaciones sobre estos cambios y las respuestas convincentes a aquellas preguntas tienden a escasear.

Vivimos una realidad que esta perdiendo su configuración anterior pero que no acaba de perfilar su nueva hechura; muchos de sus rasgos apenas si comienzan a delinearse. Emergen nuevas realidades y nuevos actores sociales tienden a construir los más diversos escenarios políticos y sociales. La acelerada transformación del mundo está provocando una "abundancia de hechos que inciden por sorpresa en nuestra vida cotidiana", al tiempo que se produce la sensación de estar asistiendo a una época marcada por el desorden, a un momento en el que la historia finalmente arribo al triunfo del sinsentido.

Los vertiginosos y continuos cambios, que la realidad sociohistórica ha manifestado en los últimos años, (y que por otra parte están demandando a las ciencias nuevas y más exigentes respuestas)¹ han transformado el mapa mundial ideológico, político y social hasta convertirlo en irreconocible con el uso de los tradicionales parámetros. En un momento en el que el proyecto de la modernidad, iniciado en la Ilustración y el Renacimiento pero configurado a través de toda la historia contemporánea, se contradice cada vez más claramente con una realidad en emergencia que de manera constante niega su potencialidad y viabilidad, esto es, su contenido en tanto que voluntad colectiva y necesidad social, son la incertidumbre, el desconcierto, las dudas y la desconfianza lo que ha comenzado a prevalecer. Sin embargo más que la emergencia de nuevas realidades que reclaman ser comprendidas y explicadas es el desencanto frente a la modernidad lo que esta provocado la generalización de un sentimiento

de incertidumbre, de la sensación de encontrarnos viviendo en un mundo en estado de crisis permanente; una crisis que por otra parte ha llegado a abarcar todos y cada uno de los espacios sociales e individuales de la vida, convirtiéndose en el "espíritu de la época".²

Este espíritu epocal se ha mostrado como una especie de desencanto respecto de los grandes metarrelatos "legitimantes, capaces de señalar objetivos, criterios de elección y de valoración y, por tanto, algún curso de acción todavía dotado de sentido",³ se trata de la pérdida del horizonte histórico, de ese paisaje conocido al cual orientar las acciones individuales y colectivas, del establecimiento de una actitud de desconfianza frente a los modelos explicativos universalistas y del descrédito de los conocimientos fundantes o axiomas considerados como verdaderos de manera *a priori*.

La incertidumbre y la desconfianza en los grandes metarrelatos no solo han disminuido la creencia en la irrefutabilidad de las explicaciones universalistas dadas como únicas validas y definitivas, sino que sobre todo han colocado en un primer plano la justificación del recrudecimiento de la violencia en tanto que resultado ineludible

* Politólogo, Profesor del Depto. de Sociología de la UAM-Iztapalapa.

** Socióloga, Profesora del Depto. de Sociología de la UAM-Iztapalapa.

del arribo de sucesos y acontecimientos⁴ que adquieren de suyo dimensiones y características en principio insoslayables.

El manifiesto fracaso de planes y programas sociales para remediar la carencia universal, así como la perversión de políticas y sistemas sociales de todo tipo en todo el orbe, no sólo han hecho crecer la duda frente a la conveniencia de la determinación apriorística de una finalidad de la historia, de un rumbo predeterminado del acontecer social, sino sobre todo han convertido a la violencia en la determinación *sine qua non* de las relaciones sociales. Cierto es que el pensamiento contemporáneo inaugurado a partir de la Modernidad definió a la sociedad como un orden y a este como el resultado de un pacto que permite controlar la violencia a través de imponer a la convivencia humana un cierto sentido. Esto es, quedó establecido que toda forma de agrupación social "exige, para instalarse y perdurar, la ordenación de la violencia; del mismo modo que los mensajes exigen, para ser comprendidos y transmitidos, la ordenación de los ruidos."⁵

Sin embargo, ante la evidente exacerbación de los regionalismos, nacionalismos, xenofobia, fundamentalismos, chauvinismo, racismo, fascismo, clientelismo, intolerancias de todo tipo, corrupción de individuos, sociedades y gobiernos y el asentamiento y exaltación de toda clase de autoritarismos, por un lado, y ante la continua amenaza de la destrucción atómica, la generalización de la guerra y la devastación ecológica del planeta, por el otro, la violencia terminó por pasar de ser una práctica aislada y a menudo un ritual para convertirse en una característica que impregna cada vez más la vida cotidiana de hombres y mujeres. La idea de que la violencia es consustancial si no a la naturaleza humana si cuando menos a las formas sociales, esto es, a la convivencia y condición humana, sumada a la incertidumbre respecto del porvenir acabó por provocar lo mismo en el sentido común que en los análisis sociales la irrupción espectacular de los jinetes del Apocalipsis.

En la actualidad, lo mismo el derrumbe del socialismo real, con el consecuente resurgimiento del tribalismo en la Europa postcomunista y el peligro de su expansión por Occidente,⁶ que las decepciones y el descrédito del "progreso"⁷ prometido por la racionalidad capitalista, han sorprendido al pensamiento contemporáneo, lo han atrapado, lo han desbordado evidenciando sus limitaciones, sus debilidades, así como su escasez de recursos para dar cuenta de lo que ocurre, provocando la idea de que la generalización y recrudecimiento de la violencia es el resultado inequívoco del advenimiento del desorden lo que equivale no sólo a la ruptura del viejo orden sino a la imposibilidad humana de construir un orden verdaderamente humano.

En la construcción de esta visión han participado de una manera decisiva los medios de comunicación de masas, que al acercar el mundo, nos hicieron comprender a todos que lo que sucede en otras latitudes nos incumbe

o por lo menos puede llegar a incumbirnos. Las imágenes y la información sobre actos de violencia que ocurren en todo el orbe fluyen en enormes torrentes inundando la cotidianidad de los sujetos particulares. No existe un día sin nota roja. Estos torrentes de violencia universal metida hasta el último rincón de los espacios privados le han hecho perder su propia "especificidad de tiempo y de espacio", anulando con ello "la variabilidad histórica" y el "sentido circunstanciado, o sea históricamente radicado, de la experiencia humana".⁸

Todos los medios de comunicación pero fundamentalmente la televisión han transformado a la realidad en un macabro espectáculo del que todos somos, querámoslo o no participes.⁹ La violencia, en tanto que espectáculo invade cada vez más el dominio de la percepción cotidiana con el enorme riesgo de convertir su teatralidad en mera trivialidad.

Pero por más que se nos haga pensar lo contrario, la violencia, su recrudecimiento y su generalización no son específicos del aquí y el ahora. El pensamiento fundado a partir de la modernidad estableció como uno de sus pilares básicos la idea de que la violencia es consustancial a la existencia humana, vale decir a la "naturaleza humana". La estructura del mundo moderno se levantó sobre una triada de violencia que justificó como "natural y necesaria", a saber: violencia contra la naturaleza, violencia contra otros hombres y violencia contra uno mismo.

Sin embargo, cada una de estas violencias no es más que un aspecto del fenómeno más general que constituye la Violencia. Cada componente de la tríada de la violencia implica y complementa a los otros. No hay violencia en contra de otros hombres si no se ejerce violencia contra la naturaleza y contra uno mismo. Es precisamente esta acción de fuerza y poder que se practica en contra de los otros lo que aquí nos interesa discutir, aunque ella dependa y condicione al mismo tiempo las otras manifestaciones de la violencia.

Los argumentos que el pensamiento moderno construyó para justificar la acción de fuerza y poder en contra de los otros tienen su origen en el supuesto de que la violencia se produce como resultado de la inevitable rivalidad provocada por el enfrentamiento ante la existencia de un mismo objeto deseable. Y es precisamente esta rivalidad, que de continuo amenaza con destruir al grupo, lo que ha exigido a las sociedades el desarrollo de las más diversas formas de control y gestión de la violencia.¹⁰

Pero todavía más, los grandes fundadores del pensamiento contemporáneo no sólo coincidieron en el supuesto de la ineluctabilidad de la rivalidad humana, sino que llevaron tal argumento hasta sus últimas consecuencias al afirmar que los Estados modernos deben su existencia justamente a la necesidad que toda sociedad tiene de controlar la violencia. En tanto que medios para el control de la violencia los Estados modernos cumplen una doble

función. De un lado, definen cuáles son las formas de violencia que son permitidas y cuáles no son ni aceptadas ni toleradas socialmente, esto es, establecen el cuándo y el cómo de la violencia. Por otro lado, y esto es lo más significativo, señalan quién o quiénes tienen derecho a ejercer las formas de violencia preestablecidas.

Con esto, y muy a pesar de sus diferencias teóricas, los pensadores de la *Modernidad* coincidieron en cederle al Estado el monopolio sobre la violencia. Así pues, dentro de la lógica del pensamiento moderno, en tanto la violencia constituye un fenómeno que no puede evitarse del todo es, en efecto, el Estado quien cumple la función de reducir la rivalidad entre los hombres, garantizando con ello la sobrevivencia de las sociedades. El Estado se convierte, en consecuencia, en la instancia que permite canalizar las rivalidades y jerarquizar los deseos a través del control de la violencia lo que equivale a crear los mecanismos que permitan su gestión o administración.

¿Pero, qué significa administrar la violencia? En primera instancia la administración o gestión de la violencia supone, como se ha dicho en reiteradas ocasiones, la creación de todo un conjunto de dispositivos que permiten su regulación y que hacen de su ejercicio un acto de procedimiento al mismo tiempo codificado y aceptado, esto es, un acto que se define a través de reglas unificadas que derivan de códigos necesariamente explicitados y cuya aplicación se espera sea general. La existencia de este acto de procedimiento o de administración convierte a las formas de violencia reguladas en violencia legalizada, sea esta aceptada o simplemente tolerada. "Por 'legalización' de la violencia entiendo, afirma Norberto Bobbio, el conjunto de reglas que delimitan el uso de la violencia, aunque sea justa y legítima, a ciertas acciones, excluyendo otras, en determinadas circunstancias y con ciertas modalidades".¹¹ "En el interior de los Estados modernos la legalización de la violencia ocurre por lo general a través de la emanación de reglas generales y abstractas de conducta (llamadas también normas primarias) y reglas de organización (por lo general llamadas secundarias), y sobre la base del principio de que la violencia del Estado sólo se puede ejercer en caso de violación de las normas primarias y con la observación de las normas secundarias por parte de los órganos del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo".¹²

De este modo el propio orden jurídico al explicitar las formas de violencia que se consideran ilícitas delimita el uso y formas de la violencia lícita. La licitud de la violencia depende pues del hecho de que en ciertas situaciones ella resulta ser el único remedio posible para mantener el orden en contra del desorden que provocan las acciones en su contra. En efecto, es sabido que considerada la violencia como un procedimiento judicial, esto es, como violencia lícita ella cumple la tarea de la sanción y no de ofensa. A partir de la adopción del derecho moderno la aplicación de la violencia adquirió un carácter

fundamentalmente correctivo, convirtiéndose incluso en sinónimo de castigo. Cuando el Estado recurre a la violencia lo hace bajo el argumento de que no es para ofender sino para limitar las consecuencias de la ofensa o para reparar los daños o castigar al culpable.

Sin embargo el derecho moderno fue más allá en su tarea de delimitar la acción violenta al definirla como "la característica que puede llegar a asumir la acción criminal cuando a ésta la distingue el empleo o la aplicación de la fuerza física o el forzamiento del orden natural de las cosas o del proceder". En consecuencia la violencia se reduce a ser un elemento de los delitos por cuanto define un tipo particular de criminalidad que la contrapone al uso de la astucia, el fraude y la simulación, encubriendo con ello su verdadera naturaleza.

Pero la violencia no es una propiedad, ni una cualidad intrínseca a los sujetos¹³ ni siquiera a las instituciones sino más bien se trata de una estrategia cuyos efectos dependen de las disposiciones, las maniobras, las tácticas y las técnicas del funcionamiento completo del poder. La violencia invade, pasa por la dominación y el sometimiento. Esto quiere decir que la violencia presupone la dominación y el sometimiento, es decir, la construcción de una víctima sobre la cual ejercer tal o cual acto de violencia. La rivalidad humana se desvanece a través de la polarización de la violencia de todos en contra de una misma víctima: el enemigo transformado por vía de su exclusión en criminal y a través de la ley en delincuente. De hecho la violencia se convierte en un acto de procedimiento, es decir en lícita, en aras de la construcción de una víctima propiciatoria que ritual y míticamente viene a resolver el problema de la rivalidad humana, descrita por el discurso para y desde el poder e interiorizada por todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

La violencia sólo puede perpetrarse a partir de la existencia de la víctima, empero es la construcción de una víctima propiciatoria lo que permite la justificación no sólo histórica sino también moral del uso de la violencia. Su propia presencia fundamenta la existencia si no de la violencia en abstracto si cuando menos de esta o aquella forma de violencia. Por cuanto de manera substancial la víctima propiciatoria se concibe como la depositaria de una "violencia considerada originaria, cuya negación es posible sólo a través de una nueva violencia que se considera derivada",¹⁴ es que se justifica el combate en su contra. "Todo el que haya meditado sobre el problema de la justificación de la violencia en general sabe muy bien que el modo más común, e incluso más convincente, de justificar la violencia es afirmar que la propia violencia es una respuesta, la única respuesta posible en determinadas circunstancias, a la violencia ajena".¹⁵ En síntesis si se construye una víctima propiciatoria es para justificar el uso de la violencia en determinadas situaciones.

Sin embargo, para que la víctima propiciatoria cumpla con su cometido de permitir la justificación de la violen-

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

RADIO EDUCACIÓN
KEEP, 1060 KHZ.

| | |
|-----------------|------------|
| Edo. de México | Hidalgo |
| Querétaro | Tamaulipas |
| Guanajuato | Michoacán |
| San Luis Potosí | Jalisco |
| Aguascalientes | Morelos |
| Zacatecas | Guerrero |
| Tlaxcala | Oaxaca |
| Puebla | |
| Veracruz | |

NUESTRA FRECUENCIA DE AMPLITUD MODULADA CADA VEZ ALCANZA MÁS DESTINOS SIGA NUESTRA SEÑAL

RADIO EDUCACIÓN
CULTURA CON IMAGINACIÓN

cia, tiene que romper los límites de su existencia real, esto es, tiene que trascender su especificidad histórica para convertirse en un mito que se transforma en fundante por cuanto se considera al orden establecido como producto de su enfrentamiento y destrucción, de ahí la referencia obligada a acciones de violencia que dieron origen y sustento al orden establecido. La destrucción de la víctima propiciatoria, no puede, sin embargo, ser total a riesgo de evitar su trascendencia. Ella se mantiene viva, cuando menos de manera simbólica, a través de los rituales políticos lo mismo que de los discursos que los acompañan. La trascendencia de la víctima propiciatoria hace que el ejercicio de la violencia perpetúe la batalla más allá de

la conquista, al punto de convertirla en imprescindible para el funcionamiento de la social.

La violencia se encuentra tan compenetrada con el funcionamiento de las sociedades y con "la historia que resulta imposible prescindir de ella". Así, Bobbio aunque parte de considerar que "la violencia suscita horror, y en particular la forma más extendida, duradera, asesina, que es la guerra", no deja de asegurar que "la guerra y la violencia no sólo han existido siempre hasta hoy sino que no podemos borrarlas de la historia porque la historia es en gran parte un producto de la violencia." Y se permite agregar que "Lo que resulta aún más asombroso es que muchas de las conquistas civiles que consideramos beneficiosas para el progreso humano han sido logradas a través de la violencia".¹⁶ El hecho de convertir las acciones violentas en el elemento fundante del presente resulta ser otra forma de justificar la violencia.

Pero no es posible definir de una sola vez una única víctima propiciatoria a la que además se acepte se le combata con acciones violentas. La reconstrucción permanente de la víctima propiciatoria no excluye, sin embargo, el que puedan crearse nuevas y distintas víctimas igualmente propiciatorias de acciones violentas.

El sometimiento y la dominación política presuponen la inclusión de actos de violencia que, bajo la propia lógica del poder, tienden a mantenerla con el fin de disminuir la resistencia y la oposición al orden establecido por ella misma. Son precisamente los representantes de la oposición y la resistencia al orden establecido a quienes de manera natural se tiende a convertir en víctimas propiciatorias de la violencia estatal.

Lejos de lo que se afirma, la violencia pública, esto es, aquella que ejerce el Estado, no sólo procura restablecer el derecho violado sino más bien se trata, a través de ella, de someter a una obligación o a una prohibición a todos aquellos sobre los que se ejerce la dominación política a partir de la disminución, a su mínima expresión, de la resistencia y la rebeldía. Y aunque la violencia pública se justifique por su objetivo de restablecer el orden perturbado, esto es, por su funcionalidad en la conservación del orden, es fundamentalmente una manifestación de fuerza, al mismo tiempo principio, efecto o resultado y medio de la dominación.

Pero justamente porque la violencia sólo puede perpetrarse a partir de la existencia de la víctima es que de continuo el poder transforma en víctimas, cuando menos potencialmente, a todos y cada uno de los miembros de la sociedad humana. La dominación misma se vuelve amenaza permanente de convertir a cualquiera en la próxima víctima. La presencia del verdugo mantiene el te-

mor, presupone el miedo a convertirse en objeto de la violencia. Y esta no es otra cosa más que otra forma de violencia.

Pero no toda la violencia busca la conservación del poder; también existen, no de hoy sino de siempre, acciones violentas encaminadas precisamente a destruir el orden existente, a la procuración de un nuevo orden. Este tipo de violencia, lo mismo que la estatal, también construye sus propias justificaciones, es decir, intenta reivindicarse como justa histórica y moralmente. Las acciones violentas encaminadas a subvertir el orden, lo mismo que aquellas que intentan mantenerlo, dan por sentado la violencia originaria en el contrincante. La violencia subversiva se justifica a partir de concebirla como remedio en contra de la violencia de las instituciones. Así pues, por más que se condene la violencia ella se asumirá como justa cuando menos por quienes la realizan, aún y cuando otros la consideren injustificada. El hecho de calificar a tal o cual violencia como justa tiene que ver, de acuerdo con Bobbio, con la construcción de una ética de la violencia que la vuelve una necesidad política. Por supuesto que cada uno de los dos tipos de violencia de los que hemos hablado hasta ahora, respondería a éticas particulares “diametralmente opuestas e incompatibles” entre sí.

La ética de la violencia o mejor dicho las éticas de las violencias conduce al problema de la necesaria distinción entre la legalización de la acción violenta y su legitimación. La violencia legítima no sólo define cuál es la violencia que resulta justa, esto es, éticamente aceptable, es necesario también que “la ejerzan quienes están autorizados a hacerlo”. El que ciertas formas de violencia sean no solo toleradas sino aceptadas y consentidas socialmente, esto es, el que exista un cierto consenso sobre su aplicación tiene mucho que ver con quien o quienes las ejercen.

Para el caso de la violencia pública, que por definición se ha institucionalizado a fin de convertirla en “un recurso aceptable en la solución de conflictos”,¹⁷ el problema de quienes están autorizados a ejercerla resulta evidente. Sin embargo no lo es tanto en el caso de la violencia que transgrede el orden en busca de un nuevo orden. Existe en los justificadores de la violencia subversiva una tendencia a buscar un sujeto histórico legitimado para ejercer cuándo llega el momento la violencia. Pero cuando como ahora, el momento pone en entredicho la existencia de ese sujeto la acción violenta parece perder el contenido ético para convertirse en un fenómeno puramente irracional.

Pero para explicar la violencia actual parece no bastar con considerar su legalidad ni su legitimidad, ni tampoco con encontrar la justificación de su presencia, y todavía menos con la limitada distinción entre una violencia, positiva y otra negativa. Para ello resulta indispensable analizar las formas que adquiere la violencia no como simples transgresiones a la normatividad jurídica ni siquiera como transgresiones a las reglas y lazos sociales,

sino como técnicas específicas del campo más general de los demás procedimientos de ordenamiento social. Foucault propone, adoptar en cuanto a la violencia la perspectiva de la táctica política. Esto equivale a aceptar que no se puede centrar el análisis de la violencia en sus únicos efectos destructivos, sino de lo que se trata es de ver a la violencia como lo que es una función social compleja.

Por cuanto el ejercicio del poder presupone la imposición del castigo a todo aquel que intente rebasar los límites de ese poder, y por cuanto toda forma de castigo es en sí mismo un acto de violencia, la violencia parece formar parte de la estructura misma de nuestras sociedades. Sin embargo, esto no convierte a la violencia en un fenómeno universalizado, vale decir transhistórico e indeterminado. Por el contrario, el “lenguaje” de la acción violenta, es decir, la manera como se manifiesta y comunica la violencia, es comprensible únicamente dentro de cierta experiencia social. Esto quiere decir que la violencia se encuentra condicionada social e históricamente, que es cada sociedad quien define cuáles son las formas de violencia que son aprobadas y cuáles las formas de violencia que son toleradas socialmente, es decir, comúnmente consentidas, independientemente de si son o no legales. Dicho de otra manera cada forma social determina las formas de violencia que considera legítimas, es decir, aquellas que se aceptan como necesarias por cuanto se consideran parte de la estructura misma de las sociedades. Ello no excluye el que se haga uso de formas de violencia que no son ni aprobadas y menos aún toleradas socialmente.

Pero por más que se argumente lo contrario, no es posible localizar la violencia ni en un tipo definido de instituciones, ni en un aparato estatal. Todas las instituciones sociales recurren a la violencia sea física, psicológica o simplemente simbólica; la utilizan, valorizan e imponen algunos de sus procedimientos. Pero ella misma en sus mecanismos y sus efectos se sitúa a un nivel muy distinto. Se trata en cierto modo de un lazo o vínculo social que los aparatos e instituciones ponen en juego, pero cuyo campo de realización se sitúa en cierto modo entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos con su materialidad y sus fuerzas sobre los que se ejerce la violencia.

La violencia se refiere siempre al cuerpo, porque como afirma Freud los cuerpos son la fuente fundamental de placer y dolor, sujeto y objeto de los deseos del individuo,¹⁸ por ello cuando cambia la noción que de este cuerpo se tiene que cambiar también el tipo de violencia que sobre el se ejerce.

El acto de violencia coloca al agresor y al agredido cuerpo a cuerpo, trascendiendo las reglas sociales que superan, individualizan a los seres. La continuidad de la violencia supone el tener que renunciar a la misma, cuando menos temporalmente, a fin de permitir que la víctima se recupere. Su ejercicio tiene que ser intensivo

y momentáneo porque su continuidad supone el exterminio de la víctima, del propio cuerpo objeto sobre el que se ejerce la violencia: la vida del cuerpo define así el límite de la violencia.

No obstante, la suposición de la existencia de ciertas formas de violencia que son aprobadas y otras que son toleradas socialmente, esto es, la idea de que existen ciertas formas de violencia que por formar parte de la estructura misma de las sociedades se presentan como legítimas, no explica su recrudecimiento y generalización ni mucho menos el hecho de que en la actualidad se estén trastocando los propios límites del ejercicio del poder.

En un mundo marcado por la frustración y la desesperanza nos enfrentamos a la generalización de eso que podríamos llamar violencia privada. Cuando, como ocurre, los límites y las líneas divisorias del poder se rompen y adquieren un nuevo rumbo aún no definido las formas que adquiere la violencia también se trastocan, adoptando las mismas características de indefinición e indeterminación de las circunstancias que la provocan.

Actualmente pareciera que el monopolio de la violencia pública se ha roto o cuando menos sus límites se han trastocado al punto de encontrar un fuerte competidor en la calle. En los últimos años asistimos a un impresionante incremento de la llamada violencia callejera que no sólo se manifiesta en los países en donde priva la pobreza, sino que esta azotando a los países más desarrollados del mundo.

Así durante 1995 el fiscal-jefe de la Audiencia donostiarra, Luis Navajas Ramos, dio a conocer que el número total de procedimientos iniciados por delitos que pueden ser catalogados como violencia callejera fue de 32 mil 982. Resalta en este informe el aumento del 95% de delitos contra el patrimonio y de un 17% de los delitos contra las personas. También cabe apuntar que la Audiencia donostiarra inició durante el mismo año un total de 101 procedimientos de delitos contra la seguridad interior, que de acuerdo con el Código Penal comprende todo tipo de actos considerados como desórdenes públicos, así como un total de 61 procedimientos en el apartado de atentados.

Ante el impresionante crecimiento de estas cifras ha aparecido la tendencia a acusar de falta de firmeza en lo que toca al control de la violencia callejera, lo mismo a los jueces que a las leyes y las policías. La sociedad se transforma en más permisiva de los métodos violentos a fin de mantener el orden en la calle, con el supuesto de que hay que hacerla sobre la base de tres principios fundamentales: eficacia, inmediatez en la intervención y sobre todo respeto a la legalidad. El segundo principio, la inmediatez en la intervención, señala que esto debe permitir pensar que el problema que existe no es un problema de impunidad sino de permisividad con lo cual además se acrecienta la violencia pública.

Con la aparición de nuevas formas de violencia, surge la necesidad de modificar los códigos y las reglas encargadas de mantener el monopolio estatal de la violencia.

Lo mismo que la violencia pública la privada puede no ser un fin en sí mismo, sino un medio. Se trata de violentar el orden para conseguir algo que le está prohibido al violentador. En estas circunstancias la violencia se convierte en un medio a través del cual se busca y exige reparación porque se considera haber sido despojado de un derecho y porque se juzga haber sido previamente agredido. Este tipo de violencia además de su víctima inmediata ataca el orden establecido así como a los mecanismos de exclusión del mismo. La violencia callejera aparece como reparación y como venganza.

Pero también existe otro tipo de violencia que no es ni pública, ni callejera, ni pretende subvertir el orden. Se trata de una violencia que ataca directamente a la condición humana, que transgrede impunemente los derechos humanos más elementales. El más claro ejemplo de este tipo de violencia lo constituye el crecimiento numérico y la transgresión de los límites de la pobreza. "No resulta; nada arriesgado afirmar que la pobreza puede ser considerada la peor forma de violencia en nuestra sociedad"

Hoy la pobreza dejó de estar; organizada política y geográficamente: los cinturones y zonas marginales de las ciudades han invadido el centro modificando el espacio social. Aumenta el desempleo, aumentan los mendigos, el hambre hace estragos, la miseria deambula los niveles de pobreza se transforman en tragedia. Los datos que constatan los niveles de pobreza abundan, ejemplifiquemos solo con algunos. Según informes de Naciones Unidas en 1990, había solo en la región de América Latina y el Caribe cerca de 110 millones de personas por debajo del límite de pobreza. Estas cifras de suyo dramáticas se recrudecen al analizar algunos países en particular, así, por ejemplo, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992 y del Mapa de Pobreza elaborado por el Ministerio de Desarrollo Humano de Bolivia en 1994, se calcula que la pobreza afecta al 70% de los bolivianos y al 95% de la población rural, siendo el porcentaje de indigencia mayor al 31 por ciento. Otro indicador de esta pobreza lo encontramos en los elevados índices de la economía informal, que ocupa en promedio en la región de los países del tercer mundo alrededor del 70% de su población económicamente activa.

Aun cuando todavía esta por aclararse la relación existente entre los niveles de pobreza y violencia, los propios índices de delincuencia, maltrato a los niños, violencia doméstica, violaciones y otras formas de violencia, crecen proporcionalmente a la pobreza de los victimarios. Pero lo que sí resulta evidente es que las principales víctimas de la violencia son, en su mayoría, pobres. Así por ejemplo, en Bolivia, más del 90% de los

presos en las cárceles son pobres. A sus limitaciones económicas hay que añadir además el hecho de que se encuentran sometidos a una retardación de justicia, por causa de la mala administración de justicia, vale decir, la

lentitud y obsolescencia de los aparatos judiciales y administrativos. Las consecuencias son predecibles, el hacinamiento y la corrupción sistemática de los centros penitenciarios.

Notas

¹ Este nuevo desafío que no todas las disciplinas académicas tradicionales ni todas las corrientes teóricas han sido capaces de asumir, resulta ser la característica fundamental de la ciencia en la actualidad. Los viejos paradigmas o más bien las grandes teorías aparecen cada vez más estériles, si no es francamente obsoletas, esto es, su uso manifiesta un rendimiento decreciente en la producción de nuevos conocimientos.

² Casullo afirma que "la modernidad en crisis (desde determinadas experiencias e interpretaciones) es un dato que se remonta a la génesis de lo moderno y que lo acompaña sin desmayo", sin embargo lo particular de la actualidad es que la modernidad como crisis, como crítica de sus verdades ya no sólo se esta interiorizando "en individualidades atormentadas, en una circunscripta pléyade de enjuiciadores, en algunos textos puntuales que perciben la obscuridad del futuro, sino que aparece como un creciente y generalizado espíritu de época". Nicolás Casullo, (comp.), *El debate modernidad posmodernidad*, Buenos Aires, Ed. Punto Sur, 1989. p. 14.

³ CFR. Gianni Vattimo *Ética de la interpretación*, Barcelona, Paidós. 1991. p. 18. Para Vattimo, quien sigue en esto a Lyotard, los metarrelatos constituyen grandes relatos que buscan establecer una "legitimación absoluta en la estructura metafísica del curso histórico", es decir, se trata de relatos que no se limitan a "legitimar en sentido narrativo una serie de hechos y comportamientos", sino que se adjudican la "capacidad de señalar opciones históricas" y, por ello mismo, no son sino "expresión de la violencia ideológica".

⁴ Siguiriendo a Popper distinguimos sucesos (eventos en la traducción de Sánchez de Zavala) y acontecimientos. Para él un acontecimiento es aquello que esta descrito por un *enunciado singular*, es decir, "lo que esta aconteciendo o ha acontecido", lo único, el "suceso" es lo que hay "de típico o universal en un acontecimiento". Los sucesos difieren "únicamente con respecto a los individuos (posiciones o regiones espacio-temporales) afectados". Así, los acontecimientos se convierten en elementos del suceso K.R. Popper, *La lógica de la investigación científica*, México, Tecnos Editorial 1991, pp. 84-87.

⁵ Jacques Attali, *Milenio*. Ed. Seix Barral. p. 11. En este texto Attali llama forma social "a todo grupo de hombres organizado de forma permanente: familia, tribu, país o conjunto internacional".

⁶ Al respecto véase Attali, Jacques. "El regreso del tribalismo", en, *Nexos* núm. 181, enero de 1993. Para Attali "el derrumbe de una fuerte autoridad central; el trastorno económico; quejas históricas; injusticias de todo tipo, tanto antiguas como modernas; brote de rivalidades étnicas; desacuerdos sobre los derechos de las minorías; disputas fronterizas; experiencia limitada en el ordenamiento democrático de las cuestiones políticas" en las sociedades excomunistas constituyen los ingredientes para el regreso del tribalismo, es decir, para un proceso de desintegración general a la que pareciera tender toda la vida poscomunista, y en la que "la unidad política básica llegará a ser la tribu y su estado normal el de la guerra con todas las demás tribus, guerra en la que cada una luchará por un lugar de dominio que sólo puede sostener temporalmente, con una sensación de inseguridad y de estar amenazada por sus vecinos, y en la que cada tribu buscará alianzas para conseguir sus estrechos fines".

⁷ Franco Ferratori analiza el mito del progreso inevitable en, *The Myth Inevitable Progress*, 1985. Su tesis es que este mito se ha derrumbado por las contradicciones internas que lo han vaciado poco a poco al hacer coincidir la historia ideal, a la cual se apuntaba, con las actuales "sociedades masificadas y aplastadas". La fe en el progreso que, a finales del siglo pasado se convirtiera en una especie de "religión laica", tan segura de sí

que lo llevo a transformar en "una fatalidad cronológica", se ha convertido, en el umbral del siglo 2000, en "miedo, desconfianza, pánico".

⁸ Franco Ferratori, *La historia y lo cotidiano* Barcelona, Península. 1990. p. 14.

⁹ Ferrarotti Franco, ya había advertido que "una característica esencial de los medios de comunicación de masas" es el "convertir en espectáculo la realidad". Estos medios están 'cubriendo' y aplanado del mundo", a tal punto que "A menudo el periodismo de divulgación científica llega antes que el análisis científico, atrapado en su mismo aparato técnico de investigación". "La historia misma se transforma en espectáculo por episodios, que se juega entero sobre dos esquemas aparentemente contrapuestos, pero en realidad convergentes: banalidad interrumpida y terror inconcebible. La televisión termina así paradójicamente transformando la realidad en un espectáculo que parece realista. Carece de realidad, pero ésta no es ni siquiera remplazada por un verdadero espectáculo puramente representativo. Queda sólo un seudoespectáculo de una realidad reducida a simulacro, sombra y caricatura de sí misma". Franco Ferrarotti, *Op. Cit.* p. 29.

¹⁰ Para una argumentación completa al respecto, véase Attali, Jacques. *Op. Cit.* Principalmente pp. 11-18.

¹¹ Norberto, Bobbio, *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona, Ed. Gedisa. 1982.

¹² *Idem*, pp. 195-196.

¹³ Ello a pesar de que, de manera constante se ha intentado encontrar las raíces biológicas de la violencia, señalando la predisposición genética y psicológica de ciertos individuos a cometer actos de violencia. Con todo y los esfuerzos que la biología y la psicología han hecho, queda claro que resulta casi imposible el llegar a determinar hasta qué punto la estructura genética o psicológica predispone a la violencia dado que resulta imposible examinar a los individuos que cometen actos violentos al margen de las sociedades, es decir, fuera del condicionamiento social.

¹⁴ Norberto, Bobbio, *Op. Cit.* p. 191. Para Bobbio el problema radica en la determinación de la violencia originaria, y aunque afirma que "la violencia originaria es siempre para cada uno de los contendientes, la del otro." lo concibe como un irresoluble haciendo de lado su propia concepción sobre la guerra. La determinación de la violencia originaria es un problema de estrategia política que supone la aplicación de todo un conjunto tácticas y técnicas que pueden ser comprendidas dentro del marco más general de funcionamiento del orden social.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ *Idem* p. 190.

¹⁷ Michale Kaufman, *Hombres, placer, poder y cambio* República Dominicana, Ed. CIPAF. 1989, p. 26.

¹⁸ No sólo Freud refiere la violencia al cuerpo, también Foucault, desde una perspectiva más sociológica, define al cuerpo depositario de la violencia. En este sentido es que usando la categoría de "economía política del cuerpo" convierte en explícitas las funciones sociales y políticas de la violencia. Para Foucault el cuerpo se encuentra, en una buena parte, "imbuido de relaciones de poder y dominación". "El cuerpo, afirma más adelante, sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido" y aunque este sometimiento bien puede utilizar o no como instrumentos la violencia, es decir, no ser violento en sentido estricto (de empleo de la fuerza contra la fuerza) sino más bien sutil (sin hacer uso ni de las armas, ni del terror), continúa manteniéndose, sin embargo, dentro del orden físico, esto es en los límites del cuerpo. Véase al respecto. Michel, Foucault, *Vigilar y Castigar*. México, E. Siglo XXI 1978, en especial pp. 32-37.

Apuntes sobre las tecnologías de la violencia

Horacio Radetich*

Las nuestras son sociedades que expresan violentamente una reconfiguración conflictiva de las formas tradicionales del ejercicio del poder que, como nunca, ponen a la evolución tecnológica como instrumento fundamental del control del descontento social. Se trata, pareciera, de una crisis de las ideas de Progreso que fueron creadas en el Siglo XIX y que, de una u otra manera, seducieron a los espíritus durante demasiado tiempo hasta advertir –ahora– su inviabilidad, su incapacidad como para satisfacer los deseos de las ideologías decimonónicas que prometían sociedades armónicas, equilibradas, justas, casi paradisíacas.

Los Estados modernos cumplieron, si bien de manera no del todo satisfactoria, el sueño weberiano de la organización burocrática de la conducción social; el asunto de la racionalidad de la administración, sin embargo, puede ser legítimamente puesto entre signos de interrogación. A diferencia de todos los modos de la dominación política precedentes, los Estados nacionales gestados en el siglo XIX contaron con una infraestructura técnico científica aplicada a la producción de bienes que, en realidad, constituyó uno de los fenómenos más relevantes en toda la historia de la humanidad. No sólo por las importantísimas innovaciones a las que indujo en los campos de la organización y de la división del trabajo, de la universalización de los mercados y de las inversiones, por la importancia estratégica que adquirió la información rápida y oportuna o por los desarrollos científicos que impulsó sino también –o quizás principalmente– por las poderosas influencias que tuvo sobre las formas de la administración política. Los nuevos Estados responden más a la lógica del quehacer empresarial que a las viejas modalidades del ejercicio del poder en las que la coacción se aplicaba de maneras más directas, menos mediadas. Los sistemas de vigilancia propios de la fábrica (que de alguna manera puede considerarse como la representación simbólica del desarrollo del capitalismo) se trasladaron hacia la totalidad de la vida social y la com-

petencia –que originalmente se limitaba a los mercados– se extendió hasta adquirir el carácter de rivalidades nacionales.

La “racionalidad” de la producción fabril altamente tecnologizada exige, también, una tecnología del control de quienes son los ejecutores de las diversas etapas de la división técnica del trabajo. Ni en el ejército, ni en las fábricas ni en las cárceles puede tolerarse la indisciplina; los Estados nacionales del siglo XIX marcaron el punto de partida de una afanosa carrera por el control riguroso de la vida social siguiendo los criterios marcados, precisamente, por el orden de la producción.

Si se toma en consideración que en nuestra contemporaneidad las puntas más desarrolladas y más exitosas de la industria están ligadas directa o tangencialmente con la producción de equipos y sistemas bélicos, podría aceptarse que las modalidades de la disciplina castrense –muy similares a las de las empresas y las fábricas– han abandonado los cuarteles para extenderse a la totalidad de la vida social.

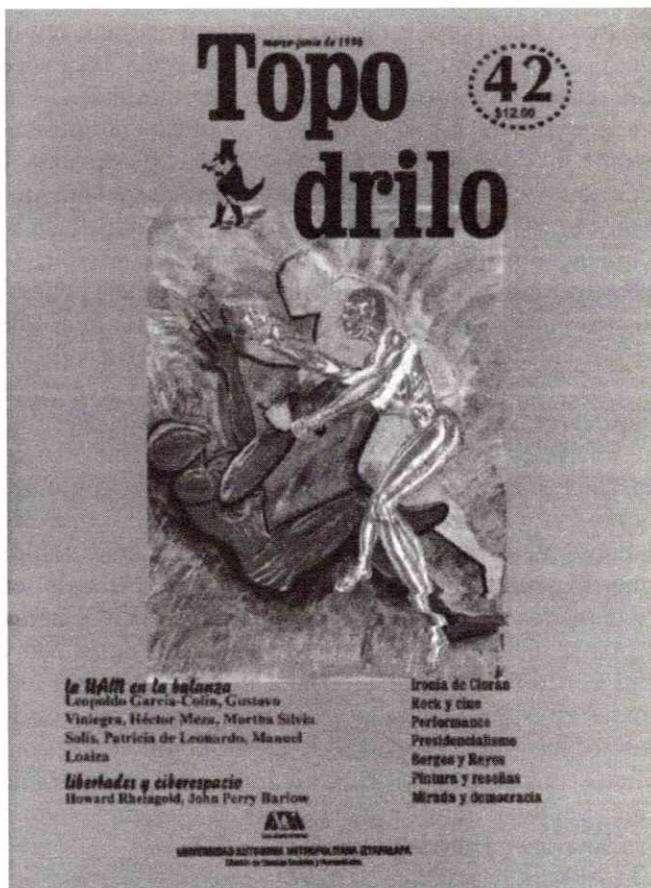
El siglo XX, como quizás todos los anteriores, está marcado por las profundas heridas que a nivel planetario dejaron las formas más brutales de la violencia: las guerras... que, como de costumbre, provocaron cambios importantes en todos los aspectos de la vida social, tanto en los buenos como en los peores. Desde finales de la Segunda Guerra Mundial –en la que las abominables formas del autoritarismo fascista y nacional –socialista

* Sociólogo, Profesor del Depto. de Sociología UAM-Iztapalapa.

fueron derrotadas por el autoritarismo soviético y la coalición de autoritarismos capitalistas—, las cosas comenzaron a cambiar. Las primeras innovaciones tecnológicas relevantes —modernas— de lo que en el siglo XIX se llamaba “Progreso” y que luego se llamó “Desarrollo” y ahora se llama “Modernización” entraron en la cotidianidad de los ciudadanos y ciudadanas de los países centrales a la manera de rezagos de guerra. Un mercado de satisfactores que había estado constreñido debido al conflicto se llenó, de repente, con bienes tan superfluos como seductores. La periferia, como es usual, pretendió acceder a esos sugestivos y edonistas niveles de confort de la manera más rápida posible independientemente de los medios que se usaran para lograrlo, lo que promovió la instauración de varias dictaduras iluminadas tan fugaces como sangrientas. Gracias al extraordinario poder de los nuevos sistemas de difusión se despertó, por decirlo de alguna manera, la fascinación por la emulación de los modelos políticos y económicos más exitosos. La globalización, en el sentido de la generalización sin cuestionamiento alguno de los criterios occidentales de calidad y competencia, había comenzado. También se inició, paralelamente, la erosión de ideas premodernas tales como las de soberanía e independencia.

La Guerra de Corea marcó el inicio caliente de lo que luego sería la Guerra Fría. Nuevas tácticas de combate, nuevas formas de la propaganda, nuevos armamentos y nuevas modalidades de limitar el uso del arsenal nuclear crearon sistemas complejíssimos de control que luego, como es habitual, se transferirían hacia otras esferas menos convulsas del quehacer humano. Las guerras, curiosamente, son una de esas espantosas prácticas sociales que siempre han producido insospechadas innovaciones; es más, hay quienes ajenos a todo sentimiento de piedad sostienen que son uno de los más relevantes factores de desarrollo social.

La “Crisis de los Misiles” mostró el horror de la inminencia de una confrontación atómica y puso en entredicho, precisamente, a los sistemas de control. En Vietnam se mostró en toda su amplitud la sofisticación tecnológica —que de un lado y del otro articulaba a lo antiguo y a lo moderno de una manera particularmente eficiente— aplicada a eso que algunos filobelicistas llaman “el arte de la guerra”. Los especialistas en insurgencia y contrainsurgencia así como en el diseño de sistemas de inteligencia transfirieron tales técnicas hacia la vida civil a la manera de modelos de control antimotines, de multitudes, de operaciones tácticas y de infiltración en grupos radicales, entre otras formas del control social. Tras la invasión soviética a Checoslovaquia sucedió algo parecido; para los generales y los expertos en Seguridad Nacional esa eficientísima acción militar y política fue una especie de lección de táctica y estrategia de la intervención rápida, masiva y sin consideración alguna, —una nueva “Blitzkrieg” pero ahora desde el Este— que independientemente de las ideologías presentó al mundo la



amarga constatación de que la vigilancia y la represión era algo que todos los estados ejercían con inusitada disponibilidad a poner en práctica. Por eso, quizás, en esa época los intelectuales más atentos y más críticos escribieron tantos textos brillantes al respecto.

Si la guerra es la forma más brutal de la violencia, podría decirse que tal brutalidad marcó las pautas de la modernidad. Las sociedades modernas, frutos de tales aberraciones, son substancialmente sociedades de control. Un control social que es, a su vez, el resultado menos digno de los dispositivos de seguridad aplicados, como siempre, a los “otros”, a los enemigos, a aquellos a los que no se les tiene confianza. Si en el terreno de los rencores y la desconfianza la amenaza proviene, habitualmente, del exterior, de aquellos a los que se consideran ajenos, distantes y distintos, en la vida política de los estados contemporáneos los ciudadanos —a pesar de formar parte de lo propio, de lo cercano— se han vuelto objetos de desconfianza, una especie de enemigos internos que deben ser vigilados y amenazados con la coacción ante la posibilidad de que pongan en riesgo la estabilidad social, el equilibrio, esa “*pax romana*” que es tan cara a los modernizadores.

En los últimos cuarenta años hemos asistido a una especie de militarización soterrada de la vida civil que ha creado sociedades disciplinarias en las que el control riguroso de la mayoría de las actividades de los ciudadanos ha adquirido una categoría por demás relevante. Eso, junto con la aplicación a la vida social de los criterios de

productividad propios de las empresas modernas, remodeló substancialmente las modalidades tradicionales de las relaciones entre los sujetos y las autoridades. Las tecnologías de la administración pública –progresivamente más complejas, despersonalizadas y crípticas– y del control social –cada vez más secretas, tanto que bordean los difusos límites entre la legitimidad de la vigilancia institucional y la ilegitimidad del espionaje– proveyeron a los aparatos administrativos de una poderosísima burocracia altamente especializada en asuntos de seguridad que, por su propia naturaleza, se ha encapsulado distanciándose prácticamente tanto de sus propios superiores como de la totalidad de los ciudadanos.

En fin, las últimas guerras, Laos, Egipto e Israel, Angola, Guatemala, Afganistán, Irak-Irán, los golpes militares –que son guerras civiles en chiquito pero no por ello menos crueles que cualquier otra–, los violentos resabios guerrilleros en Alemania, Italia, España, Irlanda, en Sudamérica y Centroamérica, la Tormenta del Desierto, Chiapas, Chechenia, Servia y toda la ex Yugoslavia y mil confrontaciones más hacen del fin del siglo una época en la que el combate violento y brutal sea una de las formas más socorridas de la “solución de los conflictos” a pesar de las exhortaciones que en contra de tales acciones realiza diariamente la Organización de las Naciones Unidas.



FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

Las nuestras son sociedades que expresan violentamente una reconfiguración conflictiva de las formas tradicionales del ejercicio del poder que, como nunca, ponen a la evolución tecnológica como instrumento fundamental del control del descontento social. Se trata, pareciera, de una crisis de las ideas de “Progreso” que fueron creadas en el siglo XIX y que, de una u otra manera, seducieron a los espíritus durante demasiado tiempo hasta advertir –ahora– su inviabilidad, su incapacidad como para satisfacer los deseos de las ideologías decimonónicas que prometían sociedades armónicas, equilibradas, justas, casi paradisíacas.

Esta transmutación de un capitalismo dominante, soberbio, triunfante porque su contrapartida se derrotó a sí misma –el Muro fue más socavado desde adentro que desde afuera– desligado de sus ataduras éticas con respecto al pasado, creó formas de la conciencia social en las que lo superfluo se ha vuelto esencial, en las que para construir algo banal es necesario destruir cosas fundamentales y en las que lo substancial, simplemente, se oculta. Y la substancia de la vida social, desde Homero hasta nosotros, es la ambición de poder y el subsecuente culto –metamorfoseado o transparente– de las más diversas y perversas formas de la dominación. Nuestras sociedades siguen siendo dominadas –en lugar de ser protagonistas de la creación de sus propios modos de organización– y la democracia, en consecuencia, sigue siendo una ilusión, una aspiración permanentemente pospuesta. La democracia, como la modernización, son proyectos inacabados para quienes no cumplieron con los requisitos que la idea de “Progreso” fijó hace casi doscientos años como metas a cumplir para conquistar el sueño de la libertad.

Si uno lo piensa bien puede coincidir con un montón de autores y corrientes de pensamiento que consideran –con la riqueza propia de toda radicalidad en las ideas– que cualquier acto de violencia es irracional, aún aquellos de los que se ocupa Walter Benjamin cuando se pregunta sobre la cuestión de la violencia como medio o como fin y de la legalidad o no de la misma precisamente en función de los fines que persigue. La racionalidad política, supuestamente, está en el respeto a la disidencia y en la aceptación sin conflictos de la diferencia, de la heterogeneidad y de la diversidad. Pero desde la constitución de los Estados modernos la política se ha aplicado, precisamente, a sustituir la diferencia por la igualación –no la igualdad–, la heterogeneidad por lo homogéneo y la diversidad por la identidad. La política moderna, como cualquier acto de poder, apostó por la irracionalidad, es decir por la arbitrariedad en el ejercicio del poder... y ganó.

Los Estados modernos –como los que se debaten en el cenagoso terreno de la modernización– no han abandonado las peores costumbres de las más antiguas formas del ejercicio arbitrario del poder; han pretendido modificar casi todo pero se han mantenido particularmente fieles

a las más deplorables tradiciones de discriminación, vigilancia, desconfianza y represión. Sin embargo no hay que dejarse llevar por lo transitorio, los esporádicos y marginales indicios de resistencia recuerdan aquello que se decía en el Don Juan de Zorrilla: “los muertos que vos matáis gozan de buena salud”.

Al respecto de la defenestración de las tradiciones –que es el asesinato del pasado y una de las formas de la castración de las representaciones imaginarias colectivas–, el obituario del discurso modernizador creó una especie de *panteón de las ideas* que, desgraciadamente, está siendo cotidianamente abonado con los restos mortales de un montón de ciudadanos reales. Reproduciendo en forma banal aquel encantador acto de disidencia de los hombres de la Revolución de 1789 que, triunfalmente, firmaron el acta de defunción de la monarquía, la globalizada tropa de modernizadores contemporáneos declararon a coro y unilateralmente la muerte de los “ismos”, de la historia, de las ideologías y de las utopías sin advertir que el neoliberalismo o el neoconservadorismo es un “ismo”, que es un producto de la historia, que es otra ideología y que su esencia es tan utópica como “La ciudad de Dios”. Al cementerio de la política también fueron enviados el Estado de bienestar, el populismo, la demagogia, el Estado paternalista y, entre otros cadáveres, el gasto “irracional” en políticas sociales y la denominada “geometría política” que, en todo caso, no era más que un simple criterio para distinguir a los que luchaban por la vida y la libertad de aquellos oponentes que, por el contrario, se destacaban por su tanatofilia y apego a la rigurosa reglamentación de la totalidad de las actividades sociales. Derechas e izquierdas han sido declaradas inexistentes y lo único vivo, real, concreto y práctico es la “Realpolitik” que –según el equívoco discurso de los neoliberales– no hace caso a ninguno de los viejos vicios del encasillamiento político a pesar de que en realidad reproduce “ad nauseam” los modelos más clásicos de la dominación.

Eso, en el terreno de las ideas, porque en el terreno de la vida social –siempre más crítico y dramático– también mandaron a la sepultura a un montón de hombres, mujeres y niños gracias a sus políticas de desregularización y racionalización –que dejaron sin salario a miles de familias–, al suicidio a un montón de viejos y de desempleados de todas las edades que desde la llegada de los modernizadores no encontraron la manera de seguir viviendo y a una infinidad de indígenas –rurales y urbanos– que gracias a su reconocida incapacidad como para incluirse voluntaria y productivamente en los beneficios de la globalización fueron descartados para siempre de la economía y, de paso, de la existencia.

Desde épocas remotísimas los modernizadores –versión actual de los vándalos de antaño– han considerado que la historia comienza cuando ellos llegan y que todo lo anterior está sepultado en la premodernidad, en la prehistoria; pero en el caso particularísimo de los neoli-

berales que nos tocó sufrir, lo que curiosamente se mantuvo con vida y en “buena salud” es la inversión en sistemas de control social y dispositivos de seguridad.

La represión física –piense usted en Aushwitz o Dachau–, así como los modos más sutiles y “soft” de modelar las conductas privadas y colectivas –las modas, la publicidad, la desculturización auspiciada por esa curiosa idea que distingue drásticamente entre lo divertido –lo simple– y lo aburrido –lo complejo–, requieren de dispositivos técnicos e instrumentales dedicados minuciosamente a controlar el alma, los pensamientos y las acciones de los ciudadanos así como de una burocracia especialmente empeñada en promocionar la indiferencia, la subordinación y el olvido.

El control social es una de las tareas fundamentales de cualquier tipo de Estado, desde los más antiguos hasta los posmodernos o posindustriales, por llamarlos de alguna manera. Las tecnologías de la dominación –que van desde la simple amenaza de coacción hasta el castigo o desde la atenta vigilancia a la exclusión– es tan vieja como el hombre y como todas las formas del poder; un poder que se administra –en ambos sentidos del término– con la finalidad de reducir al máximo el umbral de las infinitas y contradictorias formas del disenso.

Los modernizadores, repitiendo –sin saberlo– los más típicos esquemas de los administradores de cualquier estado autoritario, tienen la tan curiosa como falsa idea de que las sociedades son sistemas de relaciones armónicas y estables y, como Comte o Durkheim, les tienen “horror a las crisis” –como decía Gouldner– a pesar de que desataron varias. No aceptan el hecho de que las sociedades son esencialmente contradictorias y esa rígida vocación por el orden y la normatividad, sumada a la sensación de omnipotencia que produce la condición de miembros privilegiados del staff de administradores, les crea la ilusión de estar habilitados para la aplicación drástica de modalidades técnicas de vigilar y sancionar toda actividad social que tenga la potencialidad de volver inestable lo que se supone equilibrado.

Los modernizadores, confiados en las cualidades “racionalizadoras” de su programa de gobierno y en la domesticabilidad de los más diversos sectores sociales, crearon una especie de discurso inapelable en el que predominan el vocabulario técnico y el ethos burocrático. Crearon un dispositivo retórico de dominación, de “seducción” dirían Baudrillard por su lado y Lipovetsky por el suyo, que no admite contrargumentación posible so pena de ser considerada como una deplorable vuelta al pasado. Sin embargo, el pasado sigue siendo el piso sobre el que se construye el presente; si las ideologías políticas del siglo XIX se debatieron entre las antinomias expresadas de los lemas “civilización o barbarie” y “Socialismo o dictadura”, el fin del siglo XX repite la historia y nuestros contemporáneos están marcados por la dramática contradicción entre “neoliberalismo o vida”.

Economía de la violencia

Sergio Cabrera M.*

*“Han descubierto la mecánica cuántica
o la han imaginado”.*
G. Johnson.

A la violencia que implica el deterioro económico de los diferentes grupos sociales, abría que agregar otra que da soporte al discurso económico y aplicación concreta de la política económica. Aspectos como el reconocido y sobrevaluado superávit fiscal del gobierno salinista frente a una crítica caída del poder adquisitivo de la población en general, lo cual significó una violenta actitud de los administradores de la crisis; o aquella otra que comparte la actual administración con la anterior, referida a la insistencia en la inexistencia e inviabilidad de otro modelo económico que represente un menor costo social; o bien aquella, aún más canalla, que se refiere a que si la medicina aplicada en la economía ha sido dolorosa y costosa en términos sociales, sigue siendo necesaria. Estos son, entre otros, algunos elementos que deben ser tomados en cuenta para entender la respuesta que toma forma en la ola de violencia social que se ha desatado en el territorio nacional.

Introducción

Así como la renovada teoría del caos plantea, en especial para el universo, que pequeños cambios en el presente tienen grandes efectos en el futuro;¹ o bien como la idea que refiere el científico Robert Rees, la cual advierte que en la actualidad se corre el peligro de que mediante los experimentos de los físicos, se contribuya de una manera lenta o violenta a la destrucción del universo sin querer;² en esa perspectiva se podría proyectar una línea, a partir de ambas teorías, y aplicarla a los economistas de la globalización y de lo que se ha dado en llamar neoliberalismo, a nivel mundial como en cada país en particular, para así llegar a la conclusión que, como dice el poeta E. Montale, “Han hecho su mejor esfuerzo para empeorar el mundo”. Agregando además que estos “científicos sociales” han puesto en duda la credibilidad del mundo en la posibilidad de instrumentar mejores

mecanismos de distribución de la riqueza social, ya que se han empeñado en el empobrecimiento de casi todos; aún peor: han empobrecido a enormes sectores sociales con la promesa que esa es la única vía de mejoramiento de la sociedad. A pesar de que el propio Banco Mundial (BM) (cuya función es ser el policía financiero del mundo al servicio de poderosos grupos financieros), denuncie que hoy existe mayor desigualdad y pobreza en América Latina que en el despertar de su industrialización; se trata sin duda, de mayor pobreza en términos relativos.

La Arcadía económica situada a fines del siglo XVIII en *El origen de la riqueza de las naciones*, más tarde confirmaría que la economía moderna capitalista más bien promueve “El origen de la riqueza de unos pocos”, y así evolucionar y actualizarse hasta hoy como “el origen de la violencia”.

Periódico de ayer

Desde la mítica crisis de 1929-1933 que sincronizó los relojes económicos de todas las latitudes del mundo,

* Profesor de la DEP-FE, UNAM.

Cuadro 1
México: población, PIB (según paridades del poder adquisitivo [PPA] de dólares de 1970): PIB por habitante y tasas de crecimiento, 1920-1940

| Año | Población (En miles de habitantes) | Producto interno bruto (PPA, MM de dólares de 1970) | PIB por habitante (PPA, dólares de 1970) | Crecimiento de la población (incremento anual porcentual) | Crecimiento del PIB (incremento anual porcentual) | Crecimiento del PIB por habitante (incremento anual porcentual) |
|------|---------------------------------------|--|--|--|--|--|
| 1920 | 14,409 | n.d. | n.d. | — | — | — |
| 1921 | 14,335 | 4,723 | 329 | -0.51 | — | — |
| 1922 | 14,566 | 4,833 | 332 | 1.61 | 2.33 | 0.71 |
| 1923 | 14,801 | 4,999 | 338 | 1.61 | 3.44 | 1.79 |
| 1924 | 15,040 | 4,917 | 327 | 1.61 | -1.64 | -3.20 |
| 1925 | 15,282 | 5,223 | 342 | 1.61 | 6.22 | 4.54 |
| 1926 | 15,528 | 5,623 | 362 | 1.61 | 7.66 | 5.95 |
| 1927 | 15,778 | 5,492 | 348 | 1.61 | -2.32 | -3.87 |
| 1928 | 16,032 | 5,592 | 349 | 1.61 | 1.82 | 0.20 |
| 1929 | 16,290 | 5,406 | 332 | 1.61 | -3.33 | -4.86 |
| 1930 | 16,553 | 5,040 | 304 | 1.61 | -6.77 | -8.25 |
| 1931 | 16,840 | 5,224 | 310 | 1.73 | 3.66 | 1.89 |
| 1932 | 17,132 | 4,377 | 255 | 1.73 | -16.22 | -17.64 |
| 1933 | 17,429 | 4,847 | 278 | 1.73 | 10.74 | 8.85 |
| 1934 | 17,731 | 5,166 | 291 | 1.73 | 6.58 | 4.77 |
| 1935 | 18,038 | 5,432 | 301 | 1.73 | 5.15 | 3.36 |
| 1936 | 18,350 | 5,998 | 327 | 1.73 | 10.42 | 8.54 |
| 1937 | 18,668 | 6,202 | 332 | 1.73 | 3.40 | 1.64 |
| 1938 | 18,991 | 6,317 | 333 | 1.73 | 1.85 | 0.11 |
| 1939 | 19,320 | 6,652 | 344 | 1.73 | 5.30 | 3.51 |
| 1940 | 19,654 | 6,632 | 337 | 1.73 | -0.29 | -1.99 |

Fuente: Díaz-Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina, Argentina, Brasil y México durante el periodo entre guerras*, México, FCE, 1994.

México no había padecido una recesión económica como la de 1995³ (véase Cuadro 1). Después de la destrucción de la revolución de 1910, la “Gran Depresión” se expresó en una fuerte caída del ingreso percapita (véase cuadro 1), y en buena medida, en una fuerte concentración de la riqueza. En ese momento el Estado se encontraba en proceso de reconstitución, y el gobierno, aunque aún con fuertes presiones, intentaba definir su perfil ante una sociedad con una amplia gama de limitaciones como característica fundamental; estas condiciones se compensaban con algunas expectativas en el corto y mediano plazo. Optimismo que se aprecia, desde la perspectiva gubernamental, en las políticas económicas seguidas, en particular en lo que se refiere a la dinámica del gasto y la política fiscal (véase cuadro 2 y 3); y como bien se puede constatar tanto para el caso de la seguridad social y de los servicios de salud.⁴

El deterioro de la “Gran Depresión” se expresó en una grave caída de la producción y el consumo, y por ello, drástica reducción de las condiciones de reproducción de la sociedad; periodo crítico pero corto, ya que le siguió una rápida recuperación que en 1934 alcanzó el nivel de 1928; además se trató de una crisis contextualizada en un periodo de crecimiento sostenido hasta los años anteriores a 1929 (véase cuadro 1). Por otro lado hay que señalar que las secuelas de la guerra de revolución estuvieron

presentes por lo menos hasta fines de los años veinte, como se puede constatar en las precarias condiciones sociales. Así pues, la violencia que la crisis de la “Gran Depresión” desató, quedó en gran medida eclipsada por los horrores y heridas de la guerra civil aún vivas en la joven nación mexicana.

A partir de 1932 se asiste a un proceso de crecimiento de largo aliento impulsado por diferentes factores, ya esgrimidos por un amplio número de analistas, desde historiadores hasta sociólogos. Desde fines de los treinta, y en particular durante los años cuarenta, se puede apreciar no sólo el incremento del gasto gubernamental, sino que además se orienta a cumplir funciones estratégicas para estimular el crecimiento económico; años en que se perfila la estructuración de una política social para combatir tanto los rezagos económicos y sociales, como los efectos del proceso de modernización capitalista tanto en el campo como en la ciudad.⁵

De los años cuarenta hasta los setenta se da un proceso sostenido de crecimiento económico, expresión dinámica de industrialización capitalista y de la orientación que sigue la política económica,⁶ acompañada de una política social ágil, la cual influirá positivamente en la caracterización del desarrollo económico. Crecimiento sostenido que permitió crear y dedicar recursos cada vez mayores, aunque siempre insuficientes, a la seguridad social, aún

Cuadro 2
México: relaciones fiscales globales,
1921-1940 (inicio)

| Año | PIB | IGN | GGN | IGN-GGN | IGN | GGN | IGN-GGN | PIB | IGN | GGN | IGN-GGN |
|------|------------------------|-----|-----|---------|---------------------------------|-----|---------|--------------------------------|-------|-------|---------|
| | (a valores corrientes) | | | | (porcentajes relativos del PIB) | | | (a precios constantes de 1960) | | | |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) |
| 1921 | 5,141 | 293 | 252 | 41 | 5.7 | 4.9 | 0.8 | 33,820 | 1,927 | 1,658 | 270 |
| 1922 | 4,326 | 284 | 384 | -100 | 6.6 | 8.9 | -2.3 | 34,6.8 | 2,272 | 3,072 | -800 |
| 1923 | 4,725 | 266 | 348 | -82 | 5.6 | 7.4 | -1.7 | 35,797 | 2,015 | 2,636 | -621 |
| 1924 | 4,366 | 284 | 277 | 7 | 6.5 | 6.3 | 0.2 | 35,218 | 2,291 | 2,234 | 56 |
| 1925 | 4,937 | 322 | 298 | 24 | 6.5 | 6.0 | 0.5 | 37,4.2 | 2,439 | 2,258 | 182 |
| 1926 | 5,154 | 309 | 325 | -16 | 6.0 | 6.3 | -0.3 | 39,646 | 2,377 | 2,500 | -123 |
| 1927 | 4,700 | 295 | 310 | -15 | 6.3 | 6.6 | -0.3 | 37,902 | 2,379 | 2,500 | -121 |
| 1928 | 4,729 | 300 | 288 | 12 | 6.3 | 6.1 | 0.3 | 38,137 | 2,419 | 2,323 | 97 |
| 1929 | 4,583 | 322 | 276 | 46 | 7.0 | 6.0 | 1.0 | 36,662 | 2,576 | 2,208 | 368 |
| 1930 | 4,399 | 289 | 279 | 10 | 6.6 | 6.3 | 0.2 | 34,364 | 2,258 | 2,179 | 78 |
| 1931 | 3,976 | 256 | 226 | 30 | 6.4 | 5.7 | 0.8 | 35,503 | 2,286 | 2,018 | 268 |
| 1932 | 3,671 | 212 | 212 | 0 | 5.8 | 5.8 | 0.0 | 30,207 | 1,744 | 1,744 | 0 |
| 1933 | 3,564 | 223 | 245 | -22 | 6.3 | 6.9 | -0.6 | 33,620 | 2,104 | 2,311 | -208 |
| 1934 | 3,912 | 295 | 265 | 30 | 7.5 | 6.8 | 0.8 | 35,889 | 2,706 | 2,431 | 275 |
| 1935 | 4,297 | 313 | 301 | 12 | 7.3 | 7.0 | 0.3 | 38,549 | 2,808 | 2,700 | 108 |
| 1936 | 5,038 | 385 | 406 | -21 | 7.6 | 8.1 | -0.4 | 41,633 | 3,182 | 3,355 | -174 |
| 1937 | 6,409 | 451 | 479 | -28 | 7.0 | 7.5 | -0.4 | 43,011 | 3,027 | 3,215 | -188 |
| 1938 | 6,862 | 438 | 504 | -66 | 6.4 | 7.3 | -1.0 | 43,708 | 2,790 | 3,210 | -420 |
| 1939 | 7,337 | 566 | 571 | -5 | 7.7 | 7.8 | -0.1 | 46,058 | 3,553 | 3,584 | -31 |
| 1940 | 7,774 | 577 | 610 | -33 | 7.4 | 7.8 | -0.4 | 46,693 | 3,466 | 3,664 | -198 |

(1): PIB a coste de factores en valores corrientes.

(2), (3) y (4) = (2)-(2): ingresos, gastos y saldo presupuestario del gobierno nacional (valores corrientes).

(5) = (2)/(1): ingresos gubernamentales respecto al PIB.

(6) = (3)/(1): gasto del gobierno como porcentaje del PIB.

(7) = (5)-(6): déficit (-) o superávit (+) respecto al PIB.

(8): PIB a coste de factores en precios constantes de 1960.

(9), (10) y (11) = (9)-(10): ingresos, gastos y saldo presupuestario gubernamental (a precios constantes de 1960).

Fuente: D. Díaz-Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina, Argentina, Brasil y México durante el periodo entre guerras*, México, FCE, 1994.

endable pero indispensable,⁷ como servicios de salud, educación, etcétera.

Esta estructura de la seguridad social que se construyó en cerca de 40 años, servirá como un primer dique de contención a los efectos del deterioro de la profunda crisis en que se ve inmersa la sociedad mexicana en la década de los ochenta, y que se presenta bajo la forma de dramático endeudamiento. Durante la “década perdida” el poder adquisitivo padece una constante contracción, que la llegada de los noventa agudizara, y de manera radical con “los errores de diciembre”. Para este momento la violencia ya se había desatado, por lo que resulta conveniente destacar algunos elementos explicativos.

El pasado siempre presente

La estrategia que inició en 1982 fue de una clara reorientación de la función del gobierno y de su política económica; a pesar del discurso oficial de conciliación, en su práctica fue desmentido. El discurso del gobierno de Carlos Salinas de Gortari desgarró aún más el reflejo de una realidad invertida; donde se hablaba de seguridad parecía decir inminente peligro, donde se proponía bie-

nestar parecía acechar su contrario. Incluso ahí donde la realidad estaba en abierta contradicción con el discurso oficial, como cuando las élites se alistaban para entrar al siglo XXI y al nuevo milenio instalados en el primer mundo, los sucesos de enero de 94, la irrupción del EZLN, permitió que la realidad desbordara el distorsionado discurso, y le puso un límite infranqueable. El desencuentro entre realidad y discurso fue una respuesta a la violencia que había venido ejerciendo el gobierno mediante diferentes mecanismos y en varios planos, y que sus efectos acumulados desde finales de 1982 hasta 1992-93, ya imponían una carga descomunal.

La acción gubernamental en su conjunto representó la irrupción de la violencia política institucionalizada y trajo consigo la agudización de la corrupción, cinismo y simulación de la clase política, en particular de los diferentes huéspedes de Los Pinos, el gabinete económico y del selecto grupo gobernante, como ha quedado en evidencia tanto a nivel de los procesos económicos, de la implantación de la política económica, el caso de las privatizaciones y los negocios del régimen con los recursos de la nación, como a nivel político, donde se pueden incorporar los asesinatos en/dentro/desde/por y de la clase política,

Cuadro 3
México: relaciones de gasto gubernamental,
1921-1940

| Año | N | PIB | PIB 1960 | GGN | GGN 1960 | GGN/PIB | PIB 1960/N | GGN 1960/N |
|------|--------|-------|----------|-----|----------|---------|------------|------------|
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) |
| 1921 | 14,335 | 5,141 | 33,820 | 252 | 1,658 | 4.90 | 235.9 | 11.6 |
| 1922 | 14,566 | 4,326 | 34,608 | 384 | 3,072 | 8.88 | 237.6 | 21.1 |
| 1923 | 14,801 | 4,725 | 35,797 | 348 | 2,636 | 7.37 | 241.9 | 17.8 |
| 1924 | 15,040 | 4,366 | 35,797 | 277 | 5,234 | 6.34 | 234.2 | 14.9 |
| 1925 | 15,282 | 4,937 | 35,218 | 298 | 2,258 | 6.04 | 244.7 | 14.8 |
| 1926 | 15,528 | 5,154 | 37,402 | 325 | 2,500 | 6.31 | 255.3 | 16.1 |
| 1927 | 15,778 | 4,700 | 39,646 | 310 | 2,500 | 6.60 | 240.2 | 15.8 |
| 1928 | 16,032 | 4,729 | 37,902 | 288 | 2,323 | 6.09 | 237.9 | 14.5 |
| 1929 | 16,290 | 4,583 | 38,137 | 276 | 2,208 | 6.02 | 225.1 | 13.6 |
| 1930 | 16,553 | 4,399 | 36,662 | 279 | 2,179 | 6.34 | 207.6 | 13.2 |
| 1931 | 16,840 | 3,976 | 34,364 | 226 | 2,018 | 5.68 | 210.8 | 12.0 |
| 1932 | 17,132 | 3,671 | 35,503 | 212 | 1,744 | 5.77 | 176.3 | 10.2 |
| 1933 | 17,429 | 3,564 | 30,207 | 245 | 2,311 | 6.87 | 192.9 | 13.3 |
| 1934 | 17,731 | 3,912 | 33,620 | 265 | 2,431 | 6.77 | 202.4 | 13.7 |
| 1935 | 18,038 | 4,297 | 35,889 | 301 | 2,700 | 7.00 | 213.7 | 15.0 |
| 1936 | 18,350 | 5,038 | 38,549 | 406 | 3,355 | 8.06 | 226.9 | 18.3 |
| 1937 | 18,668 | 6,409 | 41,633 | 479 | 3,215 | 7.47 | 230.4 | 17.2 |
| 1938 | 18,991 | 6,862 | 43,011 | 504 | 3,210 | 7.34 | 230.2 | 16.9 |
| 1939 | 19,320 | 7,337 | 46,058 | 571 | 3,584 | 7.78 | 238.4 | 18.6 |
| 1940 | 19,654 | 7,774 | 46,693 | 610 | 3,664 | 7.85 | 237.6 | 18.6 |

(1): Población en miles de habitantes.

(2): PIB en millones de pesos corrientes.

(3): PIB a precios constantes de 1960.

(4): Gastos del Gobierno nacional (GGN) a precios corrientes.

(5): GGN a precios constantes de 1960.

(6): Relación gasto gubernamental/PIB (porcentajes).

(7) y (8): Gasto gubernamental y PIB por habitante en términos constantes.

Fuente: D. Díaz-Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina, Argentina, Brasil y México durante el periodo entre guerras*, México, FCE, 1994.

hasta las concertaciones, más o menos evidentes desde 1989. La violencia institucionalizada y descomposición se expresaba y proyectaba en la fuerte carga impuesta a la sociedad, mientras que un pequeño grupo gozaba de todos los privilegios, que la lista de Forbes no fue más que la caricatura. Ya que a la pesada carga de los años ochenta, sintetizada en la “década perdida”,⁸ se acumulaban nuevos rezagos, necesidades y presiones.

En este contexto, a la violencia que implica el deterioro económico de los diferentes grupos sociales, habría que agregar aquella otra que da soporte al discurso económico y aplicación concreta de la política económica. Aspectos como el reconocido y sobrevalorado superávit fiscal del gobierno salinista frente a una crítica caída del poder adquisitivo de la población en general, lo cual significó una violenta actitud de los administradores de la crisis; o aquella otra que comparte la actual administración con la anterior, referida a la insistencia en la inexistencia e inviabilidad de otro modelo económico que represente un menor costo social; o bien aquella, aún más canalla, que se refiere a que si la medicina aplicada en la economía ha sido dolorosa y costosa en términos sociales, sigue siendo necesaria. Estos son, entre otros, algunos elementos que deben ser tomados en cuenta para entender la respuesta

que toma forma en la ola de violencia social que se ha desatado en el territorio nacional.

Existen otros elementos desde la óptica del discurso económico, como aquel que insiste, de manera errónea, en las bondades del mercado en general como mecanismo óptimo de distribución de la riqueza; aún peor: cuando el gobierno tiene plenamente intervenido el “mercado laboral”, como bien se puede resumir en la evolución y evaluación de los llamados pactos económicos; el primer Pacto de Solidaridad Económica se realizó el 15 diciembre 1987, hasta el último de diciembre de 1996. Basta hacer un repaso a las fases y acuerdos del pacto⁹ para que quede en claro, no el por qué ha habido violencia, sino porque no ha habido más. Recuento que ilustra que después del proceso de restricciones se suma un ajuste de choque de 1995, y cuyo reflejo se deja notar aún más en la última alza de los salarios mínimos medios, realmente ridícula. Por otro lado, junto a lo anterior, el sistema de pensiones al igual que el fondo de salarios se han convertido en una base del ahorro privado, lo que revela que los recursos de los obreros serán fondo de acumulación, con lo cual correrán todos los riesgos sin ningún beneficio. Como ya ha destacado el gobierno federal “Por lo que toca al ahorro privado, la reforma al sistema de pensiones,

Cuadro 4
Historia nacional de la infamia:
fases y acuerdos del pacto

| <i>Fase y fecha de anuncio</i> | <i>Vigencia hasta el</i> | <i>Tipo de cambio</i> | <i>Finanzas Públicas</i> | <i>Precios Públicos</i> | <i>Precios Privados</i> | <i>Sector Agrícola</i> | <i>Salarios Mínimos</i> | <i>Comercio Exterior y otros</i> |
|--------------------------------|--------------------------|--|---|---|--|--|--|--|
| PSE I (15-Dic-87) | 29-Feb-88 | Previo ajuste del dólar libre (36%) y controlado (22%) | Disminución del gasto prog del 22% en 87 a 20.5% en 88 del PIB | 85% de alza en energéticos | Ajustes generalizados | Compromisos de mantener los precios reales de 1987 | Aumento 16% a partir de 14 de dic. y 20% 1o. enero | Reducción del arancel máximo del 40 al 20% |
| PSE II (27-Mar-88) | 21-Mar-88 | Se fija la paridad libre: 2.296 controlado: 2.257 | Compromiso de mantener el superávit primario | Fijos | Fijos los sujetos a control y exhorto a no incrementarlos | Ajustes de acuerdo al calendario agrícola y compromiso de la fase anterior | Aumento 3% a partir del 1o. de marzo extensivo a los contractuales | |
| PSE III (27-Mar-88) | 31-May-88 | Fijo en los niveles anteriores | Se ratifica el compromiso de la fase anterior | Fijos en los niveles anteriores | Fijos sin posibilidades de revisión | Ajustes de acuerdo al calendario agrícola y ratificación del compromiso (2) | Fijos en los niveles anteriores | Libre importación de maquinaria Implementos agrícolas y equipo de transporte para el campo |
| PSE IV (29-May-88) | 31-Ago-88 | Fijo en los niveles anteriores | Se ratifica el compromiso de la fase anterior | Fijos en los niveles anteriores | Se "recomienda" una baja por la reducción de costos financieros | Ajustes de acuerdo al calendario agrícola | Fijos en los niveles anteriores | Crédito suficiente y oportuno al campo |
| PSE V (14-Ago-88) | 30-Nov-88 | Fijo en los niveles anteriores | Compromiso de mantener finanzas públicas sanas | Fijos en los niveles anteriores | Reducción de precios de 3% como promedio ponder. | Compromiso de especificar en 15 días los precios reales de 1988 | Fijos en los niveles anteriores | A partir del 1o. de septiembre se reduce de 6 a cero el IVA de los alimentos proc. (3) |
| PSE VI (18-Oct-88) | 31-Dic-88 | Fijo en los niveles anteriores | Se ratifica el compromiso de la fase anterior | Fijos en los niveles anteriores | Fijos en los niveles anteriores | Fijos en los niveles anteriores | Fijos en los niveles anteriores | — |
| PECE I (12-Dic-88) | 31-Jul-89 | Deslizamiento diario de un peso a partir del 1o. | Compromiso finanzas públicas sanas | Fijos electricidad, gas y gasolina. Aumento de rezagados | Se revisarán de acuerdo al calculo agrícola | Se revisarán de acuerdo al calculo agrícola | Aumento de 8% a los mínimos. Posibilidad de colectivos | Se modifica la estructura arancelaria |
| PECE I (12-Dic-88) | 31-Jul-89 | Deslizamiento diario de un peso a partir del 1o. | Compromiso finanzas públicas sanas | Fijos electricidad, gas y gasolina. aumento de rezagados | Se revisarán de acuerdo al cal. agrícola | Se revisarán de acuerdo al calendario agrícola | Aumento de 8% a los mínimos. Posibilidad de colectivos | Se modifica la estructura arancelaria |
| PECE II (18-Jun-89) | 31-Mar-90 | Continúa el deslizamiento diario de un peso | Se ratifica el compromiso de la fase anterior | Fijos en los niveles anteriores | Se procurará mantener los precios en términos reales | Se procurará mantener los precios en términos reales | Aumento de 6% a los mínimos y revisar los contractuales | (7) y (8) |
| PECE III (3-Dic-89) | 31-Jul-90 | Continúa el deslizamiento diario de un peso | Disciplina fiscal para lograr las metas presupuestales de 1990 | Fijos en los niveles anteriores | Se ratifica el compromiso de la fase anterior contractuales | Se ratifica el compromiso de la fase anterior contractuales | Aumento de 10% a partir del 4 de diciembre no extensivo a los contractuales | — |
| PECE IV (27-May-90) | 31-Ene-91 | Deslizamiento diario de 80 cts. a partir del 28 de mayo | Se ratifica el compromiso de la fase anterior | Aumento en los energéticos de 6 al 12% | Se reconoce las necesidades de encaminar las solicitudes de corrección de precios | Vigente el compromiso de la fase anterior (9) | Fijos en los niveles anteriores | Acuerdo Nacional para la elevación de la productividad |
| PECE V (11-Nov-90) | 31-Dic-91 | Deslizamiento de 40 cts. a partir del 12 de noviembre | Disciplina fiscal para lograr las metas presupuestales de 1991 | Aumentos en los energéticos del 10 al 33% (9) | El sector privado absorberá los incrementos de los energéticos y de los salarios mínimos | Se aplicará una regla para revisar el precio de garantía del frijol y maíz de acuerdo al deslizamiento e inflación internacional | Aumento a los mínimos de 18% a partir del 16 de noviembre NO aplicable a los contractuales | Incremento de 4 mil mdp el subsidio de la tortilla y leche. Se propondrá una reducción de impuestos (10) |
| PECE VI (10-Nov-91) | 31-Ene-93 | Deslizamiento diario de 20 cts. a partir del 11 de noviembre: desaparecerá el control de cambios | Disciplina fiscal para lograr las metas presupuestales de 1992 | Aumentos en los energéticos del 15 a 55% (11) | El sector privado absorberá los incrementos de los energéticos y de los salarios mínimos | — | Aumento a los mínimos de 12% a partir del 11 de noviembre | Reducción del IVA del 15 y 20 por ciento a 10 por ciento, a partir del 11 de noviembre |
| PECE VII (20-Oct-92) | 31-Dic-93 | Ajuste diario de 40 cts. en el precio máximo de venta a partir del 20 de octubre. Se ampliará la banda de flotación (12) | Disciplina fiscal para lograr las metas presupuestales y una inflación de un dígito en 1993 | Aumentos graduales y uniformes en los energéticos no mayores a 10% en 12 meses (13) | El sector privado absorberá los incrementos de los energéticos y de los salarios mínimos | Programa de apoyo que signifique mayores ingresos al productor, sin afectar los precios finales | Aumento a los mínimos de 7% a partir del 1 de enero de 1993 | Se promoverán las condiciones y un entorno favorable para la productividad y competitividad (14 y 15) |

Cuadro 4
Historia Nacional de la Infamia:
fases y acuerdos del pacto
(Continúa...)

| <i>Fase y fecha de anuncio</i> | <i>Vigencia hasta el</i> | <i>Tipo de cambio</i> | <i>Finanzas Públicas</i> | <i>Precios Públicos</i> | <i>Precios Privados</i> | <i>Sector Agrícola</i> | <i>Salarios Mínimos</i> | <i>Comercio Exterior y otros</i> |
|---|--------------------------|---|---|---|---|--|---|--|
| PECE VIII (3-Oct-93) | 31-Dic-94 | Continúa el deslizamiento diario de 4 diezmilésimas de nuevos pesos | Utilizar los márgenes presupuestales para introducir medidas que induzcan una reactivación de la economía | Aumentos en las tarifas de la electricidad de uso doméstico y comercial no mayores a 5% en un año, al igual que en los precios de las gasolinas | El sector privado conviene en repercutir en menores precios de venta las reducciones en los costos de insumos públicos y el descenso en la tasa del ISR | El gobierno crea el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) con una inversión de 11 mil 700 mdnp | Aumento de 5% a los mínimos más un incremento que corresponda a la productividad promedio de la economía (16) | Fortalecer el proceso de desregulación de la actividad económica, con el objeto de remover los obstáculos que generen ineficiencias para propiciar una mayor competencia |
| PABEC I (24-Sept-94) No firmaron SNTE, SME ni Coparmex | 31-Dic-95 | Continúa el deslizamiento diario de 4 diezmilésimas de nuevos pesos | Mantener un presupuesto equilibrado para 1995 | Fijas precios y tarifas públicas con base en criterios de calidad, competitividad interna y estabilidad | El sector privado se compromete a disminuir precios | Procampo crea un programa definitivo | Aumento de 4% a los mínimos y que los trabajadores 3% que ganen hasta 2 salarios mínimos por significación fiscal tributarios | A pagos fiscales a empresas bajar 10% el impuesto a los activos y facilidades de pago |
| APRE I (29-Oct-95) | 31-Dic-96 | Régimen de libre flotación | Incentivos fiscales para la inversión productiva y la creación de empleos | Incremento gradual. En diciembre aumentarán en promedio 7% | El sector empresarial se compromete a los impactos en costos que implican las alzas a precios y tarifas públicas | Incrementar la producción de alimentos por arriba del crecimiento poblacional | Aumento de 20% 10% se aplicará desde el 4 de diciembre y el resto en abril de 1996 | Promover las exportaciones para impulsar la reactivación económica |
| Alianza para el Crecimiento (26-Oct-96) | 31-Dic-97 | Régimen de libre flotación | Incentivos fiscales para la inversión productiva y la creación de empleos; déficit fiscal de 0.5% del PIB para 1997 | Incremento gradual de 8% a partir del 1 de diciembre y ajustes mensuales superiores a 1% | El sector empresarial se compromete a absorber los costos y podrán deducir hasta 71% las inversiones en autos nuevos | Mantener programas de abasto social de leche, tortilla y se mantendrán los recursos canalizados a Procampo | Aumento de 17%; desde el 3 de diciembre | Promover las exportaciones para impulsar la reactivación con un déficit de 2% en cuenta corriente |

(1) Desaparece la sobretasa del 5% del impuesto general a la importación. (2) En los niveles de 1987. (3) Alimentos procesados y medicamentos, lo que deberá trasladarse en beneficios del consumidor. A partir de la misma fecha, se desgravará en 30% el pago del impuesto sobre la renta a los ingresos de las personas físicas que perciban el equivalente hasta cuatro veces el salario mínimo del DF. Se destinan recursos para duplicar las actividades del Fonacot. (4) Se inicia un programa nacional de desregulación económica. (5) No se aumentarán los precios de fertilizantes y de la energía eléctrica que se utilice en el bombeo de agua para riego. (6) Aunque... los casos excepcionales que pongan en riesgo la existencia de la industria o el abasto de la rama correspondiente serán analizados en su oportunidad. (7) El gobierno federal revisará el marco que regula las importaciones con el fin de evitar fenómenos de competencia desleal. (8) Se establecerán normas precisas para que las importaciones cumplan con los mismos requisitos de calidad que exigen a los bienes domésticos, pero en ningún momento se utilizará esta medida con fines proteccionistas. (9) Gasolina Nova 20.3%; Magna Sin 33%; tarifa eléctrica 10%; combustible 30%; gas licuado 10%. (10) Hasta un máximo del 40% para el impuesto sobre la renta de las personas con menores ingresos. Beneficiará, en proporción, a quien perciba hasta cuatro veces el salario mínimo. (11) Gasolina Nova 55%; Magna Sin 25%; tarifa eléctrica 15.3%; diesel 9.7%; gas licuado 2.4%. (12) Mediante el incremento del precio máximo de venta del dólar a razón de 40 centavos diarios, equivalentes a cuatro diezmilésimas de nuevos pesos a partir de 1993, y por el mantenimiento del tipo mínimo de compra al nivel que ha tenido desde el 11 de noviembre de 1991. (13) Con un ajuste promedio mensual del 0.79%. En la Gasolina Nova se aplicará a partir del 20 de octubre y en la Magna Sin a partir de 1993. (14) Seguirá el proceso de desregulación y reformas legales en materias de competencia, transferencia de tecnología, inversión extranjera, normalización, investigación y promedio industrial. (15) El gobierno aplicará un programa de solidaridad obrera, con especial énfasis en la vivienda. (16) Se inicia un cambio en la materia de fijar los salarios mínimos en la economía, a fin de que éstos recuperen —de forma rápida— su poder de compra.

Fuente: *El Financiero*, 27 de Octubre de 1996.

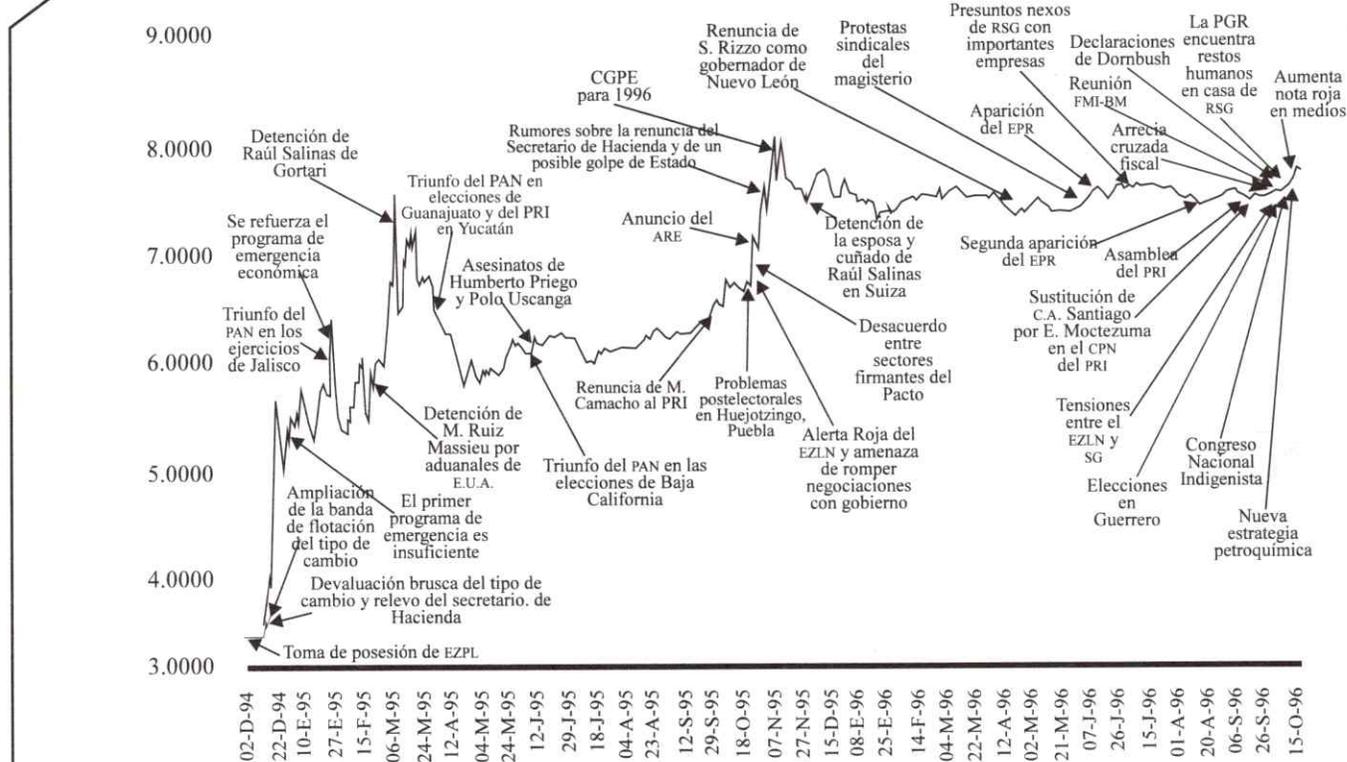
al dar mayor transparencia y equidad a la seguridad social, inducirá un mayor esfuerzo de ahorro por parte de los trabajadores”,¹⁰ aunque en realidad, en lugar de decir trabajadores, debe decir de los inversionistas en las Afores. Por esas características no se trata de un modelo de libre mercado, sino más bien de su manipulación.

Se debe incorporar otro factor que tiene como elemento nodal, que en la época en que más se recurre al discurso sobre la igualdad y equidad, asistimos a una época de mayor concentración del ingreso y por ende, mayor pobreza, respecto a la de los años cuando se inició la

industrialización en México y América Latina. Si bien es imprescindible señalar los beneficios que trajo la industrialización, caracterizada por el mantenimiento de un círculo-espiral virtuoso entre crecimiento económico y extensión y profundidad en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, aunque sólo hasta un determinado momento, tales beneficios acabaron demasiado pronto y fueron limitados.

Otro de los elementos del discurso en completa contradicción con la realidad y productor potencial de una mayor violencia, es el referido al discurso sobre la nece-

Cuadro 5
Análisis político-social:
ambiente político y evolución del tipo de cambio



Fuente: Elaborado por Análisis Económico de GFI.

sidad de desarrollar la competitividad de la economía nacional, lo que llevó a una apertura indiscriminada, y que no sirvió más que para acelerar la quiebra masiva de empresas micro, pequeña y mediana, hecho que concatenó el desencadenamiento del desempleo y subempleo, y en esa misma medida ha impactado de manera directa la capacidad de compra; círculo vicioso que de manera inmediata ha creado condiciones para reforzar esta dinámica perversa. Aunque se hable de la recuperación de la macroeconomía, la verdad aún no se percibe en la microeconomía, y en esa medida no se puede hablar de éxito del modelo seguido. El ajuste económico se realizó también en gran medida a costa de los pequeños y medianos empresarios a pesar de que el gobierno sostenga que "...el ajuste en el gasto interno necesario para eliminar el excesivo déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se efectuó de manera ordenada, conteniéndose los efectos inflacionarios de la devaluación"¹¹. En estas condiciones es conveniente señalar que parte de las expectativas para 1997 se cifran en elementos pocos estables, tanto por el lado de las exportaciones, que ha sido un mecanismo importante para la recuperación. Sin embargo, en la economía norteamericana, nuestro principal socio comercial, se ha decidido no sobrecalear su economía, y en esa

medida reducir el nivel de crecimiento, al menos un punto porcentual con respecto al año pasado, situación que pone en entredicho el programa económico y la recuperación. Y por el otro la mayor inversión que pretende el gobierno tiene que verse inmersa en una estrategia meramente electoral, ya que 1997, es sin duda un año electoral.

Otro elemento de violencia tanto en el discurso como en los mecanismos, igualmente aplicados de manera implacable, fue la llamada reforma financiera, que no fue más que poner en manos de unos cuantos ineficientes banqueros, grandes fortunas y mecanismos de presión. Que a pesar del apoyo brindado a la banca y no a los deudores, es más, ni a los bancos sino a los banqueros, cuya ayuda en 1996 no fue nada despreciable, pues estuvo cerca al 5.5% respecto al PIB de 1996,¹² no ha cumplido su función ni siquiera regularmente. Ineficiencia mezclada con una visión de casino de la economía; banqueros que actuaron con la finalidad de volverse de manera inmediata inmensamente poderosos, sin reflexionar que al hacer peligrar el ciclo global de la economía nacional, ellos mismos no serían inmunes; poniendo en jaque a grandes e importantes cadenas productivas.

Otro elemento nada desdeñable a tomar en cuenta es la violencia producida mediante la economía del narco-

tráfico, donde las autoridades, aún las de alto rango y cercanía a la clase dirigente han mantenido una actitud de ambigüedad, falta de claridad y deslinde de responsabilidades de las ya más que probadas y recurrentes menciones de sus relaciones con el mundo del hampa.

Sin duda que otro elemento que agudizó la violencia por parte del sistema fue la sustancial modificación de la Carta Magna en contra de los desposeídos. Los cambios constitucionales, en particular el 27 Constitucional, han creado condiciones, para que ante un contexto de alto desempleo, los ahora pobres sin tierra, salgan a la calle a buscar el pan nuestro de cada día, con altas posibilidades de fracaso. En este contexto las peticiones del EZLN no son más que respuestas a las condiciones impuestas de violencia a que han sido sometidas un sin número de comunidades desde hace ya algunos siglos y que hoy se agudizan; comunidades olvidadas con hambre de respeto y recursos. Mientras que por otro lado se destinan grandes sumas para los organismos políticos como es el Instituto Federal Electoral y los Partidos Políticos.

Otro ingrediente que expresa la aplicación de la vio-

lencia de manera sistemática e institucionalizada, tiene que ver con la reorientación de la política social tanto en lo que toca a la seguridad social, los servicios de salud, educación, en una palabra, con la política que se emprendió aún antes de la revolución keynesiana y que ha servido de sustento político; se ha ido abandonada de manera fragmentaria y sistemática.

Como se puede observar, las variables económicas se han convertido desde hace tiempo en los sujetos de la economía, mientras que la sociedad, los hombres, se les impone el papel de objeto; ya que en lugar de sacrificar cualquier variable se sacrifica a los hombres; se privilegia la estabilización económica a costa de desestabilización de la reproducción de la sociedad, lo cual sin duda representa violencia. Ante esto la respuesta es la violencia en/de la sociedad. Al encontrarse que las expectativas sociales estaban el nivel cero, en esa medida la desesperación abrió fácilmente las puertas para dejar entrar al jinete apocalíptico de la violencia.

Sin duda que el ambiente económico estuvo estrechamente ligado a los eventos políticos y sociales (véase Cuadro 5) de la misma manera que el ambiente de pánico



FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

político estuvo arrastrando a la economía, en ese contexto la detonación fue bajo la forma de violencia, y en esa medida asistimos a la actualización del miedo, característica propia del resquebrajamiento de una época.

Sin embargo, ante este contexto de ingobernabilidad política y económica, hoy se insiste, como se puede probar mediante los Criterios de Política Económica, en un modelo aplicado casi de manera idéntica durante 1994; se pretende politizar el ciclo económico, ya que en 1997 como en 94 se vive un año electoral; en esa medida parece que una vez más el gobierno se ha dejado arrastrar por la necesidad electoral violentando la economía, hecho que sin duda parece ser sólo benéfico para el partido en el poder y la cada vez más estrecha clase política, y de condiciones negativas para una salida hacia una democracia aun sin adjetivos. Lugar donde también se insiste en el remate de los últimos recursos de la nación, que, al igual que en el pasado, tienen un uso político por parte de la clase gobernante, recurriendo al falaz argumento de que no son viables económicamente, después de que durante más de 50 años estuvieron a su servicio. Más bien se podría decir, recurriendo a un argumento sin mucho análisis, que es más bien a pesar de ellos, que estos recursos han tenido importantes rendimientos a nivel social. Como lo ha sido el caso de carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, gas natural, petroquímica, electricidad, telecomunicaciones, hoy a la venta.

Conclusiones

Sin duda que los efectos del proceso económico actuaron de manera violenta sobre la sociedad, ello se agudizó por la orientación del discurso oficial y la aplicación de la política económica. Tanto uno como otro llevo a mayor concentración de la riqueza, lo que abrió la posibilidad de hacer emerger la violencia desde y contra la misma sociedad. Este contexto aceleró el proceso donde existen muchos que ya no tienen nada que perder, y otros pocos tienen todo; unos a la búsqueda de sobrevivencia por ausencia de recursos y los otros a la búsqueda de la sobrevivencia porque tienen todo. Todo ello con la anuencia solapada o incluso como se ha visto, promovida por la actitud de las autoridades, al punto de estar ante la presencia de un proceso de descomposición socializada; incorporando de esta manera la violencia aparece como un elemento más de la descomposición económica, política y social en un contexto de compleja transición. En este contexto parece del todo adecuada la expresión de D. North: "Cuando las instituciones ya no sirven para lo que fueron creadas, es necesario transformarlas o cambiarlas, dando paso a otras que responden a las necesidades actuales del país".¹³

Sin duda que existió un proyecto, el intento de modernizar una vez más a la sociedad mexicana, como lo señaló el Jefe del Ejecutivo en el Primer Informe de Gobierno de 1989 "Las prioridades de modernización son las que

define nuestra historia: el interés general por encima de los intereses particulares; dar más a quienes menos tienen; fundar la unidad en el acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad. Por ello afirmo que la modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Para modernizar a México propuse a la nación tres acuerdos nacionales: para la ampliación de nuestra vida democrática; para la recuperación económica con estabilidad de precios, y para el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población...". Pero como sus agentes sociales, métodos y elementos padecían de omnipresencia de autoritarismo, era razón suficiente para convertirse en un proyecto destinado al fracaso; aún más, como se trato de un intento de modernizar pero por la vía violenta, la respuesta evidente fue violencia. En esa medida el intento de modernización tuvo y tendrá un alto costo social con escasas posibilidades de avance colectivo.

Ante un periodo de transición que vive la sociedad mexicana¹⁴, sin duda que también la economía se encuentra en esta encrucijada, al igual que otros ámbitos de la sociedad; en estas condiciones no cabe la menor duda la necesidad de seguir reflexionando sobre los principios históricos de la ciencia y discurso económico, al igual que las otras ciencias; ya que sus verdades son históricas.

Notas

¹ John, Brockman *La tercera cultura. Más allá de la revolución científica*, Barcelona, Ed. Tusquets, 1996.

² *La Jornada Semanal*, 10 de noviembre de 1996.

³ D. Díaz-Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo entre guerras*, México, FCE, 1994.

⁴ Se puede observar esta estrategia en la *Memoria del Consejo de Salubridad 1925-28*, así como en las de los años treinta, y en particular, los *Informes de Labores de la Secretaría de Asistencia Pública* de los años cuarenta.

⁵ En los reportes e informe de labores del Departamento de Salubridad y más tarde de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de los años cuarenta se encuentra una clara estrategia, aunque con pocos recursos, que apoya la formación de un Estado benefactor. Incluso antes de la expansión de las políticas keynesianas.

⁶ H. Contreras y E. Morales "México 1994-96: macroeconomía de una estabilización politizada". Fotocopia, 1996.

⁷ En la amplia y decidida orientación del gobierno mexicano en la idea de seguridad social se crean en los años cuarenta tanto el IMSS y el ISSSTE.

⁸ Banco Mundial *Informe sobre La pobreza*, 1989.

⁹ *El financiero*, 27 de octubre de 1996.

¹⁰ Gobierno Federal, *Criterios de Política Económica para 1997*.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibidem.*

¹³ D. North *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE, 1993.

¹⁴ S. De la Peña "Crisis y perspectivas de México, 1982-1995". Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Desarrolla económico en China y el área del pacífico, 1996, fotocopia.

La seguridad pública en el DF: contra el crimen organizado y la delincuencia

Roberto de Jesús Ortiz V.*

*“La seguridad pública es un derecho de todos, de la mayor importancia, que nos permite disfrutar de los demás. Por ello no deben escatimarse esfuerzos por reencontrar la seguridad perdida. Uno de los obstáculos más graves para ello es la impunidad, agujero nuestro de nuestra Justicia”.
Luis de la Barreda Solorzano Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal.*

Los cambios a la política económica aplicada durante los últimos años han dejado una serie de problemas al país, lo que ha llevado a un profundo deterioro social que puede verse en diferentes expresiones en nuestro país como son: pobreza, desempleo, marginación, economía informal, violencia y delincuencia. Junto a esta crisis que enfrenta nuestro país y su consecuente agudización, la sociedad mexicana ha visto cómo crece y reproduce la espiral de inseguridad pública y violencia que se vuelve el pan nuestro de cada día. La reformas a la Ley Orgánica de la Armada y a la Ley Federal de Armas de Fuego, el Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal 1995-2000, la nueva Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, son un claro reconocimiento por parte de las autoridades de un hecho evidente: el crecimiento de la ola delictiva y del crimen organizado. La violencia es un mal que no respeta a ninguna clase social, ocupación, sexo o edad, ya que ataca a empresarios, amas de casas, obreros, políticos o estudiantes.

La delincuencia en cifras

Hoy en día uno de los principales problemas que tiene que definir las autoridades capitalinas es hacer una política coherente para combatir el ascenso de la delincuencia, pues desde la época de Arturo Durazo al frente de la policía capitalina no se había registrado en Distrito

Federal un índice delictivo tan alto como el que actualmente existe.

El asunto es muy importante ya que en los últimos ocho años el crimen duplicó su número de incidencias y en este año ha tenido un repunte del 80%, al pasar de 377 ilícitos diarios en 1989 a 683 delitos diarios en 1996, lo que puede provocar que el Distrito Federal sea una de las metrópolis con más alto índice delictivo con un promedio 249 mil 295 delitos en el año de 1996.

De acuerdo a las autoridades esto puede verse claramente en cifras del promedio diario de delitos que se

* Politólogo y pasante de la Maestría en Ciencia Política de la FCPys de la UNAM. Encargado de atención a usuarios del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-Iztapalapa.

cometieron en la ciudad de México y que fueron denunciados: tres homicidios (dos de los cuales llevaron con arma de fuego), 80 tránsentes fueron asaltados, 80 camiones de reparto fueron saqueados y 24 casas habitación, mientras que el 80% de los delitos fueron cometidos por menores de edad.¹

Entre las delegaciones con el índice de delincuencia más alto se encuentra en primer lugar la delegación Cuauhtémoc con 37 mil 500 denuncias, seguida por Iztapalapa con 34 mil 600 y en tercer lugar la Gustavo A. Madero, con 31 mil. Mientras que las colonias con mayor delincuencia son el Centro Histórico, Roma, del Valle, Anáhuac, Jardín Balbuena, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Juárez.² De acuerdo al tipo de delito así como el lugar que ocuparon durante 1996 en Iztapalapa se cometieron 230 asesinatos, en la Gustavo A. Madero 150 y en Cuauhtémoc, 112.

El secretario de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa, Rafael Luviano, señaló que actualmente hay por lo menos mil 300 bandas de las cuales 220 pueden definirse como delincuencia organizada en el Distrito Federal reconocidas por las autoridades.³

El avance del crimen organizado

El crecimiento de la delincuencia y en especial del llamado crimen organizado⁴ es que éste se ha institucionalizado, es decir, forma parte de lo cotidiano, porque son verdaderos grupos que se especializan en el robo de vehículos, secuestros y asaltos bancarios. Esto puede verse con los siguientes ejemplos: el robo de vehículos que ha aumentado mucho estos dos últimos años, en el cual se han hurtado 94 mil 296 automóviles de diferentes tipos, es decir, hay una frecuencia de 155 robos de vehículos por día, aumentado hasta 200 automotores hurtados los fines de semana.

La "industria" del secuestro también va en aumento ya que es una de las acciones delictivas que más teme la sociedad ya que este tipo de actividad tiene un rostro radicalmente diferente al de hace unos años, de ser una cosa fantasmal que hacía reivindicaciones políticas en los años setenta se ha convertido en una nueva cara del crimen organizado y sus protagonistas son agentes y exagentes policiacos.⁵ El caso del banquero Alfredo Harp secuestrado en 1994, muestra el verdadero poder de estas organizaciones quienes fueron identificados por Inteligencia Militar al demostrar que el grupo guerrilleros del Partido Obrero Clandestino Unión del Pueblo estaba detrás de este secuestro y que les permitió cobrar un botín de 17 millones de dólares.⁶

Sin embargo, el descubrimiento de una casa de seguridad en Managua, Nicaragua —en marzo de 1994—, de una lista de 150 empresarios latinoamericanos "secuestrables", entre ellos 77 mexicanos confirmó los informes de la PGR que la guerrilla mexicana estaba involucrada en estos casos.

Es más durante el año de 1995 se obtuvo ganancias por más de 3 mil 500 millones de dólares por este tipo de actividades de acuerdo a la Asociación Mexicana para el Estudio del Crimen Organizado con un registro de más de 2 mil secuestros en el país durante 1995, sin embargo, la Secretaría de Gobernación durante este periodo únicamente reconoce 548 y la PGR a 550 el número de personas secuestradas. El problema es que no siempre los familiares informan a la policía estos casos por el temor a la seguridad de su pariente y porque piensan que los funcionarios judiciales se encuentra coludidos con los plagiarios.

En cuanto a los asaltos bancarios, también en los últimos años han proliferado y 1996 no fue la excepción este año se reportaron 70 casos, con ganancias de más de 25 millones de pesos el monto de lo robado y han sido detenidas únicamente 21 personas relacionadas con este tipo de atraco de un total de más de 355 que presuntamente estuvieron involucradas directamente con este tipo de ilícito de acuerdo a las autoridades judiciales.

También se reconoce que el año de 1996, la capital del país experimentó el consumo de drogas sobre todo en sectores del nivel popular de acuerdo a Rafael Luviano quien apuntó la posibilidad de comprar heroína con un costo de 14 a 20 pesos y la introducción del crack (cocaína cruda) y el cristal (metanfetamina)⁷ y provocaron el 70 al 80% de los delitos que se cometieron este año.

Ejemplo de esto puede verse en que la Central de Abastos del Distrito Federal se ha convertido desde hace algún tiempo en un centro de acopio de armas y drogas, por lo que un grupo especial de Inteligencia de la PGR fue comisionado a esta investigación. Aunque no solamente existen este tipo de delitos dentro de la central también se encuentra la de la mercancía y alimentos robados que operan en la red de carreteras que llegan a la capital. Aunque a últimas fechas los agentes de este grupo especial han encontrado cargamentos de drogas escondidas en los almacenes de esta central aun no hay información al público del monto exacto de decomiso durante los operativos.⁸

Los programas de seguridad pública en el DF y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Ante la gravedad de la situación y el avance del crimen organizado han llevado a que el actual jefe de Departamento de Distrito Federal, Oscar Espinosa Villareal, expusiera en julio de 1995 un programa de seguridad para la ciudad de México con el nombre de "Reacción Inmediata Máxima Alerta" que incluía una serie de medidas como la detención discrecional de "sospechosos", razias, retenes, la constitución de "células de patrullaje" para detectar sospechosos en centros comerciales, así como el refuerzo de grupo de antimotines para enfrentar "conductas antisociales".⁹ Este programa de once puntos que fue elaborado por el Ejército Mexicano y en cual se

prevé una “respuesta rápida alteraciones del orden, sabotaje e inclusive de grupos subversivos”.¹⁰

Dicho documento fue duramente cuestionado por organismos de derechos humanos, personajes públicos y representantes de partidos políticos, quienes lo calificaron de violatorio de la Constitución e incluso de “corte fascista”.¹¹

Aunque días después el Jefe del gobierno capitalino aseguró que los 11 puntos no tienen nada que ver con el autoritarismo ni la arbitrariedad.¹² Sin embargo, el sábado 3 de julio de 1995, se efectuó una primera redada en la Unidad Tlatelolco, la cual fue cuestionada por la Comisión de Derechos Humanos del DF. A lo cual las autoridades anunciaron que se habían detenido a 16 personas pero que no se les pudo comprobar flagrancia ni parte acusadora y que los detenidos no habían sido golpeados, pero los jóvenes opinaron lo contrario.¹³

Esto ha llevado a crear nuevos operativos de seguridad en la capital de la República a partir de octubre de 1995. El primer dispositivo fue para evitar asaltos en unidades de transporte urbano, y el segundo el de evitar la incidencia de delitos en unidades habitacionales.¹⁴ El problema es que ninguno de los dos funcionó como se esperaba.¹⁵

Esta crisis de seguridad pública se pretende enfrentar con una serie de ordenamientos y reformas legales que presentan la dureza como respuesta por parte del presidente Ernesto Zedillo y el entonces procurador general, Antonio Lozano, en 1995 con la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Esta Ley define al crimen organizado “cuando tres personas o más se organizan de manera permanente, bajo reglas de disciplina y control, para cometer con el empleo de la violencia física o verbal, o de otros medios idóneos para intimidar o aprovechando estructuras comerciales, algunos de los siguientes delitos: terrorismo, narcotráfico, falsificación o alteración de moneda, asalto en carreteras o caminos, robo de oficinas bancarias, robo de vehículos, lavado de dinero, acopio y tráfico de armas y tráfico de indocumentados.”¹⁶

Esta ley toma los mismos elementos de la legislación estadounidense que actualmente es ampliamente cuestionada en Estados Unidos, como es la legalización del espionaje telefónico y las investigaciones encubiertas.¹⁷ Este documento propone también otorgar mayores facultades al Ejército Mexicano para actuar contra las bandas criminales por ello se creará una unidad de élite entre los elementos de la Policía Judicial, agentes del Ministerio Público, el Ejército y las corporaciones policiacas de todo el país.

De cara a esta nueva ley expertos constitucionalistas, como Emilio Kriger advirtieron que el anteproyecto de esta ley podría violar las garantías constitucionales y calificó la propuesta como un “intento fascista” de represión social y como una “típica” acción de un programa de gobierno neoliberal,¹⁸ sin embargo, esta legislación fue presentada al Senado de la República el 18 de marzo de

1996 y aprobada el 15 de octubre de este mismo año, en la que se tuvo que hacer 77 correcciones y 8 artículos fueron suprimidos y modificados los restantes del proyecto original –52 artículos más dos transitorios–, debido a sus múltiples lagunas, omisiones, violaciones constitucionales y hasta con errores técnicos y de redacción de esta nueva ley.¹⁹

La militarización policiaca

El problema de la delincuencia en la capital de la República es tan grave, que el gobierno del presidente Ernesto Zedillo ha tenido que recurrir al Ejército para garantizar la seguridad de los capitalinos, lo que ha provocado una serie de críticas por parte de los partidos de oposición así como con los organismos defensores de los derechos humanos, sin embargo, la delincuencia parece caminar con la complicidad de los cuerpos policiacos. Esto puede explicarse debido a la creciente corrupción policiaca, como puede verse en el caso en los cambios de jefatura en la policía capitalina durante la administración anterior que tuvo tres jefes que no pudieron hacer nada contra la creciente delincuencia e incluso Santiago Tapia Aceves fue encarcelado por proteger a un alto narcotraficante por un soborno millonario, en la actual administración ya llevado dos jefes policiacos en un poco más de dos años.

Ante esta la escalada de la delincuencia informal como organizada y la incapacidad de los jefes civiles policiacos para hacerles frente, el presidente Zedillo ha optado por permitir que el Ejército de una solución a este grave problema.

El permitir que las fuerzas armadas entraran a hacer tarea de seguridad pública trajo una serie de críticas contra la administración zedillista que argumentaron que con ello se empezaba a militarizar al país y se abría la posibilidad del endurecimiento de los mecanismos para hacer frente a la delincuencia de todo tipo, sin embargo, no es la primer vez que los militares están a cargo de la policía capitalina, ejemplo de ello fueron los casos de Ramón Mota Sánchez y José Domingo Garrido Abreu, quienes no dieron el resultado esperado en materia de seguridad.

La tendencia de militarizar a las policías se puede notar a partir de la creación del Consejo Nacional de Seguridad Pública el cual esta presidido por la Secretaría de Gobernación e integrado por la PGR, las fuerzas armadas y los gobiernos estatales, sin embargo, se afirmó que este consejo no es un organismo sino una instancia de coordinación, normatividad y programática y que los militares únicamente tendrán una función consultiva.²⁰

También en los estados de la República mexicana la penetración de las fuerzas armadas se está dando como son los casos de Chihuahua y Chiapas, sólo que en el primero es por parte de la PGR mientras que en el segundo

es por parte de Dirección Pública de esa entidad. Es más se pueden ver los nuevos nombramientos de militares de alto rango dentro de la dirección del Instituto Nacional de Combate contra las Drogas dependiente de la PGR y la Policía Judicial Federal.

Es por esto que el personal de las fuerzas armadas hacen un intento de “limpiar” la impunidad y corrupción dentro de los grupos policiacos civiles como es el caso del Distrito Federal en donde el nuevo jefe de la policía capitalina, el general Enrique Tomás Salgado Cordero, admitió que la institución a su cargo con 24 mil elementos es un centro de corrupción, pero no solamente esto sucede dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, también se tiene el caso de la Policía Judicial Federal en la que más de 700 policías —de los 4 mil con que cuenta actualmente—, fueron dados de baja por estas mismas razones a mediados de este año.

En este contexto, la creación de un programa piloto autodenominado *Transformación 2000*, con características similares al de los carabineros de Chile,²¹ y que arrancó en octubre de 1994, tiene como función principal formar un solo cuerpo policiaco, sin embargo, éste empezó a funcionar en sus inicios dentro del centro histórico, lo que llevó a una serie de críticas por parte de los asambleístas a dicho programa debido a su ineficiencia.

Dentro de este del cambio para depurar a la policía capitalina, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal planteó en 1996 su reestructuración definitiva en dividir la investigación de los ilícitos en tres subprocuradurías: A, B y C. También se crearon más de 10 direcciones generales con base en la gravedad de los incidentes y lo cual permite que el director actual de la corporación tenga bajo su mando a 700 agentes de los 3 mil 600 que tiene en esta institución.²²

La llegada del general Salgado Cordero y la nueva reestructuración de la policía judicial capitalina —actualmente se encuentra un militar con licencia al frente de esta corporación—, en junio de este año es un mensaje con una lectura política muy clara. Se trataría de evitar que partidos políticos de oposición, sindicatos u organizaciones independientes con capacidad de movilización social puedan poner en riesgo la gobernabilidad en el Distrito Federal, como ocurrió con los maestros disidentes y que le costaron el puesto a Garay Maldonado a mediados de este año.²³

Hay que recordar que para 1997 se elegirá al “gobernador” de esta capital, lo que puede considerarse como un año eminentemente político electoral y la oposición tiene grandes posibilidades de triunfar sobre el PRI, debido a que las elecciones de noviembre de este año una gran cantidad de municipios conurbados más importantes al Distrito Federal han triunfado los partidos de oposición.

Finalmente con la llegada de los militares frente a las instituciones policiacas no significa que se ha ganado

terreno a la delincuencia o evitar la corrupción dentro de la policía, es más, no es garantía de avance de la seguridad pública pero sí podría ser un saldo negativo para el gobierno y para las fuerzas armadas, porque de seguir avanzando al mismo ritmo de crecimiento actual la delincuencia para el año 2006 acenderá en el DF a más de 370 mil delitos anuales en promedio, quedando en la impunidad 277 mil; el robo de autos habría de aumentar a 565 mil 750 vehículos robados; y más de 500 asaltos bancarios durante ese año.

Notas

¹ *La Jornada*, 31 de diciembre de 1996, p. 17.

² *El Universal Gráfico*, 24 de diciembre de 1996.

³ *Ibidem*.

⁴ De acuerdo a Brian Sullivan el crimen organizado pueden ser los grupos terroristas, la guerrilla organizada y los gánsters organizados. “International Organized Crime: A Growing National Security Threat”, en: Jonathan W. Piercece (editor), *Strategic Forum*, núm. 74, mayo de 1996.

⁵ *El Financiero*, 12 de enero de 1996, pp. 24-25.

⁶ Arsenio Farrell Cubillas, quien fuera jefe de Seguridad Nacional, dejó ir a los secuestradores del banquero en marzo de 1994, según un reportaje del periódico *El Financiero*. Esto se debió a las cercanía de las elecciones presidenciales y el presidente Carlos Salinas de Gortari pensó que el reconocimiento del secuestro y la guerrilla podría entorpecer el proceso electoral.

⁷ Las mafias mexicanas emergieron en 1995 como la segunda fuerza mundial en el tráfico de cocaína, sólo detrás de los cárteles de Colombia. *Reforma*, 28 de octubre de 1996, p. 16 A.

⁸ *Unomásuno*, 28 de abril de 1996.

⁹ *La Jornada*, 29 de junio de 1995, p. 42.

¹⁰ *La Jornada*, 12 de julio de 1995, p. 44.

¹¹ *El Financiero*, 30 de junio de 1995, p. 28; y *La Jornada*, 30 de Junio de 1995, p. 44.

¹² *El Universal*, 1 de julio de 1995.

¹³ *La Jornada*, 4 de julio de 1995, p. 41.

¹⁴ Estas unidades habitacionales son: Tlatelolco, El Rosario, CTM Culhuacán y Ermita Zaragoza. *La Jornada*, 28 de octubre de 1995, p. 60.

¹⁵ Otro programa que entró en operación en el Metro de la ciudad de México se autodenominó como “Grupo Operativo de Reacción Inmediata”, en el cual participaron 2 mil 500 agentes de la policía auxiliar, de Seguridad del Metro y otras corporaciones, sin embargo, no existen datos de que demuestren su eficiencia durante estos operativos que fueron implantados durante los meses de diciembre y enero de 1995 y 1996 respectivamente.

¹⁶ “Seguridad Pública en crisis, Informe especial,” en, *El Financiero*, 3 de diciembre de 1995.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *La Jornada*, 22 de octubre de 1995, p. 3.

¹⁹ *El Financiero*, 17 de octubre de 1996, p. 65.

²⁰ Debacle de la seguridad pública, “Informe especial”, en, *El Financiero*, 30 de junio de 1996

²¹ *Ibidem*.

²² *La Jornada*, 21 de junio de 1996, 1996, p. 64.

²³ Durante el año de 1995 nuestro país compró al vecino del norte equipo especializado para el control de los disturbios civiles y comparando esto representa el total adquirido durante los últimos doce años en, *La Jornada*, 25 de junio de 1995, p. 16.

Violencia política en México

Alejandro Favela*
Miriam Calvillo**

El hecho de que en nuestro país, de manera sistemática se presenten casos de violación a los derechos humanos de personas vinculadas a la actividad política, revela que nuestros avances democráticos se están logrando a contrapelo de una práctica institucional, que por decir lo mínimo, le ha sido poco propicia. La violencia política ejercida desde los órganos institucionales, o solapada desde ellos, en forma de encubrimiento, falta de atención, negligencia en la investigación o falta de eficacia en la procuración e impartición de justicia, convierte a este fenómeno, el de la violencia política, en un elemento limitante para la credibilidad, por parte de la población, en las instituciones nacionales.

Quien crea que la violencia política se inició en México con los hechos de Chiapas, la muerte de Luis Donaldo Colosio y la muerte de José Francisco Ruiz Massieu, todos ellos acaecidos en 1994, está cometiendo un grave error de apreciación, por falta de información. La violencia política, en México tiene una larga data y si bien, 1994 pareció un año particularmente significativo por la guerrilla chiapaneca y el asesinato de dos políticos renombrados, las violaciones a los derechos humanos de políticos o de personas vinculadas a la actividad política, ha sido más una constante que un hecho fortuito en la vida nacional. Los siguientes datos nos permiten corroborar esta afirmación.

Es significativo el hecho de que la actividad política y la actividad periodística, a lo largo de los años consignados en esta relación, se encuentre plagada de hechos de sangre, de manea que las muertes de Colosio y Ruiz Massieu, no por notorias, pueden ser consideradas como las únicas, por el contrario, esos hechos palmarios muestran como colofón que la violencia política, ha sido, desgraciadamente, una práctica consuetudinaria en el país.

La práctica continua de la violencia en el medio político, revela dos hechos importantes: el primero, que la tan mencionada solución a las querellas por medios pacíficos, democráticos, civilizados y legales está lejos de

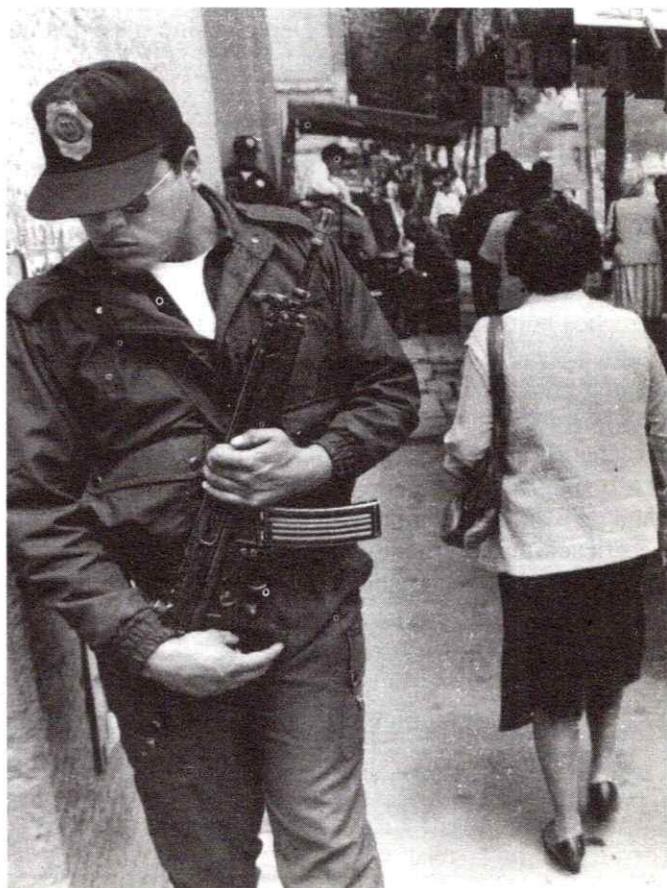


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

* Politólogo, Profesor del Depto. de Sociología en la UNAM-Iztapalapa.

** Sociología, Profesora del Depto. de Sociología en la UNAM-Iztapalapa.

Cuadro 1
Número de legisladores, presidentes municipales y dirigentes políticos muertos
por actos de violencia, por entidad federativa, 1988-1994

| <i>Estado</i> | <i>Número de muertos</i> |
|------------------|--------------------------|
| Baja California | 1 |
| Campeche | 1 |
| Chihuahua | 1 |
| Distrito Federal | 3 |
| Guerrera | 1 |
| Michoacán | 3 |
| Mor. | 1 |
| Oaxaca | 3 |
| Puebla | 1 |
| Sinaloa | 2 |
| Veracruz | 3 |
| Total | 20 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

haber sentado sus reales en nuestro país, y segundo, que la procuración e impartición de justicia, como elemento central de una vida social regulada por el derecho, también dista mucho de ser una realidad cotidiana en México, pues la mayor parte de estas muertes, no han sido esclarecidas y en consecuencia el castigo a los culpables tampoco se ha realizado.

Violencia e impunidad son dos fenómenos que han enrarecido el ambiente político de nuestro país y la perniciosa combinación de ambos factores, nos hablan no de la existencia de un Estado de Derecho sino más bien de un Estado Violento y de un Estado de Violencia que poco favorece las prácticas democráticas, que se constituye en un dique en contra de la construcción de una sociedad en la cual la lucha política y la libre discusión de las ideas y propuestas pueda avanzar en el respeto de la Constitución otorga en forma de Garantías Individuales.

Por otra parte, el hecho de que en nuestro país, de manera sistemática se presenten casos de violación a los derechos humanos de personas vinculadas a la actividad política, revela que nuestros avances democráticos se están logrando a contrapelo de una práctica institucional, que por decir lo mínimo, le ha sido poco propicia. La violencia política ejercida desde los órganos institucionales, o solapada desde ellos, en forma de encubrimiento, falta de atención, negligencia en la investigación o falta de eficacia en la procuración e impartición de justicia, convierte a este fenómeno, el de la violencia política, en

un elemento limitante para la credibilidad, por parte de la población, en las instituciones nacionales.

El Estado de Violencia y la impunidad resultante, mostrada en cifras, datos y hechos, pone en entredicho todo discurso que pretenda minimizar su existencia, pues un discurso para ser creíble requiere de su constatación en la vida cotidiana de los ciudadanos. Los dirigentes políticos y los líderes de opinión, son elementos sociales que por su notoriedad, resultan ejemplificantes para el resto de la ciudadanía y si bien Colosio, Ruiz Massieu, el Cardenal Posadas Ocampo, Manuel Buendía o Norma Corona, son casos altamente destacados, que no se encuentran aislados de un contexto de ejercicio de violencia, si son casos que a la ciudadanía le dan información respecto de la forma y los riesgos que implican las prácticas relacionadas con el medio político.

La violencia política es una de las expresiones, quizá de las más importantes, de la violencia social que cotidianamente se vive en México y que reclama por eso mismo, una solución inmediata, pues ella es, una de las manifestaciones de la poca tolerancia imperante frente a la diversidad y complejidad que ha adquirido la vida social y cultural en nuestro país, producto de su continuo proceso de modernización. La intolerancia, en cualquiera de sus formas, no es sino la manifestación de grupos sociales que intentan resistir los cambios que se están produciendo en México, y la violencia política es uno de los signos extremos de esa intolerancia.

Cuadro 2
Número de periodistas que murieron en forma violenta en México: 1971-1994

| <i>Años</i> | <i>Periodistas que murieron en forma violenta</i> | <i>Promedio anual</i> |
|-------------|---|-----------------------|
| 1971-1987 | 48 | 2.82 |
| 1988-1994 | 40 | 6.66 |
| Total | 88 | 3.82 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 3
Legisladores federales que han sufrido actos de violencia, 1988-1994

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|--------------------------|---|-------------------------|--------------|--|
| Félix Salgado Macedonio | Diputado Federal del FDN | Iguala, Gro. | 00-10-88 | 1,7 México, DF |
| Félix Salgado Macedonio | Diputado Federal del FDN | Iguala, Gro. | 06-02-90 | 6 |
| Félix Salgado Macedonio | Candidato a Gobernador por el PRD en Guerrero | Chilpancingo, Gro. | 26-07-91 | 2 |
| Félix Salgado Macedonio | | Acapulco, Gro. | 05-05-92 | 1, 3, 6 |
| Manuela Sánchez López | Diputada Federal por el PFCRN | Tabasco | 00-00-88 | 1, 2 |
| Daniel López Nelio | Diputado Federal. Cocei-PRD | Oaxaca | 00-00-88 | 2, 6 |
| Jorge Martínez y Almaráz | Diputado Federal. PRD | México, DF | 1988 | 7 |
| Octavio Moreno Toscano | Diputado Federal. PRD | Carretera DF-Toluca | 1989 | 1, 3, 5, 7 |
| Rosalio Wences R | Diputado Federal. PRD | Guerrero | 1989 | 6 |
| Mario Rojas Alba | Diputado Federal del PRD | Cuatla, Mor. | 05-10-90 | 5, 6 intento de secuestro y atentado |
| Mario Rojas Alba | ————— | Temixco, Mor. | 24-01-91 | 1, 2, 3, 4, 6, atentado criminal, exilio |
| Guillermo Sánchez Nava | Diputado local del PRD | Chilpancingo, Gro. | 07-02-90 | 6 |
| Guillermo Sánchez Nava | ————— | Chilpancingo, Gro. | 09-02-90 | 6, 2, 4 |
| Guillermo Sánchez Nava | Diputado Federal plurinominal de Guerrero | Tixtla, Gro. | 10-10-92 | 3, 5 |
| Leonel Godoy Rangel | Diputado Federal. PRD | México, DF | 00-00-90 | 4, 6 |
| Jorge Gómez Villarreal | Diputado Federal y candidato del PRD a la presidencia municipal | Naucalpan, Edo. de Méx. | 29-10-90 | 3, 5 |
| Carmelo Enríquez | Diputado Federal. PRD | Tejupilco, Edo. de Méx. | 12-12-90 | 1, 3 |
| Reynaldo Rosas | Diputado Federal. PRD | Tejupilco, Edo. de Méx. | 12-12-90 | 6 |
| Vicente Fox Quesada | Exdiputado, Candidato a Gobernador. PAN | Guanajuato | 00-00-91 | 3, 5, 6 |
| Porfirio Muñoz Ledo | Senador | México, DF | 19-88-94 | 7 |
| Porfirio Muñoz Ledo | Senador y candidato a Gobernador. PRD-PPS | Guanajuato | 00-00-91 | 2, 9 |
| Manuel Huerta | Diputado Federal | Villahermosa, Tab. | 08-12-91 | 6 |
| Juan Ramos López Tirado | Diputado Federal del PRD | Nayarit, Nay. | 27-05-92 | 6 |
| Jaime Enríquez Félix | Exdiputado Federal. Candidato a Gobernador. PRD | Zacatecas | 00-00-92 | 1, 6 |
| Cristóbal Arias | Candidato a gobernador de Michoacán por el PRD | Morelia, Mich. | 12-09-92 | 1, 2 |
| Alfredo Pliego Aldana | Exdiputado Federal. PRD. Candidato a Presidente | Tamaulipas | 10-11-92 | 4, 9 |
| Enrique Rico | Diputado Federal del PRD | Morelia, Mich. | 06-07-93 | 6 |
| Jorge Calderón | Diputado Federal del PRD | Distrito Federal | 21-11-93 | |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 4
Legisladores Estatales que han sufrido actos de violencia, 1988-1994

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|--------------------------|---|--------------------------|--------------|------------------------------|
| Santos Cabrerías Rosas | Dirigente campesino del PRD. Excandidato a Diputado suplente | Petatlán, Gro. | 20-01-89 | 1, muerto |
| Andrés Martínez Toledo | Diputado local. PRD | Xoxocotla, Mor. | 23-01-89 | 1 |
| Raúl Pineda Cortez | Diputado suplente del PRD | Tetela de Ocampo, Puebla | 28-10-90 | 1, muerto, Miguel León López |
| René Brondo Bulnes | Diputado del PRD | Dos Bocas, Tabasco | 09-07-92 | 1, 2 |
| Wilberth Rosas Monge | Diputado local. PRD | Morelia, Mich. | 30-08-92 | 1, 3, 6 |
| Wilberth Rosas Monge | Diputado local del PRD | Morelia, Mich. | 17-09-92 | 1, 2, 7 |
| Wilberth Rosas Monge | Diputado local del PRD | Morelia, Mich. | 26-01-93 | 4 |
| Guillermo Curiel | Diputado local del PRD | San Andrés Tuxtla, Ver. | 03-08-92 | 4 |
| M. Alberto Sánchez | Diputado local del PFCRN | Tlaxcala | 02-09-92 | 4 |
| Alejandro Moreno Berry | Diputado local Independiente | BCN | 14-10-92 | 3 |
| Higinio Martínez Miranda | Diputado local del PRD | Toluca, Edo. de Mex. | 15-10-92 | 5, 6 |
| Miguel León López | Diputado local del PRD | Toluca, Edo. de Méx. | 15-10-92 | 5, 6 |
| Raúl Reza Martínez | Diputado local del PRD | Toluca, Edo. de Méx. | 15-10-92 | 5, 6 |
| Aarón Pedraza Jaramillo | Diputado local del PRD | Toluca, Edo. de Méx. | 15-10-92 | 5, 6 |
| Pastor Oropeza Bautista | Diputado local del PRD | Toluca, Edo. de Méx. | 15-10-92 | 5, 6 |
| Demetrio Martínez Rueda | Diputado local del PRD | Toluca, Edo. de Méx. | 15-10-92 | 5, 6 |
| Felipe Tapia Sánchez | Diputado local del PRD | Toluca, Edo. de Méx. | 15-10-92 | 5, 6 |
| Ignacio Ocampo | Diputado local del PRD | Morelia, Mich. | 26-01-93 | 4 |
| Antonio soto | Diputado local del PRD | Morelia, Mich. | 26-01-93 | 4 |
| Luis Antonio Gómez López | Diputado local del PRD | Campeche, Camp. | s. d. | 4, 9 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 5
Presidentes municipales que han sufrido actos de violencia, 1988-1994

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|-----------------------------|---|-------------------------|--------------|--------------------|
| Inocencio Romero Juárez | Candidato mayoritario a presidente municipal. PMS-FDN | Tezonapa, Ver. | 09-10-88 | 1, muerto |
| Heriberto Martínez | Presidente municipal. FDN | Jicayán, Oax. | 09-12-89 | 1, 2, 6, muerto |
| Joel Félix Romero | Presidente municipal. PRD | Chiconcuac, Edo de Méx. | 15-02-90 | 3, 4, 5 |
| Eligio Reyes González | Presidente municipal. PRD | Tiquicheo, Mich. | 00-02-90 | 1, 3 |
| Salomón Mendoza Barajas | Presidente municipal de Aguililla. PRD | Aguililla, Mich. | 05-05-90 | 1, 2, 3, 4, 5 |
| Salomón Mendoza Barajas | Presidente municipal | Morelia, Mich. | 17-09-92 | 1, 2, 7 |
| Plácido Flores Bocanegra | Presidente Municipal de Churumuco, miembro del PRD | Churumuco, Mich. | 28-07-90 | 1 |
| Héctor Torres Camacho | Expresidente municipal. Miembro del PRD | Churumuco, Mich. | 28-07-90 | 1, 2 |
| Tomás Martínez Roldán | PRI-Antorcha Campesina Alcalde | Chiconautla | 17-12-90 | 1 |
| Buenaventura García Cruz | Presidente municipal suplente | Ejutla, Oax. | 27-03-91 | 1, muerto |
| Anastasio González Birrueta | Presidente municipal. PRD | Tepalcatepec, Mich. | 15-05-91 | 1, 2, 7 |
| Francisco Chavarría | Presidente municipal | Petatlán, Gro. | 26-07-91 | 3 |
| Adrián Soria Lara | Presidente municipal. Miembro del PRD | Vista Hermosa, Mich. | 24-08-91 | 1, muerto |
| Tomás Antonio Hernández | Alcalde de Acocayagua. PRI | Chiapas | 27-12-91 | 3, 4 |
| Felipe Ortiz Montealegre | Presidente municipal | Metlatónoc, Gro. | 00-05-92 | 6 |
| Sidronio Lara Muñoz | Presidente municipal. PRD | Papalotla, Tlax. | 19-06-92 | 3, 4 |
| Cesar Chavira | Presidente municipal. PAN | Ciudad Cuauhtémoc | 29-08-92 | 6 |
| Samuel Maldonado | Alcalde de Morelia. PRD | Morelia, Mich. | 17-09-92 | 2 |
| Anastasio González | Presidente municipal. PRD | s. d. | 1992 | 1, 6 |
| Eligio Reyes | Presidente municipal. PRD | s. d. | s. d. | 1 |
| Cristóbal Reyes Ramírez | Presidente municipal | San Gabriel Mixtepec | 06-10-92 | 1, muerto |
| Marcelino Santiago Martínez | Presidente municipal | San Cristóbal Amatlán | 06-11-92 | 1, muerto |
| Everardo Duarte Banderas | Presidente municipal y miembro del PRD | Turicato, Mich. | 01-01-93 | 1, 2 |
| Everardo Duarte Banderas | Presidente municipal y miembro del PRD | Turicato, Mich. | 12-02-93 | 1 |
| Teodoro Robles Jiménez | Candidato electo del PRD a la presidencia municipal | Turicato, Mich. | 26-01-93 | 6 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica Tlahui del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 6
Dirigentes, candidatos y otros que han sufrido actos de violencia, 1988-1994

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|------------------------------|---|--|--------------|--------------------|
| Enrique Aparicio López | Alcalde Saliente | Santa Catarina Yozunotú, en la Mixteca, Oax. | 06-01-93 | 1, muerto |
| Francisco Javier Ovando | Responsable del cómputo electoral nacional del FDN y candidato a diputado Federal plurinominal | México, DF | 02-07-88 | 1, muerto |
| Manuel J. Clouthier | Excandidato a la Presidencia de la República del PAN | Carretera a Mazatlán, Sin. | 1988 | 7, muerto |
| José Ramón García Gómez | Dirigente del FDCC y PRT | Cuautla, Mor. | 16-12-88 | 4, 8 |
| Oscar Rosas | Miembro del Consejo Estatal del PRD | Cuernavaca, Mor. | 28-09-89 | 6 |
| Leopoldo de Gyves | Dirigente de la Cocei-PRD | Santo Domingo, Oax. | 19-11-89 | 1, 2, 4 |
| Cuauhtémoc Cárdenas | Hijo de Cuauhtémoc Cárdenas y miembro del PRD | México, DF | 1989 | 2, 6 |
| Eloy Ortiz | Miembro del Consejo Estatal del PRD | Carretera Mazatepec-Cuernavaca, Mor. | 12-02-90 | 1, 6, 7 |
| Gumersindo Toledo Díaz | Dirigente del Consejo Estatal del PRD | Carretera Mazatepec-Cuernavaca, Mor. | 06-03-90 | 1, 6, 7 |
| Eloy Cisneros | Dirigente de la Costa Chica | Ometepec, Gro. | 27-10-90 | 2, 4 |
| Francisco Arellano Belloc | Candidato del PRD a la presidencia municipal de Tlalnepantla | Edo de Méx. | 12-12-90 | 3, 5, 6 |
| Guillermo González Hernández | Candidado Alcalde del PRD | Tejupilco, Edo. de Méx. | 12-12-90 | 1, 2, 3 |
| Heberto Castillo | Consejero Nacional del PRD | Tejupilco, Edo. de Méx. | 12-12-90 | 1 |
| José Luis Díaz Moll | Dirigente Estatal del PRD | Tejupilco, Edo. de Méx. | 12-12-90 | 1 |
| Sandra Covarrubias de León | Dirigente Estatal del PRD | Tejupilco, Edo. de Méx. | 12-12-90 | 1 |
| Genovevo de la O. | Dirigente campesino del PRD y coordinador de la campaña del candidato a Senador del PRD | Cuernavaca, Mor. | 16-10-91 | 1, muerto |
| Gustavo Loya Loya | Secretario de Asuntos Agrarios del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Michoacán. Responsable de prensa de la UCD | Panindícuaro, Mich. | 13-04-91 | 1, 6, muerto |
| Martha García Rocha | Candidata a diputada | México, DF | 23-06-91 | 2, 6, 9 |
| Filiberto Moreno | Candidato del PRD a Diputado Federal | Xpujil, Camp. | 16-08-91 | 1, 3 |
| Gonzalo Rojas | Dirigente del PRD | México, DF | 17-09-91 | 1, 2 |
| Armando Trejo Barradas | Candidato a diputado. PARM | Coatzacoalcos, Ver. | 15-11-91 | 1, 2, 3, 7 |
| Ramón Guzmán Veytia | Candidato a presidente municipal. PARM | Coatzacoalcos, Ver. | 15-11-91 | 1, 2, 3 |
| Claudio Coello | Secretario General. PAN | Mérida, Yuc. | 18-08-91 | 2, 6 |
| María Ortega de Arias | Esposa del candidato a gobernador de Michoacán del PRD | Morelia, Mich. | 12-09-92 | 2 |
| Antonio Tenorio Adame | Periodista y Candidato a Gobernador de Puebla por el PRD | Puebla, Pue. | 11-09-92 | 3, 9 |
| Servando Hernández Camacho | Candidato del PARM, a la presidencia municipal | Matamoros, Tamps. | 11-11-92 | 3, 9 |
| Juan Gutiérrez Vázquez | Comisionado electoral del PRD | Matamoros, Tamps. | 11-11-92 | 3, 9 |

Cuadro 6
Dirigentes, candidatos y otros que han sufrido actos de violencia, 1988-1994
 (Continúa...)

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|------------------------------|---|--|--------------|--------------------|
| Juan Gutiérrez Vázquez | Comisionado electoral del PRD | Matamoros, Tamps. | 13-11-92 | 2, 3, 4 |
| Juan Gutiérrez Vázquez | Centro de Rehabilitación Social II | Matamoros, Tamps. | 02-12-92 | 4 |
| Guadalupe Oropeza Kerlegan | Candidata a Diputada por el PAN | Matamoros, Tamps. | 11-11-92 | 2 |
| Guadalupe Oropeza Kerlegan | Candidata a Diputada por el PAN | Centro de Rehabilitación Social II. Matamoros, Tamps. | 02-12-92 | 4 |
| Máximo Barraza | Miembro de la coalición PRD-PAN | Matamoros, Tamps. | 11-11-92 | 3, 9 |
| Jorge Cárdenas Gutiérrez | Miembro de la coalición PRD-PAN | Matamoros, Tamps. | 11-11-92 | 3, 9 |
| Jorge Cárdenas González | Miembro de la coalición PRD-PAN | Tamaulipas | 12-11-92 | 3 |
| Gerardo Angeles | Asesor PRD-COCEI | Juchitán, Oax. | 11-11-92 | 3 |
| Marcos Baños Castro | Dirigente del PRD | Campeche, Camp. | 10-07-92 | 3, 4 |
| Gonzalo Pacheco Puga | PRD-FCFC | Campeche, Camp. | 16-11-92 | 2, 3, 4 |
| Jorge Cambris Vega | PRD-FCFC | Campeche, Camp. | 16-11-92 | 2, 3, 4 |
| Rafael Gómez López | Dirigente estatal del PRD | Campeche, Camp. | 20-11-92 | 2, 4 |
| Jesús Delgadillo Reyes | Dirigente estatal del PRD | Campeche, Camp. | 20-11-92 | 2, 4 |
| Jerónimo Martínez Díaz | Presidente de la Asociación de Colonos del Ajusco | México, DF | 11-12-92 | 1, muerto |
| Mercedes Murilo de Esquer | Candidata a alcaldesa de Culiacán. PAN | Culiacán, Sin. | 10-11-92 | 2 |
| Tatiana Clouthier | Hija del ex candidato a la presidencia de la República Manuel J. Clouthier, del PAN | Carretera Guamúchil-Culiacán, Sin | 07-11-92 | 1, 6, 7 |
| Severino Salazar Castellanos | Dirigente de la UCD | Mérida, Yuc. | 25-06-92 | 2, 3, 4 |
| Daniel Estrella Valenzuela | Fiscal especial del caso José | Corral de Piedra, Gro. | 20-05-92 | 6, 7 |
| Rodolfo Mendoza Morales | Periódico <i>El Heraldo de México</i> , corresponsal | Puebla | 19-12-89 | 1, muerto |
| Elvira Marcelo Esquivel | Periódico <i>El Día</i> , reportera | México, DF | 23-12-89 | 1, 4, muerta |
| Eduardo Valencia Barrera | "TV Canal 11", Reportero | s.d. | 23-12-89 | 4 |
| Israel Rodríguez Jiménez | Reportero de <i>El Nacional</i> | México, DF | 23-12-89 | 4 |
| Fernando de Ita | Periodista | s. d. | 05-01-90 | 4 |
| Sara Lovera | Periódico <i>La Jornada</i> , corresponsal | Alcozauca, Gro. | 05-01-90 | 6 |
| Felipe Victoria Zepeda | Revista <i>Quehacer Político</i> , reportero | México, DF | 13-01-90 | 2, 4 |
| Ángel Sánchez Martínez | Periódicos <i>La Opinión</i> y <i>Excelsior</i> , Corresponsal | Uruapan, Mich. | 13-02-90 | 4, 3, 6 |
| Daniel Crisanto Ramos | Periodista | s. d. | 09-03-90 | 2 |
| Jaime Huitrón Vega | Semanario <i>Tollan</i> , director | Tula, Hdgo. | 10-03-90 | 1, 7, muerto |
| María Luisa Mercado | Periódico <i>El Debate</i> , reportera | Culiacán, Sin. | 15-03-90 | 3, 5, 6 |
| Guillermo Cerda León | Periódico <i>El Universal</i> , corresponsal | Morelia, Mich. | 22-03-90 | 6 |
| Gerardo Sánchez | Semanario <i>Imagen</i> , Reportero | Morelia, Mich. | 22-03-90 | 6 |
| Raúl Ramos | Periódico <i>El Sol de Morelia</i> , corresponsal | Morelia, Mich. | 22-03-90 | 6 |

Cuadro 6
Dirigentes, candidatos y otros que han sufrido actos de violencia, 1988-1994
 (Continúa...)

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|---------------------------------|--|------------------------------------|--------------|-------------------------|
| Teresa Gurza | Periódico <i>La Jornada</i> , corresponsal | Morelia, Mich | 02-01-90 | 3 |
| Marcelo Arellano | Periodista | Sinaloa | 00-03-90 | 3, 6 |
| Eduardo Torres | Periodista | Sinaloa | 00-03-90 | 3, 6 |
| Guillermo Tellaeche | Periodista | Sinaloa | 00-03-90 | 3, 6 |
| Juan de Dios Monteros | Periodista | Sinaloa | 00-03-90 | 3, 6 |
| Luis Andrés Pampillón Ponce | Semanario <i>Fondo</i> , director | México, DF | 17-04-90 | 6 |
| Roberto Azúa Camacho | Periódico <i>El Nacional</i> , editor | Reynosa, Tamps | 13-05-90 | 1, muerto |
| Antonio Díaz Vargas | Periódico <i>El Diario de Matamoros</i> , columnista | s. d. | 19-05-90 | 1, 3 |
| Alfredo Córdova Solórzano | Periódico <i>Excélsior</i> y <i>UnomásUno</i> , corresponsal | México, DF | 09-06-90 | 1, 2, muerto |
| Juan García Abrego | Reportero | México, DF | 00-00-90 | 1, muerto |
| Mario Barajas Pérez | Periódico <i>El Sol de Morelia</i> , jefe de redacción | s.d. | 00-00-90 | 2 |
| Enrique García Gutiérrez | Periódico <i>La Jornada</i> , vigilante | México, DF | 00-00-90 | 1, muerto |
| Jesús Samperio Miramontes | Periódico <i>La Jornada</i> , vigilante | México, DF | 00-00-90 | 1, muerto |
| Alfredo Córdoba Solórzano | s. d. | Tapachula, Chis | 00-00-90 | 1, muerto |
| Raúl Zúñiga | s. d. | Oaxaca | 00-00-90 | 1, muerto |
| Rodolfo F. Peña | Periódico <i>La Jornada</i> , periodista | México, DF | 00-06-90 | 6 |
| Jorge G. Castañeda | Articulista de <i>Proceso</i> | México, DF | 00-06-90 | 6 |
| Jorge G. Castañeda | Articulista de <i>Proceso</i> | México, DF | 17-03-93 | 3, espionaje |
| María de la Luz González Segura | Periódico <i>Ocho columnas</i> , reportera | Tejupilco, Edo. de Mex. | 12-12-90 | 1, 2 |
| Carlos A. Medina | Periodista | México, DF | 00-00-91 | muerto |
| Jorge Enrique Toledo Coutiño | Periódico <i>El Día</i> , <i>La Verdad Impresa</i> , propietario | Tuxtla Gutiérrez, Chis | 18-03-91 | 3, 4 |
| Ángel Trinidad Ferreira | Columnista de <i>El Universal</i> | México, DF | 01-04-91 | 3 |
| Juan de Dios García Davish | Periodista | Tapachula, Chis | 09-04-91 | 4 |
| Enrique Larios Heredia | Periódico <i>La Prensa Hoy</i> , reportero | s. d. | 00-00-91 | 6 |
| Víctor Manuel Oropeza | Periódico <i>El Diario de Juárez</i> , reportero | s. d. | 00-00-91 | 1, muerto |
| Eliseo Morán Muñoz | Periodista | Mor. | 00-00-91 | 1, muerto |
| Ramón Chomina | Responsable de prensa en Sonora, PAN | Hermosillo, Sono | 18-08-91 | 10 |
| Gabriel Venegas | Reportero | Carretera Federal México-Zitácuaro | 00-10-91 | 1, 7, muerto, asesinado |
| Alberto Arcique Mújica | Distribuidor del periódico <i>Corre la Voz</i> | México, DF | 15-10-91 | 2, 6 |
| José Luis Castillo | Fotógrafo de <i>El Sol de Cuernavaca</i> | Cuernavaca, Mor. | 00-12-91 | 2, 6 |
| René Vega Giles | Reportero del diario <i>El Clarín</i> | Cuernavaca, Mor. | 09-12-91 | 2, 6 |
| Ezequiel Carreón | Reportero de <i>El Sol de Cuernavaca</i> | Cuernavaca, Mor. | 10-12-91 | 2, 6 |

Cuadro 6
Dirigentes, candidatos y otros que han sufrido actos de violencia, 1988-1994
(Continúa...)

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|--------------------------------|--|------------------|--------------|--------------------|
| Fernando Preciado Escobar | Ex jefe de corresponsales de <i>La Opinión de la Costa</i> | Tapachula, Chis. | 31-12-91 | 1, muerto |
| Ramón Silviano de la Mora | Periodista. Comunicación Social UACH | Chiapas | 00-00-92 | 1, muerto |
| Flor de María Zapata Ledesma | Periódicos de Tapachula, reportera | Chiapas | 00-00-92 | 1, muerto |
| Carlos Manuel Núñez Pérez | Revista <i>Opción</i> , director | s. d. | 00-00-92 | 2, 5, 6 |
| Nicolás Lezama Cornelio | Revista <i>Homo Sapiens</i> , director y caricaturista | s. d. | 00-00-92 | 2, 4 |
| Hermelindo Martínez | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , corresponsal | Quintana Roo | 00-00-92 | 2 |
| Graciela Machuca | Periódico <i>Novedades</i> , articulista | s. d. | 00-00-92 | 3 |
| Carlos R. Menéndez Navarrete | Periódico <i>El Diario de Yucatán</i> , director | s. d. | 00-00-92 | 1 |
| Asunción Sánchez | Periódico "La Prensa". Fotógrafo | s. d. | 00-00-92 | 2, 3 |
| Josefina García viuda de Muñoz | Madre del Director del <i>Diario de Tijuana</i> | s. d. | 00-00-92 | 1, muerta |
| Eduardo Monteverde Legarde | Periódico <i>El Financiero</i> . Colaborador | s. d. | 00-00-92 | 3 |
| Francisco Ramírez | Periódico <i>El Observador de la Frontera Sur</i> , director | Chiapas | 00-00-92 | 3,6 |
| Alfonso Rodríguez Gamboa | Periódico <i>El Orbe de Tapachula</i> , reportero | s. d. | s. d. | 2 |
| Sergio Chuc Madera | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , empleado | s. d. | 00-11-92 | 2,4 |
| Lorenzo Pacheco González | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , director | s. d. | 00-00-92 | 6 |
| Alfonso de la Peña Flores | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , gerente | s. d. | 00-00-92 | 6 |
| María Eugenia Córdova | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , periodista | s. d. | 00-00-92 | 6 |
| Jorge Acebedo | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , periodista | s. d. | 00-00-92 | 6 |
| Javier Ugalde | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , periodista | s. d. | 00-00-92 | 6 |
| Alberto Pérez Jaimes | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , periodista | s. d. | 00-00-92 | 6 |
| Emilio Carrasco | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , periodista, s. d. | 00-00-92 | 9 | |
| Eugenio Aguilar | Periódico <i>Novedades de Quintana Roo</i> , periodista | s. d. | 00-00-92 | 9 |
| José Segoviano Martínez | Radio <i>Chan Santa Cruz</i> , director | Quintana Roo | 00-00-92 | 9 |
| Carlos Chable Mendoza | Radio "Chan Santa Cruz", reportero | Quintana Roo | 00-00-92 | 9 |
| Raymundo Martínez Gómez | Agencia "Notimex", corresponsal | Quintana Roo | 00-00-92 | 9 |

Cuadro 6
Dirigentes, candidatos y otros que han sufrido actos de violencia, 1988-1994
(Continúa...)

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|-------------------------------|--|---|--------------|--------------------|
| Ovidio López Méndez | Matutino <i>Novedades de Quintana Roo</i> , editor | s. d. | 00-00-92 | 2,4 |
| Ramiro Can Chi | Matutino <i>Novedades de Quintana Roo</i> , reportero | s. d. | 00-00-92 | 2,3 |
| Hugo Zúñiga | Matutino <i>Novedades de Quintana Roo</i> , reportero | s. d. | 00-00-92 | 2, 4 |
| Alberto Velázquez | Revista <i>Gráfico de Cancún</i> , director | Quintana Roo | 00-00-92 | 1 |
| Hermínio Díaz Cortez | Radio "XEEW", locutor | Quintana Roo | 00-00-92 | 3 |
| Francisco García Lozano | Radio "XEEW", locutor | Quintana Roo | 00-00-92 | 3 |
| Antonio Aviña | Diario <i>El Despertar</i> , Ramón García G. PRT | Quintana Roo | 00-00-92 | 3.56 |
| Edgar Sánchez | Dirigente Nacional del PRT | Corral de Piedra, Gro. | 20-05-92 | 6, 7 |
| Judith Barrio | Hija de Francisco Barrio Candidato a Gobernador de Chihuahua. PAN | Chihuahua | 27-06-92 | 7 muerta |
| Marcos Baños Castro | Dirigente del PRD | Campeche, Camp. | 10-07-92 | 3, 4 |
| Rafael Gómez López | Dirigente Estatal del PRD | Campeche, Camp. | 201192 | 2, 4 |
| Jesús Delgadillo Reyes | Dirigente Estatal del PRD | Campeche, Camp. | 20-11-92 | 2, 4 |
| Servando Ramírez Sotelo | Excandidato a Diputado Federal del PRD, por el XVIII distrito | s. d. | s. d. | s. d. |
| Juan Aldama El Tigre | Dirigente y luchador social | Sinaloa | 18-01-93 | 1, 3, 4, muerto |
| Raúl C. Aguirre González | Dirigente del PARM en el estado de Michoacán | El Rayo, carretera Quiroga Zacapu, Mich. | 05-02-93 | 1, muerto |
| Alvaro Leyva Reyes | Dirigente del PRI, "Democracia 2000" | Guerrero | 19-02-93 | 6, 9 |
| Antolín Escobar | Fiscal auxiliar del caso de José Ramón García. PRD | Cuernavaca | 11-03-93 | 6, 9, espionaje |
| Isaías Cano | Vocero del PRD en Mor. | Cuernavaca | 11-03-93 | 6, 9, espionaje |
| Pedro Peñaloza | Exdiputado Federal, Dirigente del PRD | DF | 00-07-93 | 2, 4, 6 |
| Limberth Hernández Torres | Miembro del Comité Municipal del PRD y dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (Coduc) | Escárcega, Cam. | 25-12-93 | 1, muerto |
| Eduardo Valle Esponosa | Exasesor de la Procuraduría General de la República, Exdirigente del PMT, y de la Unión de Periodistas Democráticas | México, DF | 00-00-94 | 9, exilio |
| Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano | Candidato a la presidencia de la República, PRD | México, DF | 00-00-94 | 9 |
| Antonio Hernández Cruz | Secretario General de la Cioac de Chiapas, del Ceoc y candidato a Diputado por el PRD | Comitán, Chis. | 05-01-94 | 4, 6 |
| Andrés Manuel López Obrador | Candidato del PRD a Gobernador | Carretera ciudad Pemex-Macuspana, Tabasco | 20-01-94 | 7 |
| Luis Donaldo Colosio | Candidato a la presidencia de la República, PRI. | Tijuana, BC | 23-03-94 | 1, muerto |

Cuadro 6
Dirigentes, candidatos y otros que han sufrido actos de violencia, 1988-1994
(Continúa...)

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|----------------------------|---|--------------|--------------|--------------------|
| Alfonso Ramírez Cuéllar | Candidato del PRD al Senado | Zacatecas | 10-05-94 | 1, muerto |
| Antonio Zúñiga Díaz | Agente de seguridad asignado a Porfirio Muñoz Ledo, presidente nacional del PRD | México, DF | 29-07-94 | 3, 6 |
| Bertha Yañez de Muñoz Ledo | Esposa del presidente nacional del PRD | México, DF | 00-00-94 | 2, 4, 6 |
| Alejandro Muñoz Ledo | Hijo del dirigente nacional del PRD | México, DF | 29-07-94 | 6, 7 |
| José Francisco RuizMassieu | Secretario Nacional del PRI | México, DF | 28-09-94 | 1, muerto |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

CLAVES UTILIZADAS EN LAS LISTAS DE VIOLENCIA POLÍTICA

1. Atentados criminales con arma de fuego u otros medios.
2. Agresión física, golpes, lesiones y/o tortura.
3. Daños a la propiedad, robos simulados y/o promoción de juicios parciales.
4. Secuestro y/o encarcelamiento arbitrario.
5. Allanamiento de morada o de oficinas por la policía o desconocidos.
6. Amenazas directas o telefónicas, detección de planes criminales.
7. Accidentes de clara o sospechosa causa política.
8. Desapariciones con relación política.
9. Otras violaciones a los derechos humanos.

Cuadro 7
Actos de violencia política y violaciones contra
legisladores, presidentes municipales y
dirigentes políticos, 1988-1994

| <i>Cargo</i> | <i>Número de actos de violencia*</i> | <i>Número de violaciones</i> | <i>Número de personas***</i> |
|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Legisladores federales | 28 | 58 | 21 |
| Legisladores estatales | 20 | 33 | 18 |
| Presidentes municipales | 25 | 43 | 23 |
| Dirigentes, candidatos y otros | 68 | 134 | 65 |
| Total | 141 | 268 | 127 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

* Número de veces que se han perpetrado actos de violencia.

** Número total de violaciones realizadas en los actos de violencia.

*** Número de representantes y dirigentes políticos que han sufrido actos de violencia.

Cuadro 8
Número de actos de violencia por estado contra legisladores, presidentes municipales y
dirigentes políticos, 1988-1994

| <i>Estado</i> | <i>Legisladores federales</i> | <i>Legisladores estatales</i> | <i>Presidentes municipales</i> | <i>Dirigentes, candidatos y otros</i> | <i>Total</i> |
|------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--------------|
| BC | | 1 | | 1 | 2 |
| Campeche | | 2 | | 21 | 23 |
| Chiapas | | | 3 | 2 | 5 |
| Chihuahua | | | 1 | 1 | 2 |
| Distrito Federal | 12 | | | 24 | 36 |
| Edo. de Méx. | 6 | 14 | 3 | 9 | 32 |
| Guanajuato | 2 | | | | 2 |
| Guerrero | 13 | 1 | 2 | 8 | 24 |
| Michoacán | 4 | 9 | 22 | 5 | 40 |
| Morelos | 11 | 1 | | 16 | 28 |
| Nayarit | 1 | | | | 1 |
| Oaxaca | 2 | | 6 | 5 | 13 |
| Puebla | | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Sinaloa | | | | 8 | 8 |
| Tabasco | 4 | 2 | | 1 | 7 |
| Tamaulipas | 2 | | | 15 | 17 |
| Tlaxcala | | 1 | 2 | | 3 |
| Veracruz | | 1 | 1 | 8 | 10 |
| Yucatán | | | | 6 | 6 |
| Zacatecas | 1 | | | 1 | 2 |
| s. d. | | | 2 | 2 | 4 |
| Totales | 58 | 33 | 43 | 134 | 268 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 9
Número de legisladores, presidentes municipales y dirigentes políticos
mueertos por actos de violencia por estado, 1988-1994

| <i>Estado</i> | <i>Mueertos</i> |
|------------------|-----------------|
| BCN | 1 |
| Campeche | 1 |
| Chihuahua | 1 |
| Distrito Federal | 3 |
| Guerrero | 1 |
| Michoacán | 3 |
| Morelos | 1 |
| Oaxaca | 3 |
| Puebla | 1 |
| Sinaloa | 2 |
| Veracruz | 3 |
| Total | 20 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 10
Número de actos de violencia contra legisladores, presidentes
municipales y dirigentes políticos, 1988-1994

| <i>Descripción de los actos de violencia</i> | <i>Legisladores federales</i> | <i>Legisladores estatales</i> | <i>Presidentes municipales</i> | <i>Dirigentes, candidatos y otros</i> | <i>Total</i> |
|---|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--------------|
| Atentados criminales con arma de fuego y otros medios. | 9 | 6 | 17 | 23 | 55 |
| Agresión física, golpes, lesiones y/o tortura. | 7 | 2 | 7 | 23 | 39 |
| Daños a la propiedad, robos simulados y/o promoción de juicios parciales. | 8 | 2 | 6 | 21 | 37 |
| Secuestro y/o encarcelamiento arbitrario | 4 | 6 | 4 | 19 | 33 |
| Allanamiento de morada o de oficinas por la policía o desconocidos. | 5 | 7 | 2 | 2 | 16 |
| Amenazas directas o telefónicas, detección de planes criminales. | 15 | 8 | 5 | 20 | 48 |
| Accidentes de clara o sospechosa causa política | 4 | 1 | 2 | 11 | 18 |
| Desapariciones con relación política. | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Otras violaciones a los derechos humanos. | 2 | 1 | 0 | 10 | 13 |
| Sin especificar. | 4 | 0 | 0 | 4 | 8 |
| Total | 58 | 33 | 43 | 134 | 268 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 11
Periodistas por muerte violenta 1971-1987

| <i>Nombre</i> | <i>Lugar</i> | <i>fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|---|-------------------------------------|--------------------|--|
| Vicente García Medina | El Fuerte, Sin. | Muerto en 1971 | |
| Mario Falcón Rodríguez | Culiacán, Sin. | Muerto en 1971 | |
| Ernesto Espinosa | Ciudad Juárez, Chih. | Muerto en 1973 | |
| José Asunción Méndez | Chihuahua | Muerto en 1973 | |
| Carlos López y López | Miahuatlán, Oax. | Muerto en 1976 | |
| Guadalupe Mendivil Rauón | Culiacán, Sin. | Muerto en 1976 | |
| Roberto Martínez Montenegro | Culiacán, Sin. | Muerto en 1977 | |
| Guillermo gallardo Astorga | Chihuahua | Muerto en 1979 | |
| Patricio Pérez Pintado | Loma Bonita, Oax. | Muerto en 1979 | |
| Alvarado Alemán | Oaxaca | Muerto en 1979 | |
| Jorge Ortíz Laguna | Cuernavaca Mor. | Muerto en 1980 | |
| Aarón Flores Heredia | Culiacán, Sin. | Muerto en 1980 | |
| Guadalupe Ochoa Villaverde | Los Mochis, Sin. | Muerto en 1980 | |
| Alberto J. Altamirano | Poza Rica, Ver. | Muerto en 1980 | |
| Jorge Pliego Rodríguez | Veracruz, Ver. | Muerto en 1980 | |
| Jorge Pérez Díaz | DF | Muerto en 1981 | |
| Cristóbal Sánchez | Acayuca, Ver. | Muerto en 1982 | |
| Mario Centeno Yáñez. Periódico <i>Pregunta</i> ", colaborador | Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx. | Muerto el 27-02-83 | Atentado con arma de fuego u otros medios. Agresiones físicas, golpes, lesiones y/o tortura. |
| Mario Hernández Beltrán | Iztapalapa, DF | Muerto en 1983 | |
| Julián Sánchez Beltrán Radio "Visión Activa" ayudante y gestor. | Tláhuac, DF | Muerto el 20-04-83 | Atentado con arma de fuego u otros medios. |
| Eliseo Morán Muñoz | Xochitepec, Mor. | Muerto en 1983 | |
| Salvador Cruz Cervantes Periódico <i>El Mundo de Orizaba</i> , reportero | Orizaba, Ver. | Muerto el 25-12-83 | Agresiones físicas, golpes, lesiones y/o tortura. |
| Manuel Buendía Téllezgirón. Periódico <i>El Mundo de Orizaba</i> , reportero | Distrito Federal | Muerto en 1984 | Atentado con arma de fuego u otros medios. |
| Jorge Hernández Garduño | Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx. | Muerto en 1984 | |
| Julio Hernández Garduño | Ciudad Victoria, Edo. de Méx. | Muerto en 1984 | |
| Javier Juárez Vázquez | Coatzacoalcos, Ver. | Muerto en 1984 | |
| Roberto Ornelas Reyes | Mazatlán, Sin. | Muerto en 1984 | |
| Francisco Saldivar | Reynosa, Tamps | Muerto en 1984 | |
| Emilio Santiago Alvarado | Tehuacán, Pue | Muerto en 1985 | |
| José Antonio Godoy Mena, periódico <i>El Correo de Iguala</i> , corresponsal. | Ayutla, Gro. | Muerto el 17-01-85 | Atentado con arma de fuego u otros medios. Agresiones físicas, golpes, lesiones y/o tortura |

Cuadro 11
Periodistas por muerte violenta 1971-1987
 (Continúa...)

| <i>Nombre</i> | <i>Lugar</i> | <i>fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|---|-------------------------------------|--------------------|---|
| Jorge Hernández Garduño, periódicos <i>El Reportero</i> y <i>El Mercurio</i> . Reportero. | Estado de Hidalgo | Muerto el 27-05-85 | Atentado con arma de fuego u otros medios. |
| José Luis Nava Landa, periódico <i>Expresión Popular</i> , propietario | Acapulco, Guerrero | Muerto el 07-05-86 | Atentado con arma de fuego u otros medios. Agresiones físicas, golpes, lesiones y/o tortura. |
| David Cárdenas Rueda. Chofer del periodista fallecido, Felipe Lagunes | Veracruz, Ver. | Muerto el 17-06-86 | Atentado con arma de fuego u otros medios. |
| Jorge Brenes Ayala. Diario <i>El Río</i> , propietario | Reynosa, Tamps | Muerto el 17-06-86 | Atentado con arma de fuego u otros medios. |
| Jesús Godoy Mora | Veracruz, Ver. | Muerto en 1986 | |
| Carlos Loret de Mola | Zihuatanejo, Gro | Muerto en 1986 | |
| Pablo Nájera López, Radio "Gaceta del Aire", director de programa | Los Mochis, Sin. | Muerto el 14-07-86 | Atentado con arma de fuego u otros medios. Daños a la propiedad, robos simulados y promoción de acusaciones o juicios infundados. |
| Héctor Odilón López | Culiacán, Sin. | Muerto en 1986 | |
| Ernesto Flores Torrijos. Diario <i>El Popular</i> , director | Matamoros, Tamps. | Muerto el 17-07-86 | Atentado con arma de fuego u otros medios. |
| Norma Alicia Moreno Figueroa, diario <i>El Popular</i> , reportera | Matamoros, Tamps. | Muerto en 17-07-86 | Atentado con arma de fuego u otros medios. |
| Manuel Félix Uzueta, periódico <i>El Diario de Culiacán</i> , Reportero | Culiacán, Sin. | Muerto el 14-08-86 | Accidente de clara o sospechosa causa relacionada con su actividad periodística |
| María de Jesús Gil de Félix, esposa del periodista Manuel Félix Uzeta | Culiacán, Sin. | Muerta el 14-08-86 | Accidente de clara o sospechosa causa relacionada con su actividad periodística |
| Antonio Iván Menéndez Marcín, periódico <i>Le Monde Diplomatique</i> , director | México, DF | Muerto el 05-11-86 | Atentados criminales con arma de fuego u otros medios. |
| Manuel Rodríguez Rodríguez, periódico <i>El Nacional</i> , corrector de estilo | México DF | Muerto el 10-11-86 | |
| Jesús Michel Jacobo | Culiacán, Sin. | Muerto en 1987 | fuego u otros medios. |
| Martín Ortiz Moreno, periódicos <i>Ovaciones</i> y <i>Nueva Era</i> , corresponsal | Acapulco, Gro. | Muerto el 02-03-87 | Atentados criminales con arma de fuego u otros medios. |
| Mafalda Clementina Herros Andrade, periódico <i>La Prensa</i> , reportera | México, DF | Muerto el 28-12-87 | Atentados criminales con arma de fuego u otros medios. |
| Felipe González Hernández, revista <i>El Debate</i> , reportero | Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Mex. | | Atentados criminales con arma de fuego u otros medios. |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 12
Periodistas que han sufrido actos de violencia y/o muerte violenta 1988-1994

| <i>Nombre</i> | <i>Medio y trabajo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|--------------------------------|---|------------------------|--------------|--------------------|
| Manuel Burgueño Orduño | Revista <i>Deslinde</i> y <i>El Sol del Pacífico</i> , reportero | Mazatlán, Sin. | 22-02-88 | 1, muerto |
| Damián Sergio de Luna | Revista <i>Revelación</i> , reportero | México, DF | 19-03-88 | 7, muerto |
| Héctor Félix Miranda | Semanario <i>Zeta</i> , columnista y codirector | Tijuana, BC | 20-04-88 | 1, muerto |
| Ronay Jiménez Gómez | Periódico <i>El Mundo</i> , director | Comitán, Chis | 13-06-88 | 1, 2, muerto |
| Herlinda Bejarano de Gómez | Periodista de Acción Nacional y anunciadora de televisión | Ciudad Juárez, Chih. | 23-07-88 | 1, muerta |
| Sergio Luis de Luna Daniel | s. d. | México, DF | 10-00-88 | 1, muerto |
| Ramón González | s. d. | Comitán Chis. | 00-00-88 | 1, muerto |
| Rigoberto Coria Ochoa | Periódico <i>El Trópico</i> , reportero | Acapulco, Gro. | 15-10-88 | 1, muerto |
| Ezequiel Huerta Acosta | Revista <i>Avances Políticos</i> , director | Tequila, Jal. | 11-01-89 | 1, muerto |
| Jesús Fuentes Félix | Presidente de la Asociación de periodistas de Sinaloa | s. d. | 19-02-89 | 2, 3, 6 |
| Manuel Becerra Acosta | Director del diario <i>UnomásUno</i> | México, DF | 00-03-89 | 10 |
| Nicolás Lizama Cornelio | Periódico <i>Novedades</i> , caricaturista | Chetumal, Quintana Roo | 23-03-89 | 2, 3, 4 |
| Armando Sánchez Herrera | s. d. | Río Verde, SLP | 00-00-89 | 1, muerto |
| Elías Mario Medina | Periodista | Durango | 00-00-89 | 1, muerto |
| Martín Heredia | Periodista | Córdoba, Ver. | 00-00-89 | 1, muerto |
| José Humberto Gallegos Sobrino | Periodista | Chiapas | 00-00-89 | 1, muerto |
| Luz Aída Salomón | Semanario <i>Proceso</i> , corresponsal | Culiacán, Sin. | 00-10-89 | 3, 6 |
| Moisés Cervantes Rodríguez | Periódico <i>El Nacional</i> , reportero | León, Gto. | 01-10-89 | 2 |
| Ismael López Chiñas | Semanario <i>Séptimo Día</i> , reportero | León, Gto. | 01-10-89 | 2 |
| Leopoldo Navarro Amador | Periódico <i>AM</i> , reportero | León, Gto. | 01-10-89 | 2 |
| Federico Velio Ortega | Periódico <i>El Nacional</i> , director | León, Gto. | 01-10-89 | 2 |
| Israel Rodríguez Jiménez | Periódico <i>El Nacional</i> , reportero | Quintana Roo | 00-00-92 | 4 |
| Ignacio Mendoza Castillo | Periódico <i>La Voz del Caribe</i> , director | Quintana Roo | 00-00-92 | 1, 2, 3, 5, muerto |
| Carlos Núñez Pérez | Director del diario <i>Opción</i> | Campeche | 09-10-92 | 3, 5, 6 |
| María Teresa Jardí | Articulista en diferentes medios | México, DF | 00-08-92 | 6 |
| Antonio Tenorio Adame | Periodista | Puebla | 11-09-92 | 2 |
| Alberto Vargas | Fotógrafo de la revista <i>Quehacer Político</i> | Morelia, Mich. | 17-09-92 | 2 |
| Marco Antonio Avila | Director del diario <i>Despertar</i> y candidato del PRD a presidente municipal de la Piedad, Mich. | s. d. | 00-11-92 | 3, 5, 6 |
| Zachary Margulis | Periódico <i>The News (Novedades en inglés)</i> , reportero | Puebla | 02-12-92 | 9, 10 |
| Arturo Flores Mejía | Director del diario <i>El Correo del Pacífico</i> | Ruiz, Nay. | 04-12-92 | 2, 3, 6 |
| s. d. | Periódico <i>El Independiente</i> | Colima, Col. | 18-12-92 | 6, 10 |
| José Elías Amador Amador | Reportero del periódico <i>Libertad de Prensa</i> | Cuernavaca, Mor. | 27-12-92 | 1, muerto |

Cuadro 12
Periodistas que han sufrido actos de violencia y/o muerte violenta 1988-1994
 (Continúa...)

| <i>Nombre</i> | <i>Medio y trabajo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|-----------------------------|---|--|--------------|--------------------|
| Francisco Castellanos | Corresponsal del semanario <i>Proceso</i> | Yurécuaro, Mich. | 02-01-93 | 2 |
| Francisco Ramírez | Periódico <i>El Observador de la Frontera Sur</i> , director | Chiapas | 17-01-93 | 2, 3 |
| Jaime Bareyes | Fotógrafo del <i>Diario de Juárez</i> | Ciudad Juárez, Chih. | 21-01-93 | 2 |
| Aurelio Suárez | Fotógrafo del <i>Diario de Juárez</i> | Ciudad Juárez, Chih. | 21-01-93 | 2 |
| Torres Valdés | Reportero del "Canal 56 de Televisa" | Ciudad Juárez, Chih. | 21-01-93 | 2 |
| Roberto Mancilla Herrera | Periódico <i>Cuarto Poder</i> , articulista | Tuxtla Gutiérrez, Chis. | 02-02-93 | 1, muerto |
| Alfredo Rojas | Radio. "FM-Globo 98.3". Periodista | Ciudad Juárez, Chih. | 08-02-93 | 2 |
| Salvador Esparza | Radio. "FM 106". Periodista | Ciudad Juárez, Chih. | 08-02-93 | 2 |
| Guadalupe Ramos | Diario, <i>Diario de Juárez</i> | Ciudad Juárez, Chih. | 08-02-93 | 2 |
| Rebeca González López | Periodista | Cárdenas, Tab. | 11-02-93 | 2 |
| Javier Hernández Praga | Periodista | Saltillo, Coah. | 16-02-93 | 5 |
| José Herrera Cañas | Empresa Servicios Fotográficos Profesionales. Reportero Gráfico | México, DF | 04-03-93 | 1, muerto |
| Claudia Elena Sonia Morales | Acompañante de José Herrera | México, DF | 04-03-93 | 1, muerta |
| Francisco Guerrero | Corresponsal de "La Jornada" | Cuernavaca, Mor. | 00-92-93 | 3, 5, 6 |
| Jessica Elizalde de León | Periodista | Ciudad Juárez, Chih. | 14-03-93 | 1, muerta |
| Adolfo Aguilar Zinser | Periodista y directivo de la <i>Fundación Lázaro Cárdenas</i> | México, DF | 22-03-93 | 3, 5, espionaje |
| Martha Elba González | Exdirectora adjunta del semanario <i>Resumen</i> | Puebla, Pue | 27-03-93 | 3, 4 |
| Alan Huerta | Camorógrafo del "Canal 2 de Monterrey" | Monterrey, NL | 17-04-93 | 2 |
| Luis Elizaga Nieto | Periodista. <i>La Prensa</i> | Tijuana, BC | 01-05-93 | 4 |
| Alvaro García Pineda | Corresponsal de <i>El Día</i> | Morelia, Mich. | 20-07-93 | 2, 4 |
| Jorge Sánchez Torres | Periodista de <i>Radio Red</i> | Procuraduría de Justicia del DF México, DF | 20-07-93 | 2, 6 |
| Gerardo Reséndiz | Periodista de <i>El Sol de Mediodía</i> | Procuraduría de Justicia del DF México, DF | 20-07-93 | 2, 6 |
| Juan Manuel Díaz | Periodista de <i>El Sol de Mediodía</i> | Procuraduría de Justicia del DF México, DF | 20-07-93 | 2, 6 |
| Carlos Alberto García | Periodista de <i>Radio Fórmula</i> | Procuraduría de Justicia del DF México, DF | 20-07-93 | 2, 6 |
| Juan Mendoza | Periodista de la revista <i>Peligro</i> | Procuraduría de Justicia del DF México, DF | 20-07-93 | 2, 6 |
| Manuel Toledano | Periodista de la revista <i>Enlace Policiaco</i> | Procuraduría de Justicia del DF México, DF | 20-07-93 | 2, 6 |
| Heriberto Deandar Martínez | Director del diario <i>El Mañana</i> | Reynosa, Tamps | 06-11-93 | 3, 6 |
| Alfonso García Pérez | Director del diario <i>El Sol Azteca</i> | Naucalpan, Edo. de Méx. | 19-11-93 | 2, 6 |
| Carlos Martínez | Reportero gráfico del diario <i>El Sol de Tampico</i> | Tampico, Tamps | 19-12-93 | 2 |

Cuadro 12
Periodistas que han sufrido actos de violencia y/o muerte violenta 1988-1994
 (Continúa...)

| <i>Nombre</i> | <i>Medio y trabajo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|----------------------------|--|--|--------------|--------------------|
| Ismael Romero | Periodista de <i>La Jornada</i> | A un kilómetro de la 31a Zona Militar, Chis. | 03-01-94 | 1, 2 |
| Frida Hartz | Reportera gráfica de <i>La Jornada</i> | A un kilómetro de la 31a Zona Militar, Chis. | 03-01-94 | 1 |
| Fabrizio León | Periodista de <i>La Jornada</i> | A un kilómetro de la 31a Zona Militar, Chis. | 03-01-94 | 1 |
| David Aponte | Periodista de <i>La Jornada</i> | A un kilómetro de la 31a Zona Militar, Chis. | 03-01-94 | 1 |
| Francisco Gómez Maza | Periodista de <i>El Financiero</i> | A un kilómetro de la 31a Zona Militar, Chis. | 03-01-94 | 1 |
| Jorge Tamez | Periodista de <i>La Agencia Lemus</i> | A un kilómetro de la 31a Zona Militar, Chis. | 03-01-94 | 1 |
| Viviana Gómez Espinoza | Periodista | Las Margaritas-Guadalupe Tepeyac, Chis. | 00-01-94 | 1 |
| Salvador Guerrero Chipres | Periodista | Las Margaritas-Guadalupe Tepeyac, Chis. | 00-01-94 | 1 |
| Darío López Mills | Periodista | Las Margaritas-Guadalupe Tepeyac, Chis. | 00-01-94 | 1 |
| Rayner Shodelman | Periodista | Las Margaritas-Guadalupe Tepeyac, Chis. | 00-01-94 | 1 |
| Teaddy Ramírez Mendoza | Periodista peruano de <i>El Diario</i> | Guadalajara, Jal. | 07-01-94 | 2, 4 |
| Rosa Rojas | Periodista | Cerro de Tzontzehuit, periferia de San Cristóbal de las Casas, Chis. | 07-01-94 | 1 |
| Blanche Petrich | Periodista | Cerro de Tzontzehuit, periferia de San Cristóbal de las Casas, Chis. | 07-01-94 | 1 |
| Gaspar Morquecho | Periodista | Cerro de Tzontzehuit, periferia de San Cristóbal de las Casas, Chis. | 07-01-94 | 1 |
| Carlos Mendoza | Director del colectivo Canal 6 de julio | México, DF | 14-01-94 | 3, 5 |
| Cencos | "Centro Nacional de Comunicación Social" (Cencos) | México, DF | 14-01-94 | 3, 5 |
| Raúl Ortega | Reportero gráfico de <i>La Jornada</i> | San Cristóbal de las Casas, Chis. | 18-01-94 | 6 |
| Hupo Elí Pérez | Reportero del diario <i>El sol de Tampico</i> | Tampico, Tamps. | 01-02-94 | 2,3 |
| Jesús Flores | Trabajador del diario <i>UnomásUno</i> | México, DF | 03-02-94 | 2 |
| Baldemar Mijangos | Corresponsal de "Radio Red y "Radio Tamaulipas" | Tampico, Tamps. | 09-02-94 | 2, 10 |
| Sabino del Ángel | Reportero gráfico de <i>El Sol de Tampico</i> | Tampico, Tamps. | 09-02-94 | 2, 10 |
| Laura Gallifa | Reportera de los noticieros de "Radio Grupo del Golfo" | Tampico, Tamps. | 09-02-94 | 2 |
| José Agustín Reyes Agustín | Corresponsal de <i>El Heraldo</i> | La Paz, BC | 17-03-94 | 8 |

Cuadro 12
Periodistas que han sufrido actos de violencia y/o muerte violenta 1988-1994
 (Continúa...)

| <i>Nombre</i> | <i>Medio y trabajo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Fecha</i> | <i>Violaciones</i> |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|--------------|---|
| Jorge Alejandro López Acevedp | Reportero gráfico de <i>Excélsior</i> | Naucalpan de Juárez, Edo. de México | 19-03-94 | 3, 6 |
| Trabajadores de u diario | Diario <i>El Tiempo</i> | Villahermosa, Tabasco | 29-03-94 | 6 |
| Emilio Krieger | Miembro de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD). Articulista en el periódico <i>Excélsior</i> | México, DF | 26-04-94 | 3, 5 |
| José Gil Olmos | Enviado de <i>La Jornada</i> | Chiapas | 27-04-94 | 6 |
| David Aponte | Enviado de <i>La Jornada</i> | Chiapas | 27-04-94 | 6 |
| Elio Enríquez | Enviado de <i>La Jornada</i> | Chiapas | 27-04-94 | 6 |
| Raúl Ortega | Enviado de <i>La Jornada</i> | Chiapas | 27-04-94 | 6 |
| ECC-ESPAZ | "Enlace, Comunicación y Capacitación", integrante de Espacio por la Paz en Chiapas (ESPAZ) | San Cristóbal de las Casas, Chis | 28-04-94 | 3, 5 |
| COMAN-ESPAZ | "Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez", integrante de Espacio por la Paz en Chiapas (ESPAZ) | San Cristóbal de las Casas, Chis | 28-04-94 | 3, 5 |
| Jorge Martín Dorantes | Director del semanario <i>El Crucero de Morelos</i> | Mor. | 06-06-94 | 1, muerto |
| Enrique Peralta Torres | Coordinador de <i>La Unión de Morelos</i> | Jojutla, Mor. | 06-07-94 | 1, muerto |
| José Luis Rojas Meraz | Columnista de <i>La Unión de Morelos</i> | Chamilpa, Mor. | 08-07-94 | 1, muerto |
| Jorge López Arévalo | Entrevistado por la revista <i>Proceso</i> | San Cristóbal de las Casas, Chis | 18-08-94 | 6, sufrió de represalias por el Instituto Nacional de Inmigración |
| Enrique Quintana | Conductor y director del noticiario radiofónico "Enfoque" | México, DF | 09-09-94 | 6 |
| Radio Televerdad | s. d. | México, DF | 00-10-94 | 3, 5, 10 |
| Trevor Hemings | Periodista británico del <i>National Union Journalist</i> | San Andrés Tuxtla, Ver. | 31-12-94 | 3, 4, 6 |
| José Tomás Capistrán Ríos | Reportero de <i>El Sol del Centro</i> | Córdova, Ver. | 00-01-94 | 2, 3, 4, 6 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Clave de las violaciones:

1. atentados criminales con arma de fuego u otros medios.
2. Agresiones físicas, golpes, lesiones y/o tortura.
3. Daños a la propiedad, robos simulados y promoción de acusaciones o juicios infundados.
4. Secuestro y/o encarcelamiento ilegal.
5. Allanamiento de morada u oficinas por la policía o desconocidos, víctima de espionaje.
6. Amenaza directa o telefónica, intimidación, censura, detección de planes criminales.
7. Accidentes de clara o sospechosa causa relacionada a su actividad periodística.
8. Desaparición.
9. Despidos, y represión laboral a causa de su opinión periodística y/o exilio.
10. Trato discriminatorio de acceso a la información, coerción y/o censura.

Cuadro 13
Número de actos de violencia contra periodistas 1988-1994

| <i>Tipo de Violaciones</i> | <i>Número</i> |
|--|---------------|
| Atentados criminales con arma de fuego u otros medios | 55 |
| Agresiones físicas, golpes, lesiones y/o tortura. | 56 |
| Daños a la propiedad, robos simulados y promoción de acusaciones o juicios infundados. | 41 |
| Secuestro y/o encarcelamiento ilegal. | 20 |
| Allanamiento de morada y oficinas por la policía o desconocidos, víctima de espionaje. | 15 |
| Amenaza directa o telefónica, intimidación, censura, detección de planes criminales. | 54 |
| Accidentes de clara o sospechosa causa relacionada a su actividad periodística. | 3 |
| Desaparición. | 1 |
| Despidos y represión laboral a causa de su opinión periodística y/o exilio. | 6 |
| Trato discriminatorio de acceso a la información, coerción y/o censura. | 7 |
| Total | 258 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 14
Número de periodistas muertos por actos de violencia por estado 1971-1994

| <i>Estado</i> | <i>Número de periodistas muertos</i> |
|------------------|--------------------------------------|
| BCN | 1 |
| Chiapas | 8 |
| Chihuahua | 5 |
| Distrito Federal | 17 |
| Durango | 1 |
| Estado de México | 4 |
| Guerrero | 5 |
| Hidalgo | 2 |
| Jalisco | 1 |
| Michoacán | 1 |
| Morelos | 7 |
| Oaxaca | 4 |
| Puebla | 2 |
| Quintana Roo | 1 |
| San Luis Potosí | 1 |
| Sinaloa | 13 |
| Tamaulipas | 5 |
| Veracruz | 8 |
| Sin especificar | 2 |
| Total | 88 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 15
Promedio anual de periodistas muertos por actos de violencia 1971-1994

| Periodos | Periodistas muertos con violencia | Promedio anual |
|-----------|-----------------------------------|----------------|
| 1971-1987 | 48 | 2.82 |
| 1988-1994 | 40 | 6.66 |
| Total | 88 | 3.82 |

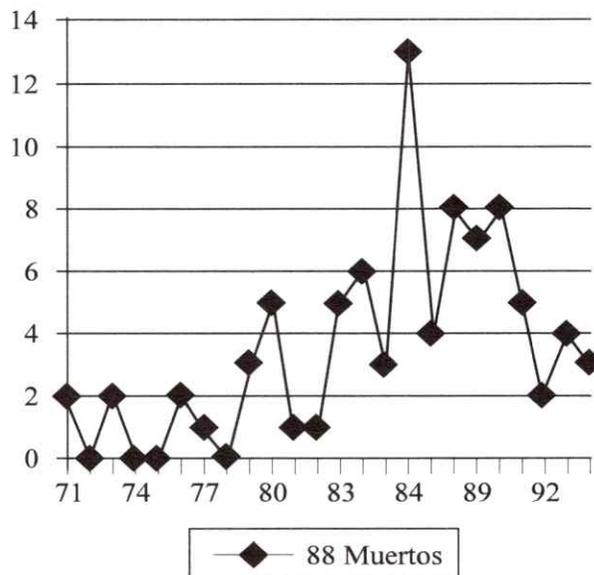
Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Cuadro 16
Periodistas muertos por actos violentos 1971-1994

| Año | Periodistas muertos con violencia |
|-------|-----------------------------------|
| 1971 | 2 |
| 1972 | 0 |
| 1973 | 2 |
| 1974 | 0 |
| 1975 | 0 |
| 1976 | 2 |
| 1977 | 1 |
| 1978 | 0 |
| 1979 | 3 |
| 1980 | 5 |
| 1981 | 1 |
| 1982 | 1 |
| 1983 | 5 |
| 1984 | 6 |
| 1985 | 3 |
| 1986 | 13 |
| 1987 | 4 |
| 1988 | 8 |
| 1989 | 7 |
| 1990 | 8 |
| 1991 | 5 |
| 1992 | 5 |
| 1993 | 4 |
| 1994 | 3 |
| Total | 88 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Gráfica I
Periodistas muertos por actos violentos
1971-1994



Fuente: Elaboración propia, con base en el banco de datos de Mario Rojas Alba, aparecida en el núm. 1 de su revista electrónica *Tlahui* del 24 de septiembre de 1996.

Crimen organizado y violencia en México

Alejandro Favela*
Roberto Ortíz**

El crimen organizado, en el México de los noventa, representa una de las fuentes de violencia más importantes contra la sociedad y contra las instituciones nacionales, pues lejos de ser simplemente una actividad delictiva, se trata de una acción concertada, diría el ex fiscal especial Miguel Montes, para hacer negocios individuales altamente rentables al margen y en contra de la ley que tienen un costo social, político e institucional demasiado alto y cuya factura terminamos pagando todos los mexicanos, en forma de impuestos, en forma de inseguridad y en forma de desestabilización institucional.

En México, tres de las principales actividades ilícitas en las que incide el crimen organizado son: los secuestros, los asaltos bancarios y el narcotráfico. Estas tres modalidades de ilícitos tienen una incidencia muy alta en lo que son los niveles de criminalidad e inseguridad que la sociedad mexicana experimenta en los últimos años.

El crimen organizado, de manera genérica, presenta la característica de ser un fenómeno social altamente corrosivo de estructuras e instituciones, pero en sociedades de baja institucionalidad, con problemas de crecimiento, empleo, marginalidad, es decir con los problemas típicos de una sociedad enfrascada en los avatares de la modernización, su capacidad corrosiva, puede transformarse en disolvente de instituciones, pues su capacidad de corrupción, dada la alta rentabilidad de sus actividades y la cobertura que requiere por parte de ciertas autoridades para poder llevarlas a cabo, más a parte, la venalidad típica de los funcionarios, -cuando operan en condiciones de baja institucionalidad-, convierten al crimen organizado, en un peligro muy serio para que los gobiernos de los países en proceso de modernización, puedan garantizar, seguridad pública, impartición justa de la justicia, promoción del desarrollo, etcétera, es decir, la presencia del

crimen organizado, dificulta en un país como México, el cumplimiento de las promesas de la modernización.

Es interesante hacer notar que en la distribución geográfica de asaltos bancarios y secuestros se presenta una tendencia que plantea una relación inversa, pues los asaltos bancarios tienen una mayor incidencia en los estados de mas alto desarrollo económico, donde lógicamente existe una mayor concentración de sucursales, en tanto que la mayor cantidad de secuestros se presenta en los estados más pobres, en donde el conocimiento de la gente todavía es cara a cara.

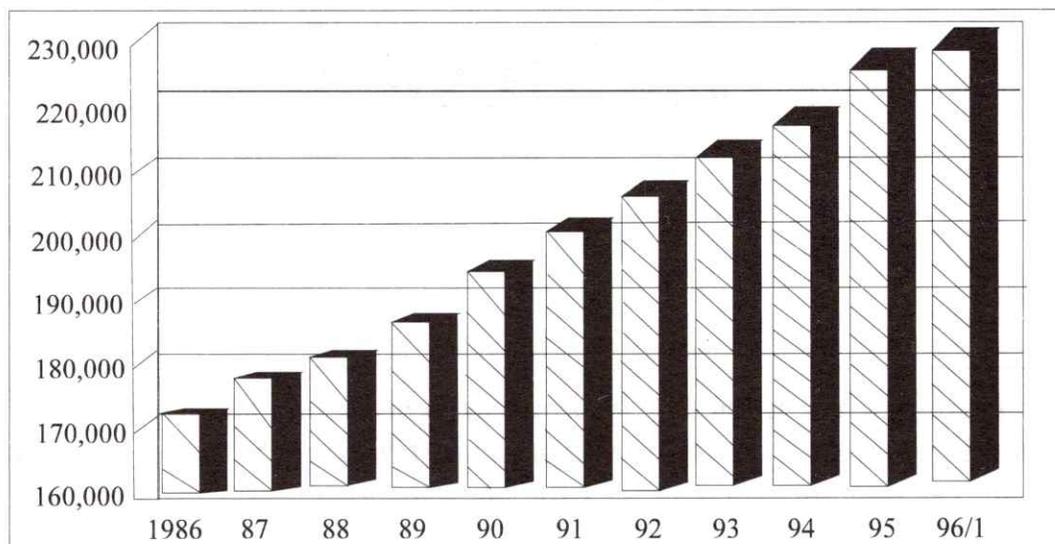
Ahora bien, secuestros y asaltos bancarios, en una lógica del crimen organizado, si bien no son de ninguna manera negocios despreciables, constituyen mecanismos de financiamiento para acceder al real y más jugoso de los negocios, el narcotráfico.

Secuestros y asaltos bancarios tienen una lógica, podríamos decir, de mercado local, sin embargo, narcotráfico y tráfico de armas, ya no, pues su campo de acción es necesariamente internacional, de manera que las organizaciones delictivas que operan en estos niveles diferenciados, no presentan necesariamente elementos de fricción en sus actividades, pues no hay competencia entre ellos, sino que inclusive puede darse una especie de complementariedad y colaboración al intercambiar redes de flujo.

* Polítólogo, Profesor del Depto. de Sociología de la UAM-Iztapalapa.

** Polítólogo, pasante de la Maestría en Ciencia Política, FCPYS. UNAM.

Gráfica I
Fuerzas armadas:
total de recursos humanos



Fuente: *El Financiero*, 7 de septiembre de 1996.

Resulta interesante observar que el incremento en el número de asaltos bancarios que se ha presentado en los últimos dos años, requiere de algún tipo de explicación, pues el brinco que manifiestan las estadísticas al respecto, de un asalto bancario cada dos días como promedio que se mantuvo a lo largo de 14 años, al incremento exponencial de más de uno diario en 1995 y 1996, plantea que el crimen organizado, sobre el terreno fértil de un país que no ha podido crecer al ritmo de sus necesidades durante quince años, encontró en la crisis de 1995 un material explosivo para crecer y potenciar su efecto disolvente sobre la ya, de por sí, deteriorada institucionalidad mexicana.

Por otra parte, si uno atiende a los altísimos precios que todo tipo de drogas alcanzan en el mercado estadounidense, es entendible que, por una parte, resulte un negocio muy atractivo dada su alta rentabilidad y por otra que las condiciones internas de México —de quiebra económica e institucional— estén significando una combinación propicia y explosiva para el crecimiento y afianzamiento del crimen organizado en nuestro país.

En esta perspectiva, es bien claro que el crimen organizado en México no es simplemente un problema de seguridad pública, representa un paradigmático ejemplo de problemas de seguridad nacional, pues, al hecho de la criminalidad que en sí mismo conlleva, se le añaden los factores de inestabilidad institucional y social que este

tipo de delitos traen aparejados y es, precisamente este tipo de enfoque el que ha hecho que el número de efectivos con que cuentan las fuerzas armadas mexicanas estén aumentando continuamente en los últimos diez años, al pasar de 170 mil efectivos en 1986 a 230 mil en 1996, para tratar de enfrentar los efectos más perniciosos y visibles que el fenómeno del crimen organizado están generando en nuestro país.

Evidentemente al crimen organizado no se le puede combatir, solamente desde una perspectiva persecutoria, combatir la pobreza que es uno de sus caldos de cultivo básicos, resulta fundamental, sin embargo, cuando el crimen organizado ha enraizado en la sociedad, sí es necesario instrumentar políticas institucionales que lo combatan frontalmente, tanto para disminuir su eficiencia, como para incrementar sus costos operativos.

El crimen organizado, en el México de los noventa, representa una de las fuentes de violencia más importantes contra la sociedad y contra las instituciones nacionales, pues lejos de ser simplemente una actividad delictiva, se trata de una acción concertada, diría el exfiscal especial Miguel Montes, para hacer negocios individuales altamente rentables al margen y en contra de la ley que tienen un costo social, político e institucional demasiado alto y cuya factura terminamos pagando todos los mexicanos, en forma de impuestos, en forma de inseguridad y en forma de desestabilización institucional.

| Cuadro 1 Secuestros por estados durante 1995 en la República Mexicana | |
|--|-----------------------------|
| <i>Estado</i> | <i>Número de secuestros</i> |
| Guerrero | 92 |
| Chiapas | 73 |
| Morelos | 59 |
| Distrito Federal | 56 |
| Tabasco | 38 |
| Michoacán | 33 |
| Sinaloa | 23 |
| Estado de México | 23 |
| Jalisco | 21 |
| Nayarit | 18 |
| Oaxaca | 16 |
| Puebla | 16 |
| Colima | 14 |
| Baja California | 14 |
| Sonora | 14 |
| Chihuahua | 11 |
| Coahuila | 9 |
| Veracruz | 9 |
| Campeche | 7 |
| Tamaulipas | 7 |
| Aguascalientes | 6 |
| Guanajuato | 6 |
| Hidalgo | 6 |
| Durango | 5 |
| Querétaro | 5 |
| Nuevo León | 4 |
| Yucatán | 3 |
| San Luis Potosí | 2 |
| Tlaxcala | 1 |
| Zacatecas | 1 |
| Quintana Roo | 0 |

Fuente: *El Financiero*, 12 de enero de 1997, p. 25.

| Cuadro 3 Asaltos bancarios por entidad federativa, 1996 | |
|--|--------------------------|
| <i>Estado</i> | <i>Número de asaltos</i> |
| Nayarit | 1 |
| Aguascalientes | 1 |
| Quinta Roo | 1 |
| Guerrero | 2 |
| Nuevo León | 2 |
| Campeche | 3 |
| Hidalgo | 3 |
| Yucatan | 3 |
| Tlaxcala | 3 |
| Colima | 4 |
| Durango | 5 |
| Zacatecas | 5 |
| San Luis Potosí | 6 |
| Oaxaca | 6 |
| Tabasco | 6 |
| Querétaro | 7 |
| Tamaulipas | 10 |
| Chiapas | 12 |
| Coahuila | 12 |
| Sinaloa | 12 |
| Veracruz | 13 |
| Michoacán | 13 |
| Morelos | 14 |
| Puebla | 18 |
| Guanajuato | 19 |
| Sonora | 29 |
| Baja California | 33 |
| Estado de México | 36 |
| Chihuahua | 40 |
| Distrito Federal | 70 |
| Jalisco | 76 |

Fuente: *El Financiero*, 19 de enero 1997, p. 25.

| Cuadro 2 Cifras y bandas de secuestradores | | |
|---|-------------|-------------|
| <i>Número de secuestros</i> | | |
| <i>Dependencia</i> | <i>1995</i> | <i>1996</i> |
| Segob | 548 | n.d. |
| PGR | 555 | 160** |
| Kroll Associates ¹ | 1,500 | n.d. |
| Amesco ² | 2,000 | n.d. |

¹ Empresa estadounidense.

² Asociación Mexicana para el Estudio del Crimen Organizado.

* Fuente: *El Financiero*, 12 de enero de 1997, p. 24.

** Primer semestre.

Bandas:

Dragones negros: operan en los estados de Morelos, Estado de México, Puebla y Guerrero.

Los Nayaritas: operan en Nayarit, Jalisco y Baja California.

Cuadro 4
Asaltos bancarios por año

| Año | Número de asaltos | Promedio por día |
|---------------|-------------------|------------------|
| 1981 | 220 | 0.6 |
| 1982 | 340 | 0.9 |
| 1983 | 272 | 0.7 |
| 1984 | 218 | 0.6 |
| 1985 | 258 | 0.7 |
| 1986 | 290 | 0.8 |
| 1987 | 256 | 0.7 |
| 1988 | 272 | 0.7 |
| 1989 | 207 | 0.6 |
| 1990 | 163 | 0.4 |
| 1991 | 215 | 0.6 |
| 1992 | 194 | 0.5 |
| 1993 | 141 | 0.4 |
| 1994 | 214 | 0.6 |
| 1995 | 413 | 1.11 |
| 1996 | 485 | 1.13 |
| Total General | 4,158 | 0.74 |

Fuente: *El Financiero*, 19 de enero de 1997, p. 25.

Cuadro 6
Atención de delitos contra la salud en México
1993-1995

| Concepto | 1993 ¹ | 1994 | 1995 ² |
|-----------------------------------|-------------------|---------|-------------------|
| Erradicación de estupefacientes | | | |
| Plantíos | 228,072 | 188,377 | 35,154 |
| Hectáreas | 18,948 | 16,298 | 3,505 |
| Marihuana | | | |
| Plantíos | 115,365 | 80,160 | 12,129 |
| Hectáreas | 9,538 | 7,326 | 1,253 |
| Amapola | | | |
| Plantíos | 115,365 | 108,217 | 23,025 |
| Hectáreas | 9,538 | 8,972 | 2,252 |
| Aseguramiento | | | |
| Semilla de marihuana ³ | 3,328 | 2,509 | 267 |
| Semilla de amapola ³ | 833 | 1,170 | 27 |
| Marihuana | 280,204 | 542,890 | 178,796 |
| Goma de opio | 109 | 196 | 120 |
| Morfina | 27 | 0 | 3 |
| Heroína | 36 | 295 | 91 |
| Cocaína ³ | 23,736 | 28,628 | 9,065 |
| Psicotrópicos ⁴ | 18,886 | 47,181 | 262,111 |
| Vehículos terrestres | 1,330 | 2,463 | 667 |
| Aeronaves | 20 | 24 | 9 |
| Embarcaciones | 3 | 10 | 12 |
| Armas | 2,099 | 1,597 | 229 |
| Laboratorios clandestinos | 3 | 11 | 7 |
| Detenidos | | | |
| Nacionales | 13,281 | 11,135 | 2,402 |
| Nacionales | 13,233 | 10,955 | 2,343 |
| Extranjeros | 48 | 180 | 59 |

Fuente: Procuraduría General de la República, *Informe de labores 1993-1994, 1994-1995*.

¹ Cifras de enero a agosto

² Cifras hasta junio

³ Kilogramos

⁴ Unidades

Cuadro 5
Bancos asaltados en 1996

| Institución Bancaria | Número de Asaltos |
|----------------------|-------------------|
| Bancomer | 72 |
| Bitel | 75 |
| Banamex | 41 |
| Serfin | 59 |
| Bancrecer | 51 |
| Confía | 24 |
| Promex | 29 |
| Otros | 154 |
| Total general | 485 |

Fuente: *El Financiero*, 19 de enero de 1997, p. 25.

Cuadro 7
Erradicación de plantíos ilícitos¹
diciembre 1994-junio 1995

| <i>Dependencia</i> | <i>Marihuana</i> | | <i>Amapola</i> | |
|--------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
| | <i>Plantíos</i> | <i>Hectáreas</i> | <i>Plantíos</i> | <i>Hectáreas</i> |
| PGR | 12,129 | 1,253 | 23,025 | 2,252 |
| Otras dependencias | 55,947 | 4,331 | 114,160 | 8,802 |
| Total | 68,076 | 5,584 | 137,185 | 11,054 |

¹ Fuente: Procuraduría General de la República, Informe de Labores 1994-1995.

Cuadro 8
Aseguramiento de drogas
diciembre 1994-junio 1995

| <i>Concepto</i> | <i>PGR</i> | <i>Otras Dependencias</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| Semilla de marihuana (1) | 267 | 3,667 | 3,934 |
| Semilla de amapola | 27 | 824 | 851 |
| Marihuana (1) | 178,976 | 157,401 | 336,197 |
| Goma de opio (1) | 120 | 6 | 126 |
| Heroína (1) | 91 | 6 | 91 |
| Morfina (1) | 3 | 0 | 3 |
| Cocaína | 9,065 | 1,183 | 10,248 |
| Psicotrópicos (2) | 262,111 | 416 | 262,527 |
| Otras drogas (1) | 13,498 | 0 | 13,498 |
| Total | 463,978 | 163,497 | 627,475 |

Fuente: Procuraduría General de la República, Informe de Labores 1994-1995

(1) Kilogramos

(2) Unidades

Cuadro 9
Aseguramiento de vehículos
diciembre 1994-junio 1995

| | <i>PRG</i> | <i>Otras</i> | <i>Total</i> |
|----------------------|------------|--------------|--------------|
| Vehículos terrestres | 667 | 193 | 860 |
| Aeronaves | 9 | 2 | 11 |
| Embarcaciones | 12 | 12 | 24 |
| Total | 668 | 207 | 895 |

¹Fuente: Procuraduría General de la República, Informe de Labores 1994-1995.

Cuadro 10
Aseguramiento de armamentos y laboratorios¹
diciembre 1994-junio 1995

| <i>Concepto</i> | <i>PGR</i> | <i>Otras dependencias</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| Armas | 229 | 1,556 | 1,785 |
| Municiones | 10,596 | 24,008 | 34,604 |
| Laboratorios clandestinos | 7 | 0 | 7 |
| Total | 10,832 | 25,564 | 36,396 |

¹Fuente: Procuraduría General de la República, Informe de Labores 1994-1995.

Cuadro 11
Detenidos por delitos contra la salud¹
diciembre 1994-junio 1995

| <i>Concepto</i> | <i>PGR</i> | <i>Otras dependencias</i> | <i>Total</i> |
|-----------------|--------------|---------------------------|--------------|
| Nacionales | 2,343 | 555 | 2,898 |
| Extranjeros | 59 | 1 | 60 |
| Total | 2,402 | 556 | 2,958 |

¹Fuente: Procuraduría General de la República, *Informe de Labores 1994-1995*.

Cuadro 12
Incidencia delictiva federal en México 1993-1995

| <i>Concepto</i> | <i>1993¹</i> | <i>1994</i> | <i>1995²</i> |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|
| Averiguaciones previas | 39,071 | 344,804 | 35,016 |
| Posibles delitos registrados | | | |
| Contra la salud | 14,237 | 26,626 | 14,476 |
| Delitos diversos | 28,834 | 40,695 | 20,540 |

¹ Comprende el periodo de enero a agosto.

² Comprende el periodo de enero a agosto.

Cuadro 13
Costos de las principales drogas consumidas en los Estados Unidos¹

| | |
|--|-----------------------------------|
| Heroína Precio promedio nacional por kilogramo* | |
| Heroína del sureste de Asia | entre 70 mil y 260 mil dólares |
| Heroína del suroeste de Asia | entre 70 mil y 260 mil dólares |
| Heroína mexicana | |
| Heroína sudamericana | |
| * Los precios varían de acuerdo con las cantidades compradas, relación entre el comprador y vendedor, frecuencia de compra, pureza y costos de transportación | |
| Marihuana Precios promedio nacional por libra (454 gramos)** | |
| Tipo comercial | entre 300 y 4 mil dólares |
| Tipo sin semilla | entre 800 y 8 mil dólares |
| ** Los precios han aumentando drásticamente en la década pasada, los mismos varían de acuerdo a su potencia, país de procedencia y punto de entrada a Estados Unidos | |
| Cocaína Precio promedio nacional por kilogramo** | |
| Tipo comercial | entre 10 mil 500 y 36 mil dólares |

*** Los precios se han mantenido estables, mientras que el grado de pureza ha aumentado. Al, mayoreo el grado de pureza promedio en 1995 fue de 81%, mientras que al menudeo fue de 61 por ciento.

¹ Fuente: "Reporte de 1995 del Comité Nacional de Inteligencia de Narcóticos y Consumo en Estados Unidos", en, *Reforma*, 28 de octubre de 1996, p. 16A.

Las políticas institucionales en la formalización del poder: un ensayo de reconstrucción del periodo agosto de 1994-enero de 1997

Augusto Bolívar E.*
Pilar Berrios*

Desde agosto de 1994, el desafío ha sido postular un orden que supere los graves desajustes que padece la sociedad mexicana desde 1982. Los factores principales que han participado en su construcción han sido 1) La participación presidencial fundamentalmente centrada a establecer un orden basado en la legalidad; 2) Un sin número de políticas públicas institucionales, entre las que destacan las constitutivas administrativas y jurisprudenciales constitutivas y múltiples de regulación; 3) La incorporación de los partidos y de parte de la sociedad civil a la construcción del orden mediante la competencia; y, 4) la crisis en el partido único de gobierno y el sistema política general que traía aparejado. Todo esto, sin embargo, en un clima político en el que no se destierran los estilos políticos del pasado que empaña, a lo menos, el análisis de coyuntura.

Desafíos abiertos en agosto de 1994¹

En agosto de 1994 se inicia un proceso caracterizado por la exigencia de la construcción de un nuevo periodo que supere la inestabilidad del *corto e intenso periodo* que le precedió y responde a: 1) el cuestionamiento a la legitimidad del sistema político y al consecuente riesgo de ingobernabilidad y, 2) la crisis del sistema de partido único de gobierno. Los obstáculos o desafíos que incidían directamente en la posibilidad de

que se restituyera la legitimidad, la gobernabilidad y se estableciera un sistema de gobierno nuevo reconocido, aceptado y estable eran, en orden de importancia:

1. Eliminar el riesgo de ingobernabilidad desencadenado por el conflicto armado en Chiapas mediante el reconocimiento y el enfrentamiento de la situación crítica económica, social y política de los más miserables del país —especialmente las comunidades indígenas— desatendidas por el sistema político anterior; y, prever las consecuencias de su extensión hacia otras regiones a fin de recuperar la paz y la gobernabilidad.

* Investigadores del Depto. de Sociología de la UAM-Azcapotzalco y de *El Cotidiano*.

2. Cambiar los sistemas de control y ejercicio autoritario del poder incluyendo nuevos mecanismos de concertación como los inaugurados en el mes de enero de 1994, basados en el diálogo político, y extenderlo hacia otras áreas conflictivas, especialmente los partidos con el objeto de crear un nuevo terreno político para dirimir las contradicciones.
3. Transitar inmediatamente hacia un sistema real de partidos y renovar o eliminar paulatinamente las formas de representación y ejercicio del poder tradicionales. Otros desafíos secundarios para el restablecimiento del orden pero de singular peso, requeridos para la consolidación del nuevo orden eran:
4. generar un ámbito de aceptación del esquema general de desarrollo nacional mediante el cambio, la reformulación, o la consolidación de la política económica a puesta en marcha desde 1982 –y, más claramente, a través de los pactos, en 1987–, a fin, de complementar las condiciones propiamente políticas para recuperar la legitimidad.
5. Reformar el partido de Estado hacia un partido más de en la contienda por el poder como condición última que permita el paso hacia un nuevo orden.
6. Cambiar paulatinamente los ejes del ejercicio del poder a través de la implementación de una real división de poderes y del fortalecimiento del federalismo así como de los aparatos de Seguridad Pública.

Quizás los únicos mecanismos posibles para enfrentar los desafíos que permitió la coyuntura de agosto de 1994 al Ejecutivo Federal, sin peligro de caer en la crisis generalizada del sistema político –principalmente debido al solipsismo del Presidente– fue, dar paso a una nueva política que diera énfasis a la racionalidad más que al cálculo politiquero tradicional, basada en el establecimiento de disposiciones abstractas, claras y universales, que permitieran enfrentar no sólo estos desafíos sino aquéllos más intensos que supone la reforma del Estado en su totalidad.

La reforma del Estado se caracteriza en este periodo en el plano político por: a) la implementación de sustanciales *políticas públicas institucionales* tanto *constitutivas* de reforma, como de *regulación*, b) el comienzo de una nueva etapa caracterizada por la puesta en marcha de la competencia de partidos: c) un confuso juego político todavía ligado a la tradición, que compromete a todo el sistema político derivado en gran parte de los estertores del *centro oculto del poder* y de sus consecuencias: d) una importante de participación personal presidencial que lucha por cimentar su legitimidad en la legalidad.

A lo largo del periodo se pusieron sobre la mesa temáticas específicas que crean un ambiente si no radicalmente diferente, sí dirigido, por una parte, a considerar las elecciones como la arena política en la que habrán de enfrentarse las propuestas de proyectos globales, elimi-

nando la posibilidad de los cambios a través de medios violentos, en su lugar pretendiendo generar una cultura de apego a la legalidad con instancias y mecanismos novedosos.² Es una transición que no termina, el proceso no es fluido, por lo que la que la aparición de elementos disruptores son evidencia de su carácter contradictorio.

Una de las condiciones que se requiere para transitar por la estabilización del nuevo periodo es el comportamiento “maduro” de los partidos de oposición y “renovado” del partido de Estado, que puedan distinguir en su acción aquello que favorece al sistema político general “el sistema de partidos– y las eventuales ventajas que le puede ofrecer esta etapa de ensayo que a veces pueden ir en contra del objetivo más general.

El peso del pasado y la acción presidencial

El periodo abierto en agosto de 1994 con la toma del poder ejecutivo de Ernesto Zedillo se adoptan –principalmente mediante las políticas públicas–, determinaciones que tienden a cambiar las formas de hacer política, pero, también en este proceso tendrá un peso significativo la acción del presidente así como los resabios del pasado, especialmente, los derivados de las huellas que dejó el *centro oculto del poder* los que se manifiestan en un sin número de situaciones por citar algunas: el proceso de privatización, especialmente el de las cadenas de televisión, de Telmex,... etcétera las políticas sociales, Sedesol y diversos programas como Procampo; herencias en política económica, devaluación del peso, préstamos de Estados Unidos y, estando lejos de ser exhaustivos, los crímenes no resueltos. Es por ello, que no es de extrañar, que después de bastante tiempo y tras la insistencia de diversos líderes de opinión José Córdoba y el expresidente Carlos Salinas de Gortari declararan sobre el caso Colosio. Finalmente José Córdoba insistió en comparecer en diversas instancias jurídicas y políticas en México y el expresidente fue interrogado en Dublín, Irlanda.³

Estas dos últimas características del periodo –dejando de lado la implementación de las políticas públicas– han adquirido tanto peso en la conformación del nuevo orden que ciertas situaciones que las expresan apretada e indistintamente despiertan la tentación de considerarlas, como coyunturas. Una de ellas es la que configura la XVII asamblea del PRI junto al Segundo Informe presidencial. Otra, que quisiéramos destacar a continuación, es la desarrollada en torno al supuesto descubrimiento del cadáver de Muñoz Rocha en una de las residencias de Raúl Salinas de Gortari.

La lucha política en un ambiente turbio

El 2 de diciembre de 1996 es destituido Antonio Lozano Gracia y, un mes después, aparecen los antecedentes que, en otro contexto, hubieran sido motivo de escándalo público; la justificación del Ejecutivo Federal se centran en el trabajo partidista que el procurador habría

desarrollado en cumplimiento de su función, aunque, posteriormente, se le reemplazará por un simpatizante del sistema.⁴

Los estudios realizados a la osamenta de El Encanto determinaron que no correspondían a los del exdiputado priista Manuel Muñoz Rocha; los restos habían sido trabajados por profesionales presentando hilo quirúrgico para sutura, lo que demostraría que antes de ser enterrado fue objeto de prácticas médicas. Por otra parte, diversas versiones del gobierno federal, indican que el exfiscal Pablo Chapa Bezanilla habría gratificado—con “unos 500 mil dólares”—a Fernando Rodríguez González, exsecretario particular de Muñoz Rocha, y principal testigo de las imputaciones que se hacen a Raúl Salinas de Gortari como presunto autor intelectual del homicidio de José Francisco Ruiz Massieu.⁵ Respecto de la osamenta, los peritajes fueron negativos a las pesquisas y a los informes que presentaron Chapa Bezanilla y el exprocurador Antonio Lozano Gracia, antes de ser destituidos el 2 de diciembre pasado.⁶

Los nuevos antecedentes en realidad no eran tales, se sabía desde hace mucho que: el cadáver podía venir de una morgue; que las características físicas no correspondían y que no era necesario, después de tantos meses, recurrir a los cabellos de Muñoz Rocha proporcionados por la esposa de éste para corroborar que no coincidían con el cadáver en cuestión.

A pesar de saber que era poco probable que no fuera el cadáver de Muñoz Rocha, el exprocurador panista había ido personalmente a pedir a la dirección de la revista *Proceso* que se publicara lo contrario, argumentando que a pesar de no ser oficial existía ya la certeza que el exdiputado priista y las osamentas de El Encanto eran una misma persona. Dicha revista publicó una serie de declaraciones provenientes de la procuraduría pero al mismo tiempo, para resguardarse, publicó otras versiones.

¿Si el cadáver no es el de Muñoz Rocha, a quién corresponde? ¿Cómo es posible que nadie ni siquiera personas como las que se reúnen, por ejemplo, en torno a las revistas *Vuelta* y *Nexos*, que son la expresión de grupos reconocidos de lucha por las libertades individuales y la lucha por la violencia, no se hayan pronunciado y aprovechado su influencia de el cadáver?, o, ¿es que hay que ser importante para preocuparse de un posible asesinato o debe ser cometido en dependencias de un personaje político destacado?

La hipótesis de que el cadáver haya sido “sembrado”, como aseguraba la defensa de Raúl Salinas no ha sido seguida con intensidad ni información a la ciudadanía. Quién tendría interés, hipotéticamente, en haber realizado ese siniestro acto?: 1) gente ligada a la Procuraduría para desprestigiar al gobierno mediante la acusación a la familia Salinas y sacar ventajas en las elecciones de 1997; 2) sectores ligados al poder (*PRI*) pero enemigos de la familia Salinas, que así podría levantar cabeza en el partido oficial; 3) la “bruja” Paca, quien podría estar al

servicio de los anteriores grupos, o, en forma “exagerada”, querría hacerse publicidad.

Para la opinión pública es claro, como en otros famosos casos, que existe algo turbio y que la política está entremezclada con los hechos delictivos. Tanto el Ejecutivo Federal como la Procuraduría, no podrían estar ajenos a los datos que comprometían a algunos de los sectores posiblemente involucrados; del mismo modo sucedía con el PAN y con el PRI. Antes, que esclarecer las cosas se ha preferido, hasta hoy, no investigar la identidad del cadáver tantas veces citado, quizás, por que la competencia de partidos no podrá sólo caminar por los causes legales y deberá, al contrario, respetar la tradición que todavía no es superada por la modernidad.

El neo presidencialismo

Con las reformas de diciembre de 1994 y los pronunciamientos constantes del presidente Ernesto Zedillo, que han sido acompañadas de medidas concretas como los casos de Tabasco, Aguas Blancas y su no intervención en el conflicto entre Quintana Roo y Campeche, por mencionar algunos, dentro de este periodo se planteó el acotamiento del presidencialismo y el fortalecimiento de los Poderes Judicial y Legislativo, éste último con la posibilidad formal de la pluralidad y de mayores elementos de legitimidad vía la reforma electoral.

El restringimiento del Ejecutivo se está impulsando desde la cabeza del gobierno; apareciendo la paradoja de presiones de algunos grupos de oposición, entre ellos el EZLN, para que intervenga en situaciones donde ya existe delegación de responsabilidad y de toma de decisiones a instancias específicas. Sin embargo, el ejecutivo a lo largo de estos dos años ha mantenido su posición, lo que constituye un elemento más que denota la transformación cada vez más acelerada del sistema político mexicano.

Las políticas públicas institucionales del periodo

La actividad de la Cámara de Diputados

Gran parte de las políticas públicas institucionales tienen su expresión en el aparato legislativo, así la Cámara de Diputados durante 1996, mostró que en los dos periodos ordinarios de sesiones—15 de marzo al 30 de abril y 1º de septiembre al 13 de diciembre—se aprobaron 56 adecuaciones a leyes y códigos, decretos especiales y leyes nuevas.

El Congreso de la Unión celebró el 30 de julio un periodo extraordinario de sesiones, en el cual las cuatro fracciones legislativas representadas aprobaron por unanimidad las reformas y adiciones a la Constitución Política en materia electoral; y, del 30 de abril al 28 de agosto sesionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el que las fracciones legislativas aprobaron por unanimidad las reformas a la Constitución Política en materia electoral.

En noviembre, el Congreso de la Unión aprobó la llamada genéricamente reforma electoral legal, que incluyó cambios en el Cofipe; Ley Reglamentaria del artículo 105 Constitucional; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común, y para todo el país en materia de fuero federal, y por el que se expidió la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Otras leyes importantes que fueron aprobadas durante el año que está por finalizar son la de Derecho de autor y la de Cámaras empresariales y sus Confederaciones.

En noviembre de 1996 se aprobaron las reformas a los artículos 30, 32 y 37 constitucionales, que hablan de la nacionalidad de los mexicanos residentes en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, cuyos envíos en dólares representan para México la tercera fuente de divisas, después de petróleo y las maquiladoras.

Políticas públicas institucionales constitutivas jurisprudenciales

Las políticas públicas constitutivas jurisprudenciales son aquellas que teniendo su nacimiento en las determinaciones jurídicas sin embargo, afectan al conjunto del sistema político y participan directamente de su constitución.

- Ampliación de las atribuciones de la Corte Suprema.

La Suprema Corte de Justicia adquiere mayor autonomía y adopta nuevas competencias que afectan el ámbito político y que tienen que ver directamente con el orden, entre las que se encuentran:

1. Conocerá de controversias entre poderes y entre órganos de autoridad, por invasión de facultades y de atribuciones.
2. El nuevo precepto contempla tres conceptos genéricos.
 - I. Controversias constitucionales.
 - II. Acciones de inconstitucionalidad.
 - III. Recursos de apelación en contra de sentencias de los jueces de distrito.

Uno de sus nuevas facultades es la designación del Procurador General de la República, aunque no su destitución.⁷

- La Judicatura (el consejo) Federal de la Nación.

Surge con la reforma al artículo 100 Constitucional y se trata de una entidad superior de órganos de control de fiscalización del Gobierno Federal, como institución profesional con autonomía técnica y administrativa, que tiene facultades de auditoría de la gestión financiera más allá de la revisión de la cuenta pública que forma parte de un sistema integral de evaluación y control.⁸

- La Auditoría Superior de la Federación.

Desde 1995 fue enviada al Congreso de la Unión la iniciativa de ley para crear la Auditoría Superior de la Federación, en el primero y su segundo informes de gobierno es retomada; no ha sido aprobada a partir del

desacuerdo del PRI, por lo que es de esperarse que una vez llevado a cabo el relevo de la mitad del Congreso se apruebe su constitución.

Políticas públicas institucionales de regulación: políticas electorales

El 27 de enero de 1994, al firmarse el Acuerdo por la Paz, la Democracia y la Justicia da inicio el proceso de diálogo y concertación de los principales partidos políticos y el Ejecutivo en aras de delinear las transformaciones del Estado; el 17 de enero de 1995 este acuerdo se vio refrendado en Los Pinos, donde se estableció la agenda para la reforma del Estado Mexicano que incluyó asuntos de índole económica, política y social; planteándose como prioridades los aspectos electorales y el Distrito Federal.

Si bien el Diálogo Político Nacional estuvo en un principio dándose en los ámbitos formal e informal, éste último incluía las concertaciones, a lo largo del proceso el primero predominó sobre el segundo, sobre todo después del caso Huejotzingo, último conflicto poselectoral que rebasó el marco de las instancias propiamente electorales.

Las elecciones en Guerrero y Nayarit, fueron procesos desarrollados en un clima de tranquilidad legitimados por los avances en las Mesas de Negociación, a pesar de lo conflictivo del terreno en el que se dieron.

Desde el punto de vista institucional cabe resaltar los cambios en la reglamentación del proceso de representación que propiciaron la adquisición de autonomía del Consejo General del IFE y la constitución del Tribunal Federal Electoral, donde por primera vez en la historia del sistema político mexicano las instancias electorales son independientes del Poder Ejecutivo, optando dentro de este periodo por una dirección ciudadana, José Woldenberg, con antecedentes de izquierda y una visión fresca y moderna, que puede hacer suponer que encabezará una tarea de especial importancia en este ámbito.

Hasta llegar al mes de noviembre de 1996 donde la reforma se concluye, quizá no con el carácter definitivo que el Ejecutivo y los partidos de oposición pretendieron cada uno en su momento adjudicarle, pero con avances significativos.

Reforma electoral

La reforma electoral entró a la Cámara de Diputados el 12 de noviembre, mientras unos 150 Diputados del PRI se inconformaban.⁹

Los Diputados priistas determinaron ir solos en la reforma, dando marcha atrás en el acuerdo con la oposición sobre las coaliciones electorales, "y asumimos el costo que esto significará". Y cumplieron.

El miércoles 13, el PRI decidió no sólo irse con su voto mayoritario, sino que dio marcha atrás en más de 16 puntos medulares obtenidos durante dos años de negociaciones entre las dirigencias de los partidos políticos,

Cuadro 1
Reforma electoral y Constitucional

| En órganos y Autoridades electorales. | En integración de las Cámaras de Diputados y Senadores. | En Justicia Electoral. | En materia del Distrito Federal. |
|---|---|---|--|
| * No participación ni conducción del Poder Ejecutivo en el Consejo general del IFE, ni en la designación de ningún funcionario electoral | * Disminución del límite máximo de diputados que por ambos principios de votación puede tener un partido político, al pasar de 315 a 300 diputados. | * Incorporación del Tribunal Electoral al Poder Judicial de la Federación y fortalecimiento de su estructura orgánica. | * Elección directa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal |
| * Nombramiento del Presidente del Consejo General del IFE de todos los grupos parlamentarios representación en el Congreso de la Unión en forma prioritaria sin derecho a voto. | * Se establece el 8% como máximo de la diferencia que puede existir entre el porcentaje del total de integrantes de la Cámara de Diputados que le corresponde a un partido político y el porcentaje de la votación nacional emitada a su favor. | * Establecimiento de la acción | * La elección de Diputados locales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. |
| * Sujeción de los integrantes del Consejo General del Servicio Profesional Electoral y de la Magistratura del Tribunal Electoral al régimen de responsabilidades. | * Elección de Senadores en el proceso federal de 1997, por el principio de representación proporcional. | * Designación de los magistrados Electorales en 1996 por el voto de las tres cuartas partes del Senado, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación | * No participación del Ejecutivo Federal en el nombramiento del Procurador General de Justicia del Distrito Federal. |
| La Magistratura del Tribunal Electoral al régimen de responsabilidades. | Representación proporcional. | | Justicia del Distrito Federal. |
| | | * Eliminación del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados para la calificación de la elección de Presidente de la República, quedando a cargo del tribunal Electoral la declaración de validez de dicha elección, así como la de Presidente electo. | |
| | | * Creación de un mecanismo de protección constitucional de los derechos políticos de los ciudadanos. | |

Fuente: Reforma, 20 de noviembre de 1996.

mismas que avaló el presidente Ernesto Zedillo firmando como testigo los acuerdos de la Mesa de Barcelona y enviando una iniciativa de proyecto de decreto que recogía la mayor parte de esos acuerdos.

Los avances comprenden la plena autonomía de los órganos electorales, la conformación de un tribunal de pleno derecho en el Poder Judicial de la Federación, que protegerá los derechos políticos de los ciudadanos y conocerá de las controversias electorales.

Dichos avances comprenden, también, bases constitucionales para las legislaciones electorales de todo el país, así como recursos legales para preservarlas.

Asimismo, se han establecido principios constitucionales en la asignación y distribución de recursos económicos para los partidos políticos (véase Cuadro 1).

Los avances incluyen, también, el fortalecimiento de la integración plural de ambas cámaras del Congreso de la Unión y, por vez primera, la elección directa del jefe de gobierno del Distrito Federal.

Además, de la reforma Constitucional, prácticamente hubo consenso en las modificaciones en cinco de los seis ordenamientos de legislación secundaria, se llegó, prácticamente a acuerdo en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 Constitucional; del mismo modo respecto de las reformas a la mayoría de los aspectos sustantivos del Código Penal, así como en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se llegó a un acuerdo para la expedición de una nueva Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; además, también por unanimidad, se integró el Consejo General del IFE así como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (véase Cuadro 2).

De hecho, incluso, en la gran mayoría de las 157 modificaciones a la normatividad sustantiva del IFE se logró el acuerdo.

El desacuerdo principal, en la legislación secundaria, ha sido sobre el tema del financiamiento para los partidos,

las campañas electorales y las coaliciones, aunque en este último rubro es destacable la aparición de las Agrupaciones Políticas. Las agrupaciones políticas ofrecerán a los electores una serie de opciones muy importantes que, por una u otra causa, no encuentran en los partidos, aunque por sí solas, no podrán postular candidatos a puestos de elección¹⁰ popular.

Distrito Federal

En este renglón los cambios son sustancialmente importantes: habrá elección directa del Jefe de gobierno en 1997, con grandes posibilidades de que éste emerja de la oposición, creando un equilibrio entre el poder local y el poder federal, a pesar de que si llegarán a presentarse causas graves que afecten las relaciones con los Poderes de la Unión o el orden público en el DF, el Jefe del Gobierno capitalino podrá ser removido por la mitad de la cámara de Senadores y ésta nombrará a sugerencia del Presidente de la República un sustituto que concluya el mandato. Para el año 2000 también habrá elección de delegados y las facultades de la Asamblea se han ampliado adquiriendo un carácter legislativo.

Políticas públicas institucionales administrativas

Los cambios a nivel administrativo se dieron con gran intensidad, entre ellos podemos mencionar el hecho de que por unanimidad, el Senado de la República aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, con la que por primera vez se facultó a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo administrativo (Secodam) para designar o remover a los titulares de los órganos internos de control de las dependencias o entidades públicas.¹¹

Son innumerables las políticas institucionales administrativas; aquí sólo quisieramos destacar una de las más significativas en términos de la cultura y de la acción política ciudadana.

Seguridad Pública

En abril se aprobaron modificaciones a cinco artículos Constitucionales –16, 20, 21, 22 y 73– que sentaron las bases para combatir la delincuencia organizada, al permitir la intervención telefónica, entre otras medidas, y se establecieron candados que impiden violaciones a derechos individuales.

Se aprobó la iniciativa de Ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que contiene pasos fundamentales para la modernización, profesionalización, ajustes en estructuras y procedimientos orgánicos de la dependencia, tendientes a agilizar y proteger el desempeño que tienen a su cargo la procuración de justicia en la capital del país.

Cuadro 2
Reformas al Cofipe

| | |
|---|---|
| Se reglamentó el derecho de los ciudadanos mexicanos de constituir partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas, y afiliarse a ellos en forma libre e individual. | Formación de diversos acuerdos para verificar la autenticidad de los listados electorales el día de la jornada electoral. |
| Registro de los observadores electorales desde el inicio del proceso electoral y no sólo para el día de la jornada electoral. | Introducción del derecho de aclaración sobre la información de los medios de comunicación. |
| Obligación para los partidos políticos de destinar el 2% de financiamiento público obtenido, para el desarrollo de sus fundaciones o instituciones de investigación. | Simplificación del procedimiento para el registro de representantes de los partidos ante las Mesas Directivas de Casilla. |
| Las agrupaciones políticas podrán participar en procesos electorales mediante acuerdos de participación con partidos políticos. | Boletas electorales con talón foliado. |
| Inclusión de la fotografía del ciudadano en los listados nominales de electores. | Obligación de los partidos políticos para considerar en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores, no excedan el 70% para un mismo género. |
| Criterios preestablecidos para la asignación de tiempos en medios electrónicos de comunicación. | Establecimiento claro y preciso de topes a los gastos de campaña que puedan realizar los partidos políticos. |
| Precisión al sistema de financiamiento de partidos políticos con prevalencia del público sobre el privado. | Requisitos mínimos para el establecimiento de coaliciones. |

Fuente: Reforma, 20 de noviembre de 1996.

La iniciativa de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, que establece bases legales para la reordenación y modernización de esa institución, a fin de convertirla en un órgano digno y ejemplar en su campo, fue aprobada.

Las cámaras reformaron asimismo diversos artículos de los códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y en el ámbito federal, con lo que se incrementaron las penas a delitos como secuestro, operaciones con recursos de procedencia ilícita –lavado de dinero–, hurto, robo de autos y uso de precursores químicos para la fabricación de narcóticos.

Luego de más de un año de intenso análisis, el Congreso dio el visto bueno en octubre a la iniciativa de Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con el propósito de crear nuevos y más eficaces instrumentos para luchar contra el crimen, respetando en todo momento libertades y derechos.

Con ello, se reguló la intervención de las comunicaciones privadas, se sancionó su práctica ilegal hasta con 12 años de prisión y se obligó a la PGR a constituir un registro público de todos los bienes asegurados en la lucha contra las mafias.

Importantes fueron asimismo las reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia de petróleo, que fueron aprobadas, al igual que la Ley General de Población.

Se dio la reestructuración de las Procuradurías General de la República y la del Distrito Federal en aras de su

modernización; se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública y se aprobó la Ley contra la Delincuencia.

La presencia de los militares en la seguridad pública es otro de los elementos significativos e inéditos en el proceso de reforma del Estado.

Clave única

El objetivo general de la Clave Única de Registro de Población (CURP) es contar con un instrumento único de identificación y registro para toda la población del país, que garantice una correspondencia biunívoca entre la clave y la persona respectiva.

Es decir, la clave identifica a una persona y una persona es identificada por una clave, invariable, verificable, universal y autogenerable, además de que se asignará a todas las personas con domicilio en el territorio nacional, así como a los nacionales radicados en el extranjero.

Se señala que este instrumento brindará transparencia a la administración pública federal, estatal y municipal, a fin de que ésta haga uso honesto y eficiente de los servicios públicos.

4. Un aspecto importante de este nuevo documento personal es el fortalecer la eficacia en la reforma fiscal para el ahorro y la inversión privada, al constituirse en un instrumento tecnológico actualizado del sistema financiero para el impulso de la inversión productiva, se agrega.
5. Adicionalmente, en el rubro de seguridad social la clave servirá para identificar la cuenta individual de cada trabajador con un número definitivo en el nuevo sistema de pensiones y se utilizará para proporcionar a los habitantes del país una mejor atención y una participación más justa en el desarrollo económico y social de la nación.

Políticas públicas institucionales redistributivas y sociales

Las Políticas Institucionales redistributivas se dan en múltiples ámbitos de la acción del gobierno, en el periodo destacan las referentes a los derechos indígenas y a la extrema pobreza.

Seguridad Social

Política Social

En el mensaje de año nuevo, el presidente Ernesto Zedillo, se refirió a la política social, como un rubro que cobrará importancia a lo largo de 1997.

En los últimos dos años se implementó en febrero de 1995 el Programa de Alimentación y Nutrición (PANF) bajo la coordinación del DIF dirigido a la población que vive en condiciones de pobreza extrema.

En marzo de 1996 se llevó a cabo un programa piloto, el PIESA, donde se presenta un programa integral de asistencia nutricional, educativa y de salud.

En el Segundo Informe de Gobierno se anuncia un nuevo impulso en este rubro.

Cuadro 3
Elecciones del 10 de noviembre de 1996

| Estado | Padrón Electoral | Objeto de elección | PRI a. | PRI b. | PAN a. | PAN b. | PRD a. | PRD b. | Abstencionismo% |
|------------------|------------------|--|--------|-----------|--------|-----------|--------|---------|-----------------|
| Estado de México | 6,290,257 | Alcaldes en 122 municipios y renovación del Congreso Local. | 108 | 74 | 6 | 22 | 5 | 24 | 57 |
| Hidalgo | 1,074,595 | Alcaldes en 84 municipios. | 83 | 74 | — | 2 | 1 | 7 | 46,51 |
| Coahuila | 1,150,000 | Alcaldes en 38 municipios y 32 diputados del Congreso Local. | 35 | 28 | 6 | 22 | 5 | 24 | 47 |
| Votos Totales | 8,514,852 | | | 1,518,185 | | 1,076,985 | | 709,933 | |

a/Municipios que gobernanba.

b/Municipios que gobernará.

Fuente: Claves políticas del IMEP, 14 de noviembre de 1996.

Los cambios ya se están dando, la política social está en un proceso de revisión, donde el DIF, tendrá un papel fundamental en la política social del régimen. Esto forma parte de una estrategia de redefinición social, entendida “no sólo como una acción de asistir a los más vulnerables sino de tratarlos en su desarrollo comunitario y que permitan que en el seno de las familias se pueden potenciar sus capacidades y encontrarse para después atender a los más vulnerables”. Permeada de una visión federalista y ciudadana, es decir vincular todas las tareas con la acción ciudadana que hoy por hoy en nuestro país tiene un gran alto impacto a través de organizaciones ciudadanas en favor de los grupos más vulnerables.

El objetivo del DIF es “prevenir el daño que pueda sufrir la población vulnerable, como son personas discapacitadas, niños repatriados, de o en la calle, mujeres embarazadas, ancianos y menores que habitan en casas hogar”.

El apoyo a estos grupos se da en tres programas, el alimentario nutricional familiar que busca atender a menores de cinco años, madres gestantes y lactantes en los municipios donde se tiene decremento de proteínas y vitaminas. Para ello se fortaleció el programa de despensas y desayunos escolares para que el esfuerzo alimentario sea complementado con la visión de desarrollo comunitario, salud y educación.

Existe también el programa integral para el desarrollo y bienestar de familias y discapacitados. Ahí se busca protección física del discapacitado y dar opciones productivas de bienestar, productivas de cultura, de deporte a él y la familia. Adicionalmente se cuenta con la asistencia social a niños de la calle o menores en situación extraordinaria y ofertar apoyo jurídico en materia de derecho familiar a los más vulnerables.¹²

Afores

Se implementó la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con lo que se constituyó un nuevo régimen para el manejo de las pensiones de los trabajadores. También se reformó la ley del Infonavit.

El ensayo de la competencia política

Los resultados de los comicios realizados en el estado de México, Hidalgo y Coahuila dan continuidad a las tendencias electorales que ya se habían manifestado en el país en los últimos años. De tal suerte, comienza a tomar forma una nueva geografía electoral que perfila con más realismo el peso de la oposición en las distintas regiones del país (véase Cuadro 3).

Las elecciones del 10 de noviembre, con altos índices de abstencionismo y en un ambiente de tranquilidad, muestran el avance de los partidos de oposición. La aceptación de los resultados por parte de los dirigentes nacionales de las tres fuerzas políticas más importantes,

tendieron a eliminar la posibilidad de que se registrarán conflictos poselectorales de alta envergadura.

Pan

El PAN adquiere cobertura cada vez mayor en los estados del norte del país, en los que ha establecido una base política notablemente amplia. Pero también la ha engrosado en las zonas urbanas de otras zonas geográficas del país. El panismo reforzó esta tendencia, incluso en regiones en las que se estimaba que no cuenta con un sólido arraigo ideológico, como el estado de México.

En las 25 entidades donde se han llevado a cabo elecciones para renovar ayuntamientos, Congresos Locales y algunas gubernaturas, la oposición sobre todo el PAN registró avances significativos, mientras que el PRI sufrió serios reveses.

En el periodo, el PRI ha perdido ante el PAN dos gubernaturas —Guanajuato y Jalisco— y ha retenido la de Baja California.

El panismo controla, también, los Congresos Locales de San Luis Potosí, Jalisco y Baja California, y conjuntamente con el PRD es viable que lo haga con el del estado de México, donde el PRI sufrió un histórico desplome.

Así, incluyendo las victorias que obtuvo en los estados de México, Hidalgo y Coahuila, el PAN gobierna a 34 millones 554, mil 506 mexicanos; es decir, 37.92% de la población total del país.

PRI

En lo que respecta a los ayuntamientos, las derrotas que ha recibido el PRI en los dos últimos años han sido severas: PAN y PRD gobiernan cada vez más municipios de alto potencial económico y poblacional, como las once capitales estatales que tienen administración panista.

Las elecciones con las que abrió el gobierno del presidente Zedillo se realizaron en Jalisco, el 12 de febrero de 1995, donde el PRI sufrió un rotundo descalabro ante al PAN, que ganó la gubernatura, la mayoría del Congreso y poco menos de la mitad de los ayuntamientos, casi todos de alta población y potencial económico. Pese a que en los comicios de Yucatán el PRI logró conservar la gubernatura, el PAN sumó el mayor número de Diputados en su historia.

En agosto, el PRI sufrió otro revés en los comicios de Baja California, donde el PAN conservó el gobierno estatal. Los priistas, sin embargo, lograron controlar el Congreso local.

Enclaves del salinismo, en Aguascalientes y Veracruz los votantes repudiaron también a los candidatos priistas. En la primera entidad, el PAN obtuvo mayoría en el Congreso y la presidencia municipal de la capital, y en la segunda, el PRI sufrió serios reveses en importantes municipios, como Córdoba, Orizaba, Papantla, Veracruz, San Andrés Tuxtla y Cosoleacaque.

En Baja California, el PRI volvió a perder la gubernatura y afrontó el rechazo en Mexicali, la capital, aunque recuperó Ensenada y retuvo Tecate, así como la mayoría en el Congreso estatal.

En Zacatecas, donde en los últimos 25 años la oposición había ganado sólo dos municipios, el PRI vio derrumbarse su hegemonía, ya que los partidos opositores obtuvieron 14 de los 56 ayuntamientos.

En Michoacán, el electorado le volvió a dar la espalda al PRI. Pese a que retuvo la gubernatura y en términos absolutos el PRI aumentó en 12 mil los votos respecto de 1992, su porcentaje cayó de 53% en 1992 a 38.8%, mientras que el PRD obtuvo más de 70 mil votos y el PAN quintuplicó su captación de sufragios: de 56 mil 293 pasó a 281 mil 833.

Aunque en el Congreso hay equilibrio entre las tres fuerzas, la mayoría de los ayuntamientos fueron ganados por la oposición: PRD 53; PAN 14 –los más grandes, incluida la capital–, y el PRI el resto de los municipios, los más pequeños de la entidad.

En Puebla, pese al activismo de Manuel Bartlett en favor del PRI, este partido sufrió un descalabro ante el PAN en la capital y otros 22 ayuntamientos, incluyendo los seis más importantes social y políticamente.

Huetjutzingo, a pesar del descontento priista y la oposición del gobernador, le fue entregado después a los panistas.

A pesar de haber logrado mantener un número importante de alcaldías, el PRI en Tamaulipas perdió frente a la oposición los municipios que concentran casi a la mitad de la población estatal, como Tampico (PAN), Ciudad Madero (PRD) y Altamira (PFCRN).

En Sinaloa, el PRI perdió en los dos más importantes municipios de la entidad: la capital, Culiacán, y Mazatlán.

En Chiapas, donde se realizaron elecciones de presidentes municipales y diputados, el PRI fue derrotado en 20% de las alcaldías, incluida la capital, que fue ganada por el PAN.

Chihuahua fue un garbanzo de a libra para el PRI, ya que ahí el descalabro correspondió al PAN. El priismo retomó la hegemonía en el Congreso y recuperó municipios perdidos en las elecciones anteriores.

Aunque al PRI le siguen siendo relativamente fieles los electores en Nayarit, Quintana Roo y Durango, los avances opositores en esas entidades han sido también notables.

En las penúltimas elecciones del año, en Guerrero, el PRI sucumbió en 19 municipios ante el PRD, uno ante el PAN y dos ante el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Acapulco, el principal centro económico de la entidad, fue ganado por el priismo por mínima diferencia.

Así, el saldo para el PRI en los casi dos años de gobierno de Ernesto Zedillo, es de permanentes descalabros electorales como los recientes en los estados de México, Hidalgo y Coahuila.¹³ Pese a los cuales y aunados al importante éxodo manifestado a su interior; mantiene la

fuerza suficiente para conseguir, aunque no de manera absoluta, las posiciones que le garanticen ser mayoría en varios estados de la República. El cambio en la dirigencia del partido, Roque Villanueva, con la actitud impetuosa que siempre lo ha caracterizado trata de impulsar la nueva dinámica que el partido debe mostrar en los próximos comicios. Recordando que la recuperación del Nacionalismo Revolucionario habrá de ser su ideario político para esta confrontación.

PRD

En tanto, el PRD –que no ha logrado ganar ninguna gubernatura, pero que tuvo repunte en su captación de sufragios en Guerrero, Hidalgo, estado de México y aun Coahuila– gobierna en 221 municipios con aproximadamente 9 millones de habitantes, lo que representa 10% de la población total de la República.

En este sentido podemos decir que se dio un resurgimiento del PRD, lo cual restablece el equilibrio, y la duda ante la instauración de un sistema basado en el bipartidismo. Sus triunfos en el estado de México y su segundo lugar en Hidalgo son ejemplo de ello.

El pleno del Consejo Nacional del PRD aprobó la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para conformar una amplia convergencia entre diversas fuerzas políticas y sociales del país, para ganar la mayoría en la Cámara de Diputados en 1997; abrir espacios a candidaturas externas, y establecer los mecanismos de selección de sus abanderados. Su dirigencia planteó una posible coalición con el PAN con el objetivo de que el PRI no logre obtener el 42% de votaciones y se sobrerrepresente, “La Alianza por la República” que fue rechazada por el PAN casi de inmediato.

Reflexiones finales

Estamos en medio de un periodo que la lógica diría que habrá de cerrarse en 1997, aunque como sabemos, la historia siempre está dispuesta a darnos sorpresas. Si todo sigue igual, para las elecciones habrá algunas cuestiones que pueden pesar en la decisión popular, entre otras:

- a) el PRI sabe que para 1997 habrá una competencia real con las otras dos fuerza políticas importantes del país y se preparó para ello: el mayoritario con el que se aprobó finalmente la reforma electoral¹⁴ y los cambios de dirigencia así lo denotan.
- b) La política económica se ha mantenido: firma del pacto, restricción del aumento salarial, alza de precios. El proceso de liberalización habrá de mantenerse y hasta cierto punto profundizarse; el gasto social tiende a mantenerse, lo que hace pensar que la política social tendrá un fuerte auge a lo largo de 1997 y la tarea será ubicar hasta

dónde el criterio político seguirá predominado sobre su implementación racional.¹⁵

- c) Los acuerdos con el EZLN posiblemente se verán traducidos en reformas Constitucionales a través de la participación directa del Ejecutivo demandada por la dirigencia zapatista; aunque el clima de tensión no deja de aparecer; la parte oficial seguramente buscará los medios para que los desacuerdos no se intensifiquen en tiempos electorales.
- d) Los próximos comicios harán vislumbrar la posibilidad de cancelar definitivamente los conflictos poselectorales, reducir el abstencionismo y avanzar aún más en la consolidación de una reforma electoral que garantice credibilidad y confianza entre la población hacia este tipo de procesos y sus resultados.

A finales de 1996 el mismo presidente Zedillo se encargó de enmarcar los temas pendientes de su agenda una vez que la reforma electoral ha sido aprobada y las negociaciones de paz con los zapatistas han avanzado:

1. vigorizar los equilibrios entre los Poderes de la unión;
2. Impulsar la transformación de nuestro sistema de justicia y,
3. renovar el federalismo.¹⁶

Lo que indica que las políticas institucionales, en su carácter administrativo y jurisprudencial proseguirán, dando cuenta de la reorganización y reestructura del orden; continuará la dinámica de las políticas redistributivas, quizá con cambios significativos, de profundización; todo ello, no sin elementos contradictorios que aún empañan la percepción de su configuración.

Notas

¹ Para una información amplia sobre el periodo de enero a agosto de 1994 y los desafíos abiertos en agosto de ese año, consultar Augusto Bolívar, y Luis Méndez. "En la génesis de un nuevo orden político", en *El Cotidiano* 67 enero-febrero de 1995.

² El 14 de enero de 1997 los partidos reconocidos por el IFE para participar en las elecciones del año en curso expusieron ante este organismo sus plataformas programáticas con lo cual comienza a ser efectiva una de las primeras condiciones que supone un sistema representativo.

³ El mismo Carlos Salinas de Gortari se encargó de divulgar el documento autógrafo que entregó a la Fiscalía Especial, donde se asienta la versión del expresidente sobre el asesinato de Luis Donald Colosio. Salinas negó tener información sobre la autoría material e intelectual del homicidio, aunque aclaró que "tampoco puedo asegurar, por no tener las bases para hacerlo, que no haya existido en algún momento una conspiración detrás del atentado". Insistió en que nunca hubo confrontación o ruptura entre ambos, ni por el discurso del 6 de marzo ni por ninguna otra causa; afirmó que el asesinato fue un golpe para él y su gobierno, y que nunca pidió la renuncia de Colosio a la candidatura presidencial por el PRI. Acusó a Manuel Camacho Solís de protagonismo durante su actuación como comisionado para la Paz en Chiapas, y dijo que "se equivocó" al nombrarlo, en *El Nacional*, 10 de Diciembre de 1996.

⁴ Después de que el Senado lo ratificó como nuevo Procurador General de la República, Jorge Madrazo declaró que el reto de la PGR, con él al frente, sería reconquistar la confianza de la sociedad y que, una de sus primeras tareas será "desenredar" el caso Colosio y llegar hasta sus últimas consecuencias "No voy a servir a ningún interés salinista", subrayó. En su primera conferencia de prensa como titular de la PGR, Madrazo Cuéllar dijo que imprimirá a esta dependencia "el sello personal del Procurador", y anunció que se acabarán las "filtraciones periodísticas", las cuales sustituirá con una política de comunicación social con la que se dará trato "igualitario" a todos los medios, en, Ismael Romero, *La Jornada*, 4 diciembre de 1996.

⁵ Esta información estaría ya en manos de autoridades de las secretarías de Hacienda y de la Contraloría. Otro favor que Chapa habría hecho a Rodríguez González para "convercerlo" de atestiguar contra Raúl Salinas, fue su traslado del penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez al reclusorio sur capitalino, semanas después de la captura de Raúl Salinas de Gortari.

⁶ *La Jornada*, 9 de enero de 1997.

⁷ Véase Augusto Bolívar y Pilar Berrios, "Hacia el equilibrio de poderes en la reforma del Estado", en *El Cotidiano* núm. 79, octubre de 1996.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Los priistas pasaban las derrotas en los estados de México, Coahuila e Hidalgo, que llevaron a los legisladores del PRI al extremo de amenazar con modificar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos presentado por el secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, y presionar para meter mano a los criterios de política económica para 1997. "Si no se modifican, las derrotas electorales del PRI vendrán en cascada", advirtieron varios.

¹⁰ Veintitrés asociaciones ciudadanas fueron registradas como agrupaciones políticas nacionales de las 47 que hicieron su solicitud en el IFE. De las organizaciones solicitantes, destacan cinco: "Convergencia por la Democracia", suscrita por Cuauhtémoc Velasco Oliva y en la que militan varios de los expriistas que recientemente renunciaron como Dante Delgado; "Causa Ciudadana", registrada por el exconsejo ciudadano, José Agustín Ortiz Pinchetti y en la que militan Demetrio Social de la Tijera; "Alianza Cívica Agrupación Política Nacional", suscrita por Sergio Aguayo Quezada; "Cruzada Democrática Nacional", registrada por Jaime Miguel Moreno Garavilla y en la que participan los juristas Andrés Serra Rojas y Raúl Carrancá y Rivas; Coordinadora Ciudadana, encabezada por el presidente de la Confederación Patronal de la República (Coparmex), Antonio Sánchez Díaz de Rivera, en *El Nacional*, 17 de diciembre de 1996.

¹¹ *El Nacional* 10 de Diciembre de 1996.

¹² Alejandra Martínez *El Nacional* 31 de Diciembre de 1996.

¹³ Alvaro, Delgado *La Jornada*, 17 de noviembre de 1996.

¹⁴ Aunque la oposición votó en contra igualmente se beneficiará con el alto presupuesto que les será destinado, permitiéndoles conservar la bandera "por una reforma electoral definitiva" que posibilite las coaliciones y el uso de los medios de comunicación como habían acordado en las Mesas de negociación.

¹⁵ En el mensaje de año, el presidente Ernesto Zedillo refrendó su compromiso de continuar combatiendo la pobreza y aseguró que con la recuperación económica se contarán con más recursos para extender y mejorar los servicios que son esenciales para el bienestar de la población, Zedillo reiteró que se seguirán fortaleciendo las instituciones de educación, salud, seguridad social y vivienda, mismas que se construyeron con mucho esfuerzo y que se han ganado el aprecio y el apoyo del pueblo, en *La Jornada* 7 de enero de 1997.

¹⁶ *La Jornada*, 19 de noviembre de 1996.

Oaxaca: emergencia étnica y recomposición política*

Luis Hernández N.**

“Ayutla mixe se rige por usos y costumbres. No admite propaganda del PRI ni de ningún otro partido.” Letrero en la plaza de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe.¹

A vuelo de pájaro

Las elecciones oaxaqueñas de 1995 son un eslabón significativo en la compleja transición política que vive el país, y un laboratorio práctico de las implicaciones que tendrán en las instituciones políticas del país los acuerdos firmados entre el gobierno federal y el EZLN sobre derechos y cultura indígenas.

Más allá de la anécdota, este panorama electoral expresa una serie de cambios profundos en la sociedad oaxaqueña: el efecto de las políticas de ajuste, la creciente politización social, el surgimiento de grupos preocupados por los derechos humanos, la movilización sostenida de movimientos comunitarios y regionales, el desarrollo de un complejo proceso de luchas sindicales y vinculación con las comunidades de los maestros de educación elemental, y el fortalecimiento de las reivindicaciones étnicas que han provocado el desarrollo de representaciones políticas por afuera de los partidos políticos. La democratización de la sociedad oaxaqueña –incluida paradójicamente sus expresiones electorales– atraviesa de manera limitada el sistema de partidos vigente. El presente trabajo busca explicar la génesis de este proceso y dar cuenta de algunas de sus consecuencias inmediatas.

El 12 de noviembre de 1995 se efectuaron elecciones municipales en Oaxaca. Lo distintivo de este proceso

* Este trabajo tiene grandes deudas con mucha gente. Es, en mucho, el resultado de mi trabajo como asesor del EZLN en la Mesa sobre Derechos y Cultura Indígenas y de las reflexiones que se han hecho desde la CNOC y el CECCAM. Entre otros deseo agradecer las enseñanzas y comentarios de: Laura Carlsen, Adelfo Regino, Aristarco Aquino, Fidel Morales, Miguel Tejero, Josefina Aranda, Aldo González, Ramón Vera, Eugenio Bermejillo, Herman Bellinhausen, Gisela Salinas, Humberto Juárez, Melquiades Rosas, Arturo Cano, Gustavo Esteva y Domingo García. La responsabilidad final de lo que se dice es mía. En mucho es resultado de largas conversaciones con dirigentes indígenas oaxaqueños.

** Asesor de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Café CNOC.

fue que, por primera vez en la historia reciente, se combinó un doble sistema de elección: por usos y costumbres y por el régimen de partidos políticos con registro. De los 570 municipios que tiene el estado, 412 eligieron sus autoridades por usos y costumbres, y 158 los hicieron por medio de partidos políticos. En diez de ellos, por diversas razones, los comicios fueron anulados.

El hecho es relevante porque, por primera vez en la historia moderna de México, el nombramiento de autoridades municipales mediante usos y costumbres, esto es, a partir de los sistemas de cargos o de asambleas comunitarias y sin la participación de partidos políticos con

registro se efectuó con un marco legal que le dio validez jurídica.² Ciertamente, tanto en Oaxaca como en otros estados del país con población indígena que conserva parte de sus instituciones y prácticas políticas tradicionales se elegían ayuntamientos de acuerdo con los usos y costumbres pero éstos debían de estar además registrados por un partido políticos (usualmente el PRI) y debían de votar (aunque no lo hicieran) el día de las elecciones en urnas cerradas.

La combinación de este doble sistema de elección le dio a las elecciones oaxaqueñas un sello polémico y complejo. Por un lado, porque en los municipios electos a través de partidos políticos el PRI sufrió un duro revés a manos de la oposición, perdiendo incluso la capital del estado, el PRD se consolidó como la segunda fuerza electoral y el PAN tuvo un importante ascenso, en un estado en el que tradicionalmente había tenido poca influencia. Desde esta perspectiva, las elecciones oaxaqueñas son una muestra más de un proceso nacional: el declive del partido oficial y sus dificultades para ganar elecciones como lo hacía antes. Del otro, porque el nombramiento de autoridades municipales por medio de usos y costumbres estableció un precedente a nivel nacional que fue visto como parte del movimiento indígena como un triunfo, y porque provocó un intenso y agrio debate nacional entre quienes veían en este procedimiento un retroceso democrático y una concesión populista, y quienes lo veían como un avance en el reconocimiento de la pluriculturalidad del Estado mexicano.

Desde esta perspectiva, las elecciones oaxaqueñas de 1995 son un eslabón significativo en la compleja transición política que vive el país, y un laboratorio práctico de las implicaciones que tendrán en las instituciones políticas del país los acuerdos firmados entre el gobierno federal y el EZLN sobre derechos y cultura indígenas.

Más allá de la anécdota, este panorama electoral expresa una serie de cambios profundos en la sociedad oaxaqueña: el efecto de las políticas de ajuste, la creciente politización social, el surgimiento de grupos preocupados por los derechos humanos, la movilización sostenida de movimientos comunitarios y regionales, el desarrollo de un complejo proceso de luchas sindicales y vinculación con las comunidades de los maestros de educación elemental, y el fortalecimiento de las reivindicaciones étnicas que han provocado el desarrollo de representaciones políticas por afuera de los partidos políticos. La democratización de la sociedad oaxaqueña —incluida paradójicamente sus expresiones electorales— atraviesa de manera limitada el sistema de partidos vigente. El presente trabajo busca explicar la génesis de este proceso y dar cuenta de algunas de sus consecuencias inmediatas.

El carril partidario

Lo fundamental de las elecciones realizadas a través del sistema de partidos fue el colapso del PRI. Aunque for-

malmente ganó la mayoría de los municipios en disputa (112, contra 32 del PRD, 11 del PAN, 1 del PVEM, 1 del PARMEO, y uno anulado)³ perdió en la mayoría de los ayuntamientos importantes, conservando de ellos, solamente, Salina Cruz, Tehuantepec, Teotitlán, Cuicatlán y Huautla. Los municipios obtenidos por el PAN, en cambio, tienen una gran peso. Oaxaca, Huajuapam, Tuxtepec y Matías Romero son ayuntamientos con muchos habitantes y actividades económicas significativas. Los triunfos del PRD son también relevantes, y van desde Juchitán hasta Loma Bonita, pasando por Putla, Zimatlán, Etla, Sola de Vega, Nochistlán, Juquila y Pochutla. El PRI, que en 1986 obtuvo cerca del 90% de la votación del estado, va a gobernar solamente 112 municipios, la quinta parte de ellos, 24 con una lista nominal de electores menor a los mil registrados.

Esta debacle resulta aún más significativo si se le compara con los comicios locales realizados en 1989. En ellos el PRI obtuvo 535 alcaldías, el PRD 16, el PARM 7, el PAN apenas 6, el PFCRN 3 y el PPS uno. En escasos seis años, a pesar de la prohibición de candidaturas comunes aprobada en julio de 1989 y de dos modificaciones fraudulentas del padrón electoral, de Programa Nacional de Solidaridad y de una aparente modernización gubernamental, el partido oficial se colapsó.

Por si todo ello fuera poco, resulta que muchos de los triunfos de los partidos de oposición poco o nada tienen que ver con consideraciones ideológicas o afinidad programática de votantes, candidatos y partidos. Ciertamente, hay municipios (el PAN en Huajuapam o el PRD en Juchitán) donde la implantación de los partidos está fuera de toda duda. Pero en términos generales responde a otro tipo de motivaciones.

Los triunfos del PAN provienen de cuatro vertientes distintas. Primero, de municipios con presencia y trabajo político de muchos años (este es el caso de Huajuapam, durante muchos años, uno de sus principales bastiones, con una larga tradición de alternancia). *Segundo*, en la capital del estado, surge de que abrió sus candidaturas a ciudadanos no comprometidos con su partido pero arraigados localmente y con una articulación en torno a ellos de importantes sectores de las clases medias, representantes, en parte de las nuevas élites políticas emergentes, combinados con la división de priistas (en esa ciudad el gobernador impuso como candidato del partido oficial a presidente municipal a un pariente suyo provocando un profundo malestar dentro de las filas del partido oficial). *Tercero*, en ayuntamientos como Tuxtepec se origina de que incorporó a sus filas a los viejos cacicazgos priistas ligados al grupo de Victor Bravo Ahuja.⁴ Finalmente, en algunos otros municipios como San Pablo Huixtepec, ese fue el vehículo partidario que las fuerzas anticaciquiles locales utilizaron, dándole a su campaña un claro contenido plebeyo. Así las cosas, los triunfos panistas provienen de causas locales y, en mucho menor medida, de su ascenso nacional.

imep

POLITICA MEXICANA PANORAMA Y SIGNIFICADOS

Es un conjunto de servicios informativos acompañados de análisis e interpretaciones sobre los más importantes acontecimientos de la vida política de México y de su relación con el mundo.

CLAVES POLITICAS. Servicio que contiene análisis político sobre los acontecimientos más relevantes de cada *semana*.

PERSPECTIVA POLITICA. Ensayo interpretativo *mensual* de la situación de la política mexicana y de sus repercusiones en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional.

PERSPECTIVA ECONOMICA. Ensayo interpretativo *mensual* de la situación de la economía mexicana y su comportamiento en el contexto internacional.

EXPEDIENTES. Servicio mensual en el que se concentra la información documental, estadística e histórica de carácter económico, político y jurídico que fundamenta los análisis e interpretaciones de los hechos políticos de México que el IMEP realiza.

Estos productos se envían por mensajería. Para mayor información comunicarse al **INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS POLITICOS, A.C.** a los teléfonos 598-6520, 598-6430. FAX 611-0080.

Las victorias del PRD, surgidas de una votación donde obtuvieron casi el 30% de los sufragios totales, nacen de la implantación previa de algunos de sus destacamentos (en regiones como el Istmo), de la existencia de una amplísima corriente cardenista social (en la Mixteca)⁵ y de alianzas con fuerzas políticas locales emergentes que ven en el PRD lo mismo un "paraguas" que una fuerza "amiga" (particularmente de organizaciones político-ciudadanas locales y regionales, algunas a la izquierda del partido). Sin embargo, en los hechos, se encuentra dividido en tres corrientes enfrentadas entre sí (la organizada en torno a la Cocei, la UCD y aquella que agrupa a viejos militantes del Partido Comunista), al punto de que, cada una de ellas, opera en oficinas separadas

En muchos otros municipios (Jalapa de Díaz o Ucila), de acuerdo a una tradición presente ya hace muchos años, las comunidades en lucha contra los caciques siguieron la vía de pactar una alianza con el partido que les permitiera el "uso del registro" más barato, independientemente de afinidades programáticas, el Partido Ecologista en el primer caso y el PFCRN en el segundo. En otros casos, donde es posible el nombramiento de candidatos y el control de las instancias municipales partidarias, algunas comunidades con procesos de lucha anticaciques (Chilchotla), decidieron registrar su planilla con el PRI. En otras, se presentaron iniciativas no reconocidas por la ley,

en Huautla —donde existieron tres presidentes municipales reconocidos oficialmente de manera simultánea durante el periodo que terminó en 1995— se presentó una planilla independiente, a pesar de que este procedimiento no tiene reconocimiento jurídico.

Los usos y costumbres la experiencia oaxaqueña

En 412 municipios se eligieron autoridades mediante sus sistemas normativos internos. En sí, el hecho no era novedoso: así se venía haciendo desde hace muchos años. Lo original de la situación era que, esta ocasión, a diferencia del pasado, estas comunidades tenían un marco legal para hacerlo, y no necesitaba que sus representantes fueran registrados por partido político alguno.

La reforma legal que permitió el reconocimiento del derecho a usar los usos y costumbres en la elección de las autoridades municipales, fue aprobada por el Congreso de Oaxaca el 30 de agosto de 1995. La Constitución oaxaqueña reconocía la realidad pluriétnica del estado desde 1986. En sentido estricto, las nuevas reformas consisten en un conjunto de adiciones a la ley electoral para adecuarla a lo establecido en los artículos 16 y 25 de la Constitución local. El artículo 16 reconoce la composición étnica y plural del estado, y se compromete a proteger y preservar las formas específicas de organización social de las comunidades indígenas. El artículo 25 establece la protección de tradiciones y prácticas utilizadas para la elección de sus ayuntamientos. Sin embargo, estos preceptos no se encontraban reglamentados en la ley electora estatal.

Asimismo, la reforma es una derivación de la ratificación que el Gobierno mexicano hizo del Convenio 169 de la OIT en el que se señala que "dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos internacionalmente reconocidos." Este Convenio fue ratificado por el Gobierno mexicano en septiembre de 1990 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de enero de 1991. Con ello, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 de la Constitución mexicana, adquirió el carácter de ley suprema.

El reconocimiento de los usos y costumbres como vía para el nombramiento de autoridades municipales, más allá del marco jurídico, surge de un triple hecho. Primero, de la persistencia histórica de instituciones políticas y sociales de los pueblos indios, por sobre las instituciones de representación política nacional. Segundo, de la lucha de esas comunidades porque se reconozcan dentro del marco nacional esas prácticas y esas instituciones. Y, tercero la de una doble confluencia. La de la insurrección campesino-indígena de enero de 1994 alrededor del EZLN y sus efectos inmediatos y movilizadores en un estado vecino como Oaxaca, así como la de una profunda crisis

en la relación entre Estado y pueblos indios en el mismo estado.

La legislación que reconoce usos y costumbres no es ninguna concesión gratuita sino el resultado de una larga lucha. Efectivamente, durante los últimos 20 años las comunidades y organizaciones indígenas oaxaqueñas han peleado por su autonomía, por servicios y por tierra. De manera destacada lo han hecho, combinando esta lucha de manera más o menos integral, 18 municipios (de los 19) mixes y los zapotecos de la Sierra (destacadamente Yalalag y Guelatao), y, formando organizaciones como la ASMA, SER, Unosjo, Comunalidad, Uciri, etcétera, que, son, simultáneamente, plataformas de representación gestionaaria de autoridades comunitarias y organismos ideológico-políticos con plataformas autonomistas. La entreveración de ambos tipos de organización ha permitido incorporar tanto una nueva camada de dirigentes indios relativamente jóvenes como a caracterizados tradicionales. En esta lucha, la recuperación de la identidad es elemento de resistencia y de desarrollo.

En su fase final, esto es, como iniciativa legal, la propuesta inicial de reformas había sido planteada por una convergencia de comunidades y municipios de la Sierra Norte de Oaxaca, discutida y consensada en un largo proceso de reflexión. La iniciativa indígena había sido presentada desde octubre de 1992 al entonces gobernador electo del estado, en un Foro organizado por el pueblo mixe, en el que se exigió, además, la no intromisión del partido oficial en el nombramiento de autoridades. Desde ese entonces, diversas reuniones indígenas oaxaqueñas, mantuvieron la reflexión sobre su realidad y su práctica, y, debatieron y enriquecieron la propuesta. En 1994, en mucho como resultado del levantamiento armado del EZLN, la lucha arreció. El 16 de abril de ese año, en el marco de la Consulta organizada por el Congreso de la República para analizar la reglamentación del artículo 4o Constitucional, en Totontepec, los asistentes rechazaron la reunión. En palabras de Algo González, dirigente de la Sierra Juárez:

Nos invitaron con dos días de anticipación. Fue como una tomada de pelo a las comunidades. Sólo en Oaxaca había cinco foros en el mismo día. Nos convocaron en Totontepec, zona mixe. Tenía que asistir gente de los distritos de Villa Alta, Ixtlán, Tlacolula, Choapan y la zona Mixe. Totontepec es una comunidad bastante retirada. Desde Oaxaca en camioneta se hace seis horas para llegar(...) Decidimos no participar. Fue el único foro en ese día, en todo el país, que no se realizó. Ni el Diputado Federal para esa zona llegó...⁶

Decidieron convocar a nuevas reuniones, pero ahora sin funcionarios. Estas se efectuaron en Lachirioag, Yalalag, Atitlán y Guelatao. Rápidamente éstos se convirtieron en espacios para debatir sobre los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Estos Foros, así como

los realizados por Cedipio sobre la realidad indígena y campesina, alimentaron la elaboración de una propuesta sobre usos y costumbres desde las mismas comunidades. Parte de ella quedó incorporada a la nueva ley que el Congreso aprobó en agosto de 1995.

La iniciativa de ley, nacida desde abajo, se desarrolló en los primeros meses, a contracorriente de las acciones del gobierno estatal pero terminó confluyendo con éstas. Según Aristarco Aquino, dirigente zapoteco, Diputado local independiente con el registro del PRD, y uno de los responsables legislativos de la reforma.:

El gobernador Carrasco dice defender los derechos de los indígenas. El 21 de marzo de 1994, durante la conmemoración de Benito Juárez, propuso un nuevo trato en la relación con los indígenas. Poco antes se había molestado cuando autoridades de comunidades le propusieron lo mismo. El 21 de marzo lo propone como si fuera su propuesta. Destaca la creación de 'Consejos de Pueblos Indígenas' que son de tipo corporativo igual como los Consejos supremos de la época de Echeverría.⁷

La reforma se aprobó con la resistencia inicial del PRI y el PAN. Acción Nacional, por ejemplo, adujo consideraciones generales sobre la necesidad de evitar un "derecho fual", sobre la necesaria ciudadanización de los indios, y los derechos de los partidos políticos como camino hacia la modernidad. Funcionarios gubernamentales insistieron en que si los partidos no podían participar en la vida política de las comunidades las organizaciones sociales debían también de retirarse. Si finalmente el partido oficial aprobó la reforma fue, en mucho, porque existía la posibilidad de que de no hacerse, una buena parte de esos ayuntamientos habrían registrado sus planillas ya no con el PRI sino con la oposición (particularmente con el PRD) con lo que la imagen del debacle del tricolor después de los comicios habría sido mucho peor.⁸ Esto es, en parte el gobierno estatal aprobó las reformas de usos y costumbres para evitar que la voluntad autónoma de las comunidades se vaciara electoralmente en la oposición.

Existen, sin embargo, diferencias entre la iniciativa elaborada desde las comunidades y lo que el Congreso local aprobó. De entrada en el número de propuestas: las comunidades plantearon un proyecto de 24 reformas y adiciones, el Congreso aprobó sólo cinco. Entre otras, la iniciativa comunitaria –no aceptada– reduce el papel del Instituto Estatal Electoral a extender constancia de reconocimiento de lo que la asamblea comunitaria ha decidido sobre el nombramiento de sus representantes. Asimismo, reconoce a los Consejos de Ancianos y a otras instituciones similares como instancia de consulta y propuesta.⁹ En la misma dirección, y prácticamente desde el principio del proceso, los promotores de la ley desde abajo sostuvieron que ellos elegían autoridades y no candidatos. Finalmente debieron aceptar sujetarse a las formalidades que la ley establece para las elecciones en general.

Al interior de la nueva legislación persisten varias "lagunas", debido a que, en el marco de su aprobación, ganaron intereses partidistas. Entre éstas se encuentran: la posibilidad de que las autoridades electas sean registradas por partidos políticos, cuando, en esencia, éstos son ajenos a este proceso. El no reconocimiento inmediato de las autoridades electas por las asambleas comunitarias, y la consideración, de que se trata de candidatos que tienen que ser ratificados en un nuevo proceso electoral. Asimismo hay conflicto en los calendarios de nombramiento de autoridades. En 128 municipios se eligen antes del 15 de septiembre. En 172 entre el 15 y el 30 de septiembre. En 101 entre el 1 de octubre y el 12 de noviembre. En 11 municipios se eligen después del 12 de noviembre.¹⁰

Para llegar al número de 412 municipios posibilitados de elegir a sus autoridades mediante los usos y costumbres se siguió un complejo proceso de negociaciones. En una primera ronda solamente fueron aceptados en este "carril" 390 ayuntamientos. Treinta de ellos, en los que no hubo acuerdo, fueron denominados como municipios en tránsito. En una segunda ronda se incorporaron a este sistema 18 más. Finalmente, quedó el número de 412. Diversos municipios debieron de conformarse con no ser incorporados a este sistema. En tres casos de municipios en tránsito una planilla del PRI compitió contra planillas comunitarias.¹¹

La comunalidad

El reconocimiento del Congreso de Oaxaca a los usos y costumbres como mecanismo para elegir autoridades municipales no hace sino reconocer una realidad ya existente. Sobre las instituciones políticas formales, muchos pueblos indios mantienen sus prácticas e instituciones de gobierno. Como también los utilizan para dirimir conflictos al seno de las comunidades. En este contexto, los usos y costumbres son, no solamente un mecanismo para nombrar autoridades, sino un sistema jurídico propio. En palabras de Joel Aquino, dirigente yalalteco: "*Existe en las comunidades zapotecas y mixes un orden jurídico propio, que no se contrapone al orden jurídico nacional sino que lo complementa.*"¹²

Una de las características básicas de los usos y costumbres como mecanismo para elegir autoridades es su diversidad. Cada comunidad tiene sus propias reglas nacidas de su propia experiencia. En algunos casos, esto se realiza a partir del sistema de cargos, que organiza el servicio que los integrantes de una comunidad deben prestar. En otros, se efectúa a través de asambleas comunitarias en las que se vota a mano alzada. En otros más se define a partir de plebiscitos. Es común que las decisiones se tomen sobre la base de consensos —largamente trabajados— en lugar de por votaciones. Se llega al acuerdo por la vía del convencimiento, no como resultado de mayorías y minorías. Con frecuencia, muchas de las decisiones,

incluyendo donde existen sistemas de cargos, se toman en asambleas comunitarias.

En su origen el sistema de cargos surge durante la época colonial.¹³ Fue producto del cruce entre las iniciativas españolas de reestructuración política y la organización indígena. El resultado fue el desarrollo de un modelo de jerarquías simultáneamente civiles y religiosas, a las que tenían acceso los hombres de una comunidad. Con el tiempo, los distintos pueblos indios lo hicieron suyo al tiempo que lo modificaban. En los hechos, aunque su funcionamiento varía de acuerdo a cada comunidad, opera como un mecanismo de representación política rotativa, que ordena la vida colectiva, en ocasiones estrechamente vinculado a los ciclos agrícolas, y que obliga a prestar servicio a la comunidad. Autoridad es aquí, simultáneamente, sinónimo de experiencia y de servicio. Los partidos políticos son ajenos a esta realidad, en la que pueden insertarse sólo sobre la base de romper su lógica.

Dos de las características esenciales de los usos y costumbres son su flexibilidad y su innovación. Estos se van modificando de acuerdo a las circunstancias para enfrentar más adecuadamente las problemáticas comunitarias. Esto fue reconocido en la Mesa de Negociación para la reforma Político-electoral del estado de Oaxaca, al señalar:

*La decisión de reconocer los usos y costumbres que las comunidades utilizan en la elección de sus autoridades no comunitarias. Por otra parte, el celo que las comunidades muestran en la defensa de su ámbito territorial, de su cultura y sus tradiciones, así como el notable aislamiento de aquéllas, ha generado una formidable diversidad de prácticas en lo que hace al gobierno de la comunidad y las formas de elección. La reforma que se propone a la legislación electoral toma en consideración estos factores limitándose a hacer un reconocimiento genérico de la validez de las elecciones de las autoridades municipales realizadas según el sistema de usos y costumbres. De otra forma, atendiendo a la variedad de mecanismos que existen en el estado, tratar de regular dichos procedimientos en la legislación implicaría la elaboración de una reglamentación específica de cada municipio, contrariando las características de la ley, que debe ser general y abstracta, y convirtiéndose entonces en una enumeración casuística de procedimientos.*¹⁴

Hay una tendencia creciente a incorporar a las mujeres a las tomas de decisiones donde esto no existía. Tal y como lo definía una dirigente indígena participante en la asamblea de mujeres de la Anipa: "*Las mujeres queremos los usos y costumbres. Pero queremos que cambien. Queremos que la costumbre sea respetar a la mujer.*"

Obviamente, los partidos políticos son ajenos a estos procesos. Donde se accede a un cargo sobre la base de las tareas cumplidas y la política es sinónimo de servicio a la comunidad, impulsar la lucha partidaria divide a las co-

munidades, más aun si los partidos detentan el monopolio de la participación electoral. De la misma manera, si las autoridades lo son por el hecho de ser nombradas por sus comunidades, no tiene ningún sentido ratificar ese nombramiento a través de urnas. Simple y llanamente, las autoridades ya fueron electas. Volverlas a ratificar abre la puerta a la manipulación y el chantaje.

La lucha por los usos y costumbres forma parte de una visión del mundo más general desarrollada por las comunidades y la organizaciones indígenas oaxaqueñas (pero comunes a los pueblos indios de otras regiones) conocida como la comunalidad. La comunalidad es el principio rector del movimiento indígena y se materializa en tres principios básicos. Primero, es la comunidad y colectividad en general la que determina el destino de todos, armonizados con los intereses individuales. Segundo, el ser humano es parte de la naturaleza y no el centro de ella. El crecimiento de los pueblos y las comunidades está directamente vinculado con el respeto de la naturaleza. Y, tercero, la necesidad de reivindicar la diferencia y la diversidad más que la igualdad radical y homogeneizante. Nadie es superior o inferior, simplemente se es diferente. Entre las características que forman parte del comunismo se encuentran: el poder comunal, entendido como el que la fuerza y capacidad de decisión se encuentra en la gente, en la asamblea general que es la que toma las decisiones fundamentales, y en el que los servidores deben obedecer el mandato de la colectividad. El territorio comunal y el trabajo comunal.¹⁵

Existen diferencias y similitudes en los mecanismos de nombramiento de autoridades mediante los usos y costumbres en las distintas regiones del estado. En Valles Centrales, se nombran en asambleas generales, en las que los caracterizados mencionan propuestas para integrar las mesas de debate. Las autoridades se nombran de manera directa o a través de ternas a mano alzada. En la Costa, los tatamandones buscan formular planillas por consenso. Estas son ratificadas en la asamblea general. En la Cañada, se eligen autoridades por medio de la votación directa o de ternas. En cerca de la mitad de los municipios los Consejos de Ancianos proponen a la asamblea candidatos. En la Mixteca los concejales se nombran a través de votos directos o de ternas. En el Istmo, las personalidades distinguidas dan a conocer las responsabilidades que las autoridades adquieren y advierten sobre la necesidad de atenerse a los mandatos de la comunidad. En la Sierra, los caracterizados orientan el proceso, proponiendo nombres y poniéndolos a consideración de la asamblea.¹⁶

La permanencia de los usos y costumbres es expresión simultánea, tanto de lo que Guillermo Bonfil llamaba otra matriz civilizadora de los pueblos indios,¹⁷ como del servicio que esta forma de organización le ha prestado a las posibilidades de sobrevivencia de esos pueblos en un medio particularmente adverso. Como señala un miembro del Comisariado de Bienes Comunales de San Pablo Yagañiza: “Los usos y costumbres no los inventamos

*nosotros, pero eso sí, gracias a esa normatividad sobrevivimos.”*¹⁸ En ella se expresa tanto un ser distinto que reclama su derecho a la diferencia, como una estrategia de sobrevivencia.

Las raíces

El proceso electoral del 12 de noviembre en Oaxaca fue un punto de condensación de una compleja trama social. En él se concentraron los efectos de la política de ajuste, el resquebrajamiento de un sistema regional de dominio, la emergencia étnica, varios ciclos de luchas magisteriales, una creciente preocupación ciudadana por los derechos humanos, una larga tradición de movilizaciones por los municipios y la germinación de proyectos político-militares en la lógica de la autodefensa dentro de varias regiones.

Tal y como lo ha señalado Moisés J. Bailón,

*el sistema de dominio oaxaqueño se apuntala en procedimientos de mediación e intermediación política hacia las mayorías de la entidad, los núcleos de trabajadores asalariados urbanos, sectores medios organizados de la ciudad, precaristas y, sobre todo, hacia la municipalidad rural oaxaqueña, es una expresión de la intermediación política. Tanto del cacique como figura que se aparta de la comunidad, la utiliza y manipula para perseguir sus propios fines, como del cacique indio, ligado a sus estructuras tradicionales de autoridad, a su pueblo y a su lengua.*¹⁹

Estos mecanismos de intermediación se han desgastado y descompuesto de manera acelerada en los últimos años como resultado de la confluencia de las luchas desde abajo y los conflictos dentro de la clase política tradicional. La pobreza rural se ha incrementado. Según datos del Banco Mundial, en ese estado y en Chiapas y Guerrero el número de extremadamente pobres en el área rural se ha incrementado desde 1989 en un 24 por ciento.²⁰

Expresión de la descomposición política que priva en la entidad es la situación de los derechos humanos en ella. Entre junio de 1990 y mayo de 1996 el gobierno de Oaxaca ganó el dudoso primer lugar en el número de recomendaciones dirigidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) con 56. Por su parte, la Comisión Estatal recibió entre junio de 1995 y junio de 1996, 939 quejas, pero sólo 15 merecieron una emisión del titular. La Asamblea Comunitaria Mazateca de Mazatlán Villa de Flores preparó un informe donde da cuenta de más de 30 asesinatos en contra de funcionarios municipales y dirigentes indígenas en el estado a partir de 1995. Este clima se ha acentuado a raíz del surgimiento del EPR. Según la “*Minnesota Advocates for Human Rights*” “la frecuencia y severidad de las violaciones de derechos en Oaxaca ameritan especial atención tanto de parte del gobierno estatal como del gobierno federal mexicano. Esfuerzos tanto a nivel estatal como a nivel

federal deben ser emprendidos para remediar las violaciones de derechos humanos del pasado, así como para prevenir que los abusos se sigan cometiendo.”²¹

Desde 1970 se abrió en el estado de Oaxaca una serie más o menos sostenida de ciclos de lucha campesina, primero por la tierra, luego por el abasto y la apropiación del proceso productivo, que rápidamente adquirieron un tono claramente anticaciquil y por la democracia.²² Con relativa regularidad, esas luchas derivaron en luchas por el control de los municipios.²³ Aunque las organizaciones sociales y los procesos de reorganización comunitaria no siempre coinciden, han desempeñado un papel significativo. Entre las herencias más importantes de estas movilizaciones se encuentran un amplio número de organizaciones campesinas regionales, un liderazgo arraigado y con experiencia, una cultura participativa y de gestión reivindicativa relevante, y una correlación de fuerzas distinta entre comunidades campesinas e indígenas y el estado.

Un papel relevante en la vida política y social del estado lo han desempeñado los maestros de educación elemental. Sus movilizaciones a partir de 1980 rompieron muchas de las antiguas mediaciones sociales en la entidad, “contagiaron” a diversos sectores con sus formas de lucha, propiciaron la organización de grupos emergentes y alimentaron la formación de nuevas élites políticas. En el trabajo de vinculación con las comunidades destaca el sector de los promotores bilingües.²⁴ El resultado de este proceso, ha sido, sin embargo, contradictorio. Según Miguel A. Bartolomé,

*En muchos casos éstos se han configurado como una intelectualidad orgánica, orientada hacia la recuperación de sus culturas, y que está cumpliendo un importante papel en la revitalización ideológica de sus pueblos. Pero en muchos otros se constituyeron como un sector de intermediarios culturales, de cultural brokers, al servicio de los intereses institucionales.*²⁵

Tradicionalmente Oaxaca ha tenido una larga tradición de vida asociativa comunitaria. Ésta se reproduce tanto en condiciones de “normalidad” como de migración. En ella está una de las claves que explican tanto la reproducción de las comunidades como la resistencia hacia los poderes centrales. En ella está, también, uno de los elementos que explican la enorme importancia que los gobiernos municipales tienen para muchas de esas poblaciones. Ante los embates modernizadores el asociacionismo cívico-étnico oaxaqueño parece haberse reforzado como un mecanismo de sobrevivencia. El reforzamiento de las identidades comunitarias pareciera haberse extendido al calor de la crisis. Sólo como ejemplo, resulta ilustrativo que, entre 1993 y 1995, las comunidades oaxaqueñas retuvieron a funcionarios gubernamentales exigiendo solución a sus demandas, por lo menos en 50 ocasiones.

En conjunto, todos estos factores (más la emergencia



étnica) parecen haber debilitado y erosionado el sistema regional de dominio hasta propiciar los cambios en la correlación de fuerzas entre grupos sociales que se expresaron electoralmente el 12 de noviembre de 1995.

Representación política y realidad indígena

Cuando menos, uno de cada diez mexicanos es, en promedio, indígena. Según un estudio del INI la población indígena actual asciende a 8 millones 701 mil 688 personas pertenecientes a 59 etnias.²⁶ Algunas de ellas se encuentran concentradas en un territorio relativamente compacto (por ejemplo, los mixes) mientras que otros se encuentran distribuidos a lo largo de varias entidades federativas (los nahuas). Asimismo, algunos de estos pueblos concentran grandes niveles de población mientras de otros sobreviven apenas unas cuantas familias. Ellos viven en condiciones alarmantes de extrema pobreza y marginalidad. Ser indio y ser pobre, son, en nuestro país, sinónimos. Casi toda la población que vive en municipios donde el 90% de sus habitantes son indios están catalogados en el rubro de extremadamente pobres. Según un estudio de Conapro basado en el censo de 1984, más de las tres cuartas partes de la población indígena vive en 281 municipios clasificados como extremadamente marginados. Casi la mitad de la población indígena vive en el analfabetismo en contra del promedio nacional

del 12 por ciento. También, alrededor de la mitad de los municipios indios carecen de electricidad y agua potable, mientras que el promedio nacional de carencia de estos servicios es de 13 y 21% respectivamente. En cerca del 60% de los municipios sus habitantes se ven obligados a emigrar; quienes lo hacen, no viven, necesariamente, en mejores condiciones. Entre el 70 y el 84% de la población indígena menor de cinco años presenta elevados niveles de desnutrición, según el Informe Nacional sobre Seguridad Alimentaria presentado por la Secretaría de Relaciones Exteriores²⁷ El índice de mortalidad de los menores de cinco años es de 26% frente al 20% nacional. El 80% de las enfermedades que padecen son de origen infeccioso asociadas a la deficiencia nutricional, la anemia y la insalubridad.

A la pobreza económica le acompaña, irremediablemente, la injusticia. Tan sólo durante 1993 —antes del conflicto chiapaneco— se registraron en contra de indígenas los siguientes hechos: 170 asesinatos, 18 desapariciones, 367 detenciones ilegales, 3 mil 620 hostigamientos, 21 incomunicaciones, 410 lesiones, 7 secuestros y 37 torturas.²⁸ El origen de estas violaciones a los derechos humanos son, en orden de importancia: la represión política, los conflictos agrarios y los problemas de administración y la procuración de la justicia. Según Jorge Madrazo Cuéllar, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los tribunales ordinarios del país no están en condiciones administrativas para administrar justicia a los indígenas. Según él “las reformas procesales impulsadas por la CNDH en materia de traductores, intérpretes y conocimiento de los jueces de los derechos consuetudinarios indígenas no pueden cumplirse ni siquiera modestamente”.²⁹

Esta situación es atribuible a la falta de reconocimiento de sus instituciones políticas y a la carencia de representación política en los órganos de poder en los estados y la Federación. No existe, de entrada, correspondencia entre la realidad demográfica indígena y la representación política en las distintas instancias de gobierno. El número de Diputados indígenas presentes en los Congresos locales o de Senadores en la Cámara es sumamente limitado. Algo similar ocurre con los municipios, incluso en aquellos mayoritariamente indígenas, donde la representación formal recae sobre mestizos que viven en las cabeceras municipales. Esta falta de representación política formal tiene consecuencias muy graves para los indígenas. Esta situación tiene su origen en diversos factores, entre los que se encuentra el hecho de que no hay usualmente coincidencia entre los centros de concentración poblacional de los distintos pueblos indios y los distritos electorales.

Lo mismo sucede con aquellas instituciones gubernamentales vinculadas con las problemáticas de la población indígena. Las políticas que trazan, los programas que instrumentan, la definición de los beneficiarios y la evaluación se realizan sin la participación de los indígenas.

En Oaxaca viven el 18.3% del total de los indígenas que habitan México. Esto significa que viven allí un total de 3 millones 224 mil 270 personas. Su población, sin embargo, está diseminada casi por todo el país y el sur de los Estados Unidos. Los censos señalan que más del 52% de la población oaxaqueña habla algún idioma indígena. Ellos pertenecen a 16 grupos étnicos.³⁰ Sin embargo, según Miguel A. Bartolomé son solamente 14, porque hay tres grupos en proceso de extinción y uno más está prácticamente extinguido en estos momentos. Pronto serán, según este autor, sólo 11.³¹

Se concentra en este estado casi la tercera parte de la acción indigenista nacional. La intervención directa del Instituto Nacional Indigenista en la entidad data de 1954. Su acción siguió la orientación clásica del indigenismo. En palabras de Gonzalo Aguirre Beltrán: “*El indigenismo no es una política formulada por indios para la solución de sus problemas sino la de los no indios respecto a los grupos étnicos heterogéneos que reciben la general designación de indígenas*”.³² Su objetivo central fue siempre convertir a los indios en mexicanos. Los efectos de esta política han sido desfavorables para las comunidades indígenas.

Electoralmente, Oaxaca está dividida en 25 distritos electorales locales que abarcan 7 mil 210 comunidades, el 98% de ellas rurales. Aunque el alto número de municipios que hay en el estado permiten el acceso a la representación política de la población indígena con mucho mayor facilidad que en otros estados con menor número de ayuntamientos, la debilidad política de éstos y los “candados” legales que ponen trabas a la posibilidad de que se asocien limita sus capacidades de gestión e influencia en las decisiones de la política gubernamental que los afecta.

A pesar de esta situación, en Oaxaca se ha producido un significativo proceso de recomposición étnica, tanto desde las comunidades como desde las organizaciones. Ello se ha expresado y alimentado de una variedad de fenómenos sociales. Se ha desarrollado un intenso movimiento cultural que ha llevado a la recuperación y florecimiento de las lenguas tradicionales y de una cada vez más relevante producción literaria.³³ Se ha formado un nuevo liderazgo indígena. Se han multiplicado las organizaciones etno-políticas, que en la reivindicación de su identidad han construido lo mismo plataformas de gestión comunitarios que proyectos de poder alternativos y se coordinan o relacionan en amplias redes. Se han generalizado las experiencias como la Cocei o el Frente Democrático de Tlacolula que le dieron “territorialidad” electoral a las organizaciones sociales que participaban en procesos electorales. Se han construido diversos frentes de autoridades municipales como el Frente Cívico Mazateco, o, hasta hace unos años, la Asamblea de Autoridades Mixes (ASAM). Se han recuperado y revalorizado sus sistemas normativos internos. Un papel clave en este proceso ha sido desempeñado por la Iglesia Católica de

orientación progresista.³⁴ Ella ha potenciado tanto el surgimiento de procesos organizativos de corte autogestionario como la educación de las nuevas élites intelectuales indígenas. Con el paso del tiempo, ambos hechos han ido adquiriendo un claro contenido laico. La realización de elecciones municipales de acuerdo con los usos y costumbres fue un punto de llegada de ese proceso organizativo, al tiempo que marcó el inicio de una nueva fase de lucha.

La experiencia

Las jornadas electorales en los municipios electos mediante usos y costumbres tuvieron distintas dificultades. De entrada, en cerca de 284 municipios, el PRI, sobre la base de su doble carácter de partido político y gobierno, y mediante presiones a las comunidades, pretendió registrar a las autoridades electas mediante mecanismos tradicionales con sus siglas. En comunidades como San Juan Cotzocom, San Antonio Eloxochitlan y San Cristóbal Lachirioag la intenciona priista fue rechazada, pero en otros los pobladores ni se enteraron de la maniobra. Sin embargo, para fines estadísticos esas cifras no cuentan. En su origen, la maniobra pudo hacerse porque la nueva ley prácticamente no se difundió en las comunidades.

En los casos de Mazatlán, Ayutla y San Juan Lalana quienes se opusieron a los usos y costumbres y reivindicaron su libertad de afiliación paritaria o violentan su funcionamiento fueron los caciques, a través del PRI y de los funcionarios públicos. En San Juan Lalana, el Diputado local Teódulo Domínguez, el delegado regional de gobierno, Fernando Franco, y el delegado regional del PRI, Juvencio Hernández, trataron de registrar una planilla con el PRI, opuesta a la comunidad, y al fracasar, buscaron imponer a sus candidatos por otra vía. En Ayutla, Mixe, el mismo diputado local junto con el delegado de gobierno y el PRI local pretendieron imponer a sus candidatos como autoridades. En Mazatlán, los priistas se opusieron, con las armas en la mano, a los usos y costumbres y mantuvieron cercado el municipio durante meses.³⁵ En municipios como Tenango, la lucha de una amplia coalición de organizaciones locales (desde la Asociación Agrícola Local hasta la UCD) por hacer valer los usos y costumbres no tuvo éxito, y debieron registrar su planilla con el PRD. El PRI realizó una agresiva campaña de compra de votos y coacción en contra de los opositores que le permitió “triunfar en los comicios. Finalmente la coalición opositora tomó como protesta el palacio municipal durante varios meses.

El nombramiento de autoridades de acuerdo a los usos y costumbres no es automáticamente más democrático. En algunos municipios poco organizados este es un mecanismo que permite la reproducción del caciquismo. De hecho, durante los pasados comicios hubieron testimonios que señalaban que los funcionarios gubernamentales habían llegado a los municipios a señalar que como la

costumbre era que el PRI nombraba a las autoridades, así había que seguirle haciendo. De la misma manera, en varios casos, en el nombramiento de representantes no participan las mujeres, o, en otros, no se toma en cuenta a las agencias municipales. Sin embargo, en muchos otros municipios, éste es el camino que las comunidades se han dado para autogobernarse con transparencia y desplazar a los caciques.³⁶ Sin que ello implique un juicio de valor, con frecuencia resulta que en los lugares en los que, por usos y costumbres las mujeres o las agencias municipales no participan en la elección de sus representantes, son municipio en donde el sufragio universal, directo y secreto no funciona en la realidad. Usualmente el PRI “se tomaba” la molestia de cruzar las papeletas del voto a su favor.

En términos generales, los caciques –indios y no indios– basan su poder en que concentran en sus manos no sólo poder económico y poder político, sino también, funciones de instituciones gubernamentales y partidarias. Por lo regular son miembros del PRI y controlan sus comités, y simultáneamente, utilizan las instituciones gubernamentales a su favor. En el caso particular de Oaxaca, operan también como delegados de gobierno en los distritos y regiones. Ante la población rural indígena es difícil distinguir al PRI del gobierno. Usan los mismos colores –incluidos los de la Virgen de Guadalupe– y son las mismas personas. Sus campañas electorales usan programas gubernamentales, o, donde esto ha sido erradicado, siguen la misma línea de gestión que desarrollan las instituciones. En palabras de Aristarco Aquino:

El PRI no entró en las comunidades. Recientemente ha cambiado esto. La gente lo ve como una dependencia del gobierno, con la cual hay que tratar para resolver los proyectos. Registran a las autoridades y las catalogan como priistas y luego les piden que ellos designen para toda comisión: para la iglesia, para la escuela, para una festividad.³⁷

“Al nombrar autoridades por medio de sus usos y costumbres, las comunidades pueden “darle la vuelta” a la simbiosis PRI-gobierno-caciques. Difícilmente podrían hacer lo mismo a través de partidos políticos.

Un recuento detallado de las luchas comunitarias permitiría observar como los usos y costumbres se han ido modificando en muchos lados para incorporar a mujeres y jóvenes (Tlahuitoltepec), para facilitar la inclusión de integrantes de denominaciones religiosas no católicas (ese es el caso de San Pablo Yaganiza) sin que se tengan que responsabilizar del desempeño de cargos religiosos, y para incluir al conjunto de agencias municipales a las decisiones (como en Mazatlán Villa de las Flores). No es, ni un proceso lineal ni mecánico. Pero es una tendencia real.

Por lo demás, es preciso señalar que las comunidades

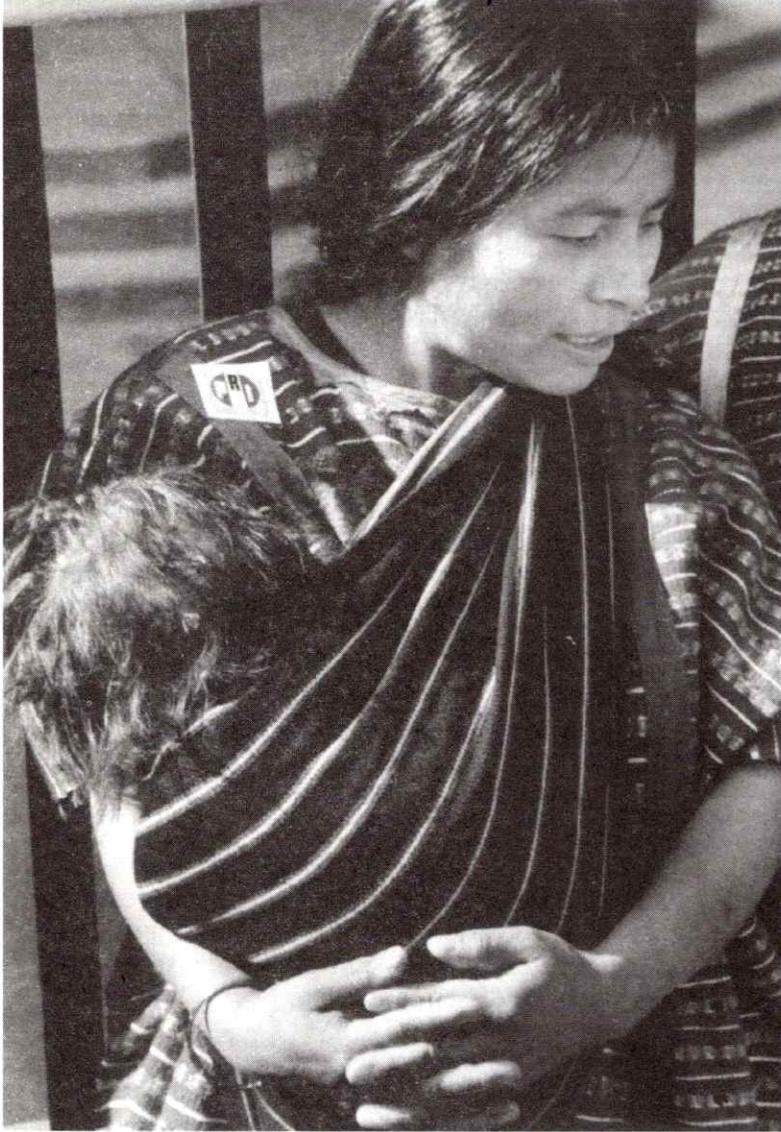


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

indígenas están sujetas a un creciente proceso de descomposición a partir de las fuerzas del mercado y la acción de las agencias gubernamentales, de la diferenciación social a su interior, y de las presiones del PRI para usarlas como "reserva electoral". Muchas de las violaciones a los derechos humanos en estas comunidades provienen, precisamente, de la forma en la que estas comunidades se han imbricado con la lógica del partido de Estado.

El debate

Las elecciones municipales del pasado 12 de noviembre en Oaxaca fueron el punto de partida de un debate sobre la naturaleza y los alcances de un mecanismo de representación política basado en los usos y costumbres. Diversas voces críticas vieron en ellos lo mismo un resabio populista que el camino para la reproducción de los cacicazgos.³⁸ Otros, por el contrario, reconocieron en este

mecanismo tanto el reconocimiento de un derecho como una senda para la democratización del país.

Más allá de las elecciones oaxaqueñas, el debate está íntimamente vinculado al replanteamiento de la relación entre Estado nacional y pueblos indios que se planteó alrededor de las negociaciones entre el EZLN y el Gobierno Federal en la Mesa de Derechos y Cultura Indígena en San Andrés. No se trata de un punto de la agenda nacional impulsado desde el poder, sino, todo lo contrario. El marco de la nueva relación ha sido planteado con toda fuerza, desde abajo, por un vigoroso movimiento indio que ha crecido en representatividad y capacidad de convocatoria a raíz de la insurrección zapatista de enero de 1994. Pero también, ha sido resultado de la presión de diversos organismos internacionales a los que México pertenece, que consideran que en nuestro país existe discriminación racial y una legislación limitada.

Quienes se oponen al nombramiento de autoridades por medio de usos y costumbres han esgrimido una diversidad de argumentos. Señalan, entre varios puntos, que son antidemocráticos, populistas, racistas y caciquiles. Que erosionan el sistema de partidos. Proponen, como única vía válida para elegir autoridades el sufragio universal, directo y secreto, y los partidos políticos. En términos generales, sus opiniones nacen tanto del desconocimiento sobre lo que los usos y costumbres son y representan para los pueblos indios, como de una concepción ideológica liberal. Utilizan como ejemplo de sus argumentaciones, casos de municipios específicos en los que la ausencia de seguridad pública ha provocado que las comunidades se hagan justicia por su propia mano, presentando así como usos y costumbres aplicados a la vida cotidiana. Han insistido en la situación de las mujeres al seno de las comunidades indígenas.

En los hechos, sin embargo, los usos y costumbres como vía para nombrar representaciones políticas, tienen una amplia legitimidad al seno de las comunidades indígenas. En muchos casos donde su práctica estaba diluida, éstos mecanismos se han regenerado aceleradamente. Según los mazaremos de Mazatlán:

Después de varias décadas de control en las que se sometió a los ciudadanos, manteniéndolos bajo la amenaza y el temor; como una reacción, en el año 1991, se inicia un trabajo a nivel de Asambleas, recuperando esa práctica que se había perdido por la acción arrasante de los caciques, así se logra recuperar lo que actualmente es la Asamblea Comunitaria a nivel municipal, como un elemento básico en la vida comunitaria indígena...³⁹

El sistema de partidos y los usos y costumbres

Los resultados electorales en el sistema de partidos y algunos por usos y costumbres fueron motivo de un fuerte conflicto poselectoral en varios municipios.

La derrota priista provocó una rabiosa respuesta de la militancia de base de ese partido en regiones como el Istmo. Respondido como si fueran un partido de oposición: bloqueando carreteras, quemando papelería electoral y tomando edificios públicos. La Cocei-PRD respondió radicalizando el conflicto poselectoral en varios municipios, más como una acción preventiva destinada a abrir un espacio de negociación alterno y evitar la tentación de perder el municipio de Juchitán que para negociar posiciones dentro de los cabildos.

En varios municipios se presentaron graves anomalías y hechos de violencia por la intencionalidad del partido oficial de hacer fraudes. Desde el circuito PRD-UCD hubieron también acusaciones de fraude y movilizaciones de varios municipios durante varios meses. En otros se desplegaron distintas iniciativas exigiendo el nombramiento por la vía de los usos y costumbres. Uno de los hechos más delicados se produjo en Mazatlán Villa de Flores, cuando el PRI local atacó con armas de fuego a sus opositores. Como resultado de la agresión murió una persona y el presidente municipal, opuesto al PRI, fue encarcelado durante varios meses. Pistoleros al servicio del candidato del PRI amenazaron de muerte al candidato del PRD en Putla.

De hecho el Congreso estatal decretó la nulidad de las elecciones en 10 municipios, dos del régimen de partidos políticos y los ocho restantes por usos y costumbres. En Santiago Yiaitepec y en San Mateo del Mar no se convocó a nuevas elecciones sino que se nombraron Consejos de Administración Municipal. En Asunción Ixtaltepec se convocó a elecciones pero éstas no se efectuaron y se nombró un Consejo de Administración Municipal. En Guevea de Humbolt y Mazatlán Villa de las Flores compitieron planillas comunitarias contra planillas del PRI, triunfando las primeras.

En términos generales, las nuevas representaciones políticas se construyen sólo tangencialmente a través de los partidos con registro. Salvo excepciones precisas (PAN en Huajuapam, PRD en parte del Istmo y la Mixteca) los partidos tienen pocos vínculos orgánicos con esos nuevos sujetos. Son una especie de franquicia que se alquila a cambio de votos. La democracia liberal no le ha permitido a estas comunidades escapar del caciquismo. Todo lo contrario. Hasta hoy, el PRI las ha utilizado para inflar artificialmente sus votaciones. Reivindicarla para enfrentar los usos y costumbres es condenar a los pueblos indios a seguir viviendo en una correlación de fuerzas absolutamente desfavorable.

Obviamente ello tiene efectos evidentes en la organización de la política en el estado. Ni el parlamento local ni las burocracias dirigentes son la vía para materializar

acuerdos políticos de fondo, a no ser, obviamente, que se quiera mantener una política ficción.

La importancia de un proceso electoral en el que se reconocen los usos y costumbres es múltiple. Primero, termina con la simulación, de sobreponer sobre la realidad indígena, sobre sus instituciones y prácticas políticas, el sistema electoral oficial. Segundo, permite limitar el ilegítimo usufructo que el PRI hacía de la representación indígena. Tercero, abre un poco más la puerta para que los indígenas se representen a sí mismos en el nivel municipal y que avancen en su proceso de constitución como pueblos.⁴⁰ Cuarto, termina con el monopolio partidario de la participación electoral, demanda compartida también por un amplio espectro de fuerzas políticas y sociales emergentes en todo el país.

En un momento en el que la política y los políticos son vistos con recelo y desconfianza por amplísimos sectores de la población, y en el que la descomposición de las instituciones se acrecienta, la tradición de la política como servicio a la comunidad y de la representación como una responsabilidad presentes en muchas comunidades indígenas son una reserva moral para regenerar esas comunidades. Ante el avance de una modernización a golpes de mercado, los usos y costumbres aparecen como una ofensiva comunitaria de defensa y reconstrucción de las identidades.

En Oaxaca una recomposición profunda de las mediaciones políticas está en marcha. Los movimientos cívico-comunitarios y etnopolíticos han pasado a la ofensiva. Las nuevas mediaciones tendrán construirse con ellos.

Notas

¹ Véase, Arturo Cano, "Oaxaca: no se admiten partidos", en, *Enfoque de Reforma*, enero de 1996.

² De acuerdo al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la participación electoral es monopolio de los partidos políticos.

³ Estos son los resultados finales después de varios conflictos poselectorales, varios de ellos protagonizados por la UCD. El municipio donde se suspendieron las elecciones fue Asunción Ixtaltepec.

⁴ Víctor Bravo Ahúja fue gobernador de Oaxaca entre 1968 y 1970, y secretario de Educación Pública entre 1970 y 1976. Nacido en Tuxtepec, alrededor suyo se articuló un grupo político regional asociado con intereses ganaderos de relevancia estatal.

⁵ El impacto de la reforma agraria cardenista en la entidad (1934) primero, y su presencia en la Mixteca oaxaqueña después, crearon una corriente cardenista viva en la entidad que se expresó con una gran vitalidad en los comicios electorales de 1988 en torno a la candidatura del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

⁶ Wim Gijsbers, "Usos y Costumbres: caciquismo e intolerancia religiosa", en, CAMPO, Oaxaca, 1996, pp 39-40

⁷ Wim Gijsbers, *op. cit.* pp 36-37.

⁸ No hay que olvidar que Oaxaca concentra casi el 24% del total de los municipios del país, y que presentar (calculándolo conservadoramente) 100 municipios más (de los así 400 que se nombraron por usos y costumbres) como gobernados por el PRD harían subir los bonos de este partido.

⁹ Para un recuento detallado de la iniciativa comunitaria véase la revista, *OJARASCA*, núm. 45.

¹⁰ *Memoria de los procesos electorales de diputados y concejales*, 1995, Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, 1996. p.206.

¹¹ *Ibid.* p.16

¹² Wim Gijsbers, *op. cit.* p. 30. En esta misma dirección véase Floriberto Díaz, *Contribuciones a la discusión sobre derechos fundamentales de los pueblos indígenas*. México. SER, 1995. También, Rodolfo Stavenhagen, "Los derechos indígenas. Algunos problemas conceptuales", trabajo presentado en el Seminario *Derechos humanos, justicia y sociedad*, 1992, Buenos Aires, CEDES-SSRC., y, Gustavo Esteva, *Derecho y Pueblos Indios: De la pluralidad al pluralismo*, Oaxaca, México, octubre de 1996.

¹³ Existe una amplia bibliografía sobre el sistema de cargos.

¹⁴ "Comentarios a la iniciativa de reformas al Código de instituciones políticas y procedimientos electorales del estado de Oaxaca", Comisión Especial de Análisis y Propuestas para la Reforma, en "Mesa de Negociación para la Reforma Político-Electoral del Estado de Oaxaca", Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, Oaxaca, 1995. p.5

¹⁵ Esta apretada síntesis de lo que se entiende por comunidad parte de un trabajo más general desarrollado por Adelfo Regino, dirigente mixe, para el Congreso Nacional Indígena. Sobre este tema véase, entre otros, Jaime Martínez Luna, "¿Es la comunidad nuestra identidad?", en Arturo Warman y Arturo Argueta, (comps.) "Movimientos Indígenas Contemporáneos en México", México CIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1993, véase también, Floriberto Díaz Gómez, "Principios Comunitarios y Derechos Indios" en, *México Indígena* núm. 25, septiembre de 1988.

¹⁶ *Memoria de los Procesos Electorales de Diputados y Concejales 1995*, Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, 1996. Comunicación personal de Aristarco Aquino, Aldo González y Adelfo Regino.

¹⁷ Guillermo Bonfil, *México Profundo: una civilización negada*, México, SE/SEP-Ciesas, 1987.

¹⁸ Wim Gijsbers, *op. cit.* p.56.

¹⁹ Moisés J. Bailón, "Sistema de dominio regional y Juntas de Administración Municipal en Oaxaca", en Jorge Alonso y Silvia Gómez Tagle (comps.) *Insurgencia democrática: las elecciones locales*, Universidad de Guadalajara, 1991, p.37.

²⁰ Para un análisis de la situación rural oaxaqueña y las políticas recientes del Banco Mundial para enfrentarlas, véase: Jonathan Fox & Josefina Aranda, "Decentralization & Rural Development in México: Community Participation in Oaxaca's Municipal Funds Program", *Mono-graph series*, nm. 42, Center for Us-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1996, EUA.

²¹ Véase, Abogados de Minnesota Pro-Derechos Humanos y Alianza Hertland para las necesidades y Derechos Humanos, *Un Estado sin derecho en México. Violaciones a los derechos humanos en Oaxaca*, Noviembre de 1996, p. 7. Sobre las recomendaciones de la CNDH véase *La Jornada*, 22 de octubre de 1996. Sobre la situación de los derechos humanos en la entidad véase también: Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", *La Violencia en Oaxaca, agosto de 1996*, ciudad de México.

²² Véase, entre varios trabajos más: Jonathan Fox, "The Politics of Food in México: State Power and Social Mobilization", Ithaca. N.Y. Cornell University Press, 1992. Julio Moguel, "La coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca", en Luis Hernández y Gabriela Ejea, eds. "Cafetaleros: La Construcción de la Autonomía", *Cuadernos de Desarrollo de Base* nm. 3, 1991, México. Josefina Aranda (Ed), "Las mujeres en el campo", Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO, México, 1988. Miguel Szekeley y Sergio Madrid, "La apropiación comunitaria de recursos naturales, Un caso de la Sierra Juárez, Oaxaca, en, Enrique Leff, Julia Carabias y Ana Irene Batis, eds. *Recursos Naturales, técnica y cultura. Estudios y experiencias para un desarrollo alternativo*, México, UNAM-Seedue-UNEP, 1990.

²³ Véase, Fausto Díaz Montes, *Los municipios: la disputa por el poder local en Oaxaca*. Oaxaca. Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma de Oaxaca "Benito Juárez", 1992. Alicia M. Barabás y Miguel A. Bartolomé, (eds.) *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México,

1986. Luis Hernández y Jonathan Fox, "La difícil democracia de México: los movimientos de base, las ONGs y el gobierno local", en Charles A. Reilly (comp.) *Nuevas políticas urbanas: las ONG y los gobiernos municipales en la democratización latinoamericana*, EUA, Fundación Interamericana, 1994.

²⁴ Sobre el movimiento magisterial oaxaqueño, véase, María Cook, "Organizing Opposition in the Teacher's Movement in Oaxaca, en *Popular Movements and Political Change in Mexico*", Joseph Forewaker y Ann Carig, (de), Boulder: Lynne Rienner, 1990, EUA. Sobre la vinculación del magisterio en las comunidades, véase, Luis Hernández, "Maestros y Auto-gestión: la construcción social de la autonomía", en, "De las aulas a las calles", *Información Obrera-Equipo Pueblo*, 1990., y "Otra Vez en el camino", *Información Obrera* núm. 59, Julio de 1985

²⁵ Miguel A. Bartolomé, "La represión de la pluralidad. Los derechos indígenas en Oaxaca", en, *Derechos Indígenas en la actualidad*, México, IJ-UNAM, 1994. p. 79.

²⁶ Véase, Arnulfo Embriz (coordinador) "Indicadores socio-económicos de los pueblos indígenas de México, 1990", México, 1993. Para una crítica detallada a la metodología de este trabajo, véase: Miguel A. Bartolomé, "De Mayoría a Minoría", en, *Crónica Legislativa* núm 7, Órgano de Información de la LVI Legislatura, febrero-marzo de 1996.

²⁷ Reforma, 1 de noviembre de 1996.

²⁸ Véase Manuel Ramírez y Héctor Morales, en, *El Cotidiano* 52 Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, Atzacapozalco, México.

²⁹ Jorge Madrazo Cuéllar, "Derechos humanos, cultura y reforma indígena", p. 155, en, *Revista del Senado de la República*, núm 2, enero-marzo 1995, México.

³⁰ Embriz, *op. cit.*

³¹ Miguel A. Bartolomé, "La represión de la pluralidad. Los derechos indígenas en Oaxaca", en, *Derechos Indígenas en la actualidad*, México IJ-UNAM, 1994.

³² Citado por Hector Díaz -Polanco, en, "El indigenismo simulador", en, *La Jornada*, 28 de octubre de 1996.

³³ Véase, Carlos Montemayor, *Encuentros en Oaxaca*, México, Aldus, 1995.

³⁴ Véase, Victor Gabriel Muro, *Iglesia y Movimientos Sociales en México, 1972-1987. Los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec*. México, Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana y El Colegio de Michoacán, 1994.

³⁵ "Agresiones por el grupo armado del PRI y del gobierno del estado en contra del pueblo mazateco de Mazatlán Villa de Flores, como un intento de frenar el avance de las comunidades por recuperar su poder de decisión y de regresar el poder municipal a la familia caciquil priista", *Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, s/f.

³⁶ Véase, por ejemplo, el caso, en muchos sentidos ejemplar de Yalalag, en "Testimonios indígenas. Yalalag", México, Equipo Pueblo, 1988.

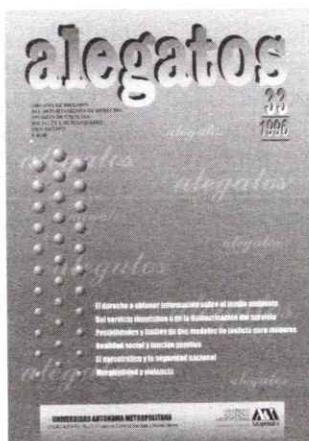
³⁷ Wim Gijsbers, *op. cit.* p. 35.

³⁸ Véase, por ejemplo, los ensayos de Fernando Escalante en la revista *Vuelta* o de Sergio Sarmiento Federico Reyes Heróles en el periódico *Reforma*. Entre los artículos de éste último se encuentran "Luces y Tinieblas", 14 de noviembre de 1995, "El lado oscuro", 21 de noviembre de 1995, y la presentación del libro *Cultura y Derecho de los pueblos indígenas*, México AGN-FCE, 1996, titulada "Los indígenas; el reto pendiente". Entre quienes defendieron los usos y costumbres en los medios se encuentran Gustavo Esteva, Salomón Nahmad y Julio Moguel.

³⁹ Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

⁴⁰ Entendemos por pueblo indígena la definición dada por en el Convenio 169 de la OIT. Según su artículo 1, Fracción b. (estos) "son considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas." En su artículo 2, señala: "La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio." Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Publicaciones de la UAM-Azcapotzalco DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Para adquirirlas puede dirigirse a las librerías de la
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Análisis electoral de Guerrero 1989-1996

Manuel A. Rodríguez*

En el proceso electoral de 1989 el Partido Revolucionario Institucional obtuvo su mejor votación en la Región Acapulco y en la Costa Chica. En las tres elecciones subsiguientes la ciudad porteña no vuelve a figurar como una región importante en votos para el tricolor pero sí la mas pequeña de las costas. Los municipios donde triunfa el PRI no tienen un perfil definido ya que encontramos triunfos de este partido tanto en ayuntamientos de muy alta, alta y marginalidad media en los cuatro procesos electorales de 1989 a 1996.

Los niveles de bienestar en Guerrero están rezagados de la media nacional; los altos índices de analfabetismo, pobreza y violencia generan condiciones de peligro para la estabilidad de la entidad.

De acuerdo al Banco Mundial el 65% de la población guerrerense vive en condiciones de pobreza. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) señala que Guerrero ocupa el último lugar entre los estados de la República sin servicio de agua entubada; penúltimo sin servicio de drenaje, antepenúltimo en alfabetización y con una quinta parte de sus municipios con un alto nivel de analfabetismo comparables al país más atrasado del mundo: Haití. En una tercera parte de los municipios la mayoría de las casas carecen de energía eléctrica ocupando el estado el lugar 27 a nivel nacional.¹

Alrededor de 1970, Guerrero ocupaba el poco envidiable lugar número 29 en cuanto a ingreso per capita pasando veinte años después al penúltimo lugar. Actualmente 225 mil personas desempeñan sus labores en el sector agrícola. De estas 80 mil no reciben ningún tipo de ingreso y más del 60% ganan menos de un salario mínimo. Así tenemos que en la década de los setenta los ingresos de los trabajadores guerrerenses aventajaban a los empobrecidos oaxaqueños en un 46.8 porcentaje que descendió a 12.9 en 1989.

La expectativa de vida es de 66.8 años estando 2.3 por

debajo del promedio nacional. En 1980, Guerrero ocupaba el lugar número 19 en este renglón, doce años más tarde descendió hasta el lugar 28 y la tasa de mortalidad se ubicó por encima del promedio nacional.

La situación de empobrecimiento en los diferentes municipios de la entidad ha llevado a un aumento en la emigración hacia puntos de mayor auge económico. Para 1970 el 15% de la población guerrerense vivía en Acapulco y 20 años después ésta se había incrementado en 7.6 por ciento. Así uno de cada 4.4 de los habitantes de Guerrero viven en el puerto acapulqueño mientras que en 1970 este promedio era por cada 6.7 habitantes. Sin embargo esta afluencia de nuevos habitantes en el puerto no se corresponde con una mayor afluencia de turismo y por ende de mayores fuentes de empleos. De 1987 a 1992 la afluencia turística descendió 7.2 por ciento. Esto ha llevado a la existencia de manera preponderante de trabajos itinerantes o intermitentes en el sector y de las 41 mil personas que emplea el 7.3% gana menos de dos salarios mínimos.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población el 78.6% de los municipios de Guerrero están considerados como de Alta y Muy Alta marginación ocupando Metlatonoc el segundo lugar a nivel nacional entre los más marginados. Trece de los setenta y seis ayuntamientos se encuentran entre los 95 de mayor marginación de la República. Esto es el resultado de la baja inversión por parte del gobierno federal en el estado. En la presidencia de Adolfo López Mateos la inversión constituyó el 3.1% del total nacional;

* Profesor-Investigador de la maestría en Ciencias Sociales, unidad Acapulco de la Universidad de Guerrero; Investigador Nacional Conacyt.



FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

con Luis Echeverría Álvarez descendió al 2.8% y en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari descendió aun más hasta alcanzar el 2.4% de la inversión pública.

Análisis electoral del estado de Guerrero

De 1988 a la fecha se han realizado cuatro elecciones locales y/o estatales en el estado de Guerrero. Tres de éstas fueron para elegir presidentes municipales y Diputados locales (1989, octubre de 1993 y 1996) y la otra fue para elegir gobernador de la entidad (marzo de 1993).

El estado de Guerrero que cuenta con 76 municipios² e igual cantidad de presidentes municipales y esta dividido para efectos socioeconómicos en siete regiones. En cuanto a los términos políticos estatales cuenta con 28 distritos de Diputados locales.

En el proceso electoral para elegir presidentes municipales de 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) logró triunfar en 8 ayuntamientos³ el Partido Revolucionario de los Trabajadores,⁴ Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional⁵ en uno respectivamente, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana⁶ en dos y el Partido Revolucionario Institucional en 57 presidencias municipales. Los restantes gobiernos locales⁷ fueron integrados por miembros de los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática

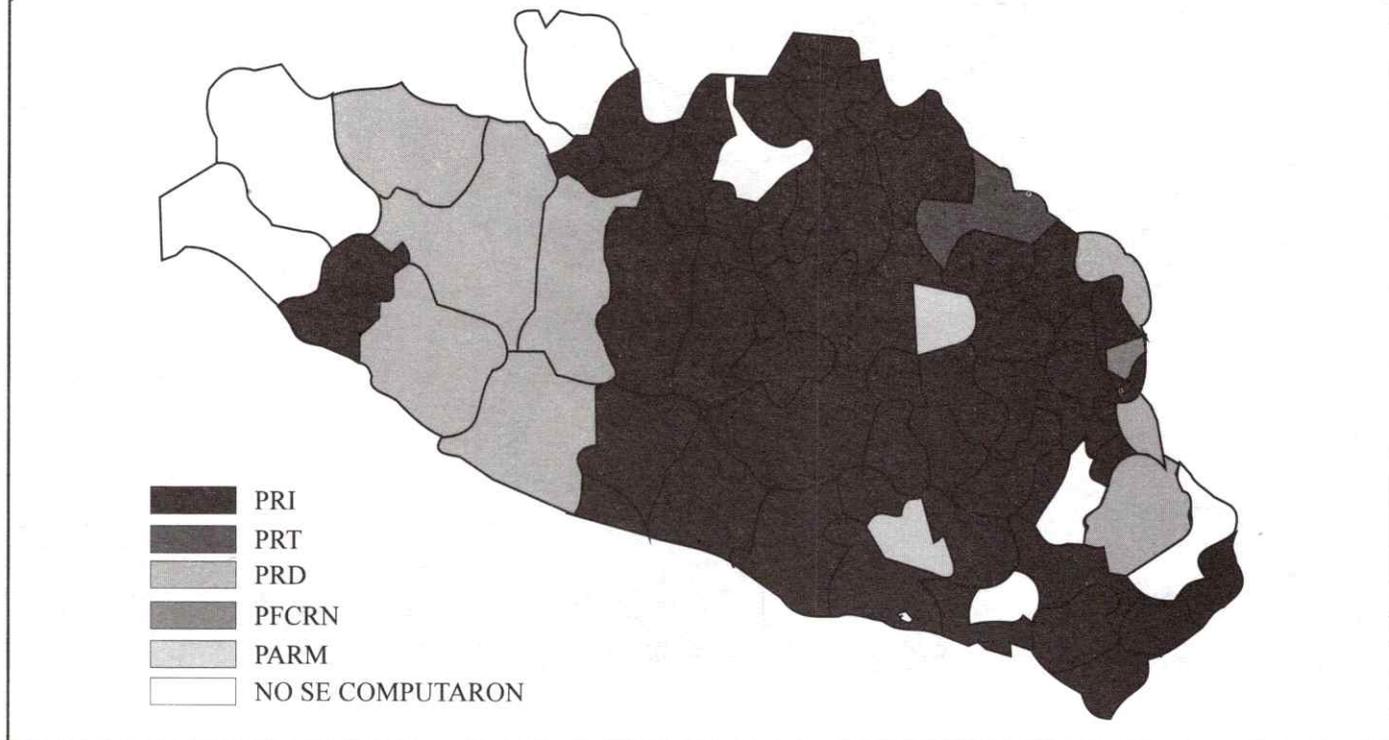
después de un periodo de conflictos poselectorales donde los segundos ocupan presidencias municipales, oficinas de gobierno, realizaron actos de protestas públicas y se escenificaron hechos violentos.⁸

Los votos perredistas para las elecciones de 1989 y 1993 se encuentran de manera importante en la Costa Grande y la Tierra Caliente siendo éstas, dos regiones las que han aportado el mayor porcentaje de votos en cada ocasión. En 1996 las dos regiones que le aportaron mayor cantidad de votos al PRD fueron la región Norte y Acapulco. Los ayuntamientos en que ha derrotado al PRI tienen como característica en común que la mayoría de ellos se encuentran entre los más marginados del estado⁹ distinguiéndose entre estos Metlatonoc que es el segundo municipio con el mayor índice de marginación de la república.

El Partido Acción Nacional (PAN) obtiene su mejor votación en los procesos electorales de 1989-1993 en la Región Norte y en la Ciudad y Puerto de Acapulco sumando entre ambos la mayor parte de su votación estatal.¹⁰ Es muy significativo señalar que Taxco de Alarcón sostiene la votación de la Región a la que pertenece.¹¹ Por lo que no es sorpresivo que haya triunfado en la elección de presidente municipal y Diputado estatal en la ciudad platera. El perfil de los municipios donde mayor votación obtiene el blanquiazul son aquellos de menor marginalidad del estado.¹²

En el proceso electoral de 1989 el Partido Revolucionario

Mapa I
Elecciones para ayuntamientos locales de 1989



nario Institucional obtuvo su mejor votación en la región Acapulco y en la Costa Chica. En las tres elecciones subsiguientes la ciudad porteña no vuelve a figurar como una región importante en votos para el tricolor pero sí la más pequeña de las costas.¹³ Los municipios donde triunfa el PRI no tienen un perfil definido ya que encontramos triunfos de este partido tanto en ayuntamientos de Muy Alta, Alta y marginalidad media en los cuatro procesos electorales de 1989 a 1996.

Competitividad y bipartidismo en Guerrero

Conjuntamente con la transición a la democracia surgen en la discusión política otras categorías que nos dan luz sobre las relaciones sociales. En estos momentos escuchar o hablar de competitividad y bipartidismo es cosa cotidiana sobre todo referido a la lucha electoral. Entendiéndose por la primera la lucha cerrada por el triunfo por dos o más partidos y por bipartidismo que esta se manifiesta entre dos partidos. El estado de Guerrero no es ajeno a la marcha de los tiempos y como resultado de la competencia electoral en las últimas cuatro elecciones ha tenido 30 municipios gobernados por partidos que si bien han triunfado no han obtenido más del 50 % de la votación válida depositada.

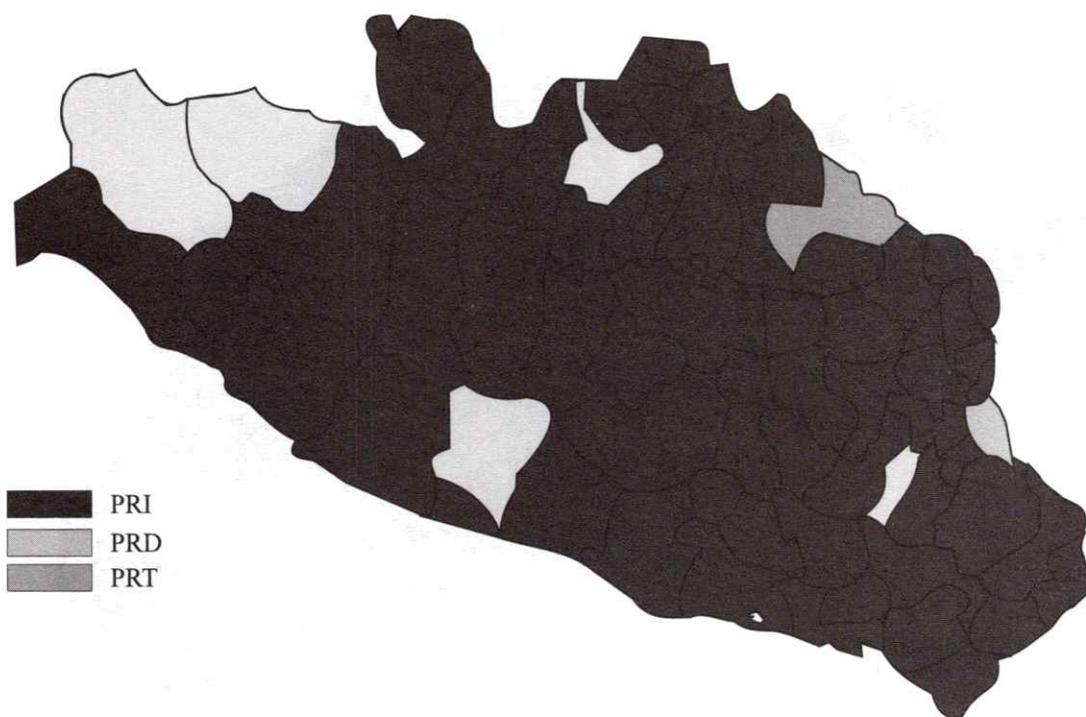
Para efectos de este trabajo entenderemos por :

1. competitividad. Cuando en la cantidad de votos recibida por dos o más partidos no existe una diferencia mayor al 10 % de la votación válida depositada.
2. Alta competitividad. Cuando en la cantidad de votos recibida por dos partidos no existe una diferencia mayor al 10% y entre ellos acumulan el 90% o más de la votación válida depositada.
3. Competitividad baja. Cuando en la cantidad de votos recibida por dos partidos no existe una diferencia mayor al 20% y entre ellos acumulan el 90% o más de la votación válida depositada.
4. Partido unico. Uno de los partidos participantes en el proceso electoral obtiene 90% o más de la votación válida depositada.
5. Gobierno en minoría. Cuando uno de los partidos participantes en el proceso electoral triunfa pero no recibe más del 50 % de la votación válida depositada.

Del Mapa anterior podemos observar que a partir del 1989 en el estado de Guerrero :

1. comienza a existir competitividad en los procesos electorales. Ésta se presenta principalmente entre el

Mapa II
Elecciones para ayuntamientos municipales 1993



Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática.¹⁴

2. En la elección para presidente municipal de 1996 el 62% de los procesos electorales de los ayuntamientos del estado de Guerrero fueron competidos.
3. El Partido único o casi único que era común observar en elecciones anteriores ya ha perdido presencia. Los partidos de oposición han incrementado de manera importante su presencia dando paso al bipartidismo. Y en la medida en que otros partidos logren hacer llegar sus ofertas políticas se abrirá el camino a una competencia más plural ampliando la representatividad.
4. En estas cuatro elecciones han surgido gobiernos municipales que han gobernado en minoría como producto de una mayor distribución del voto entre los partidos políticos participantes. En la medida en que el bipartidismo comience a ser solo un recuerdo surgirán más partidos que gobiernen en minoría. Se presume que esta distribución del voto es el resultado de un sufragio más ponderado muy probablemente en relación al costo-beneficio de éste.

Algunas precisiones necesarias

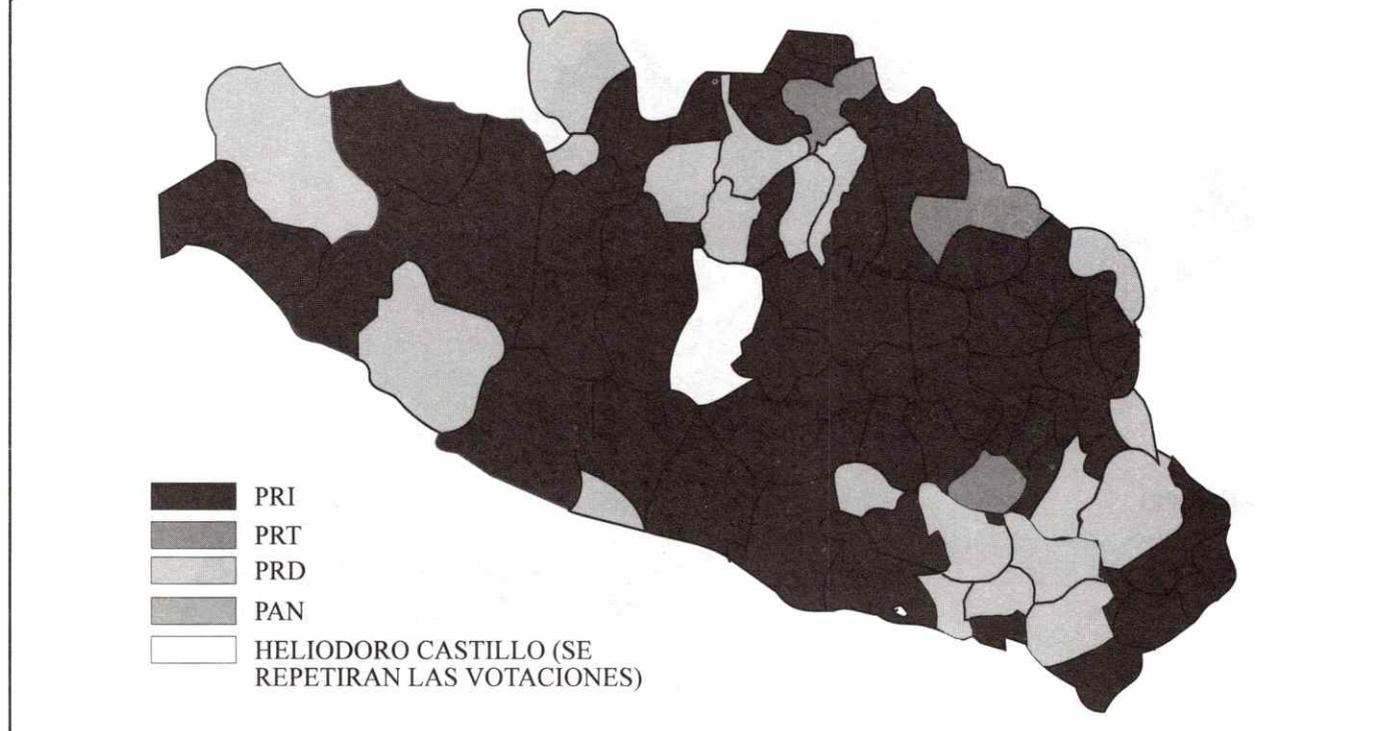
El Partido Revolucionario Institucional ha triunfado en la

mayoría de los ayuntamientos a través de la historia electoral de Guerrero. Para ser más precisos las derrotas (admitidas) del partido de gobierno antes de 1988 eran la excepción más que la regla ya que en los ayuntamientos donde en alguna ocasión se le reconoció el triunfo a la oposición se consideraba como la victoria de David contra Goliath.

A partir de 1988 el tricolor ha sufrido y reconocido algunas derrotas lo cual algunos años atrás era impensable. No se ha realizado desde esa fecha elección alguna donde el PRI no haya perdido algún municipio. Se inició un fuerte bipartidismo entre los partidos que gozan de mayor presencia en el estado: PRI y PRD. Esto es como consecuencia de la partidización del voto. En la medida en que los sufragantes comiencen a considerar a candidatos a puestos de elección fuera de líneas partidistas como posibles alternativas en esa misma medida la polarización PRI-PRD comenzará a disminuir y arribaremos a una mayor democracia vía una representación más plural desde el ayuntamiento hasta la Cámara de Diputados. La geografía electoral del PRI en el estado de Guerrero ha sufrido alteraciones en los últimos 8 años.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores triunfó en Copalillo Ayuntamiento que ya había ganado en 1989. El Partido de la Revolución Democrática que en 1989 ganó en siete Ayuntamientos¹⁵ reduce sus triunfos en 1993 a seis¹⁶ localidades pudiendo refrendar sus

Mapa III
Elecciones para ayuntamientos municipales 1996



triumfos solamente en Zirandaro y Alcozauca de Guerrero.

En la elección para presidentes municipales de 1996 el Partido Revolucionario Institucional sufrió la derrota más importante en toda su historia electoral en el estado de Guerrero. Fue derrotado en 22 ayuntamientos.¹⁷ En Heliodoro Castillo se anuló la elección por haber presentado la candidata a presidente municipal del PRI dos actas de nacimiento diferentes y uno de los regidores no haber presentado en tiempo y forma la aceptación de la candidatura.

Como podemos observar si bien el PRI ha visto reducido sus triunfos en donde obtenía el 80% o más de los votos, él mismo ha tenido un aumento en relación al 1989 en los triunfos que se ubican entre el 50 y 79.9% de la votación. También hacemos notar que en relación a ese mismo año el tricolor gobierna en más municipios donde

triumfa con menos del 50% de los votos. Abriendo la posibilidad de un triunfo futuro de la oposición.

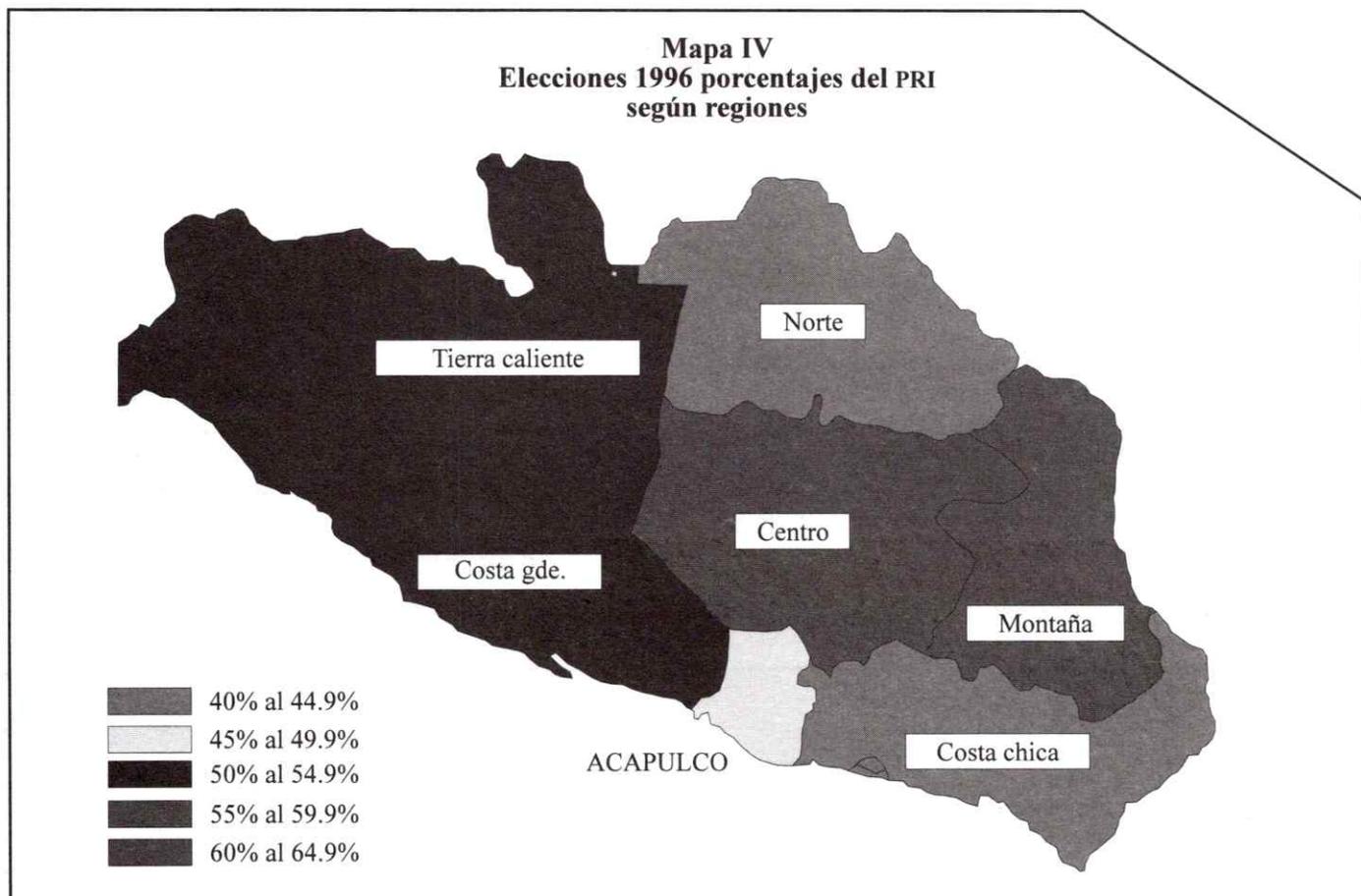
En 1989 y 1993 en las elecciones para presidentes municipales el PRI obtuvo como porcentaje mínimo en cada región de Guerrero un 50% de la votación.¹⁸ Sin embargo en 1996 la votación del Revolucionario Institucional se vino abajo obteniendo menos del 50% en las regiones del norte: Acapulco y la Costa Chica.

Aunque el partido de gobierno ha querido restarle importancia a las derrotas sufridas en la elección para presidentes municipales de 1996 manifestando que aún gobierna el 83 % de la población guerrerense no es menos cierto que después de haber gobernado en el 91% de los municipios del estado le corresponderá dirigir solamente el 70% de estos para el trienio 1996-1999.¹⁹ De igual manera que dos municipios de importancia (Taxco de

Cuadro 1

| Región | Índice de marginación | Grado de marginación | Distritos de Diputados locales |
|-----------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------|
| Tierra caliente | 0,39497556 | Alto | 7, 20 23 |
| Norte | 0,34624313 | Alto | 8, 9, 10, 19, 21 |
| Centro | 0,67474000 | Alto | 1, 2, 3, 15, 25 |
| Montaña | 1,45053375 | Muy alto | 11, 22, 27 |
| Costa grande | -0,16461625 | Medio | 4, 12 |
| Costa chica | 1,02635385 | Alto | 6, 14, 24 |
| Acapulco | -1,09562000 | Bajo | 5, 13, 16, 17, 18, 26, 28 |

Mapa IV
Elecciones 1996 porcentajes del PRI
según regiones



Alarcón e Iguala de la Independencia, con toda la carga psicológica que esta última conlleva) estarán gobernados por la oposición.

Como causas de las derrotas del PRI podemos señalar :

1. Nombramientos de candidatos impopulares. La respuesta de los electores a la imposición de candidatos fue votar por partidos de oposición que en ocasiones fueron priistas sus abanderados. Un ejemplo de esto lo fueron el triunfo del PAN en Taxco de Alarcón donde el PRI impuso un candidato señalado como corrupto y en Benito Juárez y Cuajinicuilapa donde los precandidatos priistas con mayor arraigo fueron desplazados con malas artes de la candidatura a presidente municipal siendo los candidatos triunfadores bajo la bandera del PRD.

2. No cumplir con promesas ancestrales. El Revolucionario Institucional no le ha cumplido a los que han sido sus aliados permanentes: los pobres. Estos han visto en el PRD la esperanza de lograr satisfacer sus necesidades más apremiantes y han optado por otorgarle su voto que de todas maneras no le había sido útil en el pasado.
3. Disputas internas. La lucha por las candidaturas dejaron en algunos casos heridas que no pudieron ser sanadas a tiempo lo que ocasionó fugas de electores y en ocasiones de candidatos que triunfaron desde partidos de oposición o que le restaron los votos suficientes para ayudar a la derrota del PRI.
4. Resultados electorales apegados a la realidad. La lucha por la democracia desde la sociedad civil ha obligado al PRI a modificar los códigos electorales

Cuadro 2
Competitividad y bipartidismo en Guerrero 1989-1996

| | Presidente municipal 1989 | | Presidente municipal 1993 | | Presidente municipal 1996 | |
|---------------------|---------------------------|-------|---------------------------|-------|---------------------------|-------|
| | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % |
| Competitividad | 2 | 2.66 | | | 3 | 3.95 |
| Alta competitividad | 18 | 24 | 13 | 17.33 | 24 | 31.58 |
| Baja competitividad | 4 | 5.33 | | | 20 | 26.32 |
| Partido único | 4 | 5.33 | 3 | 4 | | |
| Gobierno en minoría | 10 | 13.33 | 7 | 9.33 | 17 | 22.37 |

Cuadro 3
Distribución porcentual de los triunfos del PRI 1989-1996

| Porcentaje de votación | Porcentaje del total de municipio | | | |
|------------------------|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| | 1989 mun. | 1993 gob. | 1993 mun. | 1996 mun. |
| 1% - 49.9% | 9.33% | 2.66% | 10.66% | 17.31% |
| 50% - 79.9% | 48% | 54.66% | 70.66% | 80.77% |
| 80% - 89.9% | 16.66% | 12% | 9.33% | 1.92% |
| 90% - 100% | 6.66% | 2.66% | 4% | 0% |

no solo a nivel federal sino que también en los estados permitiendo una competencia equitativa y transparente. En algunos de los ayuntamientos en que a la oposición se les reconocieron triunfos en 1996 en el pasado habían sido escenarios de luchas poselectorales en busca del reconocimiento de un triunfo que había sido conculcado.

5. Las derrotas sufridas por el PRI en otros estados. Era común en el pasado escuchar a electores decir que

acudirían a votar por PRI por ser el partido que siempre triunfaba. Desde el 1989 a la fecha en cada elección que se celebra más partidos de oposición lo gran derrotar al Revolucionario Institucional siéndole reconocido su triunfo. Al ver que su voto comienza a ser respetado y que será contado, los opositores acuden a depositar su voto de acuerdo a su interés y no por votar con quién antes de iniciarse el proceso había triunfado.

Notas

¹ Todos los datos sociodemográficos han sido tomados del X Censo General de Población 1990, INEGI.

² El último ayuntamiento en ser aprobado como tal lo fue el de Acatepec donde en las elecciones de 1996 será electo por primera vez un presidente municipal.

³ En la elección para presidentes municipales en 1989 el Partido de la Revolución Democrática triunfó en los siguientes municipios: Ajuchitlan del Progreso; Coyuca de Catalán; Zirandaro; Alcozauca de Guerrero; Xochihuetlan; Petatlán y Tecpan de Galeana. En octubre de 1993 triunfó en Zirandaro; Teloloapan; Alcozauca de Guerrero; Malinaltepec; Atoyac de Alvarez y Coahuayutla de José María Izazaga. Cuando se celebraron las elecciones para gobernador del estado obtuvo mayoría en Cuetzala del Progreso; Zirandaro; Teloloapan; Alcozauca de Guerrero; Malinaltepec; Metlatonoc; Coahuayutla de José María Izazaga y Petatlán.

⁴ En la elección para presidente municipal en 1989 el Partido Revolucionario de los Trabajadores obtuvo mayoría en Copalillo lo cual refrendó en 1993 cuando se realizó una elección similar.

⁵ El partido Auténtico de la Revolución Mexicana triunfó en Chilapa y Tecoaapa en 1989.

⁶ El partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional triunfó en Alpoeyca.

⁷ En Cutzamala del Pinzón no se copularon los votos y estuvo en poder del PRD y en Teloloapan, Coahuayutla, Malinaltepec, La Unión, Cuauhtepic y Tlacoahualhuaca hubieron censos municipales.

⁸ Véase Manuel Ángel, Rodríguez, "democracia, elecciones y Derechos Humanos", ponencia presentada en la 8va. Conferencia Internacional de la Sociedad para el avance de la socioeconomía, julio 12-15 de 1996, Ginebra Suiza; Manuel Ángel, Rodríguez "Violencia política en Guerrero: 1988-1994" ponencia presentada en el xx congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 2-6 de Octubre de 1995, ciudad de México.

⁹ Marco Antonio, Calderón Malguera, *Violencia política y elecciones municipales* Tesis de Maestría, Colegio de Michoacán, México.

| Nombre | Grado |
|-------------------|-------|
| Tecpan de Galeana | Medio |
| Petatlán | Medio |
| Atoyac de Alvarez | Medio |
| Teloloapan | Medio |
| Coyuca de catalán | Alto |

| | |
|--------------------------|----------|
| Cuetzaladel progreso | Alto |
| Ajuchitlan del progreso | Alto |
| Zirandaro | Alto |
| Xochihuetlan | Alto |
| Coahuayutla de JoseMaría | Muy Alto |
| Izazaga | Muy Alto |
| Malinaltepec | Muy Alto |
| Alcozauca de guerrero | Muy Alto |
| Metlatono | Muy Alto |

¹⁰ En la elección de 1989 PAN obtuvo en estas regiones el 84.43 de su votación; en la elección de gobernador en 1993 obtuvo el 69.95 y en ese mismo año pero para la elección de presidentes municipales dejaban el 78.25 de la votación estatal.

¹¹ En la elección de 1989 Taxco de Alarcón contribuyó con el 69% de la votación de la Región Norte; en la elección de presidentes municipales de 1993 con el 75% y en la elección de gobernador del mismo año con el 73.62

¹² Nombre Grado Buenavista de Cuellar Bajo Huitzuc de los Figueroa Medio Taxco de Alarcon Bajo

¹³ En la elección para presidentes municipales de 1993 el PRI obtuvo el 71.48% de los votos emitidos en la Costa Chica y el 69.10% de la Región Centro. Pare ese mismo año en la elección para gobernador se obtuvo el 64.46 en La Montaña y el 61.907 en la Región Centro. En la elección de 1996 figuraron la Región Norte y Acapulco nuevamente.

¹⁴ Consultar resultados de los procesos electorales en los documentos del Consejo Estatal Electoral.

¹⁵ Véase el Mapa I de este trabajo.

¹⁶ Triunfó en Teloloapan, Alcozauca de Guerrero, Malinaltepec, Atoyac de Alvarez, y Coahuayutla de José María Izazaga.

¹⁷ El PRD triunfó en Juan Escudero, Cocula, Iguala de la Independencia, Teloloapan, Apaxtla de Castrejón, Coahuayutla de José Izazaga, Pungarabato, Malinaltepec, Metlatonoc, San Luis Acatlán, Ayutla de los Libres, Azoayú, Cuajinicuilapa, Florencio Villarreal, Cutzamala de Pinzón, Benito Juárez, Petatlán, Xochihuetlan, Alcozauca de Guerrero. De estos en cuatro ratificó su triunfo y en 15 no estaba en su poder el gobierno municipal. El PRI ganó en Acatepec y Copalillo. El PAN obtuvo mayoría en Taxco de Alarcón.

¹⁸ En 1989 fue en la Costa Grande y en 1993 en la Región de la Tierra Caliente y Acapulco.

¹⁹ En el trienio 1989-1993 el PRI gobernó en el 76% de los ayuntamientos guerrerenses; de 1993-1996 dirigió el 91% de las comunas de Guerrero y del 1996-1999 solamente estarán bajo su dirección el 70% de éstas.

Poder sindical y protesta obrera en las maquiladoras*

Sergio Sánchez D.**

Junto a los ámbitos que por ley le corresponden a los sindicatos, y a partir de los cuales operan y mantienen presencia en las empresas (ingresos, jornada de trabajo, y un conjunto de prestaciones que incluyen vacaciones, aguinaldo, deportes, ayudas por fallecimiento de trabajadores y sus familiares, ayudas para comida, becas, despensa, ropa de trabajo, seguro de vida, indemnizaciones diversas, apoyos para el sindicato, etcétera), lo que encontramos son sindicatos que, desde un principio, han sido marginados de ámbitos de decisión en la empresa en torno a la gestión de la fuerza de trabajo y la organización de la producción.

Introducción

En esta comunicación trataremos de entender algunos mecanismos por medio de los cuales líderes y líderes de los sindicatos de las maquiladoras de exportación de la Federación de Trabajadores de Chihuahua, afiliada a la Confederación de Trabajadores de México (FTCH-CTM), en la ciudad capital del estado del mismo nombre, se mantienen al frente de esos sindicatos; y cómo obreras y obreros responden a ese control y de alguna manera cuestionan este orden industrial.

Es decir, tratamos de llevar a cabo una contribución a los debates sobre el tipo de sindicalismo y la acción obrera en estas empresas. En efecto, es un hecho que la presencia sindical no ha sido erradicada del todo en este contexto industrial. Tampoco parece muy exacto decir que la negociación individual entre obreras y empresas predomine completamente, por encima de lo organizado y colectivo. No parecería que este contexto industrial sea ajeno al conflicto y a la protesta obrera.

La situación es compleja. En primer lugar diremos que la presencia sindical en las maquiladoras, en contra de

analistas que la han ignorado¹ ha dado lugar a diversas interpretaciones. Así, Quintero,² quien ha estudiado este sindicalismo en Tijuana y Matamoros, habla de dos tendencias: la del sindicalismo *tradicional* y la del *subordinado*.

El primero (el tradicional) estaría ejemplificado por la CTM en las maquiladoras de Reynosa y Matamoros. Ahí, esta confederación habría vuelto a las fábricas, no porque no haya estado antes, sino porque ahora parece privilegiar la lucha salarial y contractual a nivel de fábrica, antes que la negociación global. Este sindicalismo *tradicional* ha logrado así una serie de avances. Es un sindicalismo defensivo que busca la estabilidad en el empleo y trata de garantizar derechos laborales para sus bases. Ha aceptado la flexibilidad laboral, pero no ha perdido de vista la introducción de cláusulas administrativas para incidir en las decisiones a nivel fabril.³

La otra tendencia, el sindicalismo *subordinado*, la encuentra Quintero en el ascenso de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en las maquiladoras de Tijuana, luego de la derrota de la CTM y de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

Este sindicalismo subordinado ha sido impulsado por una fracción del sindicalismo oficial, que ha aceptado la flexibilidad laboral, pero sin participación sindical. Se ha caracterizado por su subordinación a los planes del capital maquilador. Este sindicalismo proviene de centrales "marginales" como la CROM. La alianza de las juntas de

* El presente artículo es subproducto de una investigación más amplia que fue dirigida por el Dr. Enrique de la Garza y que contó con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt.

** Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS.

conciliación para instaurar este tipo “nuevo” de sindicalismo ha resultado imprescindible. Aquí se ha abandonado la lucha por el contrato imprescindible. Aquí se ha abandonado la lucha por el contrato colectivo de trabajo, su gestión y su mejoramiento, lo cual ha redundado en gran inseguridad laboral para las bases obreras. Además, las obreras se encuentran totalmente desvinculadas de sus dirigentes.

Por su parte, Carrillo⁴ en otro análisis de la problemática sindical en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, se acerca a la interpretación de Quintero, aunque desarrolla una conceptualización diferente y matiza los procesos que ambos describen y analizan.

Carrillo habla de un sindicalismo *regresivo* en las maquiladoras de Tijuana, por la pérdida de derechos de estas obreras y obreros. En cambio, al referirse al sindicalismo de Matamoros, habla más bien de un sindicalismo *funcional* a las maquiladoras. En este caso el sindicalismo ha privilegiado la estabilidad laboral y las mejores remuneraciones para sus bases.

Carrillo habla también de una nueva fase del sindicalismo maquilador, caracterizada por una creciente demanda de democratización de líderes y de estructuras sindicales. Carrillo caracteriza al sindicalismo maquilador como *autoritario no representativo*. Pero lo ve heterogéneo y lo resume de esta manera: En Tijuana hay un sindicalismo de “bajo perfil”, con contratos de protección. En Ciudad Juárez se han dado luchas intergremiales por la titularidad de los contratos colectivos de trabajo. Y en Matamoros hay un control centralizado de la CTM, con contratos colectivos superiores a los de las otras ciudades y con estabilidad laboral⁵

Carrillo ubica una nueva etapa en la que ve la incorporación de las mujeres a las demandas y los conflictos; crecen las demandas individuales y colectivas; y se centraliza el poder de los sindicatos oficiales, orillando a desertar de sus acciones a sindicatos independientes.⁶

Ahora bien, antes de hablar del sindicalismo en el caso que nos ocupa, daremos algunos datos que lo contextualizan.

Para principios de los noventa, en la ciudad de Chihuahua se concentraban 62 maquiladoras de exportación de diversas ramas industriales. Laboraban en ellas unas 31, mil 793 obreras (en realidad obreras y obreros, siendo las primeras poco más del 72% del total de fuerza de trabajo empleada ahí).

De ese total de 62 empresas, 16 estaban sindicalizadas. Sin embargo, el total de las obreras organizadas en sindicatos ascendía a 14 mil 619, es decir, el 46% del total. Esto se debía a que, para ese año, había sindicatos en las principales maquiladoras.

Estos datos han variado a lo largo de los años. Los primeros años de los noventa son años de declive del sindicalismo maquilador, a diferencia de los últimos años de la década pasada, cuando llegaron a haber hasta 20 sindicatos en las principales empresas y el porcentaje de obreras y obreros sindicalizados llegó hasta el 70% del

total de la fuerza de trabajo empleada. El carácter inestable de estas empresas es quizá el principal factor que explica esos altibajos en la tasa de sindicalización.

La CTM, el sector obrero del PRI, era la fuerza sindical dominante. Para 1992, sólo uno de esos 16 sindicatos pertenecía a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, con sede en la ciudad de Monterrey, conocida central proempresarial y que en la ciudad de Chihuahua se conoce con el nombre de sindicato industrial “Eduardo G. Olmedo”.

El dato del avance sostenido durante los ochenta de la FTCH-CTM en las maquiladoras cobra relevancia si recordamos que fue en el estado de Chihuahua donde la CTM y el conjunto del PRI experimentaron los primeros importantes descabros electorales, a principios de los ochenta.

Con la derrota del PRI ante el PAN en la disputa por la gubernatura del estado, en 1992, el escenario parecía aún más incierto para los diversos sectores del PRI, en particular para el sector obrero y para la FTCH-CTM en particular.

Sin embargo, los resultados de las elecciones para Diputados Federales y Senadores de 1994 parecieron marcar un cambio de la situación política, debido, entre otras cuestiones, a un proceso de aparente pérdida de consenso de la administración panista y a la crisis económica que en todo el estado se sentía. Igualmente, las fricciones y enfrentamientos del PRI con el PAN, a lo largo de los dos primeros años del gobierno panista, tal vez propicien el reacuerpamiento de los sectores priistas.

El poder de la FTCH-CTM en las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua

La presencia de la FTCH-CTM en las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua habla de un proceso complejo, parecido al que ha descrito Quintero en Tijuana, cuando se refirió a la existencia de un sindicalismo subordinado al capital.

Aquí encontramos que algunos de los sindicatos de esa federación han sido blancos en sus inicios, es decir, el contrato colectivo se estableció a través de un acuerdo directo entre empresa y FTCH-CTM, al margen de las bases obreras.

En otros casos, las lideresas y líderes sindicales lograron imponerle a obreras/os pasivas/os e incluso reacias/os al sindicato, esta organización.

Otros sindicatos fueron creados al calor de la lucha entre las obreras y el capital: Se llegaron a estallar huelgas; se dieron despidos selectivos y masivos; y se dio la imposición de comités ejecutivos leales a las empresas.

En este lugar predominan los contratos colectivos flexibles que salvaguardan aspectos de la Ley del Trabajo pero que le garantizan al capital la libre movilidad de las obreras en turnos y puestos de trabajo (aunque con alguna intervención sindical); que le garantizan cerrar con facilidad las instalaciones; además de dejarle las manos libres al capital para la organización de la producción.

Un rasgo distintivo de esta contratación flexible tiene que ver con la regresión de derechos de obreras y obreros.



FOTO: ARTURO GARCIA CAMPOS.

Hay aspectos de la Ley del Trabajo que aquí no operan ya. En los contratos se puede ver que en cuestiones la ley no se cumple, cuestiones tales como: vacaciones, definición de puestos de trabajo; tiempos para tomar alimentos durante la jornada de trabajo; reparto de utilidades; derechos de las mujeres obreras embarazadas; y suspensión temporal de las relaciones de trabajo.

Entonces, junto a los ámbitos que por ley le corresponden a los sindicatos, y a partir de los cuales operan y mantienen presencia en las empresas (ingresos, jornada de trabajo, y un conjunto de prestaciones que incluyen vacaciones, aguinaldo, deportes, ayudas por fallecimiento de trabajadores y sus familiares, ayudas para comida, becas, despensa, ropa de trabajo, seguro de vida, indemnizaciones diversas, apoyos para el sindicato, etcétera), lo que encontramos son sindicatos que, desde un principio, han sido marginados de ámbitos de decisión en la empresa en torno a la gestión de la fuerza de trabajo y la organización de la producción.

Sólo hay algunos contratos colectivos (como los de *Essex* 157-162 y 167-169) en los que hay cláusulas que le permiten al sindicato cierta intervención en la organización del trabajo.

En términos del salario, diremos que aquí la flexibilidad se ha impuesto a través de los célebres bonos. En efecto, encontramos que en los contratos colectivos hay una amplia gama de bonos tendientes a premiar al trabajador que asista a laborar y que sea puntual. También hay bonos de transporte, despensa, y, en mucha menor medida, de productividad.

De tal manera que obreras y obreros, para acceder a cierta mejora en sus ingresos (pues las cantidades que

representan esos bonos son en algunos casos realmente ridículas), tienen que cumplir las exigencias marcadas por las empresas, en términos de asistencia y puntualidad.

El sindicalismo cetemista se ha adaptado a este contexto. Por un lado, encontramos en la FTCH-CTM una actitud tendiente a lograr la defensa salarial de estas bases obreras. A nivel estatal, encontramos movilizaciones cetemistas por aumento salarial, a través de emplazamientos más o menos generalizados.

Al mismo tiempo, se ha dotado de una estrategia para tener una interacción sindical en torno a los bonos. Hay una lucha sindical permanente por aumentar los exiguos montos de esos bonos. Por limar, por así decirlo, las condiciones que las empresas han impuesto para acceder a dichos bonos, por ejemplo, logrando que el capital reconozca retardos y ausencias justificados de las obreras y obreros. En fin, hay una lucha sindical por ampliar el

abanico de los bonos, siendo cada vez más frecuente la demanda de establecer bonos de productividad, por ejemplo.

En otro aspecto de la cuestión, encontramos que hay casos en que las lideresas y líderes parecen más bien ser administradoras/es del descontento obrero y parecen ser un freno a las demandas de las bases.

Así, vemos acciones de esas lideresas y líderes pueden verse como subordinadas al capital (tal y como diría Quintero). Es común que ellas y ellos se dediquen a llevar a cabo pláticas de inducción (como las llaman) hacia las obreras y obreros que recién ingresan a laborar, pláticas que tratan de garantizar disciplina y adhesión a la empresa.

Pero también encontramos una actitud de lucha por parte de otro sector de lideresas y líderes. No es raro que ellas desarrollan una defensa cotidiana de las obreras y obreros ante los supervisores, impidiendo el aumento unilateral de los ritmos de trabajo, por ejemplo.

Este proceso también es complejo. Encontramos lideresas y líderes que francamente se inclinaban por proteger en todo momento a las obreras y obreros, al punto que esta orientación se manifestaba como encubrimiento de la ineficiencia laboral de esas obreras.

Con esas prácticas estos sindicatos y sus dirigentes han derivado al enfrentamiento con el capital en diversos momentos.

El poder de la FTCH-CTM en las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua

Veamos ahora otro aspecto del poder de la FTCH-CTM, el que tiene que ver con el gobierno interno de estos sindicatos. En efecto, todo parece indicar que ahí se han

reproducido algunos de los rasgos antidemocráticos, oligárquicos, más tradicionales de la CTM.

Sin bien en casi todos ellos se guardan ciertas formas democráticas, como sería el nombramiento de dirigentes y representantes en asambleas generales (asambleas que, por cierto, se hacen a través del mecanismo de descontar un día de salario a las que no asistan a ellas), ahí las lideresas y los líderes controlan el desarrollo de las reuniones.

Es común ver cómo ellas y ellos controlan el micrófono. No hay discusión y debate reales. Ellas y ellos controlan el orden del día y nunca ponen a discusión problemas de fondo. Es común ver largas, y tediosas discusiones sobre la comida y el comedor en las maquiladoras, sobre los menús que ahí se sirven. Cualquier brote de descontento real es acallado e incluso violentamente reprimido.

Por regla general, encontramos que las revisiones de salario y de contratos colectivos las tienen en sus manos las lideresas y líderes. Ellas y ellos fijan montos, realizan emplazamientos, e, incluso, en ocasiones, llegan a estallar huelgas. Todo ello sin el concurso de las bases.

Las protestas de las obreras hacia, por ejemplo, las huelgas impuestas, aunque son bastantes frecuentes, no han logrado hasta ahora transformar este tipo de prácticas no democráticas de lideresas y líderes.

La importancia de esta situación resalta en los momentos que son críticos para estas obreras. Ante los despidos, reajustes y suspensiones temporales de trabajo, comunes en las maquiladoras, las lideresas y líderes son las que deciden por el conjunto de las bases. Las obreras y obreros casi nunca son informadas de los planes de las empresas. Una vez que el despido se llevó a cabo, el control de las asambleas por las lideresas y los líderes, y la falta de tradición sindical democrática en las bases, garantizan que sólo en ocasiones se manifieste el descontento.

Ante la ausencia de vida democrática, no falta la lideresa o el líder que se siente dueño del sindicato y de sus recursos; que llega a ganarse a sectores de las bases a través de la distribución corrupta de esos recursos, dando lugar a la conformación de clientelas; y que, incluso, llega a extremos de ejercer el terror entre esas bases obreras, aplicando sin ningún freno la cláusula de exclusión entre las y los disidentes.

En suma, el sindicato *autoritario-no representativo* de Carrillo parecería ser una realidad también en este contexto.

La protesta obrera en las maquiladoras: la rotación

Entramos ahora al problema de la protesta obrera. Primero resulta obligado que hablemos de una orientación de estas obreras y obreros: *la rotación* que ellas y ellos efectúan de una empresa a otra.

Un autor, Reygadas, se refirió a esta cuestión como una forma más de resistencia de estas obreras; como una táctica más de lucha, a través de las cuales estas obreras

han logrado transformar este medio industrial, alcanzando algunas mejoras.⁷

Creemos que este autor sobrevaloró la importancia de la rotación para la lucha económica de estas obreras. Veamos con más detenimiento el problema de la rotación. Ella obedece a diversos factores son: A) Los bajos salarios que se pagan, incluyendo los bonos. B) Los intensos y monótonos ritmos de trabajo. C) La competencia entre las maquiladoras por la fuerza de trabajo. D) La juventud de estas obreras, calculada, para los años ochenta, en 21 años, y para los noventa, en 24 años, promedio entre otras causas.⁸

Sin duda, es éste un fenómeno extendido. Por los pocos datos que al respecto pueden recabarse (por ejemplo, los que ofrecía la Asociación de Maquiladoras de la ciudad de Chihuahua), en 1988, la rotación era de entre el 10% y el 14% mensual del total de la fuerza de trabajo empleada. Estos porcentajes disminuían hacia fines del año, tal vez por dificultades que hay en esas épocas para encontrar trabajo, o bien, por la expectativa generada por el pago del aguinaldo.

Para nosotros, la rotación tiene el siguiente contenido: Ante el contexto industrial ya ilustrado, esta nueva clase obrera se resiste a las condiciones que el capital ha impuesto. Pero responde con una especie de huída hacia otras empresas; en búsqueda de condiciones de trabajo menos difíciles; en búsqueda de mejores bonos y prestaciones. Tal vez exagerando, podemos definir la rotación como una salida individual que implica de alguna manera una renuncia a la lucha colectiva.

La lógica de la rotación es la siguiente: Se instala una nueva maquiladora. Entre las obreras se corre la voz de que en ella pagan alguna nueva prestación o bono. Estén sindicalizadas o no, las obreras, individualmente o por grupos, van a la nueva maquiladora. La ilusión pronto se acaba. La realidad resulta igualmente difícil en el nuevo empleo.

En efecto, sólo en contadas maquiladoras realmente se ofrecen condiciones de trabajo por encima de la medida. No debe extrañar que de nuevo se de la huída. Incluso, nosotros pudimos corroborar que no es raro el retorno a la anterior maquiladora. Pero curiosamente, ésto ya no es tan sencillo. El capital castiga el intento de las obreras y obreros de cambiar de empresa. Por ello hay maquiladoras en las que está prohibida la recontractación hasta que han pasado por lo menos tres meses a partir de la última renuncia.

Podemos decir entonces que los bonos son más bien una respuesta, pero no de las obreras, sino del capital, ante la rotación. Por ello, como ya señalamos, su pago está muy condicionado. Basta algún retardo o falta para que automáticamente se pierdan. Ha sido la acción sindical la que ha hecho un poco menos difíciles las condiciones bajo las que se otorgan estos bonos, como también ya dijimos.

Creemos entonces que muy difícilmente pueden verse los bonos como una especie de "conquista" de estas obreras y obreros jóvenes.

La protesta obrera en las maquiladoras

Hablaremos ahora de otros aspectos que creemos configuran la protesta obrera en estas empresas.

Tal vez esquematizando, procederemos a agrupar por bloques esa protesta y a enunciar algunas demandas y formas de lucha de esta joven clase obrera.

A) *La cuestión salarial*. Parecería evidente que es en entorno al salario en donde encontramos la protesta obrera en sus primeras manifestaciones. La lucha por su mejoría se sigue manifestando todavía a través del mecanismo de presión económica de la FTCH-CTM que ya ilustramos.

También encontramos, como ya mencionamos, la demanda de aumentar prestaciones económicas y bonos, además de limar las condiciones en que éstos se dan. Es común que estas demandas se canalicen a través de los mecanismos sindicales existentes, como ya mencionamos más arriba.

También existe la demanda por lograr el reparto de utilidades. Tal demanda ha dado lugar a conflictos importantes. Esta prestación de ley no se encuentra establecida claramente en los contratos colectivos de trabajo, a veces aparece como un bono, es decir, condicionado a ciertas exigencias de la empresa.

Las obreras y obreros han recurrido a las huelgas salvajes, al margen de los sindicatos y de las lideresas, para protestar por el pago o el pago de cantidades verdaderamente ridículas como reparto de utilidades.

Hay demandas que buscan proteger el salario. En algunos casos han logrado que se pague el salario durante los periodos de inventario; y que se pacte en algunos contratos el pago del salario a algunos segmentos de obreras ante las suspensiones de labores o por cortes en el fluido eléctrico.

Ha sido importante la lucha en algunas arneseras (las Essex, de nuevo, son el mejor ejemplo al respecto) por establecer niveles en los escalafones donde se definen los puestos y salarios de las obreras. Ello les ha permitido movilidad y mejora salarial. Incluso, han logrado integrar a los tabuladores algún bono, como el de despensa.

Por cierto, cabe decir que la evaluación del trabajo y el ascenso consiguiente en el escalafón se da, según se establece en los contratos colectivos, a través de una comisión nombrada por la empresa, excluyendo al sindicato. Sin embargo, nosotros encontramos que, en los hechos, las lideresas sí intervienen en este procedimiento, aunque sea informalmente.

B) *Las condiciones de trabajo*. Al respecto, sabemos que estas obreras han logrado introducir alumbrado y vigilancia en el Parque Industrial Las Américas, rutas de camiones, comedores con alimentación aceptable y guarderías, principalmente. También han demandado áreas de trabajo limpias y baños igualmente limpios y suficientes.

En los puestos de trabajo de alguna manera han ejer-

cido una crítica a los verticales sistemas de organizaciones del trabajo por parte del capital. Se han opuesto al despotismo de éste y han logrado limar aspectos de él. Han logrado algunas cláusulas que garantizan un trato digno por parte de los supervisores. Las lideresas también han frenado abusos de tipo sexual. Y en algunos casos (de nuevo es el caso de Essex 157-162) han logrado cláusulas que protegen a las obreras embarazadas, en las que se garantiza que la obrera embarazada disfrutará de un puesto en el que no tenga que hacer esfuerzos y esté sentada.

También han impulsado una serie de demandas en torno a la organización del trabajo. Desde algunos sindicatos (como el de Cable Productos) han planteado líneas de producción más largas, con más puestos de trabajo; la contratación de hombres para hacer algunas tareas menos pesadas para las obreras, entre otras cuestiones.

También encontramos que a través de los sindicatos de la FTCH-CTM estas obreras han impulsado la reducción de la jornada de 48 horas a 45 horas semanales. Parece que esta lucha empezó en la Essex 157-162, hacia el año de 1986, y luego se fue generalizando al resto de las empresas.

Sin embargo, otras demandas no las han logrado: reconocimiento de capacidades en el trabajo y retribución salarial adecuada; concursos no manipulados para ascender en el tabulador; nuevas categorías en dichos tabuladores; entre otras.

C) *En torno al sindicato*. Aquí encontramos una serie de demandas que, en conjunto, hablan de las aspiraciones de estas obreras por contar con un sindicato que promueva la mejora de sus condiciones de trabajo, desprovisto de las desviaciones de las lideresas y los líderes cetemistas, sin corrupción y sin contubernios con el capital.

Por supuesto, no queremos decir que este ideal democrático esté plenamente elaborado entre estas obreras u obreros. O que todas ellas y todos ellos compartan tal ideal. Nada de eso. Sólo decimos que sí se pueden percibir destellos de este ideal en diversos grupos obreros. Por lo demás, debe quedar claro que en la FTCH-CTM, a nivel de líderes y de sectores de sus bases, existe una cultura vertical, patrimonialista y corrupta.

El caso es que grupos de obreras y obreros han luchado por la democracia sindical. No han llegado a conformar corrientes o tendencias de oposición a las lideresas y líderes. Su crítica la han realizado desde agrupamientos informales, unidas además por amistad y compañerismo. Este proceso que sí ha apuntado correctamente Reygadas, en sus trabajos que ya citamos.

Detectamos que se han dado eventos de destitución de lideresas y/o líderes sindicales. En algunos casos sólo han sido intentos de cambio de dirigencias. Por ejemplo, en Alambrados y Circuitos, Planta II, un grupo de obreras y obreros, algunas de ellas parte del mismo comité ejecutivo, intentó destituir a un secretario general plegado a la empresa. Este intento fue impedido por la dirigencia de

la FTCH-CTM, la que desconoció la asamblea en la que había sido electo el nuevo comité ejecutivo y procedió a acordar con la empresa el despido del grupo opositor.

En otros casos, como en Productos Magnéticos, parece que el recambio de líderes se dio debido a pugnas y desacuerdos entre el comité ejecutivo del sindicato y los líderes de la FTCH-CTM.

Algo que llama la atención es que en casi todos los casos de cambios o destitución de lideresas o líderes, el argumento esgrimido por algún otro grupo de obreras y obreros han sido la corrupción de la dirigencia sindical con los fondos y las cuotas sindicales.

Es probable que ese tipo de acusaciones sirva para encubrir otras motivaciones, pues el asunto de la corrupción es un fenómeno presente en estos sindicatos, y no siempre ha dado origen a conflictos.

Podríamos pensar entonces que esas acusaciones sirven para manipular a las bases, provocando su enojo y coraje hacia las lideresas y líderes.

Igualmente, las lideresas y los líderes sindicales parecen ser muy hábiles en retomar demandas de las obreras y obreros. A partir de esas demandas desarrollan huelgas con las cuales, además de ponerse a la cabeza de sus bases, presionan al capital y al gobierno, probablemente para negociar prebendas de tipo político.

Conviene entonces llamar la atención sobre la posible manipulación de las demandas obreras, tanto por grupos opositores, como por parte de lideresas y líderes y por la dirigencia de la FTCH-CTM.

Grupos de obreras y obreros vienen resistiendo la manipulación, resistencia que puede presentarse a través de eventos aparentemente paradójicos. Por ejemplo, encontramos huelgas impuestas por esas lideresas o líderes, huelgas a través de las cuales buscaban presionar al capital y al gobierno, encubriendo este hecho con demandas aparentemente legítimas. Los grupos de obreras y obreros que resistieron estas huelgas, lo hicieron precisamente apartándose de la mayoría (manipulada, en este caso), permaneciendo en la fábrica y no saliendo de ella al momento del estallido de la huelga.

Las obreras que de esa manera rechazaban la imposición aparecían como esquirolas, cuando realmente estaban resistiéndose a la manipulación. Llevaban a cabo una acción digna. Reivindicaban su derecho a decidir en su sindicato.

D) *Las formas de lucha*. Es amplio el abanico de ellas. Se da desde el boicot a la producción por la obrera aislada e inconforme; los paros por línea, departamento o área de trabajo, hasta los que involucran a toda la planta.

También se dan las formas de lucha legales, a través de los tribunales de trabajo. Es así que han pugnado, por organizar sindicatos y dar la lucha dentro de sus límites y canales, en los casos en que este proceso ha surgido desde las bases.

Como señalábamos, ellas también han rebasado a las lideresas y líderes y han dejado atrás las formalidades de

la lucha sindical y legal. Se han dado huelgas salvajes a partir de demandas económicas o por prestaciones como el reparto de utilidades. Durante ellas, las obreras han elegido representaciones que gestionan la demanda colectiva. Por su carácter, sólo pueden durar unos días. Una vez que se ha logrado la demanda, o parte de ellas, sobrevienen los despidos. Las lideresas y líderes, reconocidos legalmente, desplazados durante el movimiento, vuelven a sus puestos. La dirigencia de la FTCH-CTM parece haber sido suficientemente hábil como para permitir que algunas de estas luchas tuviesen lugar, usándolas para presionar al capital y al mismo gobierno y así obtener concesiones de tipo político.

Conclusiones

Si volvemos a pensar la situación del sindicalismo en las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua, vemos que la FTCH-CTM parece representar elementos de subordinación al capital.

Pero la situación presenta también elementos del sindicalismo tradicional (defensa salarial y de ciertas condiciones de trabajo).

El panorama se complica si recordamos que en este contexto se da una flexibilidad salarial muy amplia.

Parecería que estuviéramos ante una situación híbrida, que combina elementos diversos. Creemos que ello nos obliga a pensar este sindicalismo más allá de las conceptualizaciones elaboradas por Carrillo y Quintero. Creemos que estamos ante un sindicalismo *circulatorio de nuevo tipo*, centrado en la lucha salarial, pero a partir de los bonos.

En cuanto a la protesta en sus diversas manifestaciones, hemos visto que estas obreras y obreros jóvenes no han sido completamente asimilados por las filosofías del capital maquilador. El conflicto y la protesta obrera son parte de este contexto industrial. Lo cual no quiere decir que ambos, conflicto y protesta obrera, lleven mecánicamente a la conformación de proyectos obreros renovados de su vida laboral y sindical. Sólo el tiempo dirá si el viejo topo labora efectivamente en este lugar.

Notas

¹ Luis Reygadas, "Obreros de fin de siglo: los trabajadores de las maquiladoras de Chihuahua", en Enrique de la Garza (coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*. México, UNAM-Porrúa 1992, pp. 107-141.

² Cecilia Quintero, *Reestructuración sindical en las maquiladoras mexicanas 1979-1990*, Tesis doctoral del CES. México, El Colegio de México, 1992.

³ *Ibid.*, p. 61-65.

⁴ Jorge N. Carrillo V., *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación. Examen de Tijuana, Ciudad de Juárez y Matamoros*, Tesis de Maestría FCPyS, México, UNAM, 1989.

⁵ *Ibid.*, p. 176-177.

⁶ *Ibidem.*, p. 175.

⁷ Reygadas *Op. Cit.*

⁸ *Ibid.*

1997: año electoral, recuperación a toda costa

Rosa Albina Garavito E.*

Con la política anunciada para 1997, seguramente la recuperación continuará durante este año, sin embargo, a partir del segundo semestre del año la consolidación de esta recuperación se verá cuestionada por las presiones inflacionarias y sobre el tipo de cambio. El recurso de la inversión extranjera para financiar el creciente déficit en la balanza de cuenta corriente dependerá fundamentalmente del desarrollo del proceso electoral. De la credibilidad en sus resultados depende en buena medida la estabilidad de la economía. Aún así los desafíos de un crecimiento estable y suficiente seguirán presentes.

A pesar de las turbulencias financieras del mes de octubre, 1996 logró cerrar con un tipo de cambio estable. Y como en la vida todo es relativo, después de la drástica caída del Producto Interno Bruto de -6.9% en 1995, ahora podemos hablar de una recuperación, esto es, en lugar de estar en el fondo de la zanja, ahora nos encontramos a la mitad de la misma. No obstante, y de manera riesgosa, el patrón de comportamiento económico se mantiene: tendencia a la sobrevaluación del peso; aumento geométrico del déficit de la balanza en cuenta corriente; inestabilidad y alto costo del dinero: dependencia de los recursos del exterior y marginación del mercado interno como factor de recuperación económica. Todo ello con un elemento de variación: la proyección del déficit presupuestal del gobierno de 0.5 por ciento. ¡No en balde 1997 es un año electoral!

Varias fueron las causas de las turbulencias cambiarias del último trimestre del año, en las cuales la incertidumbre política no fue menor. Al respecto es bueno recordar el surgimiento de un nuevo grupo guerrillero en la segunda parte del año; las dificultades del Diálogo de Chiapas; la rebelión priista en la XVII Asamblea Nacional de ese partido; los cambios en la estrategia para la privatización de la petroquímica; y la ausencia de consenso partidario para la reforma electoral. Todo ello salpicado por los ires

y venires en la investigación de los asesinatos de Ruiz Massieu y Colosio, y detrás de éstos, las pugnas de la clase política en el poder.

La salida de capitales durante el mes de octubre y la turbulencia cambiaria que llevó al dólar hasta los 8.15 pesos, se detuvo después de la firma de la nueva fase del pacto el 30 de octubre de 1996. De ella dio cuenta esta sección, en el anterior número de *El Cotidiano*. Con esta renovación del pacto, se reafirmó la continuación de la política económica en términos de privatizaciones, deterioro salarial, promoción a exportaciones, y rescate del sistema bancario, el que según datos oficiales alcanzó un costo de 8.5% del PIB en 1996. (véase Cuadro 1)

El aumento de 17% a los mínimos a partir del 1 de diciembre pasado, contra la inflación proyectada de 15%, dio lugar para que algunos voceros anunciaran una supuesta recuperación salarial durante 1997, cuando a lo largo de los últimos años, la determinación del aumento salarial se ha venido dando justamente de acuerdo a la inflación esperada y no a la inflación registrada; estrategia en la cual el salario siempre resulta perdiendo en relación al crecimiento de precios. Para 1997 la historia no tendría por qué ser distinta: salarios atados a un tope y precios que siempre crecen por encima de las proyecciones oficiales.

Crecimiento económico con... ¡crecimiento del desempleo!

En términos de empleo, los saldos de 1996, según el

* Profesora-Investigadora del Depto. de Economía de la UAM-Azcapotzalco y directora del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.

gobierno, son positivos. En el sector formal, a octubre de ese año se habrían creado 705 mil empleos (de acuerdo al registro del IMSS) en relación a julio de 1995 y respecto a 1994 significaría un aumento de 210 mil empleos; de donde se desprende un cálculo conservador oficial de medio millón de empleos perdidos en 1995.

Con las limitaciones del cálculo de la tasa de desempleo abierto que contabiliza como empleados a los que laboraron por lo menos una hora en la semana del levantamiento de la encuesta, lo que observamos es un comportamiento errático de ese indicador. De la gráfica I se aprecia un repunte en dicha tasa, de diciembre de 1995 a enero de 1996, y de nuevo en los meses de junio y julio. Las autoridades señalan que se trata de fenómenos estacionales, estacionalidad que curiosamente se argumenta apenas a partir de la crisis de 1994, cuando ese fenómeno es connatural a toda economía.

Guarda especial importancia el repunte de esa tasa en los meses de junio y julio, justamente cuando la economía creció 7.5 por ciento. En tanto el motor de ese crecimiento es un sector exportador con características de enclave en la economía, bien puede estarse desarrollando una relación perversa entre dinamismo de la economía y del mercado de trabajo: puede crecer la primera y a la vez aumentar el desempleo. Por su parte, el promedio aritmé-

Cuadro 1
Costo fiscal por programa

| Programa | Costo fiscal (mp) Valor presente | % respecto al PIB 1996 |
|----------------------------|---|---------------------------|
| UDIS | 21,600 | 0.9 |
| ADE | 4,300 | 0.2 |
| Fobaproa | 70,500 | 2.8 |
| Esquemas de capitalización | 39,000 | 1.6 |
| Autopistas concesionadas | 26,100 | 1 |
| Beneficios adicionales | | |
| Programa de vivienda | 27,200 | 1.1 |
| Finape | 14,200 | 0.6 |
| Fopyme | 7,400 | 0.3 |
| Total | 210,300 | 8.4 |

UDIS: Unidades de Inversión.

Ade: Programa de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca.

Fobaproa: Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

Finape: Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y pesquero.

Fopyme: Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Fuente: Ejecutivo Federal, *Criterios Generales de Política Económica* 1997, 1996, p. 15.

Cronología (octubre-diciembre 1996)*

Rosa María Ocegüera

Octubre

Martes 1

"Modelo equivocado: Dornbusch". Rudiger Dornbusch, prestigiado economista estadounidense, sostuvo que el rígido manejo de las tasas de interés y el tipo de cambio para controlar la inflación reflejan que el gobierno mexicano ha equivocado parte del modelo económico para salir de la crisis, aseguró que el Banco de México ha carecido de inteligencia para manejar la política cambiaria, pues al no emplear desde el principio de la crisis una estrategia de deslizamiento ahora enfrenta riesgos para devaluar el peso. *El Financiero*

Jueves 3

"Arrastran 15 años de rezago los salarios: STPS". El secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Bonilla García, reconoció que los salarios enfrentan un rezago de 15 años, debido a que en este tiempo la economía del país ha tenido un desempeño insuficiente que impidió un aumento en las percepciones salariales en las condiciones que todos desearían. *El Financiero*

"Negociará México préstamo para cubrir los vencimientos de la deuda". El secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, informó hoy que se planteó negociar con el Fondo Monetario Internacional un programa "de apoyo" de tres años con fondos "precautorios" para México, en caso de que el país necesite recursos para solventar vencimientos de deuda en 1998 y 1999; así mismo, agregó, se suscribieron nuevos acuerdos con el Banco Mundial (BM). Con éste se firmó un préstamo de 180 millones de dólares. *La Jornada*

Sábado 5

"Crecimiento del PIB de 4% en 1997, ratifica Zedillo". Ernesto Zedillo se comprometió a aplicar para el próximo año una estrategia económica congruente, clara y realista, explicó que esa estrategia económica, que estará basada en la disciplina fiscal y monetaria, comprenderá también la permanencia de una política cambiaria donde el valor del peso continúe -como hasta ahora- determinado libremente por las fuerzas del mercado. *El Financiero*

Jueves 10

"Sólo falta el marco jurídico para vender petroquímicas: Lajous". La desincorporación de las plantas petroquímicas puede destrabarse a finales de este año, una vez que la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo defina el marco jurídico, anticipó Adrián Lajous, director general de Petróleos Mexicanos. *El Financiero*

Sábado 12

"Necesario modificar la política monetaria del Banxico: Ortiz". El secretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz Martínez, estimó que la economía registrará un crecimiento de entre 4 y 4.5% en 1997, pero advirtió que será necesario modificar la política monetaria restrictiva del Banco de México, ya que ésta puede encoger el proceso de recuperación "sistemática" que se ha logrado. *El Financiero*

Domingo 13

"Inalterables los precios de productos básicos: Secofi". Los precios de productos de la canasta básica se mantendrán inalterables en lo que resta

Cuadro 2
Producto Interno Bruto:
a precios de 1990

| Periodo | Tasas anuales de variación |
|---------|----------------------------|
| 1990 | 5.2 |
| 1991 | 4.3 |
| 1992 | 3.7 |
| 1993 | 1.9 |
| 1994 | 4.6 |
| 1995 | -6.6 |
| 1996 | 4.5 |

Fuente: CEPAL, enero de 1997.

tico de la tasa de desempleo abierta en 1996 arroja un total de 1 millón 979 mil desempleados abiertos (sobre una PEA de 35 millones de personas). Si este cálculo lo modificamos con los valores de la población que trabajó menos de 15 horas a la semana —cálculo más realista de la desocupación y que era vigente todavía en el Censo de Población de 1980— el resultado es una población desocupada de 3 millones 563 mil personas. Cifra que habla de manera elocuente de la insuficiencia en la creación de empleos.

Crecimiento con más inflación

Después de la drástica caída del PIB en 1995 (-6.9%), la recuperación económica pareciera haberse desplegado a

lo largo de 1996. Según el balance preliminar de CEPAL, 1996 cerró con un aumento del PIB de 4.6%, crecimiento mayor en más de la mitad de la meta proyectada por el gobierno (3%), lo que significa que de acuerdo al valor de los bienes y servicios producidos, el país se estaría ubicando al nivel que tenía en 1994. No así en lo que respecta al PIB per cápita, para que el que tendríamos que esperar a 1999 para recuperar el nivel de 1994. (véanse Cuadros 2 y 3)

El aumento del PIB por encima del proyectado tuvo sus consecuencias sobre la inflación. Medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, ésta alcanzó un aumento de 27.7% en el año, 35% por encima de la meta establecida por el gobierno (20 por ciento). En términos de precios, los sectores de la población de bajos ingresos fueron los más castigados, en tanto el índice de precios de la canasta de bienes de consumo básico, aumentó en 33.3 por ciento. De acuerdo al comportamiento histórico de la inflación (1985-1996) el nivel de 1996 es equivalente al registrado seis años atrás, en 1990. El objetivo de alcanzar crecimientos de precios semejantes a los de nuestros socios comerciales, pareció alcanzarse al final de 1994 (7.05%), pero junto con ello la economía vivió la más drástica caída del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos 62 años. Con estos datos se ilustra el fracaso

del año, pese a efectos inflacionarios ligeros, sostuvo el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Fernando Lerdo de Tejada. *El Financiero*

Lunes 14

“Mantendrá el Estado el control de petroquímicas”. Se integrarán nuevas empresas filiales de Pemex-Petroquímica que serán de participación estatal mayoritaria. Por lo menos 51% del capital social estará en manos del gobierno federal y hasta 49% será de libre suscripción. El secretario de Energía, Jesús Reyes Heróles, anunció lo anterior. *El Financiero*

Martes 15

“Polémica sobre petroquímicas”. Jesús Reyes Heróles, secretario de Energía, subrayó que la nueva estrategia garantizará certidumbre jurídica a la inversión privada nacional y extranjera que participe en ese importante sector. *El Financiero*

Miércoles 16

“Foráneos, 43% de los granos que requiere el país: Anec”. El valor estimado de las importaciones de granos durante 1996, de tres mil millones de dólares, implica un nivel sin precedente de dependencia alimentaria (43% del total del consumo), y es casi 1.5 veces el total del presupuesto federal para el sector agropecuario y forestal en este año. La Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) señala lo anterior. *El Financiero*

Jueves 17

“Reordenamiento legal para atraer inversión extranjera”. El gobierno mexicano modificará la Ley de Inversiones Extranjeras para dar mayor certidumbre y seguridad a los capitales foráneos, adelantó ayer Herminio Blanco Mendoza, secretario de Comercio y Fomento Industrial. *El Financiero*

Viernes 18

“El costo de la crisis alcanza 300 mil mdp”. El costo de la crisis en México equivale a 15% del Producto Interno Bruto (PIB), alrededor de 300 mil

millones de pesos, y será hasta 1998 cuando podremos hablar de una superación de este problema y de un saneamiento en el sistema bancario. Carmen Reinhart, exfuncionaria del Fondo Monetario Internacional aclaró lo anterior. *El Financiero*

“Muy alto, el costo del dinero; hasta 4 veces más que en EU”. Información oficial del Banco de México señala que, a pesar de los avances, la estrecha relación entre los réditos activos y la economía real siguen obstaculizando el proceso de recuperación económica y la generación de empleos, debido a la elevada tasa exigible para compensar cualquier inversión productiva. *El Financiero*

“Desempleo, aún 60% mayor al de 94; caen salarios 30% en 2 años”. De acuerdo con las cifras oficiales, el desempleo es aún 60% mayor con respecto al prevaleciente antes de diciembre de 1994. Fiel reflejo de la crisis, 42.1% de los desocupados perdió su trabajo por motivos involuntarios o por recortes de personal entre enero y septiembre de este año, reveló José Alfredo Santos Arseo, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (Canaco). *El Financiero*

Domingo 20

“Pagos anticipados de adeudos aceleraron la devaluación”. En lo que se pretendió como fórmula para prevenir eventualidades cambiarias que trajeran consecuencias mayores en sus costos financieros, corporativos e instituciones de créditos contribuyeron a la desestabilización de la moneda nacional al cubrir sus posiciones de riesgo, confirmaron analistas y cambistas. *El Financiero*

Lunes 21

“Condicionan obreros el pacto; exigen mejora salarial”. El Congreso del Trabajo (CT) acordó revalidar la Alianza para la Recuperación Económica (Apree), si en lo inmediato es aceptada su propuesta salarial —mejora superior en tres puntos porcentuales respecto de los índices estimados de inflación para 1997— y si la Secretaría de Hacienda accede a desgravar

Gráfica 1
Tasa de desempleo abierto

| Periodo | Tasa general | |
|------------|--------------|-----|
| Enero/1994 | 3.8 | |
| Febrero | 3.7 | |
| Marzo | 3.6 | |
| Abril | 3.8 | |
| Mayo | 3.2 | |
| Junio | 3.3 | |
| Julio | 3.9 | |
| Agosto | 3.6 | |
| Septiembre | 3.8 | |
| Octubre | 3.9 | 8.0 |
| Noviembre | 3.9 | 7.5 |
| Diciembre | 3.2 | 7.0 |
| Enero/1995 | 4.5 | 6.5 |
| Febrero | 5.3 | 6.0 |
| Marzo | 5.7 | 5.5 |
| Abril | 6.3 | 5.0 |
| Mayo | 6.6 | 4.5 |
| Junio | 6.6 | 4.0 |
| Julio | 7.3 | 3.5 |
| Agosto | 7.6 | 3.0 |
| Septiembre | 7.3 | |
| Octubre | 6.7 | |
| Noviembre | 5.8 | |
| Diciembre | 5.5 | |

Fuente: Avance de Información Económica, Empleo, INEGI, enero 1997.

de la política económica para lograr crecimiento con estabilidad. (véanse Cuadros 4 y 5)

Para 1997, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), proyectan una inflación del 15% y un cre-

Cuadro 3
Producto Interno Bruto por habitante:
a precios de 1990

| Periodo | Tasas anuales de variación |
|---------|----------------------------|
| 1990 | 3.3 |
| 1991 | 2.3 |
| 1992 | 1.8 |
| 1993 | 0.0 |
| 1994 | 2.8 |
| 1995 | -8.2 |
| 1996 | 2.7 |

Fuente: CEPAL, enero de 1997.

cimiento del PIB de 4 por ciento. Por primera vez en varios años, el gobierno programa tener un déficit fiscal, en este caso de 0.5% en relación al PIB. El mismo documento establece las causas de la mayor presión sobre las Finanzas Públicas para 1997 en: el costo de la reforma de la seguridad social que dará inicio a partir del segundo semestre del año (de haberse iniciado en enero, como fue aprobado por el Congreso, la presión fiscal para el gobierno habría sido mayor); el aumento en el gasto programable; los menores ingresos del IMSS y el costo de los programas de saneamiento financiero. Según el gobierno,

hasta cuatro salarios mínimos sin afectar las prestaciones sociales aún externas. *El Financiero*

Martes 22

"México no recibirá aún el grado de inversión". La calificadora Standard & Poor's advirtió que otorgará el grado de inversión a México hasta el momento en que se convenza de que la recuperación económica es sostenida. *El Financiero*

"Un misterio, el precio de plantas petroquímicas, admite Reyes H." El secretario de Energía, Jesús Reyes Heróles, reconoció ante Senadores que desconoce el precio de las plantas petroquímicas, así como el monto de los recursos que recibirá el gobierno por la privatización de 49% de este sector. *El Financiero*

Jueves 24

"Entra en vigor la ley antidoto". Hoy entra en vigor la Ley de Protección del Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que contravengan el Derecho Internacional, conocida también como ley antidoto, informó ayer la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). *El Financiero*

"Acepta el CT alza salarial de 17%; pide no elevar precios". Juan Moisés Calleja, asesor económico y jurídico de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dijo que no es posible seguir bajo el mismo círculo vicioso de aumentar los salarios para subir más proporcionalmente los precios, cuando el consumo real recae en apenas 10% de la población "que tiene la fortuna de vivir de sus negocios". *El Financiero*

"Mayoriteo priista en la aprobación para vender petroquímicas". Con el rechazo absoluto de los partidos de oposición -PRD, PAN, y PT-, la mayoría priista en la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional que permite la privatización de la petroquímica secundaria. *El Financiero*

Viernes 25

"Grave, la caída de la recaudación fiscal: 35% el IVA y 20% el ISR". De acuerdo a un análisis de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el desplome en la captación fiscal representa 3% del PIB, monto que resulta tres veces superior a los recursos que se destinan al combate de la pobreza. *El Financiero*

Domingo 27

"Pactan alianza para el crecimiento de 1997". Para lograr las metas de crecimiento económico de 4% en 1997, el gobierno federal mantendrá una disciplina en la política fiscal y monetaria, el esquema de libre flotación del peso frente al dólar, ajustes en el gasto corriente y ejercerá una inversión pública equivalente a 3.5% del producto interno bruto (PIB). En el documento leído por el secretario del Trabajo, Javier Bonilla García, se puntualiza que con las medidas acordadas en esta nueva concertación se busca llegar a tasas anuales de crecimiento de 6%, a partir de 1998. *El Financiero*

"Ajuste de 17% a salarios mínimos; 20% a gasolina, diesel y luz". Con la perspectiva de remontar plenamente en 1997 el impacto de la crisis y pasar de la etapa de recuperación a la de crecimiento económico consolidado -con un aumento del PIB no menor a 4% e inflación de 15%-, el Gobierno Federal y los sectores empresarial, obrero y campesino signaron ayer en los Pinos la Alianza Para el Crecimiento que comprenderá ajustes de 17%, en una sola exhibición, a los salarios mínimos, y de 20% en promedio para gasolina, diesel y energía eléctrica desde diciembre y durante todo el próximo año. Dio lectura al nuevo acuerdo, que regirá hasta diciembre de 1997, Javier Bonilla García, secretario del Trabajo y Previsión Social. *Excélsior*

Lunes 28

"Poco creíble" la meta de inflación para 97: analistas". Los analistas de los principales intermediarios financieros del país consideraron "poco creíble" la meta oficial de inflación de 15% para 1997, dado que en la nueva

estas presiones se contrarrestan con aumentos en los ingresos tributarios (0.52% en relación al PIB) y un recorte del gasto programable del 0.29%. El resultado neto es el déficit programado del balance público de -0.51 por ciento.¹

Deterioro en la recaudación fiscal

En cuanto a la política de ingresos, el gobierno reconoce el deterioro de los ingresos tributarios durante los últimos tres años y de 2.5% en relación al PIB en 1996. Esto significa que el incremento de los impuestos, como el del IVA de 10 a 15% no resultó en aumentos de la recaudación fiscal, por el fuerte impacto del estancamiento económico.

Sin embargo, para remontar la caída de la recaudación fiscal, (el objetivo es un incremento real de 10.3%), las propuestas del gobierno siguen la misma línea de otros años: intentar cerrar la evasión y elusión fiscales a través de cambios legislativos (aunque los CGPE no señalan la campaña de terrorismo fiscal denunciada por diversos organismos empresariales). La segunda propuesta es el estímulo a la actividad económica de los particulares a

través de la exención de impuestos para alentar la creación de empleos y la inversión productiva. Este tipo de estímulos se aplicaron desde 1995, los que, sin la inyección de recursos frescos difícilmente propician un mayor dinamismo de la actividad económica.

En lo que respecta a precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, según el gobierno "se buscará proteger los ingresos de las familias, especialmente las de menores ingresos".² Sin embargo, la cascada de aumentos a la gasolina, leche huevo, tortilla, narrada en la cronología de fin de año, desdice ese objetivo.

Responsabilidades públicas y privadas

Según los CGPE para 1997: "La política de gasto público se orientará a impulsar la inversión pública y las actividades productivas, a fin de crear una plataforma sólida para alcanzar un crecimiento económico vigoroso y permanente. Asimismo, buscará reducir los desequilibrios entre los grupos sociales, los sectores productivos y las regiones geográficas, y elevar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos otorgados con el mismo monto de recursos presupuestarios".³

¹ *Cráteros Generales de Política Económica* p. 40

² *Ibid.* p. 43

³ *Ibidem.* p. 43

Alianza se acordó un incremento en los mínimos de 17% en diciembre. Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) precisó que en octubre, y no obstante que se absorberá gran parte de la devaluación de poco menos de 5%, la inflación oscilará entre 1.1 y 1.2 por ciento. *El Financiero*

"Invertir 17 mil millones de dólares y crear 900 mil empleos, ofrece el CCE". Las inversiones globales del sector privado en 1997 ascenderán a poco más de 17,000 millones de dólares; es decir, 15% más que las realizadas este año, anunció el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Héctor Larios Santillán, quien garantizó además para el próximo año la creación de hasta 900, nuevos empleos, 50% más que los generados en 1996. *El Financiero*

Martes 29

"Ambiciosas y coherentes, las metas de la Alianza, dice el Banco Mundial". Anunció que está satisfecho con las metas acordadas en la Alianza para el Crecimiento (Ace).

"La Ace permitirá crecimiento de 5%: Herminio Blanco". El secretario de Comercio y Fomento Industrial, Herminio Blanco, consideró que las metas planteadas en la Alianza para el Crecimiento (Ace), son realizables y creíbles, y sientan las bases para que el producto interno bruto (PIB) crezca a tasas de por lo menos 5 por ciento anual. *El Financiero*

"Minisalarios en el país, de los más raquíticos del mundo: 3 dls. al día". El salario mínimo en México es uno de los más bajos del mundo: de apenas tres dólares al día, contra 18 dólares promedio en Estados Unidos, con lo cual los sueldos son la excepción del modelo de libre mercado que perfila la Alianza para el Crecimiento (Ace), concluye una investigación realizada por *El Financiero*.

"Difieren seis meses el arranque de Fondos Para el Retiro (Afores)". Por acuerdo con los sectores firmantes de la Alianza para el Crecimiento, el primer entero de las cuentas individuales del nuevo esquema de pensiones se retrasa del 17 de marzo al 17 de septiembre de 1997, informó anoche la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *El Financiero*

Miércoles 30

"Una escalada de precios obligará a replantear el aumento salarial". El alza de 17.6% en el precio del huevo rompe con las expectativas de inflación de la recién firmada Alianza para el Crecimiento (Ace), señalaron organizaciones sindicales diversas, y advirtieron que de darse nuevas alzas exigirán una retabulación salarial adicional a la que empezará a regir el próximo 3 de diciembre. *El Financiero*

Jueves 31

"Ola especulativa lleva el dólar hasta \$8.15". El Banco de México aceptó que los movimientos especulativos llevaron la cotización del banco central en que se rebasa la barrera de ocho pesos. En las últimas tres semanas, al pasar de 7.50 a 8.10 en promedio, la depreciación del peso ha sido de ocho por ciento. *La Jornada*

Noviembre

Viernes 1

"Asciende a 15.5% la pérdida del salario en 1996". Analistas prevén que la depreciación del poder de compra continuará en 1997 con una caída real de cuando menos otro 8%, ante la extrema movilidad de precios iniciada muy particularmente a raíz de la firma de la nueva Alianza para el Crecimiento (Ace) el sábado pasado, donde se establece una mejora salarial a cambio de aumentos generalizados en los servicios públicos. *El Financiero*

Sábado 2

"Miscelánea fiscal 1997, lista". Estimular la actividad económica de los particulares, brindar mayor seguridad jurídica, así como fomentar el pago oportuno de las obligaciones tributarias y reforzar la fiscalización, son los puntos torales del paquete de Miscelánea Fiscal para 1997, que el próximo martes será entregado al Congreso de la Unión. *El Financiero*

Cuadro 4
Índice nacional de precios al consumidor y de la canasta básica
(1994=100)

| Periodo | INPC Mensual | INPC | | Canasta básica | |
|-------------|-----------------|---------|-----------|----------------|-----------|
| | | Mensual | Acumulada | Mensual | Acumulada |
| Enero/10/06 | 162.56 | 3.59 | 3.59 | 4.76 | 4.76 |
| Febrero | 166.35 | 2.33 | 6.01 | 2.53 | 7.41 |
| Marzo | 170.01 | 2.20 | 8.34 | 2.30 | 9.88 |
| Abril | 174.85 | 2.85 | 11.43 | 3.29 | 13.49 |
| Mayo | 178.03 | 1.82 | 13.45 | 1.65 | 15.36 |
| Junio | 180.93 | 1.63 | 15.30 | 1.83 | 17.47 |
| Julio | 183.50 | 1.42 | 16.94 | 1.59 | 19.34 |
| Agosto | 185.94 | 1.33 | 18.49 | 1.56 | 21.20 |
| Septiembre | 188.92 | 1.60 | 20.39 | 1.39 | 22.89 |
| Octubre | 191.27 | 1.24 | 21.89 | 1.52 | 24.76 |
| Noviembre | 194.17 | 1.52 | 23.74 | 1.39 | 27.17 |
| Diciembre | 200.38 | 3.20 | 27.70 | 4.84 | 33.30 |

Fuente: Banco de México. Cuaderno de precios, mensual. Diciembre de 1996.

Poniendo números a estas intenciones, de acuerdo al mismo documento, se proyecta un crecimiento de la inversión pública del 6.58% para representar 3.7% del PIB. Esto significa que esa inversión crece a menos de la mitad del comportamiento registrado en 1996 (14.09%)

y que la responsabilidad del crecimiento de la economía se deja en manos del sector privado, con un aumento proyectado de la inversión de ese sector de 14.4% y un porcentaje respecto al PIB de 12.75 por ciento. (véase Cuadro 6)

Por su parte, el crecimiento del consumo total se

“Imposible sobrevivir con minisalarios”. El salario mínimo que ganan millones de mexicanos no alcanza para cubrir más que 40% de la canasta básica y ese sueldo sólo en 1996 tuvo una depreciación de 15.5%, según estudios del taller de Coyuntura de la Universidad Nacional Autónoma de México, divulgados por la prensa. *El Financiero*

Domingo 3

“Economía en franco crecimiento; habrá más empleo”. La inversión extranjera en México para el próximo año sumará alrededor de diez mil millones de dólares, lo que representará un 25% más que en 1996, calculó el presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, Claudio X. González. *Excélsior*

Martes 5

“Suman 16 mil 94 mdd las reservas internacionales al 31 de octubre”. El Banco de México informó que el saldo de las reservas internacionales de divisas del país ascendió a 16 mil 94 millones de dólares hasta el 31 de octubre, monto que representa un total de 129 mil 520 millones de pesos. *El Financiero*

Jueves 7

“Mayor, el gasto social al monto destinado al servicio de la deuda”. De acuerdo con los Criterios de Política Económica y el Presupuesto de Egresos, que junto con la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal, por primera vez el gasto social representará más de la mitad del gasto programable del gobierno, con un monto cercano a los 265 mil millones de pesos, 8.7% del PIB. *El Financiero*

Viernes 8

“Asciende a 21.90% la inflación acumulada hasta octubre”. En octubre, el índice nacional de precios al consumidor (INPC) tuvo un incremento de 1.25% en relación con su nivel del mes inmediato anterior, y su crecimiento anual se ubicó en 28.97%, informó el Banco de México. *El Financiero*

“El costo de los programas de apoyo a deudores asciende a 210 mil 310 mdp”. El costo fiscal de los programas de apoyo al sistema financiero y a los deudores bancarios asciende a 210 mil 310 millones de pesos, equivalentes a 8.4 del PIB para 1996. La deuda será pagada por los contribuyentes del país en los próximos 29 años. *El Financiero*

Domingo 10

“Prestará el BID más de 6 mil millones de dólares a México”. Después de la plática de Zedillo con Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el prólogo del sexto encuentro iberoamericano, se informó que ese banco prestará a México el próximo trienio, más de seis mil millones de dólares para el desarrollo de distintos proyectos. *Excélsior*

Martes 12

“Deuda interna por 34 mil mdp para cubrir el déficit económico”. Durante 1997 el gobierno federal incurrirá en un endeudamiento interno neto por 34 mil millones de pesos, alrededor de 1.1% del producto interno bruto (PIB), para financiar su déficit económico. *El Financiero*

“En 4 años Afores manejarán recursos por 24 mil mdd”. La correduría Salomon Brothers proyectó hoy que para finales del siglo las Administradoras de Fondos de Retiro (Afores) en México manejarán activos por más de 24 mil millones de dólares o 6.6% del Producto Interno Bruto (PIB). *El Financiero*

Miércoles 13

“Evidente descontento social por la caída del salario: CTM”. El dirigente cetemista Fidel Velázquez atribuyó la derrota del PRI en más de 40 municipios del estado de México y otros más de Coahuila e Hidalgo, al descontento social por la caída salarial, falta de empleo e inseguridad pública. Categóricamente, sostuvo que el Partido Revolucionario Institucional es una víctima más de la crisis que a todos nos agobia. *El Financiero*

proyecta en 2.19% contra el 1.95% de 1996 y la caída de 6.85% de 1995, de manera que el peso de esta variable dentro del PIB no logra alcanzar los niveles de 1994. Este pobre crecimiento del consumo, después de veinte años de deterioro habla de la poca importancia que la política económica oficial otorga al mercado interno en la recuperación económica y de los perniciosos efectos de este proyecto sobre el bienestar de la población.

El cuello de botella del sector exportador

Lo que sí aumenta es el peso relativo de las importaciones, de manera que más de la cuarta parte de la oferta agregada tendrá su origen en la producción del extranjero (26.84%), a pesar de que se pretende una disminución en su crecimiento del 22.5% al 13.8 por ciento. Esta proyección es difícilmente factible en una economía como la mexicana, en la que existe una fuerte dependencia de esta variable en relación al PIB.

El asunto es de la mayor relevancia para el déficit en cuenta corriente. A pesar del bajo crecimiento proyectado para las importaciones, este déficit se multiplicará por más de cuatro, según los cálculos oficiales, (de -1014.0 a -4300.0 millones de dólares). Esta proyección y los supuestos irreales en que se fundamenta,

Cuadro 5
Comportamiento histórico de la inflación
(variación % anualizada)

| Periodo | Porcentaje |
|---------|------------|
| 1985 | 63.74 |
| 1986 | 105.75 |
| 1987 | 159.17 |
| 1988 | 51.66 |
| 1989 | 19.70 |
| 1990 | 29.93 |
| 1991 | 18.79 |
| 1992 | 11.94 |
| 1993 | 8.10 |
| 1994 | 7.05 |
| 1995 | 51.97 |
| 1996 | 27.70 |

Fuente: Carpeta de indicadores económicos, varios años, Banco de México.

coloca de nuevo una luz roja en el comportamiento del sector externo. La historia de la camisa de fuerza de este sector sobre el crecimiento con estabilidad parece repetirse.

Por ello, las metas de inflación y de tipo de cambio

Jueves 14

"Cartera vencida, en niveles históricos; alcanzó 49%: SAC". José Madariaga Lomelín, presidente de la Asociación de Banqueros de México, advirtió que las burbujas especulativas han dañado el sistema financiero y dificultado la disminución de la cartera vencida, y confió en que la política monetaria reduzca la inflación para bajar las tasas de interés. *El Financiero*

Viernes 15

"Plantean empresarios 24 puntos para lograr avances en la economía". Advirtieron que será imposible avanzar en cualquier ámbito de la vida nacional si las instituciones públicas no asumen su responsabilidad social, que implicaría emprender una reforma fiscal integral, promotora de la generación de empleos remunerados que exige impuestos equitativos y proporcionales, dentro de un marco de simplificación administrativa. Las agrupaciones integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) señalaron que la responsabilidad de cambio no es privativa del sector público sino que involucra a los particulares, que requieren de seguridad jurídica en materia de propiedad y de libertades. *El Financiero*

Jueves 21

"La canasta básica, inaccesible para más de 60% de los mexicanos". En el último año el costo de la canasta básica aumentó 27.9%, para una pérdida salarial real del poder adquisitivo de las minipercepciones de 33.12 y de 39.5% en los salarios contractuales. De acuerdo con un análisis de la Universidad Obrera de México (UOM), el costo promedio diario de la canasta básica se ubica en 53.04 pesos, lo que implica que más de las dos terceras partes de la fuerza laboral en el país, que reportan ingresos de entre uno y dos salarios mínimos, están imposibilitadas de adquirirla. *El Financiero*

Viernes 22

"Crecimiento acumulado de 4.4% del PIB, dice la SHCP". Durante el tercer trimestre del año, el producto interno bruto (PIB) de la economía mexicana creció 7.4% más que el generado en el mismo periodo de 1995, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al conjuntar este resultado

con los observados durante los primeros trimestres del año, se tiene que en el periodo enero-septiembre el PIB acumuló un crecimiento de 4.4% con respecto a los primeros nueve meses de 1995. *El Financiero*

Domingo 24

"No sean alarmistas, no hay escalada de precios: Bonilla". El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Bonilla García, desmintió que exista una escalada de precios y exigió de todos los sectores de la población un análisis muy objetivo antes de incurrir en declaraciones alarmistas. *El Financiero*

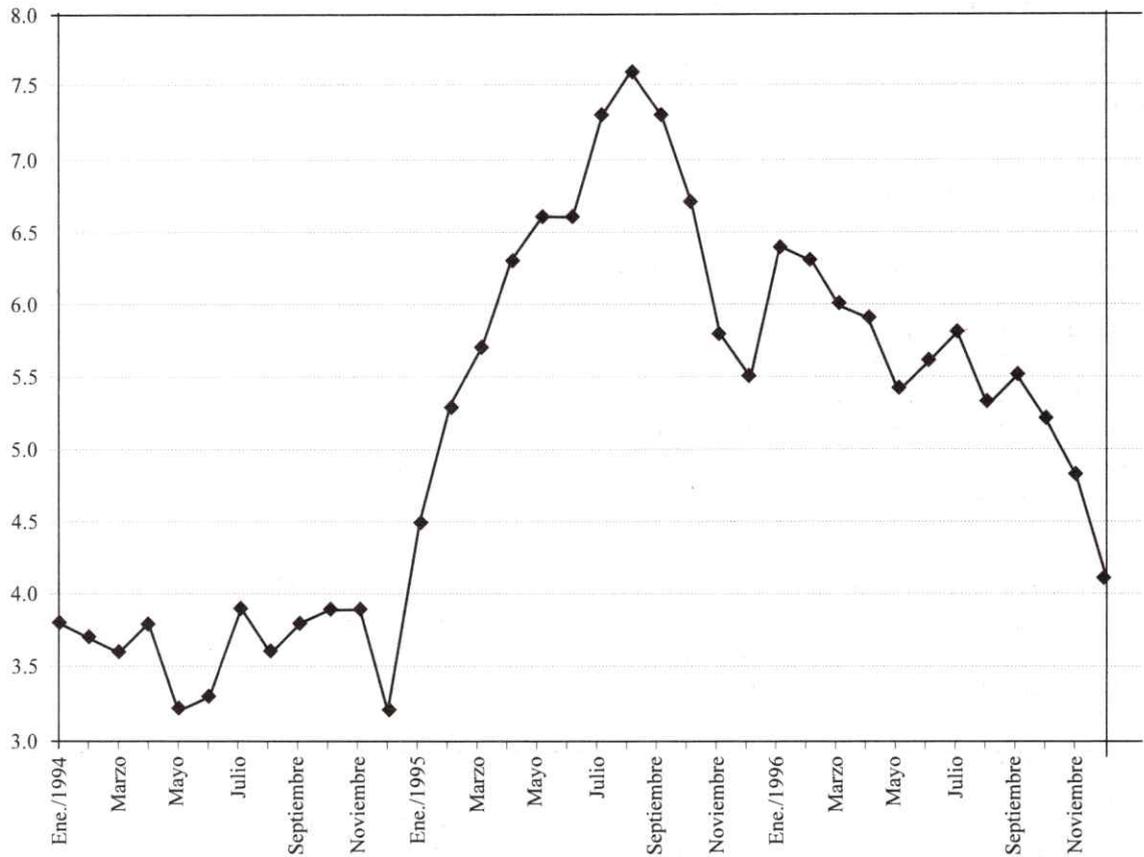
Miércoles 27

"Asciende a 2 mil 439 bdp el valor de la economía: INEGI". El valor de la economía mexicana ascendió a 2,439 billones de pesos corrientes al cierre del tercer trimestre de 1996, anunció el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). De esta manera, en el periodo julio-septiembre, el producto interno bruto (PIB) en términos reales creció en 7.4% y el deflactor de precios implícitos del producto en 29.3% respecto al mismo trimestre del año anterior. *El Financiero*

"De 9.96% la pérdida del poder de compra en sólo ocho meses". La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) dará curso hoy a la propuesta de incremento salarial de 17 por ciento que situará las minipercepciones en 26.44 pesos diarios a partir del 3 de diciembre próximo. Aun con el incremento, la pérdida salarial acumulada en los últimos ocho meses será de 9.96 por ciento para un total en este año de 21.75. Conforme a analistas académicos, recuperar los niveles de consumo de antes de la crisis devaluatoria de diciembre de 1994 habría requerido un incremento de 49.53 por ciento a los salarios mínimos, y de 65.4 a los contractuales. *El Financiero*

"Sin empleo, 18 millones de jóvenes, asegura Ameri". Luego de aseverar que 18 millones de jóvenes, entre 17 y 24 años de edad, carecen de trabajo, el presidente de la Asociación Mexicana de Ejecutivos en Relaciones

Gráfica I
Tasa de desempleo abierto



Fuente: Avance de Información Económica, Empleo, INEGI, enero 1997.

Industriales (Ameri). Jorge Jáuregui Morales, propuso la creación de un "Sistema Nacional de Empleos a Becarios", en el cual se incluya la opción de pago por salarios por horas. *El Financiero*

Jueves 28

"Representa 8.4% del PIB el costo del rescate bancario". Alejandro Valenzuela, vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que el costo fiscal de los programas de alivio a deudores y saneamiento financiero para el próximo año ascenderá a 210 mil millones de pesos, lo que equivale a valor presente a 8.4% del producto interno bruto (PIB). *El Financiero*

"Aún lejos, el proceso de crecimiento en México, dice la CEPAL". Los objetivos del programa de ajuste económico de México, establecido a raíz de la crisis de finales de 1994, se han conseguido en gran medida, ya que se logró reducir considerablemente el déficit en cuenta corriente del balance de pagos y se evitó un proceso hiperinflacionario. Sin embargo, 15 meses después de haberse iniciado el programa de ajuste, las condiciones para restablecer el crecimiento todavía distan de materializarse, establece un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). *El Financiero*

Diciembre

Lunes 2

"Aceptan obreros bajo protesta el alza de 17% a los salarios". El sector obrero aceptó anoche el incremento salarial de 17% a los salarios mínimos, que se

aplicará a partir de mañana en las tres áreas geográficas en que ha sido dividido el país. En la zona A, la minipercepción será de 26.45 pesos; en la B, de 24.50; y la C, de 22.50 pesos, de acuerdo con el compromiso asumido luego de más de ocho horas de intensas pláticas en la sede de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM). *El Financiero*

"Aumentan hasta 80% los precios de artículos básicos". Durante noviembre los precios de 87 productos básicos se incrementaron en 2.2% que representa el aumento más alto en 1996, en los 11 meses transcurridos de este año se ha registrado un alza anualizada de 24.3 por ciento. Lo anterior fue revelado por la Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor (Amedec). *El Financiero*

Miércoles 4

"Apoyo incondicional de 2 mil mdd, anuncia el Banco Mundial". El Banco Mundial (BM) no impondrá condiciones al programa económico y social de México, por el apoyo financiero que otorgará el próximo año y que será de aproximadamente dos mil millones de dólares. *El Financiero*

"Anulado, el aumento a los salarios mínimos". Trabajadores sujetos a los salarios mínimos quedaron en peor situación luego del incremento de 17% aceptado bajo protesta por el sector obrero, debido a que desde el sábado destinan 5% más de su ingreso al pago de transporte; entre 8 y 15 más a alimentación y 4% adicional a vestido, calzado y educación. *El Financiero*

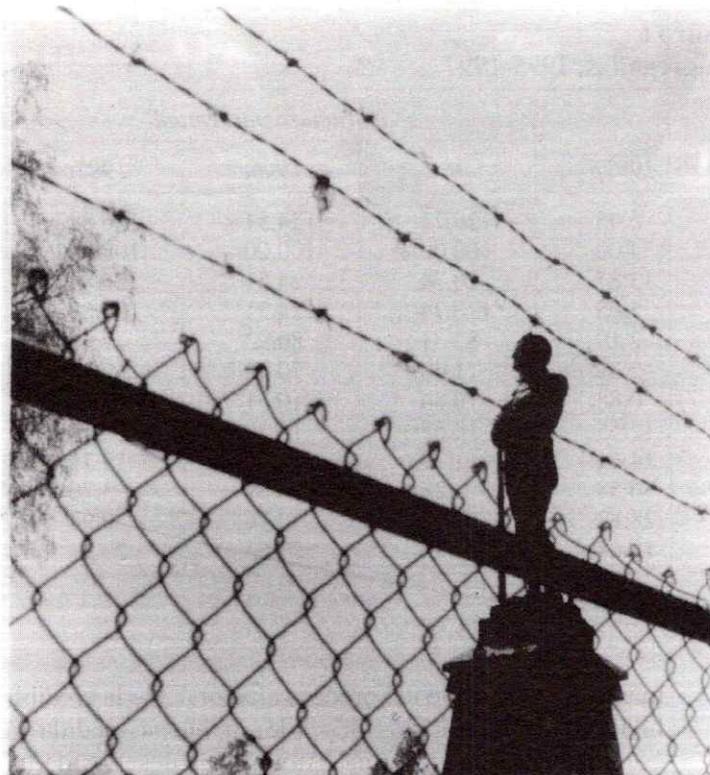


FOTO: ARTUTRO GARCÍA CAMPOS.

nominal (8.53 al cierre de 1997) también parecen irreales. El mecanismo de elevar tasas de interés para retener capitales frente a un peso sobrevaluado, termina siempre por presionar sobre los precios y sobre la misma estabilidad del tipo de cambio.

En año electoral: mayor gasto social

El aumento en el gasto social tiene que ver con cuatro programas: creación de un millón de becas para desempleados; creación de un millón de empleos temporales en el sector rural; atención a 400 mil familias en extrema pobreza con un programa de alimentación, salud y educación; y el mantenimiento de los programas de abasto social en materia de leche, tortilla y desayunos escolares (2 millones 400 mil familias). Total: 4 millones 800 mil beneficiados. Una franja de votos nada despreciable en un año electoral especialmente difícil para el partido oficial. Con estos desafíos, desde la perspectiva del gobierno bien vale la pena hacer a un lado la ortodoxia neoliberal que dicta la necesidad del superávit fiscal.

Con la política anunciada para 1997, seguramente la recuperación continuará en 1997, sin embargo, durante el segundo semestre del año la consolidación de

Jueves 5

"En la economía formal, 9.1 millones de mexicanos: Ernesto Zedillo". Al señalar que en un plazo breve México ha pasado de ser una economía cerrada y proteccionista a una abierta y de libre competencia con todas las economías del mundo, el presidente Ernesto Zedillo aseguró que en virtud de ello el país se encuentra en un firme proceso de reactivación. *El Financiero*

Viernes 6

"En 1996 sólo se alcanzarán 5 mil 500 mdd: GEA". Al cierre de 1996 el flujo de inversión extranjera directa al país alcanzará un monto aproximado de 5.5 mil millones de dólares, es decir, 20% menos que la cifra registrada en 1995, estimó el Grupo de Economistas y Asociados (GEA). *El Financiero*

Lunes 9

"Deuda externa de 163 mil 865.8 mdd". Informes oficiales revelan que el aval del FMI será clave para recurrir a los mercados internacionales de capitales y seguir mejorando el perfil de la deuda externa mexicana, cuyo saldo total asciende a 163 mil 865.8 millones de dólares. Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que México deberá pagar 16 mil 448.9 millones de dólares en 1997, poco más de 10% del saldo del débito total. *El Financiero*

Miércoles 11

"Sólo 1.5 millones de mexicanos en el desempleo". El proceso de recuperación económica que vive México, ha permitido que el desempleo se haya reducido de 6.4%, a principios de este año, a 5%, por lo que solamente 1.5 millones de mexicanos dentro de la población económicamente activa están desocupados, aseguró el presidente del INEGI, Carlos Jarque. *El Financiero*

Jueves 12

"Retraso social de 15 años, por el modelo económico". La crisis económica por la que atraviesa el país y la turbulencia política a la que se enfrenta han

significado un retroceso de 15 años en los niveles de vida de la población, reconoció aquí Roberto Servitje Sendra, director del grupo industrial Bimbo. Dijo que el gobierno federal ha demostrado ser un "pésimo administrador de negocios", por lo que sólo conjuntamente con el sector privado "puede hacer algo, solo no". *El Financiero*

Viernes 13

"Enfrentará la IP vencimientos de deuda por 9 mil 34 mdd en 97". Para el próximo año la amortización de eurobonos contratados por el sector privado ascenderá a mil 380 millones de dólares, una cifra que realmente no es preocupante, indicó el Grupo Financiero Serfin. Sin embargo, destacó que para 1998 los vencimientos de empresas privadas sí representarán una cifra importante al alcanzar tres mil 580 millones de dólares, aunque ello dependerá de que siga en aumento el acceso a los mercados internacionales de capital en los próximos años. *El Financiero*

Lunes 16

"Nueva meta de crecimiento, 4.5% para 1997: Hacienda". El gobierno mexicano corrigió la meta de crecimiento económico para 1997. El secretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortíz, dijo que al cierre del cuarto trimestre de este año se espera un aumento del PIB de entre 5 y 6% y, para todo 1996, de 4.5%. En línea con este "cierre esperado", el programa de política monetaria se diseñó con un pronóstico de crecimiento de 4.5% para 1997. *El Financiero*

"De 1.8%, la tasa de crecimiento anual: INEGI". México contará con una población del orden de los 93 millones de habitantes al cierre de 1996, producto de una tasa de crecimiento demográfico ligeramente inferior a 1.8% anual, donde una de cada tres personas son menores de 15 años y del total nacional 50.7% son mujeres, según información proporcionada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI). *El Financiero*

Miércoles 18

"Baja a 4.8% el desempleo en noviembre, dice el INEGI". La tasa de desempleo abierto del país alcanzó en noviembre un nivel de 4.8%, que si

Cuadro 6
Oferta y demanda agregadas, 1995-1997

| Concepto | Variación anual | | | Estructura porcentual | | |
|--------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | 1995 | 1996 ^e | 1997 ^p | 1995 | 1996 ^e | 1997 ^p |
| Oferta agregada | -7.23 | 6.93 | 5.95 | 120.74 | 124.51 | 126.84 |
| PIB | -6.17 | 3.70 | 4.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| Importaciones | -12.06 | 22.54 | 13.87 | 20.74 | 24.51 | 26.84 |
| Demanda agregada | -7.23 | 6.93 | 5.95 | 120.74 | 124.51 | 126.84 |
| Consumo total | -6.85 | 1.95 | 2.19 | 82.31 | 80.93 | 79.52 |
| Privado | -6.91 | 2.16 | 2.39 | 71.48 | 70.42 | 69.32 |
| Público | -6.40 | 0.54 | 0.88 | 10.84 | 10.51 | 10.12 |
| Inversión total | -29.13 | 8.31 | 12.55 | 14.55 | 15.20 | 16.45 |
| Privado | -32.03 | 6.63 | 14.41 | 11.27 | 11.59 | 12.75 |
| Público | -16.96 | 14.09 | 6.58 | 3.28 | 3.61 | 3.70 |
| Variación de existencias | n.a. | n.a. | 28.83 | -1.06 | 0.76 | 0.94 |
| Exportaciones | 36.44 | 14.89 | 12.68 | 24.94 | 27.63 | 29.93 |

Fuente: Ejecutivo Federal, *Criterios Generales de Política Económica 1997*, 1996, p. 37

^e Estimado; ^p Proyecto; n.a. No aplicable.

esta recuperación se verá cuestionada por las presiones inflacionarias y sobre el tipo de cambio. El recurso de la inversión extranjera para financiar el creciente déficit en la balanza de cuenta corriente dependerá fundamental-

mente del desarrollo del proceso electoral. De la credibilidad en sus resultados depende en buena medida la estabilidad de la economía. Aún así los desafíos de un crecimiento estable y suficiente seguirán presentes.

bien resulta ser la más baja de los últimos 22 meses supera en casi un punto porcentual al nivel que prevalecía al inicio del actual gobierno, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *El Financiero*

Martes 24

"Fobaproa cerró en definitiva la compra de cartera bancaria". El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) cerró en definitiva el programa de compra de cartera a los bancos privados, el cual no tuvo un trato homogéneo ni igualitario. Las 12 instituciones participantes en el programa vendieron en total 144 mil 900 millones de pesos de cartera de crédito al gobierno; sin embargo, por este saldo se comprometieron a inyectar recursos por 58 mil 400 millones de pesos, de los cuales se han aplicado poco más de 41 mil millones. *El Financiero*

Viernes 27

"Autoriza la Secofi aumentos de 21% a la Tortilla y 11% a la leche". Con el rechazo generalizado de población, organizaciones sociales y partidos políticos opositores, el gobierno federal autorizó incrementar el precio de la tortilla y leche, que —además— dejará de estar bajo control oficial. La Secretaría de Comercio justificó las alzas al afirmar que la medida garantiza la viabilidad de los 38 mil establecimientos productores de tortilla, que dan empleo a más de 160 mil trabajadores, y significará el ahorro de los 450 millones de dólares erogados anualmente para importar leche en polvo. El vicepresidente del Congreso del Trabajo, Enrique Aguilar Borrego, acotó que la decisión gubernamental violenta los términos de la Alianza para el Crecimiento Económico. *El Financiero*

Sábado 28

"Amortizará México 9 mil mdd de deuda externa en 97". En 1997 la política de deuda pública mantendrá como objetivos prioritarios disminuir el costo del financiamiento, extender la estructura de vencimientos y reducir la vulnerabilidad del país ante variaciones en tasas de interés, paridades cambiarias y ajustes repentinos en la composición de las carteras de los inversionistas. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público confirmó que

el próximo año el gobierno gozará de un mayor margen de acción en materia crediticia, al enfrentar amortizaciones del principal por nueve mil 33.9 millones de dólares, 42.8% menor en comparación con los pagos de 1996. *El Financiero*

"Empeora la calidad alimenticia de más de 50% de la población". La más reciente crisis económica que vive el país desde diciembre de 1994 está representando una alta vulnerabilidad en volumen, calidad y diversificación de los alimentos que consumen las familias pobres del país —o sea más de la mitad de la población. Información proporcionada por la Confederación Nacional Ganadera (CNG) muestra que la tendencia alcista de consumo per cápita de alimentos que se registró hasta 1994 sufrió un retroceso en 1995, que, se estima, se mantuvo en 1996, aunque no se tiene documentado. *El Financiero*

Lunes 30

"Crece la economía mexicana más de 4% en 1997: Wall Street". La economía mexicana crecerá más de 4% en 1997, impulsada por las exportaciones, la inversión y una leve mejoría del consumo, con lo que seguirá su proceso de recuperación por segundo año, consideró hoy Wall Street. *El Financiero*

Martes 31

"La canasta básica, 'un mito': Fidel; pedirá aplazar aumentos". El líder cetemista, Fidel Velázquez, señaló que la canasta básica es ya una ficción y que ya no es noticia declarar que los trabajadores se están muriendo de hambre cuando su salario les alcanza apenas para sobrevivir. *El Financiero*

"Gasto de 12 mil 650 mdp para superar la pobreza". La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) confirmó que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 1997 se pondrá especial atención al rubro de superación de la pobreza, mismo que dispondrá de 12 mil 650 millones de pesos, estos recursos operarán por medio del Fondo de Desarrollo Social Municipal y el Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo. *El Financiero*

El crimen organizado internacional: una creciente amenaza para la seguridad nacional

Brian Sullivan*

El crimen organizado pone en peligro el bienestar de Estados Unidos, se alía con el Este de Europa y Asia Occidental, socava algunas de las nuevas democracias en la Europa Oriental y la ex-Unión Soviética; y ataca la soberanía de un sin número de Estados débiles, particularmente Caribeños, latinoamericanos y del Oeste de África.

Una amenaza para la seguridad nacional

Actualmente, las organizaciones delictivas extranjeras debilitan la seguridad nacional estadounidense debido a sus constantes ataques sobre instituciones financieras de los Estados Unidos, exportación masiva de dólares ilegalmente obtenidos y su provisión de drogas adictivas a millones de ciudadanos norteamericanos. En 1995 la "Estrategia Nacional de Seguridad de Ampliación y el Compromiso" afirmaba: "No todos los riesgos de seguridad son inmediatos o militares en naturaleza. Los fenómenos transnacionales tales como tráfico de narcóticos... tienen implicaciones de seguridad para la política estadounidense presente y de largo plazo."

En el 1960, menos de 30 mil personas fueron arrestadas en los Estados Unidos por violar las leyes sobre drogas. Los arrestos anuales recientes en materia han aumentado a más de un millón. En los pasados siete de años, más gente ha sido encarcelada por delitos de droga que por todos los crímenes violentos combinados. La explosión de los delitos conexos a droga explica por qué

más de dos millones de personas pueden encarcelarse en los Estados Unidos antes de 2010. La carga financiera ocasionada por el comercio de droga es alarmante. A fines de 1991, el Director de la Oficina de Gestión y Presupuesto testificó que ese abuso de la sustancia costó a los Estados Unidos 300 billones de dólares al año; para 1996 el Departamento de Justicia calculó que ese delito aproximadamente costó 450 billones de dólares al año llegando a la conclusión que el abuso de narcóticos cuenta dos terceras partes o más de esta pérdida. Para 1992, el Comité sobre Narcóticos Abuso y Control estimó que había 6.5 millones de usuarios de droga en los Estados Unidos. Y estos números parecen estar subiendo.

El crimen organizado también lastima e impone amenazas graves a los Estados Unidos, mediante un sin fin de otras actividades ilegales incluyendo: los migrantes ilegales, asesinos a sueldo, el terrorismo, corrupción política y de funcionarios de policía, moneda y documentos falsificados; el tráfico de armas, y pirateo de propiedades intelectuales. Potencialmente la amenaza más peligrosa de todas ha sido la conspiración por el crimen organizado en Rusia para robar y vender materiales para la construcción de armas nucleares.

El crimen organizado también pone en peligro el bienestar de los Estados Unidos, se alía con el Este de Europa

* Socio de la Institución privada para Estudios Estratégicos Nacionales, Washington D.C. Traducido por Moises Aguilar Mares y Roberto de Jesús Ortiz. Vega.

y Asia Occidental, socava algunas de las nuevas democracias en la Europa Oriental y la ex Unión Soviética; y ataca la soberanía de un sinnúmero de Estados débiles, particularmente caribeños, latinoamericanos y del Oeste de Africa. Mientras el crimen organizado no presente una amenaza militar, ocasiona gran daño para garantizar un esfuerzo concertado internacional, federal, estatal y local para traerlo bajo control. La alternativa sería la corrupción de gran parte del mundo desarrollado y la esclavización del mundo en vías desarrollo.

¿Qué es el crimen organizado?

El crimen organizado (a diferencia de pandillas ordinarias, grupos terroristas u organizaciones guerrilleras) tiene las siguientes características:

- carece de ideología.
- Tiene una jerarquía organizada.
- Tiene continuidad a través del tiempo.
- Tiene consentimiento para amenazar o usar la fuerza.
- Tiene miembros restrictivos.
- Obtiene ganancias mediante la actividad delictiva.
- Provee mercancías y servicios ilegales demandados por los segmentos de la población general.
- Neutraliza a algunos políticos y funcionarios públicos por la corrupción o intimidación.
- Busca monopolios de mercancías específicas o servicios.
- Asigna actividades especializadas a miembros de la pandilla.
- Tiene un código de reserva.
- Cuidadosamente planifica metas a largo plazo.

El factor más importante en el crecimiento del crimen organizado ha sido el desarrollo de una red global para el tráfico ilegal de drogas que produce ganancias de multibilloneros de dólares. Por su parte, el desplome del imperio Soviético y el crecimiento del capitalismo en China, quitó barreras al negocio legítimo y la actividad delictiva. El sistema financiero mundial ahora involucra un sinnúmero de transacciones que no se controlan adecuadamente. El establecimiento de un área comercial libre norteamericana y el mínimo control europeo de pasaporte y aduana provee oportunidades imprevistas para criminales. Por su parte el debilitamiento de la autoridad estatal en países antes Comunistas y en Estados débiles ha aminorado la acción de agencias policíacas y sistemas judiciales.

Los principales grupos de crimen organizado

Los Estados Unidos, Canadá, México, Colombia, Italia, Rusia, Turquía, China y Japón sufren la presencia de los grupos más fuertes de crimen organizado.

Los Estados Unidos y Canadá. El crimen organizado fue dominado por la mafia estadounidense. En 1931, después de una pugna sangrienta entre pandillas para el predominio nacional, la mafia logró un sistema de arbitraje y división territorial de los Estados Unidos y Canadá en "familias". Sus principales actividades incluyen tráfico de drogas, corrupción y control gremial, préstamos ilegales, juego, abastecimiento y defraudación financiera, y toma de posesión de negocios legítimos. Una fuerte campaña mantenida por el FBI, la dirección de Control de Drogas (DEA), la Real Policía Montada Canadiense, las fuerzas de policías locales y provincianas y el Estado han debilitado mucho a la *Cosa Nostra*. Sin embargo, el crimen organizado Ruso, Latinoamericano y Asiático Oriental se ha movido en muchas actividades delictivas en los Estados Unidos anteriormente monopolizadas por la *Cosa Nostra*.

México. El crimen organizado es dominado por cuatro cárteles consolidados. Los cárteles surgidos de pandillas mexicanas y organizados por los Colombianos, han propiciado el contrabando de cocaína a los Estados Unidos. Los mexicanos crecieron tan ricos y poderosos desde tal actividad que ellos ganaron igual condición que sus patrocinadores Colombianos. Los cárteles Mexicanos contrabandean enormes cantidades de heroína, anfetaminas, marihuana, y cocaína. Las pandillas mexicanas han corrompido a muchos políticos, así como también a jueces, policías y funcionarios gremiales; efectúan asesinatos, para la intimidación y la ganancia.

Colombia. Los cárteles de Medellín y de Cali controlan aproximadamente 75% de la producción mundial de cocaína, los Estados Unidos grandes cantidades grupos de crimen organizados. Recientemente, los cárteles han importado amapolas de opio desde Asia Central y han comenzado a producir también heroína. La violencia excesiva del cártel Medellín probó un contador-productivo. Ahora, la astucia del cártel de Cali predominó. Ha corrompido a muchos funcionarios colombianos.

Italia. El crimen organizado es dominado por la Mafia Siciliana o *Cosa Nostra*. La *Cosa Nostra* es el más grande y poderoso grupo de cuatro pandillas delictivas principales. Opera en más de 40 países, incluyendo toda América y a lo largo de los países productores de droga de Asia. Las pandillas italianas se comprometen en formas de legalidad, aunque su actividad más lucrativa sea el tráfico de drogas. Éstas han comenzado el contrabando a gran escala con los Albaneses y miembros de otras naciones Balcánicas en la Unión Europea. El secuestro para el rescate y la prostitución son las actividades comunes de pandillas organizadas, aunque la *Cosa Nostra* prohíba a sus miembros comprometerse en esas actividades. La *Cosa Nostra* también es un intermediario entre otras asociaciones delictivas nacionales. Por ejemplo, era instrumento en la introducción de amapolas de opio en sudamérica y las plantas de coca en Asia Central.

El FBI y las fuerzas italianas de seguridad interna han

formado una asociación cercana para pelear contra la *Cosa Nostra*. Creando confianza, compartiendo inteligencia, considerando otros métodos y puntos de vista. Todo esto produjo resultados importantes. Esta actividad conjunta de policías ofrece un modelo que puede trabajar en otros casos de cooperación internacional contra grupos de crimen organizados. Otro ejemplo de la cooperación anticrimen entre los Estados Unidos-Italia ha sido el paso de leyes por las legislaturas de ambos países haciendo las mismas actividades delictivas ilegales en las dos naciones. La carencia de leyes uniformes ha sido uno de los obstáculos más importantes en la cooperación internacional contra el crimen organizado.

Rusia. La mafia Rusa se ha expandido en Europa y América del Norte. La esclavitud, robo de automóvil, extorsión, tráfico de armas, asesinos a sueldo, robo de crédito, lavado de dinero, crecimiento del cultivo de amapola en Asia Central opio mundial que en la base de producción se ha quebrantado desde el desplome de la Unión Soviética. Pero sus intentos al robo y venta de materiales nucleares los hace una amenaza de peligro mundo.

No sólo las actividades del crimen organizado resultan peligrosas por sí mismas, sino que toman mayor auge debido a la formación de alianzas internacionales siendo éstas más amenazadoras. Tales coaliciones toman dos formas o acuerdos entre dos o más agrupaciones del crimen internacional y cooperación entre funcionarios del gobierno y crimen organizado. El control estimó 400 bancos para permitir a la mafia blanquear mucho del estimado anual de 250 billones de dólares en ganancias de droga del crimen internacional organizado. La carencia de agencias reguladoras Rusas, y lo inválido de sus agencias policiales, hace a Rusia ideal para tales propósitos. El paso de enormes cantidades de moneda a través del país da al crimen organizado internacional un poder inmenso.

En el decenio de 1950, miembros del gobierno, el Partido, la KGB, y los policías se aliaron con el crimen organizado para proveer mercancías y servicios no legales el comunismo a fines de 1980, los bandidos se aprovecharon de la nueva economía, manteniéndox nexos con funcionarios Rusos. Pero la relación ha cambiado en favor de los criminales, como el Estado se ha debilitado y las ganancias ilícitas se habían remontado, muchos ex Comunistas se forzaron desde policías, seguridad y servicios de inteligencia. Sus nexos al crimen organizado, así como su conocimiento y las habilidades, los hacen reclutas naturales para la mafia.

Turquía. El crimen organizado en Turquía es dominado por una docena de clanes Curdos usualmente conocidos como "Los Turcos." Estas pandillas comenzaron como bandas de contrabandistas que operaron a través del Cáucaso y el imperio Otomano fronteras Pérsicas hace siglos. "Los Turcos" se conectan estrechamente a la

pugna Curda para la independencia de Turquía, Irán e Irak. Parte de su heroína se distribuye desde Asia Central, Afganistán y Pakistán; se pagan los costos de tránsito a las rebeldías Curdas. Además de la heroína, también se encuentran unidos en piratería electrónica y productos de video, y papeles falsos de identidad como pasaportes. Ellos también corren prostitución y esclavitud, guaridas ilegales de juego, y un surtido amplio de extorsión, operaciones de malversación y defraudación. "Los Turcos" también tienen leyes en las comunidades Curdas en Alemania, Suecia y otros países Europeos.

China. Los Seis o los Grandes Ternos han existido por siglos. Los Ternos forman el crimen organizado más grande de mundo asociación por lo menos de 100 mil miembros que se esparcieron en todo el mundo, Cinco de los Ternos tuvieron su Centro de Operaciones en Hong Kong y Taiwan pero recientemente se unieron al gran Terno del Círculo en Shanghai. Este movimiento parece ser debido a la riqueza creciente de la República Popular China (PRC). Más ominosamente, el movimiento puede indicar el tipo de crimen organizado –policías– cooperación de gobierno que aflige Rusia.

Los Ternos se comprometen en el tráfico de drogas, de armas, contrabando de migrantes ilegales, robo de vehículos, pirateo de electrónica y software; en juego, prestamos, prostitución, pornografía y defraudación. Los Ternos también se comprometen en muchas actividades legales que tocan desde el arbitraje de disputas comerciales para ayudar a arreglar casamientos. Tales servicios han permitido a los Ternos excavar muy hondo en la sociedad China, haciéndolos difícil de desarraigar. Los Ternos podrían llegar a ser el grupo organizado criminal más peligroso en el siglo XXI.

Japón. El Boryokudan, usualmente conocido en Occidente como el Yakuza, en número de 60, mil mantener una presencia poderosa en un país de 126 millones. El Yakuza se ha beneficiado de la alianza anticomunista con los Policías Nacionales Japoneses que se establecieron después de la Segunda Guerra Mundial; el Yakuza se especializa en la producción y venta de anfetaminas; las raquetas de extorsión y protección que centran sobre bancos y grandes negocios; bodegas, bienes raíces y defraudación financiera, juego ilegal; préstamos; tráfico de armas y prostitución. El crimen organizado japonés también opera en Corea del Sur, Hawai y Australia.

Posibilidad de utilizar las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos contra el crimen organizado

La 1878 cuadrilla armada del *Acta Comitatus*, y sus interpretaciones subsiguientes, prohíbe el uso del Ejército y la Fuerza Aérea, para la aplicación de leyes Estadunidenses. Después de la Guerra Civil de Reconstrucción, el Congreso decidió que el hecho de utilizar

a los soldados como policías no resultaba apropiado para el espíritu militar y abría un peligroso abismo entre el Ejército y la sociedad civil. La Marina habitualmente se excluye de este ordenamiento legal. Sin embargo, las decisiones de la corte permiten a los servicios ayudar a las agencias de policías y las leyes recientes expanden la autoridad militar contra narcóticos.

Las Fuerzas Armadas han ayudado a la aplicación de la ley contra el crimen organizado de diversas maneras.

- Vigilancia aérea, terrestre y marítima para detectar aeronaves y barcos entrando ilegalmente en aguas y espacio aéreo estadounidense
- Estudio y vigilancia fronteriza de registros para detectar modelos de movimientos de ilegales fronterizos de cruce.
- La capacitación y equipamiento de fuerzas paramilitares latinoamericanas contra las drogas.
- La fusión de inteligencia sobre las actividades de crimen organizado, proveyendo información relacionada con los Estados Unidos y gobiernos extranjeros.
- La traducción y el análisis de registros tomados de miembros del crimen organizado.
- Proveer de transporte activo a agencias policiales domésticas y extranjeras.

Algunos estadounidenses han sugerido usar las fuerzas armadas en misiones de combate contra el crimen organizado extranjero. Las operaciones de combate probablemente se interpretarían como transgresiones de soberanía extranjera, si no completamente actos de guerra. Tales acciones podrían involucrar a los Estados Unidos en hostilidades y despiertan el sentimiento nacionalista en favor de los criminales atacados, haciendo a estos muy productivos. Y, aún los grupos de crimen organizado bien establecidos son incapaces de poseer el permanente irremplazable activo que provee blancos para veloces, ataques militares poderosos.

Un mejor consumo para las Fuerzas Armadas contra el crimen organizado extranjero sería ayudar a los servicios militar y de seguridad del Estado en peligro. Este enfoque ha resultado exitoso en algunos países. En otros casos, algunos Estados podrían ser mandados por gobiernos controlados o intimidados por el crimen organizado. Las ofertas de asistencia estadounidenses probablemente se rechazarían o, si se aceptan, se sabotearán. A su vez, los grupos delictivos organizados son para asumir las acciones de un Estado anfitrión. Las organizaciones delictivas organizadas quieren santuarios dentro de Estados débiles e ineficaces, no la carga de que ellos fallen. En este caso, las sanciones internacionales tales como bloqueos respaldados por la fuerza militar podrían ser el remedio.

En casos extremos, puede ser que la única manera para erradicar la amenaza de una corrida estatal por el crimen

organizado sería una invasión por fuerzas militares. Pero tal operación debería conducirse bajo los auspicios de la ONU u organizaciones regionales, tal como la organización de Estados Americanos (OEA).

Sin embargo, los militares únicamente pueden ayudar en la pugna contra el crimen organizado. El castigo y ensayo de comprensión de bandidos es la misión del sistema delictivo de justicia. Además, el militar no está organizado ni entrenado para la aplicación de la ley y su fuerza utilizada extensivamente para tales propósitos quitaría valor a la capacidad de los fuerzas armadas para defender los Estados Unidos contra la seguridad convencional de amenazas.

Conclusiones

- El crimen organizado ha crecido mucho y es más poderoso recientemente debido la caída de la Cortina de Hierro y la diseminación del tráfico de drogas internacional.
- El crimen organizado ruso es particularmente peligroso debido al abatimiento de agencias policiales Rusas y la enorme corriente de dinero sucio mediante bancos Rusos. Algunos expertos creen los servicios de seguridad la Rusos pueden conspirar con el crimen organizado.
- A pesar de la amenaza a la seguridad a los Estados Unidos el crimen organizado debería pelearse principalmente por las agencias policiales no por las fuerzas armadas.
- En casos raros, tales como esos en que el crimen organizado controla un Estado débil, la intervención militar puede garantizarse.

Recomendaciones

- Los Estados Unidos deberían trabajar con otros países para pelear contra el crimen organizado de una manera concertada. Muy importante es la creación de leyes uniformes contra actividades delictivas organizadas.
- La provisión de entrenar, equipar y aconsejar a fuerzas policíacas extranjeras por el FBI, Servicio Secreto y otras agencias policiales federales deberían expandirse.
- Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos deberían fomentar a militares extranjeros a rendir más asistencia a sus fuerzas de policía nacionales en la pugna contra el crimen organizado.
- Las imágenes militares de “guerra sobre drogas” y “guerra sobre el crimen” deberían ser evitadas por funcionarios federales. La aplicación de Derecho no es un tipo de contienda. Los policías y los soldados tienen funciones muy diferentes. Esa distinción es una de las bases de la democracia estadounidense.

TLC y seguridad norteamericana*

Miguel Dziezic**

El TLC es un reconocimiento formal al que la futura prosperidad de los tres de países es interdependiente. La recesión, el deterioro social, o el desorden político, en América del Norte tendría un impacto negativo a lo largo del continente. En un mundo cada vez más definido por la competitividad económica y bloques regionales de comercio, ninguno de los socios podría afrontar el aislamiento de sus vecinos.

Introducción

Relaciones de Seguridad con anterioridad al TLC

Históricamente, las consecuencias negativas de compartir una frontera con los Estados Unidos, han sido comprobadas por sus dos vecinos. La distinción importante es que México ha sufrido mucho más a partir de 1800, momento en el que ambas naciones temieron la intervención y pérdida de su territorio por el expansionismo norteamericano. Durante el siglo XX, las relaciones de seguridad han avanzado al punto en que la paz hoy por hoy se observa como una condición permanente entre estos vecinos.

México y Canadá comparten una asimetría fundamental de poder en comparación con los Estados Unidos, una situación que históricamente ha creado una preferencia para la diversificación en su enfoque de relaciones diplomáticas y económicas. Sin embargo, desde mediados de los ochenta, la ausencia de opciones apropiadas para el

progreso económico sostenido ha motivado a ambos países para comprometer sus economías más estrechamente a los Estados Unidos por medio del TLC. En materia diplomática regional, México y Canadá, mantuvieron gran cautela con respecto al ejercicio del poder militar de los Estados Unidos en América. Esta nación no tiene ningún entusiasmo para el "Pacto de Río" o la Junta "Interamericana de Defensa".

El periodo posterior a la "Guerra Fría" ha sido marcado por un conjunto de medidas de seguridad no tradicional que afectan a los tres Estados norteamericanos de una u otra manera, incluyendo el flujo del cruce fronterizo de drogas ilícitas, armas de contrabando, e inmigrantes ilegales. En esta "seguridad" los intereses son distintivos porque los actores no estatales asociados con ellos tienen tentáculos que se estiran a través de lindes nacionales. Por consiguiente, los tres de Estados pueden dirigir estos problemas sólo por medio de la acción multilateral coordinada. La elaboración de la relación de la seguridad trilateral podría ser atractiva para México y Canadá porque podrían atenuar la disparidad fundamental en el poder que ambos enfrentan cuando negocian individualmente con el "Coloso" de América del Norte. Quizás el amanecer de una era de integración económica expandida, en la que aumente la interdependencia, y se compartan los intereses transnacionales, será el momento propicio para reexaminar la futura cooperación de seguridad.

* Las opiniones, las conclusiones, y las recomendaciones expresadas o implicadas en este papel son únicamente de los de los autores y no representan necesariamente los puntos de vista del Instituto para Estudios Estratégicos Nacionales, Universidad de Defensa Nacional, Departamento de Defensa, o ninguna otra agencia de gobierno.

** Coronel de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y miembro de Facultad del Colegio Nacional de Guerra.

Las implicaciones nacionales de seguridad de TLC

Para un documento que no menciona explícitamente materias de seguridad, el TLC cuenta con implicaciones para la cooperación regional de seguridad. En un sentido, podría servir como un catalizador para la coordinación más cercana sobre un ancho conjunto de intereses comunes, particularmente con respecto a materias transnacionales de seguridad. La creciente interdependencia, subproducto natural de la integración económica, proveerá el ímpetu y oportunidad para la colaboración. Como el mapa de las tres de sociedades llega a ser profundamente entrelazado, cualquier desgaste social tendría consecuencias inevitables para las otras. De esta manera, el TLC puede crear la reserva para la futura cooperación de seguridad.

A corto plazo, la liberación del mercado probablemente ocasionará la tranquilidad doméstica de México.

Sin embargo, irónicamente el TLC, ya ha tenido un impacto desestabilizador sobre este país. Cuando se prospectó la ratificación del Tratado la administración salinista retiró al ejército de Chiapas para evitar encuentros vergonzosos con insurgentes conocidos. El vacío resultante de la seguridad local fue explotado por los organizadores de la guerrilla el día de Año Nuevo de 1994 dando lugar a la sublevación Zapatista. El TLC ha servido como una contraseña para los líderes rebeldes quienes argumentan (no sin causa) que este Tratado expone a los campesinos indígenas a los rigores de la competencia internacional, que los puede condenar a una vida de subsistencia. Aunque las raíces del movimiento en Chiapas se remontan la historia y la cultura, el acuerdo comercial irónicamente ha llegado a ser un símbolo, de la inestabilidad creada para superar.

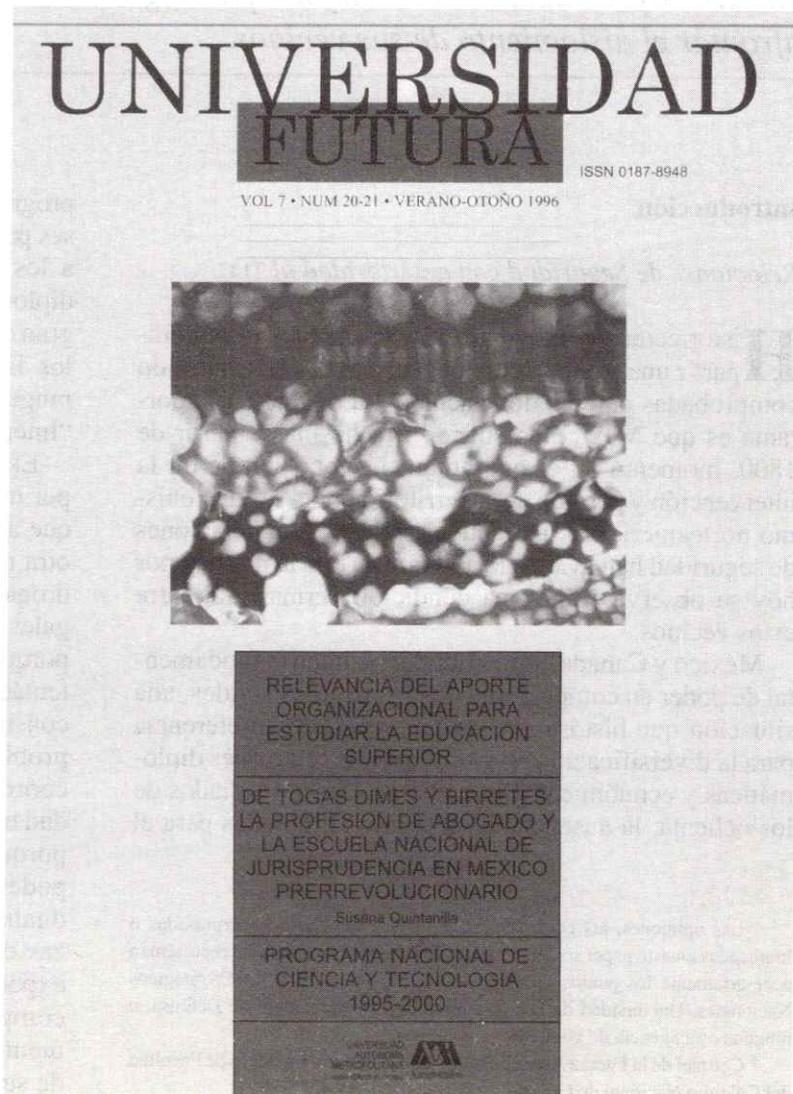
Las reformas estructurales importantes se requerirán si los empresarios de la nación y los campesinos surgen fortalecidos desde el crisol de la competencia internacional. Muchas pequeñas y medianas empresas están en desventaja por escasez de capitales, que paralizan su capacidad para convertirse a modos más eficientes de producción. Componer esta tensión es la hendedura creciente entre el norte de México, que está sobre el umbral de unirse al primer mundo, y el sur de México, que se enreda en el tercer mundo cada vez más politizado.

En este sentido las autoridades mexicanas y canadienses seguramente buscarán conservar sus prerrogativas soberanas en manejo en materias.

Para evitar complicar este desafío a la estabilidad doméstica de México, la Administración del presidente Ernesto Zedillo, no tendrá la situa-

ción de su predecesor. México está en la posición indeseable de enfrentar una imperativa reforma de orden económico y político simultáneamente. Un cambio de esta magnitud es de riesgo. La estabilidad de México, además, es un interés primordial para sus socios en el TLC. Así, cualquier mecanismo trilateral creado para comerciar sobre el continente norteamericano enfrentaría ineludiblemente puntos que son fundamentalmente de naturaleza doméstica, tales como las respuestas apropiadas a la rebelión en el sur de México o al movimiento separatista en Quebec. Las autoridades mexicanas y canadienses seguramente buscarán conservar sus prerrogativas soberanas para manejar estos asuntos.

Por otra parte, es esencial para los socios del TLC permanecer sensibles a informar sobre las consecuencias imprevistas del libre comercio, y sobre las estrategias complementarias para aminorar los efectos desestabilizadores. Quizás la necesidad de establecer políticas militares sustentadas sea la razón obligada para los tres de vecinos para establecer un mecanismo para coordinar sus acciones en el campo de seguridad nacional.



Prospectos para la cooperación norteamericana de seguridad

Canadá, los Estados Unidos, y México son vecinos, pero ellos no constituyen un barrio. Mientras México ha trabajado más cerca con sus socios norteamericanos en años recientes, todavía no se ha abordado el régimen colaborador de seguridad que existe entre los Estados Unidos y Canadá. Las perspectivas para construir tal régimen comprendiendo toda América del Norte englobará por lo menos tres factores:

Los intereses comunes: el TLC es un reconocimiento formal a que la futura prosperidad de los tres de países es interdependiente. La recesión, el deterioro social, o el desorden político en América del Norte, tendría un impacto negativo a lo largo del continente. En un mundo cada vez más definido por la competitividad económica y bloques regionales de comercio, ninguno de los socios podría afrontar el de sus vecinos. Como un analista caracterizó la situación para México, no tendría sentido poner todo "el huevo en una misma canasta" y entonces reñir con el propietario de la canasta. Hay un reconocimiento creciente entre élites nacionales de seguridad en los tres Estados que comparten intereses comunes, incluyendo la prosperidad económica y tranquilidad política.

Los intereses de seguridad nacional más aguda hoy son las amenazas transnacionales que emanan desde los actores no estatales.

Las vulnerabilidades comunes: la condición para un régimen cooperativo de seguridad es la existencia de una amenaza mutua. En la era posterior a la Guerra Fría, las amenazas dominantes sobre América del Norte se manifiestan en maneras no tradicionales. Los intereses de seguridad nacional hoy son las amenazas transnacionales que emanan desde actores no estatales, las vulnerabilidades pueden ser como amenazas a los intereses tradicionales de seguridad. Si no se enfrentan efectivamente, pueden corroer la misma tela de la sociedad y las instituciones fundamentales de ley y orden. El modo transnacional de operación de estos actores no estatales exige una respuesta multilateral coherente.

Los valores comunes: un buen nivel de cooperación evolucionará al alcance de un ethos común democrático compartido por los tres establecimientos nacionales de seguridad. Como América del Norte cada vez más se convierte en sinónimo del gobierno democrático, el alcance de cooperación potencial en materia nacional de seguridad naturalmente se ampliaría, de otra manera las medidas tomadas para combatir las fuentes de inestabilidad podrían ser indistinguibles desde la represión política. La democracia florecerá como instituciones de seguridad nacional que se incorporan en este proceso. La consolidación democrática podría ser una causa y un resultado de cooperación expandida entre los establecimientos nacionales de seguridad de América del Norte.

En conclusión, el ambiente para construir un régimen cooperativo de seguridad es más prometedor que sin el TLC; sin embargo, las limitaciones importantes permanecen, particularmente para México. Si la Administración Zedillo del presidente muestra voluntad política para avanzar con tal régimen, el considerable progreso entonces podría seguir. Entonces América del Norte habría resuelto el clásico "dilema de seguridad" que ha dominado las relaciones internacionales en el pasado con respecto a estados vecinos fuentes potenciales de inseguridad. Podría ser posible adaptar un régimen cooperativo en que los tres estados observen el uno al otro elementos esenciales en la resolución de sus intereses de seguridad más urgente.

Recomendaciones

- Para promocionar mayor interacción en asuntos nacionales de seguridad, entre Canadá, México, y los Estados Unidos podrían institucionalizar un anuario de "Cumbres norteamericanas." Además de materias económicas, cada líder podría presentar la evaluación de su nación de intereses compartidos de seguridad nacional. Estas reuniones podrían servir como foros para formular posiciones norteamericanas comunes sobre temas de seguridad de una naturaleza hemisférica o global y como avenidas para la información compartida.
- Podría ser útil para los tres Estados que los militares se comprometieron en actividades combinadas de naturaleza "confianza construida". Las posibilidades podrían incluir aumentos en el cambio de personal, las visitas de unidad, y combinar actividades o ejercicios de una naturaleza no discutible, tal como búsqueda y rescate.
- Con respecto a la cooperación contra amenazas comunes transnacionales, una alianza militar formal que comprometiera a las tres naciones juntas no es necesaria. Sin embargo, los tres a gobiernos necesitan acordar sobre el papel sustentador apropiado para las fuerzas armadas que encuentren estas amenazas.

Conclusiones

"Seguridad norteamericana en el tiempo del TLC"

Un cursillo conjuntamente patrocinado por la Institución para el Estudio Estratégico Nacional y la Oficina del Secretario Auxiliar Diputado de Defensa para Asuntos interamericanos, profesionales y eruditos eminentes en Canadá, México, y los Estados Unidos, exploraron la perspectiva que un régimen de cooperación seguridad podría surgir sobre el continente. Este cursillo era el tercero en una serie de cinco partes que mira a la seguridad en las Américas como la región estratégica para reformas en relaciones internacionales.

Orientación bibliográfica

BIBLIOHEMEROGRAFÍA SOBRE VIOLENCIA

Diana Angulo R.
Roberto de Jesús Ortiz V.

Libros

- Allcorn, Seth. *Anger in the workplace: understanding the causes of aggression and violence*, Colorado, Flint Public Library, 1994.
- Baron, Anthony. *Violence in the workplace: a prevention and management guide for businesses*, Colorado, Flint Public Library, 1993.
- Davidson, Howard. *Report to the president: the impact of domestic violence children*, Chicago, American Bar Association, 1994.
- Flannery Jr., Raymond B. *Violence in the workplace*, Colorado, Flint Public Library, 1995.
- Goelman, Deborah M., Fredrica L. Lehman y Roberta L. Valente (eds.). *Stopping violence against women: using new federal laws*, Chicago, American Bar Association, 1996.
- . *The impact of domestic violence on your legal practice: a lawyer's handbook*, Chicago, American Bar Association, 1996.
- Labing, Charles E. *Preventing violence in the workplace*, Flint Public Library, Colorado, 1995.
- Litter, Mendelson, Fastiff, Tichy and Mathianson. *Terror and violence in the workplace*, Colorado, Flint Public Library, 1994.
- Mantell, Michel R., and Steve Albretch. *Ticking bombs: defusing violence in the workplace*, Colorado, Flint Public Library, 1994.
- Minor, Marianne. *Preventing workplace violence*, Colorado, Flint Public Library, 1995.

Myers, Donald W. *Stop violence in the workplace: a guide to understanding and prevention*, Colorado, Flint Public Library, 1995.

———. *What you ought to know about contributing to a violence-free workplace*, Colorado, Flint Public Library, 1994.

Robertson, Dirk. *Violence in your workplace: how to cope*, Colorado, Flint Public Library, 1993.

Valente L. Roberta (ed). *Family law quarterly: special issue on domestic violence*, Chicago, American Bar Association, 1995.

Artículos periodísticos

- "California case test workplace safety laws", en, Reese Erlich, *The Christian Science Monitor*, 12 de mayo de 1995, p. 3
- "Defusing dangerous employees: workplace violence", entrevista con Joan Ackerstein, *Inc*, Octubre de 1994, p. 124.
- "Easy marks fast-food industry is slow to take action against growin crime", por L. M. Grossman, *The Wall Street Journal*, 22 de septiembre de 1994, p. 1B.
- "Efforts to stem violence in the workplace" por K. S. Lombardi, *The New York Times*, 13 de febrero de 1994, pag. 1B.
- "Employers confront demestic abuse", por Joseph Pereira, *The Wall Street Journal*, 2 de marzo de 1995, p. 1B.
- "Fighting back: teachers attacked by students winning batle in court", por Beth Frerking, *The Flint Journal*, 13 de septiembre de 1995, p. 1A.

"For employers answer to workplace violence prove alusive", por Paul Holley, *The Business Journal-Milwaukee*, 1 de octubre de 1994, pp. 1-2.

"Human resource: Managing human capital for the future", por Barbara Ettore, *Management Review*, junio de 1995, pp. 56-51.

"Murder at the post office: until culture is a reality, it's a ticking bomb"; *Training & Development*, enero de 1994, p. 29.

"Newest danger zone: your office" por Tom Dunkel, *Working Woman*, Agosto de 1994, p. 38-46.

"On-the-job violence becomes 'epidemic'" por Jim Castelli, *Safety & Health*, Febrero de 1994, p. 85-87.

"Potentially violent employees present bosses with a Cath-22", por Edward Falsenthal, *The Wall Street Journal*, 13 de octubre de 1994, pag. 1A.

"Trigger happy; a false crisis: how workplace violence became a hot issue", por Erik Larson, *The Wall Street Journal*, 13 de octubre de 1995, p. 1A.

"Violence in the workplace", por Helen Frank Benisom, *Training & Development*, Enero de 1994, p. 26-31.

"Violence in the workplace", *CCH Personal Practices/Communications*, febrero de 1995, pp. 4199-8 a 4199-30.

"Workers who fight firing with fire" por Anastasia Toufexis, *Time*, 24 de abril de 1994, pags. 34-37.

"Workplace murders provoke lawsuits and better security", por M. Purdy, *The New York Times*, 14 de febrero de 1994, p. 3B.

"Workplace violence" (Labor law for supervisors), por William E. Lissy, *Supervision*, abril de 1994, pp. 20-21.

"Workplace violence: incidents -and liability- on the rise", por William C. Martucci, *Employment Relations Today*, Primavera de 1994, pp. 463-470.

Workplace violence: strategies start with awareness", *CCH Ideas & Trends in Personnel*, 11 de julio de 1994, pp. 109-113.

Reportes relacionados con la violencia y el abuso del "Higher Education Center Against Violence"

Breakin the cycle of violence: a focus on primary prevention efforts. Policy report update, 1995.

Child maltreatment 1994: reports from states to the national center on child abuse and neglect and the child abuse neglect prevention month resource kit.

Domestic violence, stalking and stalking legislation: an annual report to congress under the violence against women act.

Domestic violence: violence between intimates, november 1994.

The impact of domestic violence on your legal practice. 1996.

Perspective on violence and substance abuse in rural America, january 1995.

Preliminary report on violence in California Schools, june 1993.

Psychopathic personality commitment law, february 1994.

Recent graduates survey on professional education about violence and abuse: results and technical report.

Social causes of violence: crafting a science agenda.

Violence prevention: a vision hope.

EL Cotidiano

Complemente su colección,
al suscribirse solicite
hasta 6 diferentes ejemplares
de EL Cotidiano que
recibirá gratuitamente



Precios de suscripción (6 ejemplares):

\$120.00 En el D.F.
\$168.00 En provincia
USD 45.00 En el extranjero

Envíe giro postal a:

UAM-Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180, Edif. E, Cubículo 004
Col. Reynosa, Tamps., C.P. 02200
O
Apartado Postal 32-031, México 06031, D.F.

Mayores informes a los ☎ 724-4536 ó 724-4309

A NUESTROS COLABORADORES:

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en ^{EL}**Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistemizado en cuadros, gráficas, recuadros, etcétera), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

La Dirección evaluará la oportunidad de la publicación de los trabajos presentados de acuerdo a la estructura programática de los números y con base en el dictamen que sobre cada trabajo emitan los miembros del Consejo Editorial especializados en los temas abordados, así como otras personalidades de reconocida autoridad intelectual en la materia, externas a la estructura orgánica de la Revista.

Dado que ^{EL}**Cotidiano** puede consultarse por vía de la red electrónica *Internet*, se da por entendida la conformidad de los autores para que sus trabajos publicados en la Revista sean puestos en línea.

El Consejo de Redacción y el editor de la Revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como a realizar la corrección de estilo correspondiente. Asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español.
2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico y de correo electrónico, título y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.
3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 15 y 20 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 27 mil y 33 mil.
4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, acompañados del disquete con su correspondiente versión de computadora, preferentemente en formato ASCII: también se pueden utilizar procesadores compatibles con IBM como: Winword (versión 2.0), MS-Word, Word Perfect (versión 5.1), WS, Xywrite, WordStar3, Multimate, DCA y Generated.
5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, una extensión de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.
6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.
7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como un apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones demasiado largas.
8. Las notas y las referencias bibliohemerográficas deberán ser numeradas mediante un superíndice y colocadas al final del texto, igualmente a doble espacio. Toda referencia bibliográfica deberá ser remitida desde el cuerpo del artículo e incluir los siguientes datos, preferentemente en el mismo orden: nombre del autor, título del libro o del artículo según sea el caso, lugar, editorial y año de publicación (ejemplo: Calva, José Luis *et al.* *La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1992). Es pertinente anotar que la Revista *no* utiliza el sistema *Harvard* de anotación de fuentes. Por lo que respecta a las referencias hemerográficas, los datos a incluir son los siguientes: nombre del autor, título del artículo, título de la publicación, lugar de edición (prescindible), año, volumen y número, fecha de publicación y páginas de ubicación del artículo citado (ejemplo: Bensusán, Graciela. "Los sindicatos mexicanos y la legalidad laboral", en *Revista Mexicana de Sociología* (México, DF), año LVI, núm. 1, enero-marzo de 1994, pp. 45-78).
9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, deberán ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastados, aptos para su reproducción.

EL Cotidiano

Se distribuye en las siguientes
librerías de la Ciudad de México

EL SOTANO COYOACAN
Miguel Angel de Quevedo N° 209
C.P. 04310

LIBRERIA JOSE MARTI
Av. Independencia N° 51
C.P. 06050

LIBRERIA HAMBURGO
Insurgentes Sur N° 317
C.P. 06170

EL JUGLAR
LIBROS, ARTE, CAFE Y COMUNICACIONES
Manuel M. Ponce N° 233
Col. Guadalupe Inn

**LIBRERIA DE LA FACULTAD
DE ECONOMIA (UNAM)**
Ciudad Universitaria

LIBRERIA CIDE
Km. 16.5 de la carretera
México-Toluca

EL SOTANO DE LA ALAMEDA
Av. Juárez N° 64
C.P. 06050

LIBRERIA EL GALLO ILUSTRADO
Av. Insurgentes Norte N° 1210
frente al metro Potrero
C.P. 07370

EDICIONES QUINTO SOL
Glorieta del metro
Insurgentes

CASA DEL LIBRO
Av. Coyoacán N° 1955
esq. Universidad

LIBRERIA INTERACADEMICA
Av. Sonora N° 206
Col. Hipódromo Condesa

CINETECA NACIONAL
Av. México Coyoacán N° 417
C.P. 03330

LIBRERIA GANDHI
Miguel Angel de Quevedo N° 128
C.P. 01070

LIBRERIA SALVADOR ALLENDE
Copilco N° 181

LIBRERIA UNIVERSO
Glorieta del metro
Insurgentes

SOTANO INDEPENDENCIA
Independencia N° 68-4

LIBRERIA IBERO
Prolongación Paseo de
la Reforma N° 880

CAFELIBRERIA EL PENDULO
Av. León
Col. Condesa

ENEP - ARAGON

UAM - AZCAPOTZALCO

UAM - IZTAPALAPA

UAM - XOCHIMILCO

LIBRERIAS DE CRISTAL

Para el interior de la República Mexicana:
PUBLICACIONES CITEM, S.A. DE C.V.
Av. Taxqueña N° 1798
Col. Paseos de Taxqueña
Tel: 697-71-33

Cuando la
impresión se
vuelve ARTE

Arteon

*ARTES IMPRESAS
EON S.A. DE C.V.*

Cardiólogos No. 22, Col. El Triunfo
Tels. 633-90-74, 633-02-11
Fax. 633-69-58